ALGO SOBRE OSCAR ESPINOSA-MORAGA

Nació en Talcahuano, Chile, el 2 de enero de 1928. Estudió en el Liceo San Agustín de Santiago (1936-1947) y en la Escuela de Leyes de la Universidad de Chile (1948-1951). No concluyó sus estudios. Ingresó al Servicio de Beneficencia y Asistencia Social, después Servicio Nacional de Salud, alcanzando el cargo de Jefe del Departamento del Personal, que sirvió por seis años hasta su retiro definitivo, (1950-1979). Simultáneamente investigó y escribió la historia diplomática de Chile, que divulgó en artículos para Revista Zig-Zag, Occidente, diarios "El Mercurio", "El Diario Ilustrado", "Tribuna", "Sepa"; organizó el archivo secreto del Ministerio de Relaciones Exteriores (1955-1960) y fue asesor en política internacional del Estado Mayor General de la Armada (1977-1981). El 28 de mayo de 1984 la Academia de Guerra Naval lo presentó como postulante al Premio Nacional de Historia "en mérito a sus relevantes condiciones como historiador". No lo obtuvo. No perteneció a ninguna sociedad, institución o academia. Es autor de las siguientes obras, algunas premiadas como se indica:

– "Memoria sobre el límite septentrional de Chile de Miguel Hurtado", 1949, agotada.

- "Arturo Prat, agente confidencial de Chile en Montevideo", 1950, agotada.
- "La cuestión de límites chileno-argentino", 1951, agotada.
- "Los Pactos de Mayo", 1952, agotada.
- "La postguerra del Pacífico y la Puna de Atacama (1884-1899)", 1958, agotada.
- "El aislamiento de Chile", 1961, Premio Ensayo Pedro de Oña 1962 de la Municipalidad de Ñuñoa, Chile.
- "La cuestión del Lauca", 1964.
- "Bolivia y el mar (1810-1964)", 1965, Premio Ensayo Pedro de Oña 1966, de la Municipalidad de Ñuñoa, Chile.
- "El precio de la paz chileno-argentina (1810-1969)", 1969, Premio Historia de Chile "Francisco A. Encina", 1970, de la Municipalidad de Santiago, Chile.
- "Presencia del Brasil (1500-1973)", 1974.
- "Latorre y la vocación marítima de Chile", primera edición 1979; segunda edición 1980, aumentada.
- "La cuestión de las islas Falkland (1492-1982)", 1983, Primer premio Concurso Literario-Histórico obra inédita, del Estado Mayor General de Ejército 1983, agotada.
- "Los Andonaegui de Vizcaya, de Chile y de Argentina", 1984.
- "El destino de Chile (1541-1984)", 1984, Segundo premio Concurso Literario Histórico por obra inédita, del Estado Mayor General del Ejército, 1984.

7720

OSCAR ESPINOSA-MORAGA

EL DESTINO DE CHILE (1541 - 1984)

0024557
000
001 1

0024557

ESPARZA

SANTIAGO - CHILE

1984

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
SISTEMAS DE BIBLIOTECAS

© OSCAR ESPINOSA-MORAGA

Inscripción Nº 59.330

1984

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
INSTITUTO HISTORIA
BIBLIOTECA

21098 m

Impresos Esparza y Cía. Ltda.
Serrano 228
Fono 336681

DEDICATORIA

A mi madre, doña Hortensia Moraga Montero,
que no escatimó sacrificios ni privaciones
para darme una existencia
libre de preocupaciones;
A mi padre, don Julio Espinosa Allende,
abnegado compañero de mi niñez,
despreocupada y feliz;
A mi mujer, doña Julia Costa Canales,
cuyo amor y lealtad inagotables
me permitieron superar los naturales escollos
en la áspera lucha por la vida;
Al sufrido y aguerrido pueblo de Chile,
que en hora aciaga
supo preservar el legado territorial
que legítimamente
recibimos de nuestros antepasados.

EL AUTOR

PROLOGO

"Ningún Gobierno medianamente previsor podría olvidarse de que nuestro porvenir está en el mar".
J.M. BALMACEDA, 1887.

"Caín salió de la presencia del Señor y habitó en Tierra Perdida, al Este del Edén".
GENESIS, capítulo IV, versículo 16.

Con Burckhardt, Mommsen y Ranke, la historia adquirió su verdadera fisonomía, al intentar representar el pasado con su cortejo de miserias y debilidades.

Ritter, Ratzel, Kjellen y Haushofer pretendieron encerrar la trayectoria de los pueblos emanada de la historiografía alemana dentro de ciertas reglas que en conjunto dieron vida a la Geografía Política.

Entre nosotros, con excepción de Emilio Rodríguez Mendoza, Francisco Antonio Encina y Ramón Cañas Montalva, el resto se ha concretado a difundir a los teóricos alemanes, sin relacionarlos con la realidad sudamericana.

En la perpetuación de este fenómeno ha contribuído por igual, el patológico afán de ocultar los errores de los correligionarios, familiares, amigos y cofrades y un mal entendido pacifismo que nos impulsa a silenciar todo aquello que pueda herir la delicada epidermis de nuestros vecinos.

Para arribar a este desiderátum creamos una historia a gusto del paladar más exigente, sin percatarnos de que

muy diferente era la conducta de las otras secciones sudamericanas.

Sobre este caldo de cultivo nació, creció y se desarrolló una "historia heroica" destinada a presentarnos como un pueblo dirigido por genios políticos, diplomáticos y militares.

El observador menos perspicaz, empero, no podía explicarse cómo en el transcurso de tan breve lapso, un país conducido por cerebros tan eminentes había ido reduciéndose de potencia bifronte, con litoral bañado por dos océanos, a esta minúscula franja territorial encerrada entre los Andes milenarios y el inconmensurable Pacífico y que, por añadidura, se empeñaba tozudamente en dar vueltas las espaldas al mar.

Apartándonos un tanto de esta corriente decadente, iniciamos el estudio de nuestra situación geopolítica, con miras a despertar el sentimiento nacionalista adormecido por un falso concepto americanista y a orientar a nuestros gobernantes por la ruta que conduce a puerto seguro.

Obnubilados por una quimérica paz y confraternidad continental, los chilenos olvidamos que en la áspera lucha por la supervivencia los débiles están irremisiblemente condenados a ser devorados por el poderoso.

Discurriendo sobre esta base, el derecho sin el correspondiente respaldo de la fuerza disuasiva, no pasa de ser una mera ilusión.

Tal ingenua concepción de las relaciones exteriores constituye la causa motora de la reducción de nuestro patrimonio territorial a los dos tercios de su real configuración.

Pero, no paran aquí los dislates cometidos.

Olvidando nuestro manifiesto destino marítimo, preterimos integraciones que contemplaban nuestros auténticos intereses.

Desde este ángulo, Arica continúa siendo la única alternativa viable para la salida de la producción industrial brasileña y de la riqueza sin develar de la cuenca amazónica, cuya clientela está diseminada a la vera del inmenso océano Pacífico.

Dentro de este panorama, a Bolivia le cabe un papel relevante, como puente de enlace de dos mundos, dejando de lado el peso muerto de atavismos ancestrales que la alejan cada día más a la cristalización de una verdadera complementación continental.

Por imperativos geográficos ineludibles, litoral con un zócalo continental elevado, castigado por un mar bravío y puertos de alto costo operacional, el Perú no está en condiciones de ofrecer soluciones valederas al esquema esbozado. Empero, puede aprovechar la vía alternativa que conecta La Paz con Puno y Tacna y derivarla a Arica. Finalmente, Argentina depende exclusivamente de su socio soviético.

Una experiencia cuatro veces centenaria constituye un faro que proyecta una luz que ciega las pupilas sobre la senda que resta por recorrer, si no queremos que nuestro país pase a ser una mera factoría de potencias vecinas.

Chillán, 12 de agosto de 1979

OSCAR ESPINOSA-MORAGA

CAPITULO I

EL PERU TRAS EL PREDOMINIO EN EL PACIFICO SUR

1.– Génesis del expansionismo peruano

No deja de ser una cruel ironía el hecho singular de que no obstante tener frontera común, con intenso tráfico comercial, los problemas que han distanciado a Perú de Chile hayan sido de orden muy distinto a las cuestiones limítrofes que conmovieron al resto de América.

Aunque descubierto de paso por Magallanes, pero en verdad conocido, conquistado y colonizado desde el Perú, Chile vivió por cerca de dos siglos íntimamente conectado al Virreinato.

Pero, esta misma comunidad histórica traía en su seno el gérmen de la discordia que en el correr del tiempo cavaría un abismo insalvable entre ambos pueblos.

No sería posible comprender tan sui generis fenómeno, si no nos remontáramos a las causas que lo generaron.

Desde muy antiguo dos pueblos de culturas avanzadas cubrían lo que hoy constituye el norte de Chile: los atacameños, en la zona andina de Tarapacá, Antofagasta y la Puna de Atacama; y los diaguitas, diseminados en los valles cordilleranos de las provincias de Atacama y Coquimbo.

Alrededor de los siglos IV y V de nuestra era, cubrieron la costa y el centro de dicha región, elementos provenientes de la cultura Chavin, del período protonazca del Perú.

Simultáneamente, figuran en el litoral chileno corrientes migratorias desprendidas de la civilización del Tiahuanaco.

Por los siglos XI y XII aparecen tribus peruanas del valle de Chincha (Huancavélica), influyendo en el desarrollo de la civilización autóctona.

Provenientes de allende los Andes, por esta época irrumpieron como tromba marina a la altura de Cautín los mapuches, pueblo guerrero de enorme vitalidad que se incrustó en medio del país, cortándolo prácticamente en dos.

Hacia 1460 el Inca Tupac Yupanqui lanza la primera invasión al sur, para redondear con nuevas tierras su ya dilatado imperio. Esta vez llegaron hasta el valle de Coquimbo.

Un cuarto de siglo más tarde, Huaina Capac cruza el Maule, encontrándose de rompe y rasga con los mapuches que los obligan a replegarse a la ribera norte, inflingiéndoles su primera gran derrota.

Aunque en su fugaz paso no logró imponer el idioma y apenas una que otra costumbre, la aventura había de generar en el correr de los siglos en el peruano, el anhelo de reconquistar las fronteras del imperio incaico.

A la llegada de los españoles sólo uno que otro topónimo recordaba su nombre.

2.– *Génesis del nacionalismo chileno. Chile y Perú frente a frente.*

Animado de una viva vocación guerrera, instinto y sentido táctico militar, el mapuche se erigió en un serio escollo al expansionismo del conquistador peninsular, como otrora frenara en seco el avance incásico.

Empero, no obstante los errores de la Corona, el aborigen debió ceder paulatinamente terreno a una civilización más avanzada y con medios disuasivos más poderosos.

Arcabuz al brazo y lanza en ristre, el peninsular comienza a explotar la tierra virgen, creando pueblos a lo largo de un dramático peregrinar en pos de nuevos horizontes.

Por obra de las circunstancias y cediendo al imperativo racial, de corte individualista, el conquistador y sus descendientes se encierran en sus estancias, labrando junto con su fortuna el futuro del país que insensiblemente estaban creando.

En el correr de pocos años, la Capitanía General de Chile se convirtió en la proveedora exclusiva del Virreinato del Perú de todos los productos que nacen al amparo de un clima templado.

El terremoto del 20 de octubre de 1687 y la plaga del tizón que cayó

como un azote sobre las sementeras, condenaron a Lima a vivir exclusivamente del trigo chileno, único productor del continente.

La frase del Virrey don Juan de Almendariz, marqués de Castel Fuerte, "sin Chile no existiría Lima", era un hecho fatal que nadie ponía en duda.

El producto de sus exportaciones, lo invertía el Gobierno de Santiago en adquirir las mercaderías europeas, vía Panamá, paños y tocuyos de Quito y alimentos tropicales del Rímac, enriqueciendo a los comerciantes peruanos que lucraban al alero protector del Virrey.

Para zafarse de esta odiosa servidumbre, en los últimos años del siglo XVII comenzó a internarse clandestinamente en Chile mercaderías asiáticas por el Pacífico, y europeas a través de la pampa argentina, asestando un serio golpe al monopolio peruano.

El Virreinato debió cubrir el saldo favorable a Chile de la balanza comercial, con plata sellada o piña, que pasaba directamente al mercado asiático, cuyano o francés.

Para paliar la ostensible reducción de carga, los navieros comenzaron a elevar los fletes de la ruta Lima-Valparaíso, asestando un nuevo golpe a la economía peruana.

En breve lapso, la Capitanía General de Chile se convirtió en el punto de unión de un activo contrabando, que copó incluso el mercado del Rímac.

Pero lo que realmente inquietaba al Virreinato era la dependencia alimenticia de Santiago.

No se requería de mucha penetración para percatarse de que cualquiera emergencia derivada de la guerra de Arauco, o de las incursiones corsarias que asolaban el Pacífico, condenaría al Virreinato a morir de inanición.

Para estimular el cultivo del trigo, Castel Fuerte impuso una contribución de $ 6 por fanega puesta en Lima.

Aún cuando la medida favorecía a los agricultores colchagüinos, el 10 de marzo de 1724 el Cabildo de Santiago protestó airado alegando que se les privaba de las alzas en los años malos, olvidando que los normales eran los más.

Una segunda medida, tendiente a reactivar el antiguo monopolio, la prohibición de exportar moneda o plata a Chile, fue contestada sin demora por Santiago con la fijación de un impuesto de $ 3 por fanega de trigo y $ 6 la de sebo, puestas en Valparaíso, y la obligación de ser vendidas por una sola mano.

El terremoto de 1730 y algunos años estériles actuaron de soplador sobre la crisis, elevando considerablemente el precio del producto.

Para capear el temporal, el 3 de octubre de 1732 la Capitanía General de Chile solicitó al Monarca la autorización para establecer una Casa de Moneda, aprovechando el oro y la plata de la Gobernación.

La medida, empero, no solucionaba el problema creado por el déficit de la balanza comercial.

Al final del mandato de Castel Fuerte, 1736, se reanudó el envío del dinero peruano, vía Potosí - La Serena y El Callao - Valparaíso.

3.– Una iniciativa visionaria

Con la promoción del General don Domingo Ortíz de Rosas de la Gobernación de Buenos Aires a la de Santiago, 25 de marzo de 1746, la economía chilena recibió un recio e inesperado refuerzo.

La producción agrícola no sólo era absorbida en su casi totalidad por el Perú, sino que la sempiterna falta de iniciativa y aptitud mercantil del chileno, permitieron que su comercio y tráfico estuviera entregado en manos peruanas, que se enriquecían con este monopolio.

Reaccionando contra este estado de cosas, Ortíz de Rosas incitó a los productores chilenos a adquirir su propia flota de buques, con miras a controlar el tráfico del Pacífico, sin pasar por Lima.

Con la autorización real pertinente, a título experimental, envió a Guayaquil y Portobelo dos buques cargados con productos del país.

A su juicio, la futura flota permitiría regular los despachos y sostener precios remunerativos.

El sagaz estadista no contó con la tradicional indiferencia del chileno.

Aunque cayó en el vacío, la iniciativa había de fructificar, noventa años más tarde con Portales en terreno más propicio.

4.– La inmigración vasca de los siglos XVII y XVIII en la génesis del pacifismo antimilitarista entreguista de los chilenos.

Hasta bien avanzada la conquista, la actividad económica y comercial estuvo supeditada a la guerra de Arauco. Los tiempos no permitían que hubiera prosperado iniciativa alguna, cuando se vivía con el arcabuz al brazo y pendiendo sobre los que tenían algún medio de subsistencia la espada de Damocles de las ventas "voluntarias" al Estado que, como siempre, paga tarde, mal o nunca.

Cumplidos los deberes militares, el conquistador se asiló en sus estancias, justo premio por sus campañas, viviendo de la existencia pastoril del campo, que no exige otro desgaste que estar atento a apoyar los ciclos de la naturaleza.

Hacia mediados del siglo XVII, cuando el indio rebelde fue acorralado al sur del Bio Bío y las requisiciones fueron cediendo ante el ostensible desgaste del escuálido país, Santiago, la capital del Reino, comenzó a vivir la paz de Capua, terreno fértil para el nacimiento y desarrollo de la actividad comercial.

Era el momento tan esperado por los peninsulares, en especial los vascos, los cuales, excepción hecha de los Parientes Mayores o Padres de Provincia y alguno que otro Mayorazgo de modesto caudal, apenas disponían del diario sustento.

Agotados por siglos de guerras con todo el orbe conocido, sólo anhelaban trabajar en un mundo en paz, donde amasar un caudal y formar familia que los perpetuara.

Dueño del mejor clima del mundo, aunque de proverbial pobreza, Chile se les representó como la tierra prometida.

A través de paisanos ya establecidos o por su propia iniciativa, salvaron el océano y se establecieron en éste, el confín del mundo conocido.

Merced a su empuje y espíritu de sacrificio, en breve lapso acumularon bienes y cargos, desplazando a la aristocracia tradicional, que continuó encerrada en sus haciendas arrulladas con el recuerdo de pasadas grandezas.

Fuertemente cohesionados por vínculos raciales y su querido idioma natal, el euskara, constituyeron un poderoso clan, muy vinculado al País Vasco. En el correr del tiempo le permitiría, controlar el universo económico y social del Chile independiente.

En un medio joven, carente de prejuicios, se unen a distinguidas y agraciadas jóvenes, provenientes de familias ya sólidamente establecidas, mejorando linaje y caudal (1).

Pagando tributo a la natural vanidad de todo advenedizo, compran a elevado precio los codicionados títulos de Castilla, originariamente creados para premiar servicios eminentes en las guerras contra el moro y sus enemigos tradicionales europeos.

A los dos títulos concedidos en el siglo XVII, Marqués de La Pica (1684) y Marqués de Piedra Blanca de Guana (1697), vinieron a unirse

(1) Ver nuestro libro "Los Andonaegui de Vizcaya, de Chile y de Argentina", Santiago, Chile, 1984, Editorial Nascimento.

otros siete en el siguiente, Marqués de Villapalma de Encalada (1728), Marqués de Montepío y Marqués de Casa Real (1755), Marqués de Cañada Hermosa de San Bartolomé (1762), Conde Quinta Alegre (1763), Conde de la Conquista (1770), Marqués de Larraín (1787).

Los favorecidos eran comerciantes afortunados, honorables, sensatos, pero, carentes de relieve social o político.

Para la decadente monarquía, el negocio arrojaba pingües ganancias. Amén del precio de venta, alrededor de veinte mil pesos, los favorecidos debían pagar por diversos conceptos alrededor de cuatro mil pesos al año.

Aunque de menor importancia y ya en franca extinción en la Metrópoli por sus nefastos efectos económicos y sociales, los 16 Mayorazgos fundados en Chile al menos impidieron la división de la propiedad, mejorando su explotación a más bajo costo, y permitieron conservar el poder de las familias.

El único cartabón que midió las diferencias sociales, empero, fue la mayor o menor aptitud para conservar o aumentar la riqueza.

Hijos de su propio esfuerzo, sólo pensaron en retener o incrementar a toda costa su hacienda personal, sin correr grandes vicisitudes.

Este modo de pensar practicista, traspasado a sus hijos, permite explicar en parte el menosprecio por el Chile trasandino atlántico y austral, que a fuer de lejano, desconocido e inhóspito, se les representó como un negocio de escaso o ningún interés. Defenderlo a riesgo de enfrentar un conflicto con los vecinos, habría sido más que una quimera, una locura, en su manera de discurrir simplista.

La fulgurante personalidad y endiosamiento de Portales después de su muerte, ha obnubilado un tanto a los historiadores, impidiendoles ver que fue durante su égida, como veremos, que alentaron y tomaron vuelo las pretensiones bolivianas sobre el litoral del Pacífico y las aspiraciones argentinas sobre el extremo austral sudamericano.

La clara formación mercantilista vasca del Ministro todopoderoso del primer decenio, no le permitió concebir un Chile trasandino, a su juicio difícil de dirigir y casi imposible de controlar, debido a las incipientes vías de comunicación de la época. Distraído con la obsesión de aplastar la confederación Perú-boliviana de Santa Cruz, que amenazaba la paz internacional tan necesaria para que prosperaran las empresas que tenía en mente, rechazó la proposición de una Comisión de Personalidades de Mendoza, que deseaban desligarse del Gobierno de Buenos Aires, para reincorporarse a Chile.

Esta misma tendencia practicista vasca, los condujo en la era independiente a reducir a rasgos caricaturescos los cuadros de las fuerzas armadas, que se les representaban como un peso muerto que reducía sensiblemente el más bien escuálido presupuesto fiscal y de paso ponía en serio peligro las libertades y franquicias conquistadas por sus antepasados desde hacia milenio.

No sería posible comprender este rasgo matriz si no recordáramos que desde el siglo IX los vascos, en especial vizcaínos, disfrutaban de la muy preciada categoría de hidalgos, sentimiento igualitario, que se traducía en la prohibición de crear títulos de nobleza sobre aldeas o lugares del país. Esta misma condición los liberaba de pagar impuestos y ser alistados en el servicio militar (fonsada), salvo que accedieran voluntariamente y previo pago de una remuneración y por tiempo limitado de la campaña que lo requería. Dada la pobreza proverbial de gran parte de la región, que debía recibir sus alimentos de Francia, Inglaterra o Portugal, no resulta extraño que los fueros les permitieran ejercer el comercio de mercaderías, a diferencia del resto de la península, especialmente los castellanos, que menospreciaban por vil toda actividad que no fuera el noble ejercicio de las armas, única digna de un caballero.

Una Junta General de procuradores o representantes de las anteiglesias o repúblicas, como denominaban a los municipios, reunida dos veces al año por un lapso no superior a quince días, ejercía las funciones legislativas y ejecutivas de la nación. Ella proyectaba y aprobaba los gastos, ordenaba las obras públicas, designaba a los funcionarios civiles y, cuando procedía, a los jefes y tercios militares que concurrían voluntariamente a las campañas llamadas por el Rey de Castilla, su Señor natural. El reconocimiento y aceptación del Soberano, conllevaba la obligación del nuevo monarca de ir a jurar al País Vasco obediencia y fiel cumplimiento de los fueros y libertades. En verdad, el afectuoso respeto a la Corona no pasaba de ser un mero eufemismo, sin efecto práctico alguno.

Un catolicismo algo tardío y un si es no es pagano, los distanció de las autoridades episcopales que no lograron dominarlos.

Junto con la incorporación de los vascos en las campañas contra el musulmán, sus ideas políticas se diseminaron por toda la península y dominaron en más de una ocasión en el Consejo de Castilla.

No otro origen tiene la tenaz resistencia a crear el ejército permanente de mil quinientos hombres que solicitara el Gobernador de Chile Alonso de Ribera en 1603, para concluir la guerra de Arauco y la obstinada negativa,

una vez acordada, a entregar los fondos para su adiestramiento profesional y mantenimiento (2).

Tal era la situación predominante en el País Vasco hasta bien avanzado el siglo XIX y que informó el accionar público de los que llegaron a Chile y sus descendientes cuando se produjo la emancipación de la metrópoli.

Tan fuertes eran los lazos raciales que unían a sus hijos dondequiera avecindaran que cuando se trató de apoyar, por ejemplo, al Señorío de Viscaya, tan castigado durante la guerra con el francés, 7 de marzo de 1793 a 24 de julio de 1795, los vizcainos de ambas Américas aportaron espléndidos donativos. En Chile Luis Ignacio de Eyzaguirre, rector de Colegio de San Carlos y Raymundo Gómez de Arriarán, Teniente Coronel de Milicias aportaron $ 56 cada uno (Labayru).

Si bien el proceso revolucionario francés y norteamericano hizo las veces de detonador, el movimiento libertario se habría producido irremisiblemente obedeciendo el imperativo racial euskara.

Recuérdese la calurosa acogida que tuvo en 1794 en el País Vasco el proceso democratizador galo que le auguraba garantizar sus Fueros y Franquezas conculcados por los monarcas borbones. Quienes apreciaron esta tendencia separatista vasca, como una traición a la Patria olvidan que España no es más que un mito, pues está constituida por un mal integrado conjunto de países muy nacionalistas, como Viscaya,Guipuzcoa, Alaba, Navarra, entre otros en torno al Reino de Castilla.

El sistema de Junta de Gobierno escogido para administrar el país que nacía y la creación de un poder legislativo con funciones francamente ejecutivas, que prevaleció en todos los documentos constitucionales

(2) Consultar obras de Estanislao J. de Labayru y Goicoechea, S.J. "Historia General del Señorío de Bizcaya", 7 volúmenes; Pablo de Gorosabel, "Noticias de las cosas memorables de Guipuzcoa", 3 volúmenes, ambas publicadas en Bilbao, 1967; Joseph de Moret, S.J. "Annales del Reyno de Navarra", 3 volúmenes, completados por Francisco de Alesson, S.J., tomos 4 y 5, Bilbao, 1977; Joaquín Joseph de Landazuri y Romarete, "Historia General de Alava", 7 volúmenes Bilbao, 1973; Juan Sempere, "Historia del Derecho Español", Madrid, 1847; Juan Sempere, "Historia de los vínculos y mayorazgos", Madrid, 1805, Juan Francisco de Castro, "Incertidumbres y detrimentos de los mayorazgos", Madrid, 1770; Felipe Serafini, Derecho Romano, 2 volúmenes; Jesús de Galíndez, "La Tierra de Ayala y su Fuero", Buenos Aires, 1957; "Fuero General de Navarra" Pamplona, 1964; Enrique Torres Saldamando, "Los títulos de Castilla en las familias de Chile", 2 volúmenes, Santiago de Chile, 1894 y 1895; Domingo Amunátegui Solar, "La sociedad chilena del siglo XVIII. Mayorazgos y títulos de Castilla", 3 volúmenes, Santiago de Chile, 1901, 1903, 1904; y, Archivo Nacional de Santiago de Chile, Escribanos y Notarios de Santiago, Colchagua, Curicó, Valparaíso, Rancagua, 1650 a 1810 y archivos parroquiales de las mismas localidades y fechas.

por espacio de un siglo, tienen su origen prístino en los fueros y leyes vascos.

Ya el Reglamento del 14 de agosto de 1811 asignaba al Congreso el carácter de "único depositario de la voluntad del Reino". Mandaba las tropas, creaba y suprimía empleos, dirigía las relaciones exteriores, entre otras facultades.

En idénticos términos está redactado el de 26 de octubre de 1812 y las Constituciones de 8 de agosto de 1818, de 23 de octubre de 1822, 6 de agosto de 1828 y la de 25 de mayo de 1833.

Los Directores Supremos de 1814 y 1818 y el Gobierno impersonal y autoritario diseñado por Portales, de viva extracción euskara tenían por objeto enfrentar períodos de emergencia nacional. Pasado el peligro de revueltas caudillistas o conflictos externos, afloró con fuerza arrolladora el juntismo, o predominio del Parlamento durante el Gobierno de Pérez, para nuevamente ceder ante nuevos peligros internacionales durante Errázuriz Zañartu. Y cuando, alejados los nubarrones, Balmaceda quiso perpetuar el sistema personalista, se encontró con un Congreso que no estaba dispuesto a entregar por más tiempo, lo que estimaba sus facultades privativas, con los resultados conocidos.

En otro orden de cosas, la inmigración vasca y sus descendientes abrigaban el mismo acentuado menosprecio por el servicio militar que predominaba en su tierra natal. El caudillaje anárquico de los primeros años no hizo más que acentuar este sentimiento, que condujo a Portales a reducir a rasgos caricaturescos los cuadros de las fuerzas armadas, sin percatarse que la postración defensiva del país tenía necesariamente que estimular los apetitos expansionistas de los vecinos, que distaban de abrigar tan abnegado pacifismo.

Interpretando este sentimiento dominante, el Ministro de la Guerra confesaba cándidamente en 1842 que la creación de la Guardia Nacional Cívica tenía un objetivo "puramente económico, que consistía en ahorrar los inmensos gastos que origina un ejército de línea para concurrir a todas las atenciones del servicio interior y a la defensa exterior de la República".

Siete años después, en 1849, debía reconocer que "no se puede desarmar la República. Para mantener la armonía con los vecinos hay que estar prudentemente armados para la guerra".

No obstante, el sentir general lo expresó en la Cámara de Diputados el 9 de enero del año siguiente José Victorino Lastarria, cuando afirmaba que no se justificaba la existencia del Ejército "por innecesario y antirepublicano".

Este mismo parlamentario había sostenido dos años antes la supresión de la Colonia de Magallanes por ser un lastre presupuestario, y en 1865 propondría motu proprio al Gobierno de Buenos Aires la entrega de la mitad de la Patagonia y Estrecho de Magallanes, a cambio de la alianza contra España en la malhadada cuestión de las islas Chinchas.

El movimiento de corte federalista preconizado por las mentes afiebradas de Miranda y Bolívar, mal digerido y peor asimilado por la intelectualidad chilena de corte vasco derivado una Unión Americana destinada a defender las libertades y auténtica democracia, actuó de soplador sobre el fondo de este pacifismo antimilitarista, empujándolos a sacrificar todo ante el altar sacrosanto de la confraternidad continental.

En dosis nada despreciable contribuyó a la perpetuación de este fenómeno psicopatológico la avalancha de profesionales salidos de la flamante Universidad de Chile cuyo axioma de que mas vale una mala transacción que un buen pleito selló la mutilación del territorio patrio.

Sin un cabal conocimiento de los factores geopolíticos que comenzaban a dominar el escenario circunvecinal, el país deambuló a la deriva hasta los mismos umbrales del conflicto del Pacífico. Al borde mismo del estallido de la conflagración, el Presidente Pinto Garmendia instruyó a su Agente en París para que ofreciera en venta los blindados "Blanco" y "Cochrane", para con el producto financiar el presupuesto nacional.

"Esta ausencia de cosas y de hombres –había de confidenciarle aunque tarde Domingo Santa María González a nuestro conocido José Victorino Lastarria el 23 de marzo de 1880 en pleno conflicto– llegó a ser mayor en Chile (que en el resto de América) porque todos creíamos y no sin razón, que el militarismo era un peligro y un amago constante contra la libertad que servíamos". "Obligados hoy a combatir repentinamente –confiesa– nos hemos encontrado faltos, no sólo de elementos bélicos, sino de manos diestras que supieran gobernarlos".

Empero, pasado el peligro, volvió a dominar el atavismo vasco y los gobernantes continuaron desentendiéndose del primordial negocio de la seguridad exterior, base insustituible de una cabal política internacional.

Ahondó este proceso mental la incorporación paulatina a las capas superiores de la sociedad y por ende a las esferas directivas, del inmigrante norteamericano, inglés, francés, yugoeslavo, italiano, árabe, judío, entre otros, que al igual que los que le precedieron en siglos anteriores, también habían abandonado su convulsionado suelo natal, en pos de paz y mejores espectativas. Comerciantes afortunados, en breve lapso amasaron respetable caudal y a través de enlaces no menos felices pasaron a incorporarse a esta

especie de aristocracia plutócrata, compartiendo las responsabilidades de gobierno, animados del mismo sentimiento pacifista tan necesario para que prosperaran sus empresas mercantiles.

Tienda aparte formó la corriente de alemanes que concretamente llegaron al sur del país, a crear en una tierra aún virgen su segunda patria. No sin poco esfuerzo lograron su objetivo a cabalidad, realizando con creces los sueños de los capitanes Francisco de Santisteban y Sánchez, Luis de Salinas y Guevara, Hernando Moraga Galindo, entre otros, vecinos encomenderos fundadores de Osorno en el siglo XVI.

Las doctrinas transnacionales nacidas de las encíclicas sociales cristianas y de la prédica marxista, asestaron el golpe de gracia a los últimos vestigios de un sentimiento de supervivencia y seguridad nacional, que, en verdad, nació muerto al aflorar Chile, como país independiente de la metrópoli.

¿Cuál era a todo esto la actitud del resto del país, en el cual se suponía estaba radicada la soberanía nacional?

Fruto del cruce del conquistador con el indio decadente que vagaba desde Atacama hasta el Bío Bío y con el esclavo africano importado masivamente de Guinea, Mozambique o el Senegal, el pueblo chileno si bien del uno heredara el ímpetu guerrero y soberbia independencia, de la sábana materna en cambio recibió esa indolencia que apenas le permite desplegar el esfuerzo elemental para lograr el pan cotidiano. Condenado a sobrevivir en un país pobre que nada brinda sin gran esfuerzo ¿podría reprochársele su indiferencia por el destino de la Patria?

Sobre este trasfondo psicosociológico, como veremos, nació, creció y se materializó la política derrotista de La Moneda, que ha reducido hasta ahora el territorio nacional a las tres cuartas partes de su real configuración geográfica.

5.– Génesis de la postración económica de Chile
El menosprecio peruano a Chile

Por constitución psicológica el nuevo elemento que pasó a incorporarse a la sociedad chilena en los siglos XVII y XVIII, si bien puso de relieve un espíritu de lucha y esfuerzo no comunes, a la postre se limitó a la actividad parásita del comercio, sin activar la producción ni crear nuevos mercados. Se reducía a exportar el oro, la plata, el cobre y a internar mercadería extranjera que inundó el mercado colonial. Sentado en la trastienda, percibe indolente las diferencias del trueque. No acierta a fundar industrias, diver-

sificar la producción agrícola, ni mucho menos disputar al peruano el comercio del Pacífico.

Tal vida pastoril, libre de preocupaciones, permitió una existencia proclive a la molicie. Con una pequeña heredad se podía satisfacer las necesidades elementales en un medio reducido donde no predominaban distracciones de alto vuelo.

Con lo que sobraba podía hacerse frente sin grandes tribulaciones a las catástrofes de la guerra de Arauco, las excursiones corsarias, los terremotos, las pestes, las inundaciones y sequías.

A estos factores que conspiraban al desarrollo de la actividad económica, hay que sumar la actitud de los Virreyes de Lima, que siempre miraron a la oscura y remota Capitanía General de Chile, como un mero apéndice, el granero destinado a suplir sus necesidades de trigo, sebo y demás productos, así como el mercado consumidor del cada día más próspero comercio del Rímac. En verdad, un elemental sentido de supervivencia aconsejaba conservarla sólo por la seguridad del Perú.

Discurriendo sobre esta base, sus medidas tendieron a consultar exclusivamente el interés del consumidor o comerciante peruanos, sin preocuparles un ardite el desarrollo chileno.

Su único anhelo fue abatir los precios para hacer mayores ganancias y vender al más alto valor el azúcar y los productos tropicales, para cubrir sin déficit sus importaciones.

6.– La presencia de los jesuitas

Más hábiles y políticamente fuertes, los jesuítas sortearon la odiosa tiranía limeña, estableciendo en la Ciudad de los Reyes un agente de comercio con el encargo de vender los productos de sus estancias e industrias y adquirir los artículos que necesitaban.

Pero, si bien dieron un impulso considerable a la riqueza, ejercieron una nefasta influencia en el desarrollo económico del país.

Por razones de supervivencia y seguridad, la Compañía tuvo especial empeño en marginar de sus actividades a la sociedad chilena. Para así dominarlas mejor, orientó la educación hacia lo moral y cultural "con absoluta abstracción del aspecto económico de la vida".

Como era de prever, su expulsión, en 1767, provocó una verdadera catástrofe, pues nadie estaba capacitado para sustituirlos con eficiencia.

7.– La navegación estimula al comercio exterior colonial

Factores externos imprimieron mayor vigor al comercio exterior.

Los progresos de la navegación permitieron hacia fines del siglo XVIII cubrir en 95 días la distancia entre Cádiz y Talcahuano.

La reducción de la actividad pirata alentó a los empresarios a aumentar sus remesas de mercaderías a las Indias. Para satisfacer este incremento se hizo necesario habilitar algunos puertos en Chile: Talcahuano y Valparaíso; y en Perú: Arica y El Callao.

El 20 de enero de 1774 la Metrópoli alzó la prohibición general que impedía a las colonias hispanoamericanas comerciar entre sí. La medida no favorecía mayormente a Chile que, desde sus albores, mantenía un importante intercambio con Lima.

La guerra con Gran Bretaña, 1779 - 1783, aplazó por un tiempo los efectos del cambio.

Normalizada la situación, una flota de barcos con mercaderías europeas inundaron Iberoamérica, copando las reales necesidades del consumidor.

Hacia 1786 - 1788 numerosos comerciantes fueron a la quiebra, debido a que no lograron deshacerse de las mercaderías depositadas en sus almacenes.

La balanza de pagos arrojaba un notorio desequilibrio en contra de Chile. Las importaciones alcanzaron a $ 2.016.608 contra $ 676.922 de exportaciones.

La moneda prácticamente había desaparecido de la circulación.

Los países tropicales, dueños de una valiosa producción, salvaron indemnes la crisis. ≤ 18

El caso chileno era un tanto diferente. Con excepción del oro, la plata y el cobre, su producción no tenía precio ni colocación en ningún mercado.

La orgía de consumos suntuarios europeos concluyó por detener el desarrollo económico chileno, sin compensaciones.

Hacia 1795 Chile presentaba un saldo en contra de $ 100.000 en su balanza de pagos con Perú.

8.– El resentimiento chileno al peruano cobra cuerpo.

Al finalizar el siglo XVIII las cosas cambiaron radicalmente.

El incremento de la ruta comercial a Buenos Aires y el contrabando de Asia y Europa, provocaron un brusco viraje.

Ahora el saldo a favor de Chile era de $ 200.000.

Lima debió cancelar la diferencia en dinero efectivo.

Para salvar esta nueva crisis, el Virreinato obligó a Chile a recibir en mercaderías, el valor de sus trigos, sebos, legumbres, vinos, cueros, charqui, grasa, cobre, jarcias, cordobanes, congrio seco, etc.

De mayor aptitud, imaginación, capitales y buques, el comerciante peruano continuaba inundando el mercado chileno con productos tropicales, géneros de algodón y lana, imponiendo el hábito de usarlos.

A su turno, Chile servía de intermediario en el tráfico de esclavos negros, yerba mate y armas, entre Lima y Buenos Aires a través del paso de Uspallata.

La explotación metódica realizada a la sombra protectora de los Virreyes de Lima, fue generando en los productores chilenos un vivo resentimiento contra el comerciante y armador peruanos, sin percatarse que la causa del mal radicaba en su propia ineptitud e indolencia. Por reflejo, esta odiosidad se proyectó sobre todo peruano en general.

En una presentación al Gobernador Ambrosio O'Higgins, los comerciantes santiaguinos se quejaban amargamente: "¿Para qué ha menester Chile a Lima, cuando nada le falta y todo sobra? Lima necesita forzosamente a Chile para vivir y Chile sólo ha menester de Lima para enfermar".

9.– Efectos de la Junta de 1810 en Lima
Los planes argentinos

Tal era el ambiente dominante, cuando llegaron a Chile las noticias de la abdicación de Carlos IV, el subsiguiente cautiverio del Rey Fernando VII, el entronizamiento en el trono español de José Bonaparte y el nacimiento de la Junta de Cádiz y sus homólogas americanas, destinadas a gobernarse mientras continuara prisionero el Monarca español.

Por extraña ironía, la instalación en Chile de la Primera Junta de Gobierno, 18 de septiembre de 1810, no causó mayor preocupación en las autoridades españolas: "Cuando vi los nombres respetables de las personas que componen esta nueva Junta –expresaba en su respuesta el embajador español en Río de Janeiro a Santiago– se disiparon mis interrogantes y dudé con satisfacción que varones tan ilustres y generosos pudieran ser instrumentos del desorden y del cruel testimonio que se ha manifestado en la desgraciada capital del Río de la Plata".

Más astuto, el Virrey de Lima se percató de una ojeada del trasfondo del aparentemente inocente movimiento chileno. No pudiendo por el momento dar paso alguno tendiente a provocar un rompimiento, se limitó a desentenderse de la Junta, dirigiendo su respuesta al "Presidente de la Real Audiencia y Gobernador General" don Mateo de Toro y Zambrano.

Desplazada violentamente del Alto Perú por las fuerzas del Rímac que amenazaban su naciente independencia, la Junta de Buenos Aires comprendió que el movimiento emancipador no cristalizaría si no se atacaba al Virreinato por el flanco chileno.

El golpe del 4 de septiembre de 1811, que derribó la Junta de 1810, al precipitar la ruptura con el Perú ampliaría el frente bélico, desviando las fuerzas realistas a Chile.

En su precipitación los agentes bonaerenses no se percataron que a diferencia de lo que acontecía en el Río de la Plata, en Chile predominaba un fuerte espíritu conservador, lo que convertiría el movimiento emancipador en una verdadera guerra civil.

El hostigamiento al español, que a su juicio provocaría la ruptura, constituía un arma de doble filo en un medio de hondas raíces pacifistas.

Tal como lo habían pensado, el afectado acudió a Lima.

Abascal remitió al Gobernador General del Reino de Chile una protesta seca y escueta, notificándole que mantendría el orden a sangre y fuego.

Aprovechando la coyuntura y sin importarle que el país no estaba preparado para enfrentar ni un escuadrón, el argentino Fretes, que presidía el Congreso en esos momentos, quiso precipitar la ruptura.

Contrariamente a lo esperado, el resto de sus colegas chilenos no lo acompañaron en la calaverada.

A la postre, se acordó contestar con una nota conciliatoria destinada a ganar tiempo mientras se preparaban para el choque inevitable.

La recluta de contingente había de proporcionar la segunda sorpresa a los estrategas bonaerenses.

Educado y formado en el respeto más formal que real a la persona del Rey, el grueso del pueblo se negó rotundamente a seguir las aguas libertarias. Trabada esta inesperada guerra civil, la inexperiencia, falta de idoneidad y de elementos, amén de la desorganización imperante en los partidarios de la emancipación precipitaron el desenlace de Rancagua.

Sin un cabal conocimiento del fenómeno psicológico de que hemos hecho caudal, en vez de sacar partido de esta actitud mental proclive a la realeza, las persecuciones desatadas por las autoridades españolas después

del desastre patriota, provocaron la natural reacción de un pueblo soberbio y orgulloso, favoreciendo el clima propicio que hizo posible Chacabuco y Maipo.

10.– Chile domina el Pacífico. El ocaso de San Martín

Creada de la nada, bajo el mando del joven Capitán de Navío Manuel Blanco Encalada, la Escuadra se enseñoreó del Pacífico en un abrir y cerrar de ojos.

Con la llegada de Cochrane, 28 de noviembre de 1818, las acciones tomaron rápido curso.

El 5 de febrero de 1819 se formaliza en Buenos Aires la alianza chileno-argentina destinada a liberar el Perú. Por dicho acuerdo ambos países se obligaban "a costear una expedición que está ya preparada en Chile" para cumplir los "deseos manifestados por los habitantes del Perú y con especialidad por los de la capital de Lima, de que se les auxilie con fuerza armada para arrojar de allí al Gobierno español y establecer el que sea más análogo a su constitución física y moral".

El cobro de los gastos se arreglarían con el Gobierno independiente de Lima en plazos y términos amigables y convenientes.

Al final, Chile pagó el gasto total de la expedición.

El 20 de agosto del año siguiente, la flamante Escuadra zarpó a su destino. Si bien la comandaba el General en Jefe José de San Martín. Argentina una vez más no aportó un centavo en su estructuración.

Las instrucciones contemplaban el bloqueo de El Callao y la destrucción de los buques enemigos.

Empero, las cosas se complicaron.

Sin un cabal conocimiento del ambiente dominante en el Rímac, San Martín reincidió en el mismo error cometido en Chile de creer que el pueblo peruano se levantaría como un solo hombre para apoyar a los patriotas.

No se percató de que el Virreintato no sólo estaba animado de un fuerte sentimiento realista, sino que por constitución protoplasmática, no movería un dedo para aniquilar al Ejército español

Salvo algunos esclavos, la población de la costa escabulló el bulto.

A su turno, cansado de sufrir los horrores de una guerra que se prolongaba desde 1815, el limeño anhelaba la paz a cualquier precio, no importándole si la hacía con los libertadores o los monárquicos.

Sin medios, ni posibilidades de obtener más recursos, La Serna abandona la capital. En el Cuzco intenta reorganizar sus agotadas fuerzas.

El 10 de julio, San Martín entra en la capital, en medio del clamor popular.

Temiendo que el Perú cayera en la misma anarquía que hacía tambalear a las Provincias Unidas del Río de la Plata, cometió el error de instaurar un Protectorado para organizar el país políticamente.

Finalmente, un último desacierto había de cavarle su tumba. Desconfiando, con razón, de la capacidad del hispanoamericano para autoadministrarse, vio en la monarquía constitucional la panacea de todos los males.

No eran de ese mismo parecer los caudillos limeños que comenzaban a despuntar la pluma y que vieron en tan generoso protector al futuro monarca.

La idea generó en el Rímac un recio movimiento realista que prefería mil veces el régimen colonial que sufrir la dictadura descontrolada de San Martín y su alter ego Monteagudo, cuyos latrocinios los tenía al borde del paroxismo.

Aunque políticamente desarticulado, pero animado de un vivo sentimiento nacionalista, otro grupo se orientó a una sorda resistencia a los intrusos, minando los últimos restos del prestigio del Protector.

El grueso de la aristocracia peruana, proclive a la realeza, aceptó, no obstante la derrota española sin demostrar entusiasmo alguno por la independencia.

La prolongación de la lucha con el consiguiente deterioro comercial, los hizo recordar con nostalgia los apacibles días de la Colonia.

Sobre este caldo de cultivo, la violenta ruptura de la tradición, unida al odio a muerte a San Martín, dieron paso a una peligrosa anarquía.

Aplastado por el peso abrumador de sus errores y los de sus colaboradores, San Martín debió resignarse a renunciar.

El 20 de septiembre de 1822 el primer Congreso peruano le agradeció sus servicios.

11.– Génesis de la ingratitud peruana a Chile

Quienes creyeron haber despejado el camino del principal escollo que les impedía concretar sus anhelos, muy pronto vieron esfumadas sus esperanzas.

La unanimidad de los congresistas carecía de experiencia política. Si bien predominaron los republicanos, no se atinaba cómo estructurar un Estado en forma.

1822

En medio de este clima caldeado hasta la ebullición, se firmó en Santiago, el 23 de diciembre de ese año un Tratado de Confederación entre Chile y Perú, con miras a sostener su independencia y común defensa.

Pero, ni ésta, como las anteriores, ni subsiguientes pruebas, atraerían la amistad ya que no el reconocimiento del limeño al chileno.

Contrariamente a lo previsto por San Martín, el nacionalismo peruano, lejos de constituir la palanca que había de contribuir decididamente a su obra emancipadora, tomó una dirección diametralmente opuesta.

Sin interferencias, Cochrane habría consumado en pocos meses la independencia peruana.

Aislados en núcleos geográficos distantes y cortados por profundas y a veces inaccesibles quebradas, los 17.000 hombres del Virrey habrían sido aventados en sucesivas etapas por los 5.000 soldados de la expedición chilena libertadora del Perú.

Ocupada Lima, debió haberse caído como el rayo sobre la sierra, para arrasar con las extenuadas fuerzas españolas.

Este cúmulo de errores dilató su presencia en el antiguo Virreinato, generando en sus habitantes una violenta resistencia al extranjero, especialmente al argentino y, más tarde, a los colombianos comandados por Bolívar. La segregación del Ecuador avivó más aún el odio al intruso que no les permitía vivir como se les diera la real gana.

La hegemonía ejercida por el Virreinato de Lima durante la Colonia, había engendrado en el peruano un vivo sentimiento despectivo respecto a las demás secciones del continente.

Su riqueza proverbial, le permitió sortear airoso las consecuencias del desplazamiento del centro de gravedad de Panamá al Cabo de Hornos y de la creación del Virreinato de Buenos Aires que le segregó las ricas provincias altoperuanas.

Lima continuaba siendo el emporio del Pacífico. Se jactaba de contar con más hospitales que la misma ciudad de Madrid. En lo socioeconómico hizo famosa la frase "Cuando en Lima los mulatos usaban medias, en Chile los caballeros calzaban ojotas y en Argentina andaban a pata pelada".

Pese a los quebrantos derivados de la ruptura de la tradición y a la falta de aptitud para autogobernarse, los peruanos de fines del primer cuarto del siglo XIX no habían renunciado a la hegemonía sobre Quito, el Alto Perú y Chile y miraban de alto a abajo al resto de las secciones del continente.

De ahí que el auxilio de Chile, lejos de comprometer su gratitud, irritó más aún su delicada epidermis nacionalista.

El saldo lo hizo la fuerte oposición de caracteres de ambos pueblos.

Simbolizando el ambiente que dejamos bosquejado, el 30 de enero de 1823 Bolívar le escribía a Santander: "Por fin ha vuelto nuestra división del Perú sana y salva, pero cargada de maldiciones de nuestros enemigos peruanos. Aquella gente no se entiende ni yo la entiendo. He llegado a pensar que es goda porque de otro modo no se puede explicar su conducta".

12.– Chile consolida la independencia peruana.

Alejado del escenario el Almirante Cochrane que imponía la disciplina por su sola presencia, la desmoralización fue total.

Disuelto el Ejército Libertador, sobrevienen derrotas tras derrotas.

A la sombra de la anarquía interna, las fuerzas realistas recapturan El Callao y vuelven a ocupar Lima.

A medida que los acontecimientos cobran vertiginoso vuelo, una lluvia de solicitudes de hombres y pertrechos cayó como un diluvio sobre Chile.

Agotados sus más bien frágiles recursos, devastadas sus estancias, conmovido por la anarquía, el Gobierno de Santiago captó de una ojeada el aplastamiento de la revolución peruana, que traería aparejada la de Chile, bastante deteriorada por el caudillismo.

El 26 de abril de 1823 Mariano Egaña firmaba con el plenipotenciario del Rímac José de Larrea y Laredo un tratado por el cual Chile se comprometió a mantener al servicio del Perú la división libertadora, reforzada con una fuerza de 2.500 a 3.000 hombres equipados y a cederle un préstamo equivalente a un quinto del empréstito contraído en Londres.

Conociendo el pensamiento y postración moral del peruano, se necesitaba ser más que ingenuo, para comprometerse con un país que tenía sus arcas exhaustas, en circunstancias que la Escuadra carecía de oficiales y marineros, el estado de los buques era desastroso y el Ejército estaba empeñado en la captura de Chiloé, sin contar que era más que probable que no sería reembolsado jamás.

Rasguñando recursos, el 15 de noviembre de 1824, el Almirante Blanco Encalada logró zarpar de Valparaíso al frente de una división integrada por la "María Isabel" (ex "O'Higgins" después de la caída de éste), la "Chacabuco", el "Galvarino" y la "Moctezuma", con un total de 95 cañones y 625 tripulantes.

Cuando arribó a Quilca en los primeros días del año siguiente ya se había producido Ayacucho.

13.– Se perfila el aislamiento de Chile

El Gobierno de Chile dejó pasar un tiempo prudencial antes de mover el espinudo asunto de los créditos y la reactivación de intercambio comercial con Lima.

La llegada de Bolívar y una mas aparente que real estabilidad, le hicieron pensar que estaban dadas las condiciones para iniciar negociaciones. El 21 de julio de 1826 destacó ante el Rímac a Pedro Trujillo, con la doble misión de arreglar la cuestión del empréstito y suscribir un tratado comercial.

No podía haberse escogido peor ocasión.

La Campaña Libertadora del Perú, le había enajenado la voluntad del limeño que vio en los expedicionarios una odiosa intrusidad en sus asuntos internos.

Colombia, Ecuador y Venezuela, con Bolívar a la cabeza, jamás le perdonaron a Chile el apoyo prestado a San Martín, cuyo paso por Lima, sólo podía ser comparado con el azote de Dios.

Las relaciones con Europa no eran mejores.

Con el triunfo de Chacabuco y Maipo habían escalado al poder elementos incapaces, sin una visión clara del futuro ni don de mando trataron por todos los medios de mantenerse en el Gobierno, precipitando a Chile por la pendiente de la anarquía y el caudillaje.

Si bien en el resto de las secciones hispanoamericanas, las cosas no andaban mejor, su riqueza potencial tentó la benevolencia de los europeos.

No puede sorprendernos, pues, que Chile no figurara entre los países que Cannings había seleccionado para firmar un tratado de comercio porque "la Inglaterra no trataba sino con Gobiernos que estuvieran sólidamente establecidos".

La pobreza y el atraso de Chile, amén del carácter apagado y sin brillo de sus gobernantes, hacían en el ánimo del Foreing Office violento contraste con la opulencia y desarrollo cultural de México, Caracas, Bogotá y Lima.

Una oleada de comerciantes mayoristas ingleses y bostonianos, como se les denominaba a los norteamericanos, vino a reemplazar a los españoles, arruinados por los destierros y persecuciones.

Viendo expedito el camino, los criollos se apresuraron a ocupar su lugar.

Pero, menos perseverantes, sin capitales, ni experiencia, debieron dejar el comercio exterior en manos de los extranjeros.

Contrariamente a lo que se piensa, las importaciones no reflejan siempre el desarrollo de la riqueza del país. Por el contrario, en pueblos jóvenes y manirrotos el exceso de consumos suntuarios debilita el potencial y la actividad económica de la Nación.

Cual sucede en todo pueblo atrasado, al tomar contacto con países desarrollados el chileno adquirió el hábito de consumir los productos que le fascinaban, acentuando el natural espíritu de imitación, menospreciando la industria nacional en ciernes.

La campaña de San Martín, había reanimado el comercio trasandino.

Se pensó con razón, que la expedición a Lima resucitaría la antigua corriente comercial.

La anarquía argentina, el fracaso estrepitoso de San Martín y la consiguiente postración socioeconómica del Perú, echaron por tierra todos los planes.

El Asia pasó a abastecernos de azúcar, arroz, telas de algodón, muselinas, nanquines, sedas, muebles, porcelanas, té y las exquisiteces propias del Oriente.

El retiro de San Martín, lejos de aliviar la tensión acentuó más aún las diferencias, reproduciendo la vieja disputa colonial, que haría crisis con la exaltación de Santa Cruz al primer plano.

Hacia 1827 Chile exportó al Perú $ 529.762 en trigo, harina, cocos de los alrededores de Valparaíso, nueces, charqui, almendras, sebo, cebada, tablas de laurel y alerce.

Las importaciones de Lima alcanzaron a $ 348.423 en azúcar, chancaca, arroz, tabaco, sal, camotes, sombreros de paja, cordobanes.

Un hecho asaz imprevisto, agrió más los ánimos.

Consecuente con su idea de respetar a todo trance el **uti possidetis** de 1810, Bolívar había concebido el proyecto de anexar la Isla de Chiloé al Perú.

La noticia cayó como bomba en Santiago.

La prudencia más elemental aconsejaba someter a escrupuloso registro a todo buque o correspondencia proveniente del norte.

Como era de suponerlo, las incomodidades, atrasos y humillaciones consiguientes provocaron en el Rímac una honda irritación contra todo lo que les recordara a Chile.

Así las cosas, la profunda postración en que había caído Venezuela obligaron a Bolívar de la noche a la mañana a abandonar Lima.

Al atisbo de los acontecimientos, no bien cruzó la frontera, el General Santa Cruz, que lo había subrogado en el poder, aprovechó la coyuntura

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
INSTITUTO HISTORIA
BIBLIOTECA

para despedir con cajas destempladas la guarnición colombiana a su país natal.

Acto seguido, el Congreso repudió la constitución que le había dado el Gran Mariscal, abolió su presidencia vitalicia y entregó el mando supremo al Mariscal La Mar.

Con el apoyo de Gamarra, el nuevo mandatario comenzó los preparativos para recuperar por la fuerza la antigua provincia del Ecuador.

Tal era el panorama dominante, cuando arribó a Lima la misión Trujillo, que la inefable diplomacia chilena había destacado para negociar el pago de la deuda y concretar un tratado de comercio.

No se requería de mucha perspicacia para percatarse que la gestión estaba condenada al más estrepitoso fracaso.

Los primeros contactos despertaron el odio a Chile, aletargado en el fondo del subsconciente del peruano, apenas simulado por las conveniencias diplomáticas.

Para escabullir el bulto, el Gabinete de Lima intentó arrastrar al Gobierno de Santiago a su conflicto con Colombia.

Perdidas las esperanzas de arribar a un acuerdo, el 12 de abril de 1829 Trujillo abandonó el Rímac sin lograr su objetivo.

Dos semanas después, Sucre derrotaba a La Mar en Portete de Charqui.

Aprovechando la coyuntura, Gamarra depuso a su vez a La Mar.

Pero las cosas no lograron normalizarse. En 1833 debió ceder paso al General Luis José de Orbegoso.

14. – Perú planea desplazar a Chile en el Pacífico

De ser la más importante sección del imperio español, el Perú cayó violentamente a potencia de cuarto orden.

Chile, en cambio, bajo la mano firme de Portales y Prieto restableció el principio de autoridad heredado de la colonia y echó las bases de una sólida estructura económica. Al amparo del orden interno, la producción agrícola comenzó a inundar los mercados del Pacífico.

Los almacenes francos de Valparaíso pasaron a convertirse en el primer centro comercial del litoral del Pacífico.

Un sentimiento unánime afloró en el pensamiento de todos los peruanos: ahogar a cualquier precio la expansión cada día mayor de la oscura ex-colonia, que hasta la víspera había sido necesario auxiliar con subsidios para que no sucumbiera de inanición.

Como primera providencia, arreglaron sus diferencias con Santa Cruz.

Zanjadas las dificultades, se volvieron contra Chile. Resucitando los viejos expedientes virreinales, el 19 de junio de 1832 dispusieron que los trigos chilenos que desembarcasen en El Callao, deberían ser medidos y despachados de inmediato.

La absoluta carencia de medios de transporte para cubrir la operación, bloquearía de hecho el flujo comercial chileno.

La respuesta no se hizo esperar.

Aprobado por unanimidad con la celeridad del rayo, Prieto despachó un proyecto de ley elevando los derechos que gravaban los azúcares peruanos de 4 reales a $ 3 por arroba (16 de agosto de 1832).

El Palacio de Torre Tagle contraatacó, autorizando cobrar $ 6 por fanega de trigo o harina chilenas.

Y para arruinar a Valparaíso se impuso un recargo del 8o/o a las mercaderías que no vinieron de su país de origen.

Pero, las medidas llevaban en su seno el germen de la destrucción. Afectados en sus intereses, los azucareros comenzaron a presionar para que se levantaran las exacciones que estaban arruinándolos, sin beneficio para nadie.

Consciente de la realidad, apenas asumió el poder, Orbegoso dejó sin efecto la exacción. Una breve tregua dilató por algún tiempo el estallido del conflicto.

El 20 de enero de 1835 se firmó en Santiago un nuevo tratado. La marina chilena se haría cargo del comercio de cabotaje, sin perjuicio de autorizar escalas en puertos francos.

Para el canje de las ratificaciones, 23 de junio de ese año, Orbegoso había sido depuesto por Felipe Santiago Salaverry. No deseando echarse un enemigo encima, el nuevo mandatario debió resignarse a aprobar lo obrado por su antecesor.

15. – La Confederación Perú-boliviana

Para salvarlos de la postración social y económica que los agobiaba, Bolívar había ideado confederar bajo un mando único a los países liberados por su espada.

Sendos vicepresidentes gobernarían Colombia (integrada en esos años por Venezuela y Quito) y la República de Bolivia, que reuniría en su seno el Alto y Bajo Perú.

El caudillismo regionalista aventó sus planes.

Casi simultáneamente, comenzó a tomar cuerpo a orillas del Rímac, el viejo anhelo de reconstruir el imperio incásico que había cubierto el inmenso territorio que abarca desde el Ecuador, hasta las orillas del Maule, con el Altiplano inclusive.

Hijo de español y cacica guarina, había de corresponderle en suerte a Andrés Santa Cruz cristalizar este sentido anhelo.

Tras una serie de cuartelazos, en 1829 asumió el mando supremo de Bolivia, su país natal.

De capacidad e inteligencia no comunes, en menos de cinco años estructuró política y económicamente a la Nación, cabeza del imperio que soñaba crear.

Sin desconocer los méritos excepcionales del hombre, hay que recordar que a diferencia de lo que aconteció en el resto de Hispanoamérica, con excepción de Chile, Bolívar y Sucre mantuvieron el orden en el Altiplano apoyados en la recia estructura administrativa española, que salvó indemne los impactos de la emancipación. La anarquía y postración que se advertirá después del derrumbe de Santa Cruz, salvo fugaces períodos, derivará precisamente de la violenta ruptura con la tradición colonial y el entronizamiento del caudillismo bárbaro en el poder.

Frío, calculador, perseverante, disimulado, el General Santa Cruz reunía todas las dotes necesarias para materializar su viejo anhelo imperial.

A sabiendas de que lo traicionaría, autorizó a Gamarra, que se encontraba asilado en Bolivia, a regresar al Perú. Tal como lo previera, apenas cruzó las fronteras, se apoderó del sur y pactó con Salaverry. No teniéndolas todas consigo Orbegoso solicitó auxilio a Santa Cruz. Era el momento esperado. El caudillo boliviano pasó al Perú. En campaña relámpago, dominó el país.

El 18 de febrero de 1836 Salaverry es fusilado en Arequipa.

El 28 de octubre Santa Cruz proclamó en Lima la Confederación Perú-boliviana.

16.– El choque con Chile

De concepción geopolítica eminentemente expansiva, la idea de Santa Cruz tenía fatalmente que estrellarse con la concepción mercantilista de corte vasco que comenzaba a levantar vuelo por esos mismos días en Chile, con la llegada de Portales al poder.

Nacido en Santiago el 15 de junio de 1793, Diego Portales Palazuelos provenía de ilustre familia, con poderosas conexiones sociales y económicas. Su bisabuelo, don José Alejo Portales Meneses, arribado al país al despuntar el siglo XVIII, llegó a ser Corregidor de Colchagua y contrajo matrimonio con doña Catalina Irarrázaval Bravo de Sarabia. Su abuelo, Diego, unido a doña Teresa de Larraín, se había desempeñado como Alcalde de Santiago y Superintendente de la Casa de Moneda, cargo que a su muerte traspasó a su hijo don José Santiago, enlazado a doña María Encarnación Fernández de Palazuelos y Martínez de Aldunate, progenitores del Ministro.

Aunque comerciante fracasado, vividor y mujeriego impenitente, Diego Portales recibió en compensación la cordura y honradez acrisolada, característica del comerciante vasco que llevaba en lo más profundo de su alma. Esta especie de cordura negativa, si bien le impidió captar la importancia del Chile trasandino atlántico, en cambio lo endilgó para restaurar el viejo sistema administrativo colonial, basado en el orden y la paz y que salvara incólume pese a los embates de la anarquía y que constituían los pilares de toda actividad económica.

Sus actividades mercantiles le permitieron captar en su verdadero valor la genial concepción de Ortíz de Rozas cuando, por todos los medios, intentó crear una flota comercial nacional, si se nos permite la expresión, que llevara los productos chilenos a todos los rincones del mundo conocido.

No bien asumió el control de los destinos del país, encauzó sus esfuerzos a realizar el sentido anhelo del Gobernador.

Concepciones geopolíticas tan antagónicas tenían inevitablemente que chocar.

Durante su larga campaña militar, Santa Cruz había aprendido a conocer el valor del soldado chileno.

No era, pues, en el campo de batalla donde resolvería el conflicto.

Había pues que iniciar el ataque por los flancos.

Era necesario debilitarlo económicamente, cerrarle los mercados del Rímac y arrebatarle el comercio a Valparaíso.

Empujado por Santa Cruz, Orbegoso anuló el tratado comercial vigente.

Los exiliados chilenos en Perú actuarían de soplador sobre la hoguera que comenzaba a tomar peligrosas proporciones.

Con la misión aparente de suscribir un tratado comercial, pero con el encargo secreto de socavar el régimen chileno, Santa Cruz destacó ante el

Gabinete de Santiago a Manuel de la Cruz Méndez.

Inducida por el agente boliviano, la idea de eliminar a Portales, símbolo del poder y de la estabilidad institucional, afloró en la mente de los partidarios de Santa Cruz y de los desplazados después de Lircay, como último destello de esperanza de concretar sus anhelos revanchistas.

Contrariamente a lo previsto, el asesinato del Ministro provocó un violento estallido del sentimiento nacionalista.

Con rara penetración psicológica, Chile entero se volvió contra el artífice de la Confederación que tenía sojuzgado bajo su mano dictatorial a dos pueblos hermanos, amenazando su libertad tan duramente conquistada.

17.– Chile reafirma su predominio en el Pacífico

Con Yungay, la rivalidad por el predominio en el Pacífico entró en receso.

El Perú recibió a Bulnes con palmas.

Gamarra lo nombró Mariscal de Ancash.

Pero, sería un error pensar que se había dejado de lado la idea de reconstituir el imperio incásico.

El inesperado triunfo de Chile, reveló en América la existencia de un pueblo dotado de un ímpetu militar no conocido hasta entonces, apoyado por una férrea organización administrativa, monolítica unidad interna y capaz de hacerse respetar llegado el caso.

No obstante haber pasado a ocupar el primer lugar en el concierto americano, dejándose influir por un falso concepto de la confraternidad del continente, La Moneda no quiso presionar para obtener la cancelación de los gastos ocasionados por la campaña.

El 12 de octubre de 1838 el Gabinete de Lima se allanó a fijarlos en $ 724.094.

A su turno, el 19 de abril de 1840, el Palacio Quemado suscribió a espaldas de La Moneda, con el Perú, un convenio por el cual se comprometía a pagarle la cuarta parte del crédito dando por saldada su deuda con Chile.

Empero, el acuerdo no disipó la profunda aversión que distanciaba a los antiguos aliados y que hendía sus raíces en la vieja antipatía de las razas quechua y aymará, acentuada por los roces producidos durante el proceso emancipador y confederado.

Con la restauración de Santa Cruz en el mando de Bolivia las suspicacias peruanas aumentaron peligrosamente.

Con o sin razón, creyendo amenazada su estabilidad, en octubre de 1841, el Presidente Agustín Gamarra invadió el Altiplano, cayendo sobre La Paz.

Mejor preparado y más conocedor del teatro estratégico, el 18 de noviembre, Adolfo Ballivián barrió con las fuerzas invasoras de Ingaví, ocupando Puno y Moquegua.

Desaparecido del escenario Portales, quien imprimió un sello eminentemente realista a la política exterior, la diplomacia chilena, salvo los fugaces pasos de Adolfo Ibáñez, el Almirante Latorre y Agustín Edwards, fue seducida por el espejismo del americanismo.

La Moneda creyó ver en Ingaví un nuevo peligro para la estabilidad republicana, en circunstancias que no pasaban de ser un mero desahogo de resentimientos más antiguos.

Asustado con el fantasma de la Confederación, el Presidente Bulnes impuso su mediación a los beligerantes.

Tras arduas negociaciones, el 7 de junio de 1842 se firmó la paz.

Consciente de la importancia económica y militar de Chile, Ballivián debió resignarse a renunciar a las ventajas de Ingaví.

18.– Chile y Perú ajustan cuentas

La intromisión de Bulnes, acentuó más aún el profundo rencor de los beligerantes, apenas velado por su **sui generis** conformación proclive al disimulo.

Bolivia quedó convencida de que se le había interrumpido una brillante campaña que le habría permitido sojuzgar definitivamente al Perú.

Por su parte, el limeño discurría sobre la base de que La Moneda los había conducido a la deshonra y obligado a firmar una paz, para luego obligarlo a comprar sus productos y facilitar el pago de los créditos injustos que le había impuesto por la fuerza de las armas.

La situación del antiguo Virreinato era asaz dramática.

Su deuda externa no había sido servida jamás. Con sus intereses alcanzaba a los cuarenta millones de pesos de 48 peniques. Gran Bretaña, Colombia y Chile figuraban entre los principales acreedores. Concretándonos al último de los nombrados, ella estaba compuesta por $ 1.500.000 del empréstito de Irisarri, que con los intereses alcanzaba a $ 3.417.117 y a los $ 6.849.220 correspondientes a los gastos de la Expedición Restauradora de 1838.

Por estimarlos invertidos en beneficio de la causa de la emancipación

americana. Chile se había desistido de cobrar los $ 10.000.000 gastados en la Expedición Libertadora de 1820.

El 12 de septiembre de 1848, se llegó a un acuerdo. El gabinete de Santiago se allanó a rebajar una vez más la deuda de $ 4.000.000, de los cuales la mitad ganaría el 6º/o de interés a contar del 1º de enero de 1852 y el saldo el 3º/o a contar del 1º de enero de 1854.

La amortización dio margen a nuevas negociaciones que concluyeron con el convenio firmado el 12 de diciembre de 1854.

A no mediar un milagro, ni en cien años de orden interno, lo que ya habría sido otro milagro, el Perú habría podido recuperarse de la postración que lo agobiaba.

19.– El guano y el salitre acuden en auxilio del Perú

Como si la Corte Celestial se hubiera compadecido del antiguo Virreinato, un hecho fortuito vino a tenderle su mano protectora.

Con el descubrimiento del poder fertilizante del guano, depositado en grandes cantidades en el litoral de la provincia de Tarapacá y desierto de Atacama, una fuente de riqueza insospechada apareció ante los ojos atónitos de los gobernantes del Rímac.

La noticia se esparció como reguero de pólvora despertando la codicia de Bolivia y Chile, que vieron en los yacimientos la salvación de su Erario bastante a mal traer.

Sin perjuicio de volver sobre el tema [illegible] en el capítulo segundo, limitémonos a recordar que Bulnes destacó de inmediato una comisión para que recorriera el sector comprendido entre Coquimbo y Mejillones. Aunque se ubicaron 16 depósitos de inferior calidad que los peruanos, el 31 de octubre de 1842, La Moneda promulgó una ley declarando "de propiedad nacional los guanos existentes en las costas de la provincia de Coquimbo en el litoral del desierto de Atacama y en las islas e islotes adyacentes".

El Palacio Quemado tampoco había perdido el tiempo. No bien se impuso de la existencia de esta nueva fuente de ingresos se asoció a la misma compañía que había monopolizado la explotación de los yacimientos peruanos.

De paso, formuló enérgica protesta al Gobierno de Bulnes, alegando derechos hasta el paralelo 26º de latitud sur.

Fue el comienzo de una disputa que con diversas alternativas había de concluir treinta y siete años más tarde en los campos de batalla.

20.– Se acentúa el aislamiento de Chile

El practicismo mercantilista de corte vasco que informaba el pensamiento de la diplomacia chilena, no le permitió vislumbrar siquiera el temporal que comenzaba a cernirse sobre el país.

Confiados en el santo respeto a la palabra empeñada, se negaron a comprender que las demás secciones hispanoamericanas estaban animadas de un fuerte sentimiento expansionista.

El triunfo conservador ratificado por las armas en Loncomilla en 1851 junto con exaltar al poder a Manuel Montt Torres, proporcionó nuevo combustible a la labor de zapa de los chilenos expatriados en el Rímac, que veían aventadas sus esperanzas de recuperar sus posiciones perdidas.

Un incidente baladí vino a agravar más aún la ya delicada posición internacional de Chile.

Mientras se sucedían estos acontecimientos, en Ecuador hizo crisis un proceso que venía gestándose desde los albores de la independencia.

Sea para defenderse de los apetitos expansionistas de sus vecinos, sea por motivos personales, el General Juan José Flores logró convencer a la Reina María Cristina que restableciera el dominio español en el Ecuador.

Declarado pirata, su aventura se esfumó como lluvia de verano.

Lejos de escarmentar, en 1852 volvió a las andadas, esta vez con el apoyo de Costa Rica.

Como las condiciones eran un tanto diferentes, Chile se limitó a exteriorizar sus simpatías al Gobierno de Quito.

Pasado el peligro, Ecuador, Colombia y Venezuela, creyeron ver en esta conducta una cierta complicidad entre Flores y La Moneda.

Identificado políticamente con el gobierno conservador de Lima, con o sin razón, el Gabinete de Santiago, a su turno, pensó que los tres países conjuntamente con Bolivia proyectaban polonizar al Perú.

Pagando tributo a su impenitente americanismo, el Gabinete de Santiago hizo saber su decisión de que si se producía una conflagración se vería obligado a mediar.

Como el recuerdo de Yungay permanecía demasiado fresco en la memoria, los esfuerzos se canalizaron a reconstruir la Gran Colombia con el Ecuador, Colombia y Venezuela y de este modo neutralizar, con el apoyo de La Paz, el antiguo Virreinato de Lima.

Comprendiendo que la confederación concluiría por absorber al más

débil, a última hora, Ecuador solicitó a La Moneda zanjara sus problemas con Perú.

No teniéndolas todas consigo, Venezuela a su turno, echó pie atrás oponiéndose decididamente a unirse con Colombia.

Por su lado, Perú y Bolivia derivaron a otros planes, de los cuales nos ocuparemos más adelante.

Al final, el recio espíritu nacionalista de las diferentes secciones desgajadas del imperio español, conspiró contra la confederación utópica.

Sin penetrar el fondo de estos fenómenos geopolíticos, Antonio Varas creyó ver en la organización una especie de santa alianza, la panacea que preservaría la seguridad e independencia de Hispanoamérica.

Como lo habría comprendido el más modesto empleado de legación europea, la idea rebotó en los cerebros eminentemente prácticos de los caudillos bárbaros que sólo velaban por su propio bienestar y engrandecimiento, sin importarles un ardite la suerte del resto del mundo.

Con las solas excepciones de Ecuador, que vio en la quimérica **entente** un respaldo contra sus inquietos vecinos, y del Perú, que no se atrevía a negarse ostensiblemente, el resto hizo oídos sordos.

21.– El americanismo empuja a Chile a la guerra con España

En franco camino de recuperación gracias al guano, el Palacio de Torre Tagle comenzó a paladear con fruición la idea de recuperar el predominio en el Pacífico. El Callao volvió a ser el epicentro de la actividad comercial, al paso que Valparaíso decaía a ojos vista.

Para colmo de males, a esta altura La Moneda sostenía ásperas disputas limítrofes con La Paz y Buenos Aires, cuyos desenlaces podía percibir el menos docto.

Resbalando por la superficie de la realidad, el Gabinete de Santiago no sólo no se percató de su peligrosa situación, sino que persistió con raro empecinamiento en erigirse en guardián y ángel tutelar de los destinos del continente.

Un hecho policial absolutamente fortuito había de poner a prueba una vez más esta tendencia del Palacio de Toesca.

En uno de los tantos conatos revolucionarios que convulsionaron al Perú en su corta pero agitada existencia, unos ciudadanos vascos fueron víctimas de las tropelías de fuerzas descontroladas. Desastrosamente manejado por la Corona española, el asunto tomó proporciones desmesuradas. Como las reclamaciones no lograran ser del todo escuchadas, el Gabinete de Madrid destacó una Escuadra para tomar posesión de las Islas Chinchas hasta que el Gobierno del Rímac se allanara a dar solución al incidente.

La medida cayó como bomba en el elemento pensante chileno, proclive a salir en defensa del desvalido.

Sin detenerse a meditar ni examinar los antecedentes del problema, la gente de peso creyó que España pretendía recuperar sus antiguas colonias.

Había que salir en defensa de la libertad lograda a costa de tan grandes sacrificios.

La guerra con España, junto con precipitar a Chile del sitial que había logrado conquistar en el continente arruinando el puerto de Valparaíso, puso de relieve su indefensión.

Apreciada la situación de un modo diametralmente opuesto, la quijotesca actitud desagradó profundamente a los peruanos, pues los arrastró a un conflicto que sólo existía en la mente afiebrada de los chilenos que les habían impuesto un americanismo que no sentían ni mucho menos entendían.

Al término de la guerra, el Perú pasó a dominar sin contrapeso en el Pacífico. Al "Huáscar", la "Independencia", la "América" y la "Unión", la antigua y mísera Colonia sólo podía oponer la "Esmeralda", la "Covadonga", el "Maipo", meros fantasmas de glorias pasadas, sin valor naval alguno.

Al fin había sonado la hora del desquite.

La riqueza del guano actuó de soplador.

La ausencia de cuestiones pendientes, el terremoto de 1867 que asoló el sur del Perú y el anhelo del Presidente Balta de ensamblar con el ferrocarril el centro y sur del país, para prestar el apoyo indispensable a una acción sobre Chile, postergaron por un tiempo el estallido del conflicto.

Salvo Adolfo Ibáñez, quien desempeñaba la plenipotencia en Lima y José Manuel Irarrázaval, que llegó a ofrecer su fortuna personal para comprar dos blindados, destinados a prevenir el cuadrillazo, nadie en Chile preveía la tormenta que se cernía sobre el país.

Impermeables a los fenómenos geopolíticos que informaban el suceder histórico regional y distraídos por sus minúsculos intereses mercantilistas, la generalidad de los políticos descansaban en la ingenua creencia de que los peruanos rebosaban de gratitud hacia Chile.

22.– Errázuriz e Ibáñez salvan a Chile del colapso. Génesis de la guerra del Pacífico

Con la llegada de Federico Errázuriz Zañartu a la Presidencia, las cosas experimentaron un vuelco espectacular.

Siguiendo la corriente negligentemente irresponsable dominante como Ministro de José Joaquín Pérez Mascayano, había menospreciado por infundados los temores de Irarrázaval. Pero, una vez en el poder, libre de perniciosas influencias, apoyó los planes de Abdón Cifuentes, **alter ego** de Irarrázaval y los llevó a cabo con energía, no obstante la oposición de su Ministro de Guerra Aníbal Pinto Garmendia, que confiaba ciegamente en sus amigos peruanos.

No sin grandes esfuerzos, sacó adelante un proyecto de ley por el cual se creaba el Ministerio de Relaciones Exteriores, cuya misión sería diseñar una política coherente conforme a los cada día más complejos problemas que debía conocer el Gobierno.

No menos tenaz fue la resistencia que produjo la insistencia en adquirir los dos acorazados.

La persona escogida para ocupar la nueva secretaría de Estado, Adolfo Ibáñez, venía llegando de Lima con el convencimiento de que la guerra con el Perú era cuestión de días.

Los yacimientos de guano del litoral de Tarapacá comenzaban a agotarse. En su reemplazo entraba en escena con paso arrollador un nuevo fertilizante, el salitre.

De los 860.000 kilógramos de la primera exportación de 1830, la cifra había subido a 26.520.000 kilógramos en 1872.

Como había acontecido con el guano, el capital y esfuerzo chilenos dominaron desde el primer momento la situación.

Valparaíso era su centro de operaciones. De ahí se embarcaba rumbo a Europa con el nombre de "salitre chileno".

Pronto aparecieron otros importantes yacimientos en Atacama. Allá llegaron como tromba marina los empresarios chilenos controlando la actividad.

Sin medios para financiar sus ambiciosos planes expansionistas, el Gabinete de Lima resolvió sustituir por la fuerza a Chile en las salitreras.

El 30 de noviembre de 1868 estableció un impuesto de 4 centavos de sol por quintal exportado, reservándose los terrenos no concedidos hasta la fecha.

Con la llegada de Manuel Pardo al poder, 1872, la idea de recuperar

el predominio del Pacífico cobró nuevo impulso.

El salitre le permitiría tonificar el potencial bélico necesario para imponerse sobre el antiguo rival.

Las medidas adoptadas por La Moneda, lo convencieron de que había que expulsar cuanto antes a los chilenos del litoral. La alianza con Bolivia y Argentina, que tenían serias dificultades limítrofes con La Moneda, le asegurarían el **desiderátum** de sus anhelos.

La decisión de la Asamblea boliviana de autorizar al Gobierno para firmar con el Perú una alianza "contra toda agresión extraña" y a declarar la guerra si el peligro fuese inminente, cogió de sorpresa al Palacio de Torre Tagle. No se requería de mucha perspicacia para percatarse que premunida de ella, el Palacio Quemado extremaría sus exigencias, precipitando un conflicto con Chile, antes de completar los preparativos militares.

Pardo no deseaba arriesgar un eventual enfrentamiento sin estar absolutamente seguro del triunfo final.

Sus planes discurrían sobre la base de que a la postre prevalecería el pacifismo de La Moneda que no se resolvería a enfrentar los riesgos de una guerra contra tres potencias coaligadas. Así, Pardo lograría sus objetivos sin disparar un sólo tiro ni arriesgar un sólo hombre.

23.– La alianza secreta peruano-boliviana-argentina contra Chile

Pero, las cosas se precipitaron muy a su pesar.

Administrada por la Casa Dreyffus, las rentas del guano apenas cubrían la deuda externa. El salitre estaba en manos chilenas.

Para salvar la crisis, el 13 de enero de 1873, Pardo estableció el monopolio del salitre de Tarapacá.

Como si todo se hubiera confabulado en su contra, los acontecimientos derivados de la guerra franco-prusiana precipitaron por los suelos el precio del salitre, aventando los proyectos de Lima.

Sólo quedaba un último recurso. El 6 de febrero se firmó en Lima el tratado de alianza con Bolivia. Entre sus disposiciones se consultaba la posibilidad de solicitar la adhesión de otros gobiernos. Por razones de seguridad el acuerdo se mantendría en secreto.

Sin pérdida de tiempo se destacó un plenipotenciario ante el Gabinete del Río de la Plata para solicitar su adhesión al cuadrillazo.

La alianza cayó en Buenos Aires como maná del cielo.

El Presidente Sarmiento y la Cámara de Diputados la aprobaron sin vacilar.

Pese a la presión oficial, el Senado procedió a archivar el pacto, hasta mejor ocasión. Mitre, Pellegrini y Bustamante no confiaban en el valor moral, preparación y empuje militar de los aliados. A su juicio, la Argentina en el correr de pocos años dejaría muy atrás a Chile, pudiendo para entonces imponer sus condiciones sin derramar una gota de sangre.

En verdad, el pacto no podía haberse presentado en condiciones más difíciles. El país enfrentaba una aguda crisis financiera, carecía de preparación bélica y la inmigración no había logrado aún fecundar su enorme riqueza potencial.

La exigencia de la Casa Rosada de arreglar previamente la vieja cuestión limítrofe sobre Tarija, que sostenía con Bolivia desde la emancipación, empujó al Palacio Quemado a entenderse con Chile.

El 6 de agosto de 1874, se firmó en Sucre el arreglo definitivo del viejo pleito, fijando la frontera en el paralelo 24º latitud sur. Durante 25 años, contados desde el canje de las ratificaciones, el Altiplano debería abstenerse de imponer nuevos tributos al capital y personas chilenas residentes en el litoral cedido.

El arreglo cayó como bomba en Lima, cuyos planes hegemónicos descansaban precisamente en el aislamiento total de Chile.

Para colmo de males el 25 de diciembre el blindado "Cochrane" lanzó anclas en Valparaíso.

Un mes más tarde arribaba el "Blanco Encalada".

Libre de preocupaciones, el Presidente Errázuriz se deshizo de Ibáñez como quien se desprende de una brasa que quema las manos.

Empecinado en salir adelante con sus planes, Pardo resolvió apretar más las clavijas. Con miras a expropiarlas por la fuerza, aumentó la tributación que debían pagar las empresas explotadoras de Tarapacá.

24. – La guerra

Cuando todo parecía conspirar en su contra, un hecho fortuito acudió en ayuda de Lima.

En uno de los habituales golpes de mano que han caracterizado el devenir político del Altiplano, Hilarión Daza se apoderó del mando con el apoyo de su aguerrido regimiento "Los Colorados".

Con el nuevo caudillo cobraron mayores bríos las tropelías de las autoridades bolivianas en el litoral de Antofagasta.

Interpretando un antiguo anhelo, Daza pidió derechamente a Lima el libre tránsito por los puertos peruanos.

Cogiendo la ocasión al vuelo, Pardo lo incitó a su vez a imponer un gravamen a las exportaciones de la Compañía chilena. A las naturales reclamaciones de la afectada, el Perú ofrecería su mediación, apoyada por la alianza secreta. Incapaz de hacer frente a tres enemigos coaligados, La Moneda cedería. Por la fuerza de las circunstancias, el salitre caería en sus manos, abriéndole de par en par las puertas de la reconstitución del Virreinato.

Sin pensarlo dos veces, pasando por encima de las expresas disposiciones del tratado de 1874, Daza obtuvo que la Asamblea aprobara el 14 de febrero de 1878 el establecimiento de un derecho de por lo menos 10 centavos por quintal español de salitre exportado por Antofagasta.

Haciendo oídos sordos a las diferentes fórmulas de arreglo planteadas, el 1º de febrero de 1879 procedió a reivindicar las salitreras.

Perdidas las esperanzas, el día 12, el Ministro de Chile en La Paz, pidió sus pasaportes, declarando roto el Tratado de Límites.

Muy a su pesar el Presidente Pinto debió resignarse a ordenar a su vez la reivindicación del litoral.

El 14 de febrero el Coronel Director de la Escuela Militar Emilio Sotomayor ocupó con dos compañías el puerto de Antofagasta, en medio de los vítores de una población que al fin veía amparadas sus vidas y derechos.

La noticia del estallido de la guerra fue recibida con alegría delirante por el pueblo chileno, excitado hasta el paroxismo por las noticias de los excesos cometidos por las autoridades bolivianas.

El Perú no contaba con esta sorpresiva reacción. Valiéndose de excusas trató por todos los medios de postergar su entrada al conflicto y así ganar tiempo y dar los últimos toques a los preparativos bélicos, improvisados a última hora.

La proverbial ingenuidad de La Moneda acudiría una vez más en su auxilio. Cegado por su fe en la amistad del Perú, Aníbal Pinto echó mano a lo que creyó el recurso salvador: la mediación de Lima.

El Presidente Prado, que había llegado al mando después del asesinato de Pardo y el comandante Grau, apenas pudieron simular su regocijo.

Con el encargo de adormecer a Pinto partió a Santiago José Antonio de Lavalle.

No obstante que los informes recibidos de las más variadas fuentes, eran bastante decidores, Pinto se resistía a creer en la doblez de "sus amigos

peruanos".

Finalmente, no pudiendo soportar por más tiempo la presión de hasta los más pacatos, se resolvió a emplazar a Lavalle.

La declaración de la existencia del pacto secreto lo desmoronó.

La guerra era ahora inevitable.

Interpretando el sentir general, el 1º de abril Antonio Varas expresó en el seno del Consejo de Gabinete: "Cuando a un hombre se le escupe la cara, no debe meter la mano al bolsillo para cerciorarse si carga o no revólver. Acepto la guerra porque la creo justa; allá veremos cómo la hacemos".

El día 5 se publicó la noticia por bando.

25.– Una paz de paladar de los vencidos

Carentes de cerebros capaces de coordinar las operaciones combinadas de mar y tierra, sin el apoyo logístico más elemental debido a la miopía del elemento vasco sólo Dios sabe lo que habría sido de Chile a no mediar el genio táctico de Condell y Latorre y el empuje arrollador del Ejército de Chile.

Liquidada la guerra en octubre de 1879, rivalizando en desatinos, la diplomacia chilena prolongó estérilmente por cuatro largos años el conflicto que debió concluir con el aniquilamiento total de los aliados y la ocupación **sine dia** de sus respectivos países, hasta la firma de la paz definitiva.

Al fin, cansada de tantos errores se allanó a suscribir en Ancón al Tratado de Paz el 20 de octubre de 1883.

Chile quedó dueño absoluto de Tarapacá.

Aunque Lavalle reconoció que su país había perdido definitivamente Tacna y Arica, se negó a cederlas o venderlas "porque el pueblo no toleraría a un gobierno que tal hiciese".

En subsidio sugirió que un plebiscito, a realizarse dentro de 10 años, decidiera el destino final de las dos provincias.

"Entretanto –argumentó el sagaz negociador–, las masas se fascinarían con la idea de que aquellos parajes no estaban cedidos y podrán reputarse peruanos, sin advertir que el plebiscito diría lo que el Gobierno de Chile quisiera que dijese".

Santa María, que no le iba en zaga a su antecesor el Presidente Pinto en materia de candidez, aprobó alborozado la fórmula propuesta, seducido por la ingenua esperanza "que después de 10 ó 15 años, apenas habría en Tacna cosa alguna que no fuera chilena".

Salvado este obstáculo, Lavalle obtuvo que se contemplara la obligación de cancelar diez millones de pesos a la Nación que perdiera el plebiscito.

Un protocolo adicional reglamentaría los detalles de la consulta.

Consciente de la necesidad de precisar conceptos el negociador chileno Jovino Novoa propuso redactar de inmediato el documento con miras a evitar las dificultades que a la postre habían de arrastrar en más de una oportunidad a ambos pueblos al borde de la guerra.

Pero, Santa María que no acertaba una, desestimó la idea.

Como era de prever, al término del lapso estipulado, el Gabinete peruano opuso tales objeciones que el plebiscito no pudo realizarse.

Contrariamente a lo esperado por la candorosa diplomacia chilena, al recio espíritu nacionalista peruano, vino a sumarse el resentimiento natural de todo pueblo vencido,acicateado por la idea de la revancha.

La recuperación de "las cautivas" pasó a convertirse en la obsesión delirante de todo peruano cualquiera fuere su extracción social o económica. Y mientras llegaba la hora anhelada del desquite, el alma peruana se alimentó del profundo odio a la oscura ex Colonia que le había cerrado el paso a la reconstitución del Virreinato.

Sin escarmentar, al año siguiente, Santa María suscribió una tregua con Bolivia, endosando a sus sucesores la solución definitiva del problema.

Como volveremos con mayor latitud sobre este tema, conformémonos por ahora con recordar que discurriendo sobre la base de que es preferible una mala transacción a un buen pleito, el Presidente Germán Riesco creyó comprar la amistad del Gobierno del Altiplano arribando en 1904 a un Tratado de Paz, que a su simple lectura da la impresión que era Chile el país derrotado en los campos de batalla. A cambio de renuncia definitiva a sus pretensiones sobre el litoral incuestionablemente chileno, el Palacio Quemado recibió seis millones de libras esterlinas que pesaron como lápida sobre la estructura financiera del país.

26.– La quimera de la revancha

Quienes creyeron comprar la amistad con los vecinos, muy pronto vieron frustradas sus esperanzas.

La conducta francamente escandalosa y disipada de los curas peruanos de Tacna, obligó a La Moneda a expulsarlos en término perentorio del país.

De asunto meramente policial o a lo sumo eclesiástico, merced a una hábil campaña de prensa, el Gobierno de Lima transformó el incidente en

un conflicto internacional.

Simplezas inexplicables de nuestra diplomacia arrastraron a ambos pueblos al borde de la guerra.

El choque pareció inminente.

En la audiencia ordinaria, el 27 de julio de 1909, el Ministro de Relaciones Exteriores Melitón Porras, le expresó sin ambages al Encargado de Negocios de Chile Julio Pérez Canto:

"Hoy no existe cordialidad para Chile, ni es posible que exista mientras subsista la cuestión de Tacna y Arica. **Vivimos desde hace doce o quince años en estado de guerra latente, en que no se han roto las hostilidades porque somos más débiles que Uds.** (3). Si estuviéramos en las condiciones de la República Argentina, por ejemplo, la guerra se habría ya declarado. Chile es hoy incuestionablemente más poderoso que el Perú y reconociéndolo no podemos hacer nada; pero, más tarde, dentro de cincuenta años, las cosas pueden cambiar". "Jamás –enfatizó– firmaré yo una cesión de territorio, ni libremente ni como transacción, que no sea como resultado de una guerra".

Aprovechando el clima volcánico, el Canciller boliviano Daniel Sánchez de Bustamante creyó llegado el momento de entrar en escena:

"El Gobierno de Bolivia –expresó en memorándum dirigido el 22 de abril de 1910 a sus colegas de Santiago y Lima– no puede dejar pasar las presentes circunstancias sin conocer la disposición con que Chile y el Perú recibirían una gestión encaminada a solucionar el conflicto relativo a Tacna y Arica. Estos territorios sólo tienen importancia efectiva por su dependencia geográfica y comercial de Bolivia, al punto que constituyen y constituirán, con las nuevas vías de comunicación en trabajo, una provincia inseparable de los destinos de este país. Para las naciones signatarias del Pacto de Ancón no revisten sino un interés que se desprende del sentimiento histórico y de la dignidad nacional". "Bolivia no puede vivir aislada del mar; ahora y siempre, en la medida de sus fuerzas, hará cuanto sea posible por llegar a poseer por lo menos un puerto cómodo sobre el Pacífico y no podrá resignarse jamás a la inacción cada vez que se agite este asunto de Tacna y Arica que compromete las bases mismas de su existencia".

La respuesta de Agustín Edwards Mac Clure respiraba olor a pólvora. Prescindiendo de toda fórmula de cortesía le expresó en forma tajante al Ministro de Chile en La Paz:

"Me sorprende sobremanera el telegrama de V.S. Nº 24 y las declaraciones del Ministro de Relaciones. La cuestión del puerto en el Pacífico para Bolivia quedó resuelta por el tratado de 1904 que importó para Chile gruesos compromisos en la construcción de ferrocarriles en Bolivia y hacia la costa, precisamente contraídos para compensar su renuncia a aquella aspiración. Supongo que US. se anticiparía a manifestar lo anterior al señor Ministro de Relaciones Exteriores. Los sacrificios de todo orden que Chile hace para afianzar su situación en Tacna y Arica, manifiestan cuán necesaria considera su posesión definitiva para la seguridad de sus fronteras y para el desarrollo de su comercio".

(3) Lo destacado pertenece a Pérez Canto.

No menos ruda fue la reacción del Palacio de Torre Tagle.

27.– La partija. Consecuencias geopolíticas

La ostensible debilidad de los ex aliados había frenado hasta ese momento la ruptura de las hostilidades.

Las posibilidades de la revancha se alejaban y el Perú no podía continuar dilatando una situación que se hacía ya insostenible.

Aprovechando la feliz coyuntura de que ambos países estaban regidos por mandatarios de facto, se arribó a una transacción. Tras azarosas negociaciones, el 3 de junio de 1929 se firmó en Lima el Tratado de Paz.

Por el artículo 2º Tacna sería devuelta al Perú. Arica quedaba definitivamente en poder de Chile.

El límite partiría desde un punto de la costa denominado "Concordia" ubicado a 10 kms. al norte del puente de Lluta, seguiría paralelamente la línea del ferrocarril de Arica al alto de La Paz hasta ensamblar con la frontera boliviana (ver croquis Nº 1).

Por los artículos 5º y 6º Chile se obligaba a construir en la bahía de Arica para el servicio del Perú un malecón de atraque para vapores de calado, un edificio para la aduana, una estación terminal del ferrocarril de Arica a Tacna, a pagar al Gobierno del Rímac la cantidad de seis millones de dólares y a cederle todas las obras públicas existentes y las que estaban construyéndose en Tacna.

Por el artículo 11, ambos gobiernos se obligaban a erigir un monumento en el morro.

Por un protocolo posterior, se cargó al erario chileno el costo del referido monumento.

Mediante otro protocolo complementario, ambos países se obligaban a recabar el consentimiento del otro Estado para negociar la cesión de parte o del total de los territorios aludidos en el tratado a una tercera potencia

CROQUIS No.1

TRATADO DE LIMA 1929

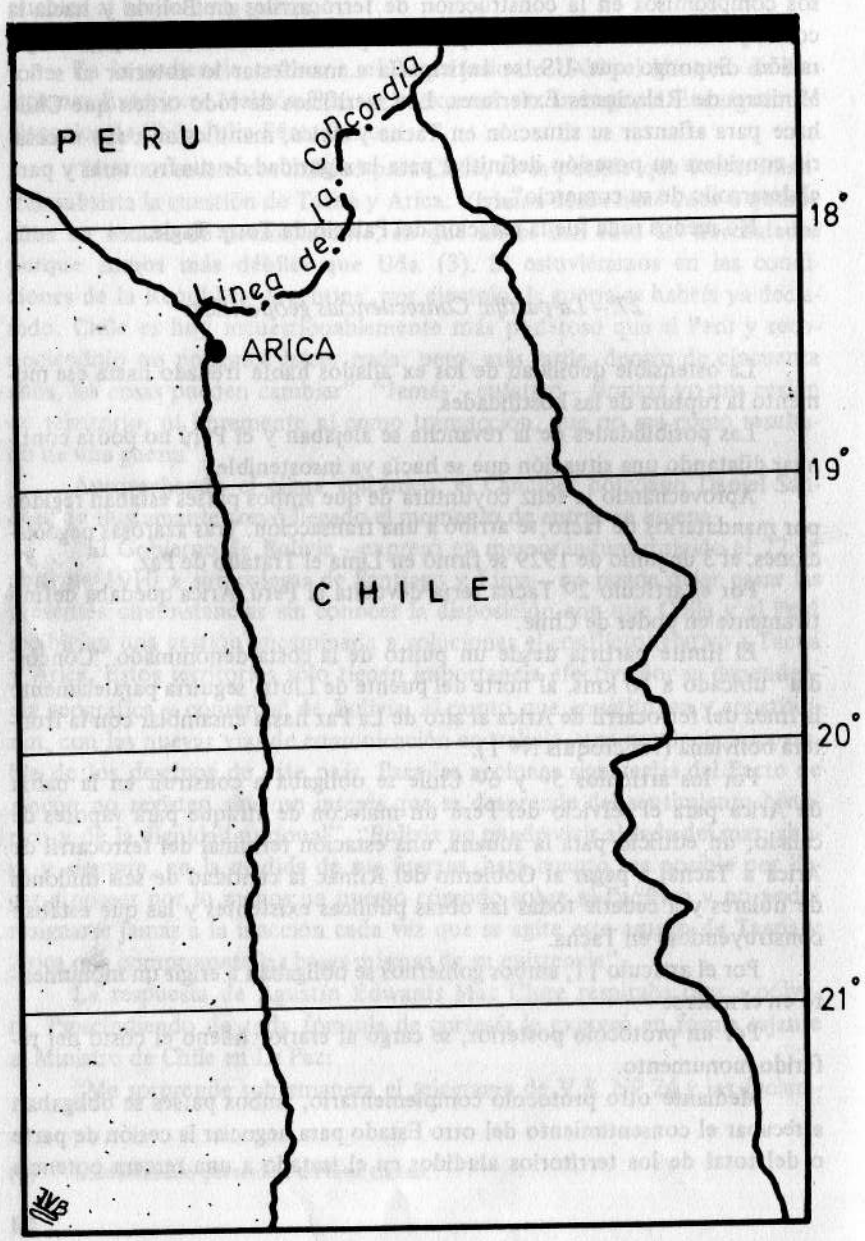

y a construir nuevas líneas férreas internacionales.

La solución salomónica ideada incurría en un grave error geopolítico. Deliberadamente se olvidó que así como Arica depende del vergel peruano para subsistir a su turno Tacna sólo puede acceder al océano por el puerto chileno, su salida natural.

El precio de la paz con el Rímac no había cedido en generosidad al pagado por las quiméricas amistades de Bolivia y Argentina, sin haber obtenido fruto alguno en cambio.

28.– La crisis política del Perú

El Presidente Augusto Leguía no logró sobrevivir mucho tiempo a su obra geopolítica.

En 1930 el coronel Sánchez Cerro lo depuso, abriendo paso a una serie casi no interrumpida de gobiernos militares que a lo largo de cerca de medio siglo han precipitado al país a una de las más crueles anarquías que haya presenciado Hispanoamérica y que recuerdan los vaticinios de Bolívar.

El Presidente Carlos Ibáñez del Campo sobrevivió un poco más. El 27 de julio de 1931 debió abandonar el mando ante la presión popular.

Pero, al paso que la crisis chilena logró ser superada de inmediato merced a la abulia general de la población y al sentido común de auténtica extracción vasca de la clase dirigente, en Perú las cosas fueron de tumbo en tumbo.

A Sánchez Cerro sucedió el General Oscar Benavides, elegido en 1933 por un congreso **ad hoc.**

Seis años más tarde entregaba el mando a su candidato Manuel Prado Ugarteche, cuyo padre había comandado los destinos del país durante los prolegómenos de la Guerra del Pacífico y su hermano natural, Leoncio, había sido fusilado por los chilenos en pleno campo de batalla después de haber roto reiteradamente su promesa de no volver a tomar las armas en la contienda.

29.– La obra nacionalista de Odría. Las rutas de penetración a la Amazonía, bases del desarrollo peruano

A la anarquía y el caudillaje dominante vino a sumarse la labor de zapa del APRA, movimiento revolucionario dirigido por Víctor Raúl Haya

de la Torre, ideólogo marxista que pretendía implantar en el Perú ideas peregrinas no suficientemente dirigidas de doctrinarios europeos no menos descabellados. Su formación eminentemente americanista tenía que chocar forzosamente con el elemento militar de corte netamente nacionalista.

En un pueblo sin cultura ni educación y abatido por la sempiterna crisis económica, la doctrina cundió rápidamente.

Apoyado por el APRA, José Luis Bustamante Ribero obtuvo un abrumador triunfo en las elecciones de 1945.

La reacción no se hizo esperar.

A fines de octubre de ese año, el General Manuel Odría se levantó en Arequipa asumiendo el control del país por espacio de 11 años.

El nuevo caudillo se empeñó resueltamente a sacar al país de la postración que lo agobiaba por espacio de una centuria.

Con sagaz golpe de vista comprendió que sólo creando una fuente de riqueza estable y permanente podría colocar al Perú en condiciones de cobrar la deuda pendiente con Chile.

Durante la gestión de su antecesor, se había iniciado la construcción de rutas destinadas a resolver el problema de **hinterland** amazónico brasileño-peruano, cuya salida al Pacífico le proporcionaría la riqueza y poderío necesarios para concretar sus planes revanchistas.

Salvando escollos que habrían hecho retroceder al más audaz, Odría dio un decisivo espaldarazo al problema vial, diseñando un vasto plan de carreteras y ferrovías que cual tentáculos de un pulpo gigante han logrado, con ciertas limitaciones, unir en un solo abrazo la sierra y los ricos valles cordilleranos con algún punto navegable del sistema fluvial amazónico y el mar.

Para una cabal comprensión de la obra titánica que se echaron sobre sus hombros los batallones de ingeniería del Ejército encargados de ejecutar la obra, permítasenos una digresión previa sobre las características más notables de la geografía peruana.

Ubicado a la vera del Océano Pacífico, entre los paralelos 00°20' sur y 18°20' sur y los meridianos 68°20' oeste y 81°41' oeste, no obstante ser un país tropical, el Perú ofrece los más variados climas. De una costa templada y seca merced a la influencia de la corriente de Humbolt, se pasa a una Sierra que fluctúa de un clima templado a frío glacial, para arribar a las planicies selváticas trasandinas, cálidas y húmedas, con abundantes precipitaciones en verano.

Tan rica variedad climática favorece una importante agricultura esencial para la supervivencia del país.

No obstante tener fronteras comunes con Chile, Bolivia, Brasil, Colombia y Ecuador, por razones geopolíticas que arrancan desde los días del imperio incásico, mantiene una estrecha interdependencia con el Altiplano.

Desde el punto de vista orográfico, se aprecian tres regiones bien definidas. Una faja costera de 40 a 80 Kms. de extensión, arenosa, árida y cortada por 60 ríos, 25 de los cuales son de curso permanente. Si bien forman valles fértiles favorables al desarrollo poblacional, en cambio ofrecen el grave inconveniente de quebrar la unidad geográfica nacional, dificultando una ágil, vertebrada y segura comunicación longitudinal, de bajo costo de mantención.

La sierra andina valiosa por su riqueza agropecuaria y minera, está integrada por una cadena de valles encerrados por tres macizos andinos. Conecta al océano por las carreteras de que hablaremos más adelante.

Finalmente, la Amazonía, ubicada al este de las laderas orientales de Los Andes, constituye el 58°/o del territorio nacional.

Una selva casi inexpugnable ha conspirado a la habilitación de rutas de penetración que permitan su integral explotación. Su escasa población, el 8°/o del total del país, está dedicada sustancialmente a la actividad petrolífera, maderera y frutícola. De espaldas al resto del territorio, comunica fundamentalmente con el Atlántico por los ríos Marañón, Solimoes, Amazonas.

Desde el punto de vista económico, el Perú presenta cuatro zonas bien definidas.

Integrada por los departamentos de Tumbes, Piura, Cajamarca, Lambayeque, La Libertad, Ancash, la zona norte representa el 11,6°/o de la superficie total del país, con el 29,7°/o de su población. En ella se encuentra la casi totalidad de la producción petrolera y constituye el centro siderúrgico por excelencia. Produce el 90°/o del azúcar y el 35°/o del algodón, sin contar con otros rubros como el fosfato, carbón, hierro, arroz, tabaco. La población se abastece normalmente con sus productos alimenticios, una parte de los cuales van a otras secciones del país.

La zona central está formada por los Departamentos de Huánuco, Pasco, Junín, Lima, El Callao, Ica, Huancavélica y Ayacucho. Con el 16,6°/o de la superficie total y el 43,7°/o de la población, constituye el centro nervioso del Perú. Concentra el 60°/o del algodón, el 55°/o de la pesca, amén de los yacimientos de hierro, plomo, zinc. Las industrias están concentradas en Lima y El Callao.

Empero, no obstante su riqueza, intensamente explotada, la región no logra autoabastecerse. Para subsistir necesita de las demás, principal-

mente de la norteña y de las importaciones agropecuarias y energéticas.

La zona sur está compuesta por los Departamentos de Cuzco, Apurimac, Arequipa, Puno, Moquegua y Tacna. Acumula el 21,2º/o del área territorial con el 19,8º/o de la población. Dotada de una rica agricultura y ganadería, encierra en su seno el importante mineral de cobre de Toquepala, explotado por la empresa norteamericana Southern Peru Copper Corporation y el yacimiento de hierro Marcona, que derivan a los puertos de Ilo y San Nicolás, respectivamente.

Integrada por los Departamentos Amazonas, Loreto, San Martín y Madre de Dios, la zona oriental, con el 50,6º/o del área territorial y el 6,5º/o de la población total, sólo aporta el 6º/o del petróleo, maderas y producción agropecuaria de relativa importancia. De gran riqueza potencial, al igual que la Amazonía, permanece semiexplotada y desvinculada del resto del país por falta de vías de comunicación.

30.– La marcha hacia el este tras la integración con Brasil

Así bosquejados los rasgos característicos de la compleja geografía peruana, veamos cómo intentó Odría y sus sucesores vertebrar el país para aprovechar integralmente su riqueza potencial.

Como dijimos, salvando escollos hasta entonces considerados insuperables, el plan caminero logró empalmar la costa con el interior a través de una serie de vías de penetración.

La primera, destinada a dar salida al nororiente, parte del puerto de Pacasmayo y llega a Cajamarca-Río Marañón, con 337 kms. de extensión. De ahí continúa por Celendín, Balzas, Leimebamba, Chachapoyas, completando 540 kms.

Desde este último punto se pretende continuar a Moyobamba para rematar en Tarapoto, verdadera tierra de promisión, para alcanzar a Yurimaguas sobre el río Huallagas, completando 850 kms. de recorrido. A través del Marañón y Huallagas se puede navegar hasta el Amazonas y el Atlántico.

La segunda carretera, apellidada Mesones Muros, nace del pueblo de Olmos, unido al moderno terminal marítimo de Paita, 168 kms. más al norte y al puerto Pimentel, pasando por Chiclayo, a 105 kms. al sur. Atraviesa la cordillera occidental por el paso Porcullo, a 2.144 metros de altura, el punto más bajo de Los Andes, cruza los ríos Hualapampa, Huancabamba, San Felipe, Pomahuaca, bordea el río Chamaya y el Marañón, hasta llegar a Corral Quemado, después de 216 kms. de recorrido. Por pista enripiada

atraviesa el Marañón por el puente 24 de julio, sigue el curso del río Uctumba, lo cruza frente a El Milagro, con un recorrido total de 229 kms. Desde aquí sigue hasta Nazareth, desde donde se pretende llegar a Puerto América sobre el Marañón, aguas abajo del Pongo de Manseriche, completando 478 kms.

De Corral Quemado nace otra carretera que corre contorneando el Uctubamba a lo largo de 121 kms. hasta conectar con Chachapoyas, situada a 2.328 metros a la vera de importantes yacimientos de cobre, mercurio, plata y oro. Como vimos más arriba, desde esta ciudad minera por excelencia, se proyecta prolongar el camino hasta Moyobamba, Tarapoto y Yurimaguas, sobre el Huallaga.

Enclavado en plena Amazonía, se encuentra el puerto fluvial Iquitos, epicentro del comercio peruano-brasileño. Su gran aeropuerto le permite cubrir en menos de 4 horas los 1.000 kms. que lo separan de Lima. A su vera se encuentra la refinería de petróleo Ganso Azul, cuyos yacimientos se encuentran en los alrededores de Pucallpa, en la zona central.

A 450 kms. de Iquitos, 1.541 kms. de Paita, 1.332 kms. de Puerto Merino, en el Pacífico y a 3.200 kms. de Belem do Pará en el Atlántico, en pleno límite peruano-brasileño, sobre el Solimoes, se encuentran los puertos Ramón Castilla y Benjamín Constant.

Una tercera vía con 848 kms. de extensión, gran parte de tierra no afirmada suficientemente, nace de El Callao, llega a Lima, pasa por La Oroya, continúa por Cerro Pasco, Huanuco, Tingo María, para rematar en Pucallpa, sobre el Ucayali. Luego de atravesar 5 Departamentos (Lima, Junín, Pasco, Huanuco y parte de Loreto) cruza las cordilleras Occidental, Central y Oriental. Durante seis meses del año buques menores de no más de 4.000 toneladas pueden continuar por vía fluvial, desembocando en el Marañón para arribar a Iquitos, después de tres días de navegación. En el período de las lluvias la travesía demora 15 días. Los 3.700 kms. de navegación restantes hasta Belem do Pará sólo pueden hacerse en buques de no más de 4.000 toneladas.

Empero, los elevados fletes tornan poco rentable la comunicación fluvial.

De Pucallpa se pretende conectar con Cruceiro do Sul, donde se ensamblaría con la Carretera Transamazónica brasileña que remata en Joao Pessoa, en el Atlántico.

El 26 de junio de 1981 los presidentes Joao Figueiredo y Fernando Belaúnde Terry, suscribieron en Lima un convenio de interconexión carretera a través de los poblados fronterizos del centroeste, vecinos a Bolivia,

Iñapari (Perú) y Assis (Brasil). Se supone que se desea por ahí llegar a puerto Maldonado, a 110 Kms. de distancia, para, por vía fluvial a través del Madre de Dios, alcanzár a Quincemil, Urcos, Cuzco, Puno, Arequipa, Mollendo, Matarani, o, Moquegua, Ilo. Así se pretendería sustituir la vía Pucallpa-Cruceiro do Sul, de alto costo operacional.

Con los pies más asentados sobre la realidad, saliéndose un tanto del protocolo, Figueiredo no tuvo empacho en declarar a la prensa "que su colega peruano tiene grandes proyectos, pero cuestan mucho dinero y algunos de ellos están desajustados en el tiempo" ("El Mercurio", de Santiago, 27 de junio de 1981).

Una cuarta carretera nace de Lima rumbo a La Oroya, pasa por Concepción, Satipo, con 409 Kms., continúa por los ríos Satipo, Tambo, Ucayali, Marañón, Solimoes y Amazonas.

Desde Puno, nace una quinta vía rumbo a Cuzco, Machupichu, Quillabamba, con 580 kms. De ahí sigue por los ríos Urubamba, Ucayali, Marañón y Amazonas.

De Cuzco emerge la sexta vía con destino a Urcos, Quincemil con 307 kms., para seguir por el río Madre de Dios hasta Puerto Maldonado, cerca de la frontera con Bolivia.

Una séptima carretera conecta Mollendo con Matarani, Arequipa y Puno, con 421 kms. Continúa por Juliaca, Azángaro y Sandía, para desembocar en el puerto de Maldonado con un total general de 705 kms.

Una octava vía con el nombre de "Héroes del Pacífico", une Ilo, Moquegua y Puno con 359 kms. para continuar por camino afirmado por Chuquiuto, Ilave, Juli, Pomata, atraviesa el río Desagüadero entrando a Bolivia por La Viacha hasta llegar a La Paz con 142 kms. de extensión . El trayecto se cubre en nueve horas.

Por último, la novena carretera parte de La Yarada, sigue por Tacna, Tarata, Ilave con 380 kms. conectando con la anterior rumbo al Altiplano y eventualmente a Brasil.

No obstante los esfuerzos desplegados, el imperativo geográfico se ha erigido en serio obstáculo para obtener un relativo rendimiento, por su alto costo de mantención y los dilatados períodos de intransitabilidad.

La carretera panamericana, con los 3.063 kms. de extensión de los cuales sólo 2.000 están asfaltados y sus 24 enormes puentes todos visibles y vulnerables desde el mar, constituye la única arteria de unión y supervivencia de la Nación. Desde la frontera con el Ecuador a Lima cubre 1.359 kms. De ahí sigue a Arequipa, Puno, Desagüadero con 1.400 kms. De Arequipa nace la autovía que endilga hacia Tacna, para enlazar con Arica.

Para dar un sólido apoyo logístico a la frontera austral se ha proyectado la segunda carretera longitudinal, destinada a unir la Sierra desde Puno a La Oroya. Cuando se concluya conectará el Desagüadero, Bolivia, con Tina, Ecuador, con 3.219 kms. de desarrollo.

Diseñada desde los tiempos de Balta, una extensa red ferroviaria, apoya las vías señaladas.

Concebida sin un plan orgánico, se trata de sistemas desintegrados, de líneas muy cortas, aisladas y gran variedad de trochas, con un común denominador: todas parten de un puerto marítimo.

Tienda aparte forman los dos grandes sistemas de penetración al interior. La del centro, nace de El Callao, sigue a La Oroya, Huancayo, con conexión a Cerro de Pasco y Huancavélica. Sirve de cinta transportadora de los minerales, víveres y petróleo y sus elementos de apoyo.

La red del sur parte de Matarani, Mollendo, Arequipa, Cuzco con conexión a Chaullay. Cubre el transporte de minerales y fundamentalmente de pasajeros a Bolivia.

Una vasta red de 61 aeropuertos enlaza los más distantes puntos del país, superando en parte el aislamiento impuesto por la compleja geografía peruana. Figuran entre los más importantes Talara, Piura, Chiclayo, Tarapoto, Jorge Chávez, Paracas (Pisco), Arequipa, Juliaca, Iquitos y Tacna.

La importancia de este medio de transporte queda de manifiesto si se recuerda que en la zona selvática del Aullagas, por vía de ejemplo, la casi totalidad de la producción algodonera, tabaquera y del caucho sólo puede derivarse a los centros de consumo por vía aérea.

31.– Los escollos para dominar en el Pacífico

Por extraña paradoja, esta incontrarrestable atracción del Pacífico tiene en el litoral su propia fuerza de resistencia: la ausencia de puertos naturales y abrigados.

De unas 1.200 millas de extensión, la costa, generalmente pareja, cuenta con escasas bahías.

Desde la frontera con el Ecuador hasta el río Viru, es baja y arenosa. Su plataforma continental elevada ha obligado a construir largos muelles de atraque, en áspera lucha contra la geografía. Los buques deben anclar a considerables distancias de la playa, elevando el costo operacional y por ende disminuyendo su rentabilidad.

Si bien hacia el sur se encuentran mayores profundidades, la costa debe enfrentar fuertes marejadas desde el suroeste y sur suroeste , especial-

mente en el invierno, junio a noviembre.

Con excepción de Matarani, San Martín, El Callao, Chimbote, Salaverry, Paita, Talara, San Juan, Ilo, protegidos natural o artificialmente, los restantes son de lanchaje en rada abierta. Las cargas y descargas son lentas y costosas y durante las bravezas están sujetas a contínuas interrupciones.

Para formarse una idea de la importancia de las operaciones realizadas directamente atracadas a muelles, basta recordar que el costo de Mollendo es dos veces y medio más caro que Matarini. De ahí que el Gobierno resolvió cerrar el primero de los nombrados.

En la actualidad se tiende a reemplazar los puertos de lanchaje por aquellos que permitan atracar directamente al muelle.

Empero, en la zona austral, por razones geopolíticas y de seguridad, seguirá dependiéndose de Matarani e Ilo.

Las malas condiciones hidrográficas de los puertos en general, así como su baja eficiencia y altos costos, conspirarán permanentemente para un cabal desarrollo marítimo del Perú.

Equidistante de Panamá y Valparaíso, El Callao sigue siendo el mejor puerto del continente sudamericano, aunque su rentabilidad, por los motivos señalados, es discutible.

Le siguen en importancia, Talara, Paita, Pimentel, Pacasmayo, Salaverry, Chimbote, General San Martín (Pisco), Ancón, San Nicolás, San Juan, Matarani, Mollendo, Cabo Blanco, Eten, Ilo.

Tienden a desaparecer: Casma, Huarmey, Supe, Huacho, Chancay, Cerro Azul.

Una rápida visión del movimiento anual nos permitirá formarnos una idea de la importancia de cada uno de ellos:

Talara	837.332 toneladas
Chimbote	1.339.733 toneladas
El Callao	4.400.000 toneladas
San Martín	556.249 toneladas
San Nicolás	10.567.325 toneladas
Matarani	315.936 toneladas
Ilo	573.176 toneladas
Total	18.589.751 toneladas

El 61,8º/o del tonelaje movilizado en el primer semestre de 1975 (4.607.362 t/m) del comercio exterior peruano proviene de Estados Unidos de N.A. y Europa.

El 3,5º/o del tonelaje movilizado por la línea general Occidente (2.650.635 toneladas) conecta con Oceanía y Asia, en especial con Japón que absorbe el 93,2º/o de dicha carga.

El 2,6º/o restante (191.305 toneladas) las cubre la línea sur a Chile, Argentina, Uruguay y Brasil y algunos países africanos.

A Chile va el 0,9º/o con el 4º/o del valor total del comercio exterior.

Sustancialmente, importa alimentos, minerales, productos químicos, metales comunes y artículos manufacturados.

Exporta cobre, harina, aceite de pescado, azúcar, plata, zinc, algodón y hierro.

El transporte fluvial movilizó en 1974 46.201 toneladas de su comercio exterior y 463.302 de cabotaje.

Hacia esa misma fecha se movilizaron entre Puno, Perú y Guaqui, Bolivia, por el lago Titicaca, 187.471 toneladas de carga.

32.– Los últimos años. Las relaciones con Chile

Luego de una fructífera labor, Odría debió ceder el paso en 1956 a Manuel Prado Ugarteche, que volvió a triunfar en los comicios, con el apoyo del proscrito movimiento aprista.

Su prudente gestión le permitió terminar sin mayores inconvenientes su mandato.

Las elecciones de 1962 dieron el triunfo a Víctor Raúl Haya de la Torre.

Su posición irreductiblemente antinacionalista y los drásticos cambios socioeconómicos que propiciaba tenían necesariamente que enfrentarlo con el elemento uniformado.

Como era de esperarse, antes de que asumiera el mando supremo, las Fuerzas Armadas anularon la votación, anunciando que llamarían a nuevas elecciones dentro del plazo de un año.

La promesa se cumplió.

En dicho torneo triunfó el arquitecto Fernando Belaúnde Terry, que gobernó casi sin contratiempos.

Empero, al final de su mandato, ante la inminencia de que nuevamente Haya de la Torre ganara las elecciones, el Ejército encabezado por el General Juan Velasco Alvarado depuso a Belaúnde, disolvió el Congreso y se instaló en el Palacio de Torre Tagle el 3 de octubre de 1968.

Un vasto y revolucionario plan de acción inspiraba el movimiento militarista.

No obstante, las cosas no se dieron como pensaban sus cabecillas.

La idea de poner al Perú en un eficiente estado de preparación bélica de aparente apoyo a su seguridad interna, los movió a entrar en dispendiosos gastos militares, una gran parte de origen soviético, que pesaron como lápida sobre su estructura financiera, que no contaba con los medios indispensables para solventarlos.

A la postración económica, se sumó la labor, al principio de zapa y luego a rostro descubierto, del marxismo internacional, que no desperdiciaba ocasión para pescar a río revuelto.

Moral y físicamente agotado, Velasco debió ceder el paso a su colega el General Francisco Morales Bermúdez.

Los intentos del nuevo mandatario tendientes a enmendar rumbos se estrellaron con la tenaz resistencia de los gremios y partidos políticos que a la sombra de la anarquía dominante pretendían recuperar posiciones y escalar al poder.

A la postre, debió resignarse a entregar el poder a los civiles.

En los comicios triunfó casi sin obstáculos el candidato demócrata-cristiano Fernando Belaúnde. Asumió el 28 de julio de 1980, en medio del mayor caos económico-social.

Sus exportaciones en 1982 del orden de los tres mil doscientos treinta millones de dólares van a los mercados de la órbita occidental en alto porcentaje: 38o/o a Estados Unidos, 15,5o/o Japón, 2,5o/o Reino Unido, 4,6o/o Alemania Federal, 3o/o Países Bajos, 1,5o/o Brasil y 1,2o/o con Chile; sus importaciones, en cambio, bordean los tres mil setecientos ochenta y siete millones de dólares. Afronta, pues, un déficit de quinientos cincuenta y siete millones de dólares.

Si a lo anterior se agrega una deuda externa que redondea al mes de noviembre de 1984 los trece mil millones de dólares y una inflación mensual del 5o/o, se comprenderá la aguda postración que lo agobia.

Ensayando una explicación "El Monitor", de Lima ya había expresado en mayo de 1978:

"La crisis por la que hoy atraviesa la economía peruana es consecuencia de varios desequilibrios. En primer lugar, desde hace ya más de cinco años, el Perú demanda más de lo que produce; ha sido una familia que ha venido gastando por encima de lo que gana. Para poder cubrir la diferencia el déficit en su balanza de pagos, el Perú ha venido pidiendo prestado hasta acumular una deuda que ya no puede ampliarse sin poner en peligro el desarrollo futuro del país. ¿Qué se puede hacer para resolver este problema? Gastar menos, producir y ahorrar más y ser más eficientes en el uso de nuestros escasos recursos".

Impasible ante el colapso dominante, el nuevo gobierno continuó el plan armamentista de sus predecesores, comprometiendo aún más la severa crisis heredada.

Absolutamente incapaz para la vida democrática, como la conciben los países europeos, al igual que la generalidad de las secciones iberoamericanas, el pueblo peruano está enfrentado a la disyuntiva de endilgarse por la senda del esfuerzo y trabajo creador, con un gobierno autoritario que mantenga la unidad interna y encauce las energías a la explotación de su inmensa riqueza potencial, o a desaparecer consumido por la anarquía que lo agobia desde los lejanos días de su emancipación política.

Profundas diferencias raciales, sociológicas y geopolíticas se erigirán en serio obstáculo a un entendimiento cordial con Bolivia y Argentina frente a un eventual enemigo común y a una real integración económica con Chile.

Recordando a Melitón Porras, el choque con Chile vendrá indefectiblemente cuando se considere lo suficientemente poderoso para recuperar "las cautivas" y cancelar la deuda pendiente desde hace una centuria.

Si prevaleciera la cordura y el sentido común, algo de por sí exótico en Iberoamérica, el Gobierno de Lima, dejando de lado resentimientos decadentes, debería endilgar sus esfuerzos a buscar una auténtica complementación vecinal a través de la alternativa vial Corumbá - Santa Cruz - Cochabamba - La Paz - Puno - Tacna y derivar a Arica más de la mitad del comercio exterior brasileño y gran parte del boliviano y peruano, que cubren países tributarios de la cuenca del Pacífico.

CAPITULO II

BOLIVIA, PUENTE ENTRE DOS MUNDOS

1.– Génesis de las relaciones chileno-bolivianas. El desierto de Atacama

A diferencia del Perú, las relaciones chileno-bolivianas, nacieron a la sombra de una disputa limítrofe, que desde el principio respiraba olor a pólvora.

No fueron Los Andes milenarios, ni su condición de dependencia mediterránea de los virreinatos de Lima y, luego, de Buenos Aires, los mayores obstáculos que impidieron un contacto más sólido entre ambos pueblos. Fue ese inmenso despoblado de Atacama, la piedra de toque a una integración más formal.

Para una mejor comprensión del origen, evolución y desarrollo de estos peculiares contactos, forzoso nos será referirnos, pues, a la génesis de la áspera cuestión fronteriza, que los ha mantenido por cerca de centuria y media con el fusil bajo el brazo.

Durante los días de la conquista, se entendió por desierto de Atacama, escenario de los acontecimientos que vamos a narrar, el litoral comprendido entre los paralelos 18º25' (Arica) y el 27º8' (Copiapó).

Hacia la mitad del siglo XIX, sus límites se circunscribieron entre los grados 22º27' (Cobija) y 25º54' (Paposo).

Pero, en realidad, la zona que nos preocupa puede encuadrarse entre los ríos Loa, 21º30' y el Salado, 26º. Coincide, casi exactamente, con el ámbito jurisdiccional de la actual provincia chilena de Antofagasta.

Hoy tiene los siguientes puertos: Tocopilla, en el 22º; Mejillones, abrigado por la Punta de Angamos, en el 23º; Antofagasta, antiguo Cerro Moreno y luego Chimba, en el 23º40'; Paposo, en el 25º; Taltal, en el 25º30'.

Más al interior, se extiende el inmenso desierto de Atacama, manzana de discordia que había de provocar la violenta disputa limítrofe entre Chile y Bolivia.

De apariencia en absoluto acogedor, este inmenso y dilatado territorio anidó en su superficie enormes guaneras, incrementadas con el correr de los siglos por las aves marinas del litoral. En su seno guardaba no menos fabulosas riquezas. Minas de plata, de oro, de cobre, yacimientos de salitre y sus derivados, esperaban el empuje creador del hombre que iba a fecundar la tierra con su esfuerzo tesonero.

2.– Arica, salida del Altiplano peruano

Hacia la época del imperio incásico, el puerto de Arica había servido de pascana, lugar de refresco, sin mayores comodidades.

En la Colonia sólo este punto del litoral revistió importancia trascendental. Aunque avistado por mar en julio de 1535 por Pedro Gallego, que comandaba el "San Pedro", sólo en diciembre de 1536 Almagro acampó al pie del legendario morro.

Con el descubrimiento del mineral de plata de Potosí en 1545, el puerto adquirió mayor importancia. Un año más tarde la Corona lo habilitó como salida de los minerales. Con el correr del tiempo fue la válvula de escape del comercio y tránsito del Altiplano.

En 1570 la humilde pascana recibió de mano de Felipe II, el título de ciudad. La Real Cédula disponía, además, la elección de un Cabildo.

Cuatro años más tarde, el Virrey del Perú ratificaba esta servidumbre de tránsito del Altiplano, pasando a ser el puerto de mayor relieve del litoral.

Al pasar los años, los terremotos y las pestes movieron a la Monarquía a suprimir el Corregimiento. Aunque rebajada a simple partido, por su admirable posición geopolítica, Felipe II no pudo menos que mantener su condición de puerta de escape del Altoperú (Real Cédula de 22 de junio de 1592).

3.– El dominio del desierto de Atacama

El precario conocimiento que se tenía de las inmensas posesiones de

ultramar, no fueron obstáculo para que las disposiciones administrativas atinentes a la región que nos preocupa fueran de una claridad meridiana.

Las enormes distancias que separaban las dilatadas provincias del Perú, obligaron al Virrey Conde de Nievas el 22 de mayo de 1561 a fundar una audiencia y chancillería con asiento en la ciudad de la Plata, en la provincia de los Charcas, con el fin de facilitar la administración de justicia "sin grandes costas y daños". Tendría "por distrito y jurisdicción la dicha ciudad de la Plata con más de cien leguas de tierra alrededor de cada parte".

El 19 de octubre de ese año fue ratificada por Felipe II.

Ubicada la Plata, futura Chuquisaca, hoy Sucre, en los 19º20'00" de latitud sur y 64º45'00" de longitud oeste, la traza entregaba a la audiencia la franja territorial del Pacífico entre Ilo, en los 17º38'30" de latitud sur y los 71º20'35" de longitud oeste y Cobija, en los 22º33'30" de latitud sur y los 70º17'35" de longitud oeste, limitando con Perú y Chile, respectivamente.

El difícil acceso del Altiplano con la costa a través del abrupto macizo andino, obligaron por las mismas razones económicas, a restituir el litoral a su antiguo dueño.

El 29 de agosto de 1563 el rey dictó una nueva real cédula declarando que la "audiencia real de los Reyes tenga por límites y distrito todo lo de la provincia de Chile con los puertos que hay de la dicha ciudad de los Reyes hasta las dichas provincias de Chile y los lugares de la costa dellas".

Por una segunda real cédula de la misma fecha acordó "señalar por límites a la audiencia real de la ciudad de la Plata, demás de los límites que le fueron señalados por el virrey y comisarios de esas provincias, toda la gobernación del Tucumán, Juríes y Dieguitas y la provincia de los Moxos y Chunchos y lo que tienen poblado Andrés Manso y Ñuflo de Chaves con lo demás que se poblare en aquellas partes y toda la tierra que hay de la dicha ciudad de la Plata hasta la del Cuzco, con sus términos, inclusive con la dicha ciudad y los suyos".

En noviembre de 1568 la Corona devolvió el Cuzco al Perú.

Finalmente, el 26 de mayo de 1573 la Corte resolvió "dividir y partir los términos y jurisdicción de la dicha ciudad del Cuzco entre las dichas nuestras audiencias de los Reyes y los Charcas". "Todo lo que está desde El Collao exclusive –se afirmaba– hacia la ciudad de los Reyes, quede y sea este devaxo del distrito y jurisdicción de la dicha nuestra audiencia real que reside en la ciudad de los Reyes y todo lo que está desde El Collao inclusive hacia la dicha ciudad de la Plata, quede y vuelva y sea del dis-

trito y límites de la dicha nuestra audiencia de los Charcas; declarando como declaramos que dicho Collao hacia la dicha ciudad de la Plata comience desde el pueblo Ayabire, que es de la encomienda de Juan de Pancorbo por el camino de Orcosuyo, y desde el pueblo de Assillo que es de la encomienda de Gerónimo Costilla por el camino de Omasuyo y por el camino de Arequipa desde Atacama que es de la encomienda de don Carlos Inga hacia la parte de los Charcas. Y asimismo, a de ser y entrar en el distrito de la dicha audiencia de los Charcas la provincia de Sangabana y toda la provincia de Caraballa inclusive".

Arequipa se encuentra en los 16º de latitud a 12 leguas del Pacífico. A su turno, Atuncana se encontraba en los 21º de latitud a 8 leguas del océano de marras. Entre el camino que unía a ambos pueblos y al Pacífico se encuentra el desierto de Atacama devuelto como vimos a Perú y Chile.

Para obviar su enclaustramiento, el 22 de junio de 1592 la Corona dispuso que no obstante pertenecer al Perú, Arica debería cumplir los mandamientos de la audiencia de los Charcas.

Tal era la situación imperante cuando se promulgó la Recopilación de Leyes de Indias, de 1º de noviembre de 1681, destinada a ordenar el sistema jurídico español.

Según la ley 5, título 15, libro II "en la ciudad de los Reyes de Lima, cabeza de las provincias del Perú –ordenaba– resida otra nuestra audiencia y chancillería real" "y tenga por distrito la costa que hay desde la dicha ciudad, **hasta el Reino de Chile exclusive** y hasta el Puerto de Paita inclusive; y por la tierra adentro a San Miguel de Piura, Cajamarca, Chachapoyas, Moyobamba y los Motilones inclusive y hasta El Collao exclusive por los términos que se señalaban **a la Real Audiencia de la Plata**, y la ciudad del Cuzco, con los suyos inclusive, partiendo términos por el septentrión con la Real Audiencia de Quito; por el mediodía con la de la Plata; con el poniente con la mar del sur; y por el levante con provincias no descubiertas, según les están señalados, y con la declaración que se contiene en la ley 14 de este título".

A su turno, la ley 9 prescribía que la citada Audiencia de la ciudad de la Plata, más tarde República de Bolívar o Bolivia, tendría "por distrito la provincia de los Charcas y todo El Collao desde el pueblo de Ayavire, por el camino de Hurcosuyo, desde el pueblo de Assillo por el camino de Humasuyo, desde Atuncana por el camino de Arequipa hacia la parte de los Charcas, inclusive con las provincias de Sangabana, Carabaya, Iuries y Dieguitas, Moxos y Chunchos y Santa Cruz de la Sierra, partiendo términos por el septentrión con la real Audiencia de Lima y provincias no descubiertas por el mediodía con la Real Audiencia de Chile y por el levante y poniente con los dos mares del norte y del sur y línea de la demarcación entre las coronas de los reinos de Castilla y Portugal por la parte de la Provincia de Santa Cruz del Brasil" (4)

A simple vista, las leyes 5 y 9 eran contradictorias. Pero, si se leen con detenimiento, se advierte que la primera es posterior a la 9, pues se refiere a la Audiencia de la Plata creada por ésta, que no alude en ningún momento a la 5.

Luego, la 5 derogó a la 9 en todo aquello que le fuere contraria.

Pero hay más. Como esta disposición contenía algunas impropiedades, la ley 14 se encargó de aclararla definitivamente:

"Declaramos y mandamos –decía– que todo lo que está desde El Collao exclusive hacia la Ciudad de los Reyes, respecto de la Ciudad de el Cuzco sea y esté debajo del distrito y jurisdicción de nuestra Audiencia Real, que reside en la ciudad de los Reyes y todo lo que está desde El Collao inclusive hacia la ciudad de la Plata, sea del distrito y límites de nuestra audiencia de los Charcas, y que El Collao hacia la dicha ciudad de la Plata comienza desde el pueblo de Ayavire por el camino de Urcosuyo; y desde el pueblo de Assillo por el camino de Humasuyo; **y por el camino de Arequipa, desde Atuncana hacia la parte de los Charcas**; y que asimismo haya de ser y entrar en el distrito de la dicha audiencia de los Charcas la provincia de Sangabana y toda la provincia de Carabaya inclusive, no perjudicando, como es nuestra voluntad que no perjudique esta declaración y división que así hacemos, en cosa alguna a la jurisdicción que la dicha ciudad del Cuzco tiene en los dichos términos, sino que la tenga según y de la forma que hasta ahora la ha tenido" (5).

Atuncana se encontraba ubicado en la latitud 21º45', a 8 leguas de la costa del Pacífico. Por su parte, Arequipa está en los 16º, a 12 leguas de dicho océano.

Entre el camino que une a ambos pueblos y el mar se encuentra el desierto de Atacama, perteneciente, como vimos al Virreinato del Perú y a Chile, separados por el río Loa, frontera natural, en los 21º30'.

Como veremos en el capítulo III al tratar la expansión de Argentina al Pacífico, esta aparente contradicción indujo al célebre geógrafo

(4) Dictada por Felipe II y la Princesa Gobernadora, el 14 de septiembre de 1559.

(5) Para salvar éstos y otros lapsus de redacción, el 17 de junio de 1714 Felipe V dispuso que las leyes no derogadas expresamente debían ser observadas sin que su no uso sirviera de excusa.

Juan de la Cruz Cano y Olmedilla a asignar en su mapa de la América del Sur elaborado en 1775 a la Audiencia de Charcas un corredor al Pacífico entre el mencionado Loa y los 27º de latitud sur.

Cuando la citada Audiencia pasó el 1º de agosto del año siguiente a integrar el Virreinato de Buenos Aires, su primer titular general don Pedro Cevallos quiso tomar posesión del litoral Pacífico, conforme al mapa de marras.

No bien se impuso de sus pretensiones, su colega de Lima, don Manuel Guirrior se opuso tenazmente. Luego de proclamar por bando que se trataban de territorios ajenos a la jurisdicción del Río de la Plata, el 20 de marzo de 1778 informó al Consejo de Indias: "Por la parte sur y término de Atacama está dividido el reino del de Chile por un despoblado de cien leguas".

4.– La Audiencia de Charcas, dependencia mediterránea del Virreinato del Perú

Enclaustrada en pleno corazón del continente, Charcas vivía del producto de sus valles y mesetas, en función al camino longitudinal que partiendo de Buenos Aires llegaba a Lima, luego de cruzar 123 pueblos en sus mil leguas de desarrollo. Arequipa la proveía de aguardientes, vinos, aceites, pimientos, azúcares. El Cuzco le proporcionaba los tejidos, granos y también azúcares.

Por el imperativo de los acontecimientos, Potosí pasó a erigirse en el centro más floreciente del imperio americano. Su población llegó a duplicar a la ciudad de los Reyes y quintuplicó la de Santiago de Chile.

Para obviar su enclaustramiento, la ley 15 reiteró lo prescrito por Felipe II en 1592, en orden a "que sin embargo de que la ciudad y puerto de Arica pertenecían al Perú debía cumplir las órdenes de la audiencia de Charcas y continuar sirviendo de salida de la producción de Potosí y todo el Alto Perú".

En la relación enviada a la Corte en 1744, el Gobernador de Chile don José Manso de Velasco expresaba:

"Se gradúa y cuenta todo este Reino de Chile al presente, desde el Cabo de Hornos que está en la altura de cincuenta y seis grados hasta el Cerro San Benito en la altura de veinte y cuatro grados de sur a norte en que está el despoblado que llaman del Perú, de esta parte del Mar del Sur y la Cordillera Real de Los Andes".

"Tiene de largo treinta y dos grados que regulados de Norte a Sur por veinte leguas cada uno componen seiscientos cuarenta leguas, por esta banda del Sur, finalizado en dicho despoblado que llaman de Copiapó, a setenta y cinco leguas de él, en los referidos grados veinte y cuatro, y en un paraje que llaman de las Vaquillas, alojamiento o pascana desierta donde por haber aguada hacen mansión los que transitan este paraje para el Perú, y en él para división con la provincia y corregimiento de Atacama en un cerrito hay dos cruces, con que se demarcan y comparten este Reino con él, pegado o inmediato a la dicha cordillera real. Y en esta misma altura y paraje está el puerto que llaman del Paposo, muy ancho, capaz y sondable, distante de Atacama setenta leguas y donde hay ganado vacuno y ovejuno, en una hacienda o cortijo que hay en este paraje que es el único poblado que ofrece un pedazo de tierra, árida y desierta de más de ciento cincuenta leguas hasta dicho puerto y lugar de Atacama, desde el valle de Copiapó. Sigue dicha demarcación y deslinde de este Reino y sus tierras el alto de la dicha Cordillera Real hacia el sur dividiéndola con Perú y la Rioja hasta que de la parte o lado de la otra banda en la Provincia de Cuyo se encuentra a sus faldas el camino que llaman de las tropas entre dos abras que forman una punta de cerros que dan paso y salida a dicho camino para el Perú y sus provincias, siguiendo desde él una cordillera que tira para el oriente y se une con la Sierra de Guandacol, cuyas vertientes son pertenecientes a este Reyno, y de la otra parte está Vinchina que toca a la Provincia del Tucumán. Sigue dicha Sierra hacia el Oriente y en un recodo o vallecito hay una familia sujeta a esta jurisdicción, sigue la Sierra de Xachal y remata en la Sierra de Valle Fértil cuya banda de allá es jurisdicción de la ciudad de Córdoba o Provincia de Tucumán, y volviendo para el sur dicha serranía triangularmente por los cerros de la Punta llega a la altura de treinta y tres grados de latitud hasta la Punilla y su derecha desuniendo la jurisdicción siempre con la provincia de Tucumán y la ciudad de Córdoba, con un arroyo de pocas corrientes que a corta internación de las Pampas se desaparece, el cual corta el camino que va para Buenos Aires por los grados sesenta y dos de longitud y toda la Pampa hasta el Mar del Norte rematando en la Bahía Sin Fondo, o junto al Río de los Leones a los cuarenta y cuatro grados de latitud y declinando de este paraje para el Estrecho de Magallanes hasta el Cabo de Hornos por la playa del mapa que instruye esta Relación hasta los cincuenta y seis grados de latitud en que está. Comprende según ella y la cuenta que se ha hecho un mil trescientos noventa leguas de circunferencia por todo el Reino".

Según esta relación, Copiapó "empieza del despoblado y se parte con el de Atacama, Provincia del Perú, en el paraje nombrado de las Vaquillas y el Paposo, tiene de jurisdicción ciento y sesenta y cinco leguas sur a norte entre los grados veinte y cuatro y veinte y nueve, departiéndose en el corre-

gimiento de Coquimbo en el paraje nombrado de la Quebrada del Negro, en la altura de los veinte y nueve grados y de oriente a poniente entre quebradas y cuestas áridas y despobladas por lo común parte de él, cincuenta leguas de ancho hasta encontrarse desde el mar con el cuerpo de la real cordillera" (6).

Charcas, pues, enclavada al oriente de las estribaciones cordilleranas carecía de comunicación con el mar.

5.– La Audiencia de Charcas, dependencia mediterránea del Virreinato de Buenos Aires

Desde antiguo, la Corona lusitana había intentado redondear sus fronteras en el río de la Plata.

Hacia el tercer cuarto del siglo XVIII, la colonia portuguesa del Brasil amenazó seriamente la supervivencia de la débil gobernación de Buenos Aires.

Con el fin de contar con antecedentes fidedignos para enfrentar el viejo pleito limítrofe, la Corona española comisionó al célebre geógrafo don Juan de la Cruz Cano y Olmedilla para que se abocara a la confección de un mapa de Sudamérica de acuerdo a las descripciones de navegantes, cronistas, historiadores y, fundamentalmente, a la legislación de Indias. Concluída en 1775, la carta constituye un modelo de acuciosidad, que aún hoy sorprende por su precisión.

Empero, cartógrafo y no jurista, distraído por la aparente contradicción entre las leyes 5 y 9, De la Cruz asignó a la Audiencia de Charcas un corredor al Pacífico entre los 21°30' y los 27° de latitud sur, región, que, como vimos, pertenecía al Perú y Chile.

Para reforzar el teatro bélico rioplatense, el 1° de agosto del año siguiente, se promulgó la real cédula que dio vida al Virreinato de Buenos Aires, integrado por la mencionada audiencia de Charcas, las gobernaciones del Paraguay, Uruguay y las ciudades chilenas de San Juan, Mendoza y San Luis, pertenecientes a la provincia de Cuyo.

El general don Pedro de Cevallos, elegido para tales funciones, era un veterano soldado que ya había desempeñado estas tareas y conocía el campo operacional a cabalidad.

Si bien, por un lado, reforzaba la posición geopolítica española en la

(6) Archivo Nacional, de Santiago de Chile, Fondo antiguo, volumen 34, pieza 1.

región, la medida provocó un serio impacto en Lima, que se vio privada de una dependencia nada despreciable. De paso, bloqueó las secciones mediterráneas andinas, cuya salida natural era el Océano Pacífico, a través de Chile.

Junto con su nombramiento, el flamante Virrey recibió el mapa de De la Cruz "para su gobierno".

Conforme a su trazado, Cevallos quiso tomar posesión del litoral atacameño que figuraba dentro de su área jurisdiccional.

Como adelantamos en el párrafo anterior, no bien se impuso de sus intenciones, su colega de Lima, don Manuel Guirror rechazó por bando toda ingerencia de Buenos Aires en la zona, pues eran "unos territorios ajenos a su jurisdicción".

Acto seguido, en informe al Consejo de Indias expresó el 20 de marzo de 1778:

"Por la parte sur y término de Atacama, está dividido el Reino del Perú del de Chile, por un despoblado de cien leguas".

Empero, la tentación expansionista era demasiado grande para abandonarla en la primera escaramuza.

En su memoria "Descripción de la Villa de Potosí y partidos sujetos a su Intendencia", elevada al Virrey de Buenos Aires el 16 de diciembre de 1787, el Gobernador de Potosí, don Juan del Pino Manrique, expresaba:

"El Partido de Atacama, situado al extremo de la provincia, linda por la parte del norte con el de Lípez y el de Tarapacá del virreinato de Lima, por el sud con el reino de Chile, por el este con la provincia de Tucumán, y por el oeste con la costa del mar del sur".

Más adelante agrega:

"En el distrito de este curato (de Atacama la baja) está el puerto de Santa María Magdalena de Cobija". Extiéndese el referido Partido (de Atacama) de norte a sur 100 leguas, 65 de este a oeste, 320 de circunferencia, siendo el Partido más despoblado de cuantos componen la Intendencia" (Angelis, Colección, tomo 2).

Pero la ciudad de los Reyes tenía muy clara idea de su ámbito jurisdiccional. En la memoria que el Virrey don Francisco Gil Taboada y Lemos entregó a su sucesor el barón de Vallenary en 1796 expresaba:

"Los conocimientos geográficos que a costa de no pocos desvelos y providencias he podido adquirir (aunque no en el grado de mis deseos) son de los que más carecía esta hermosa porción de la América Meridional puesta a mi cuidado y sus detalles presento a V.E., como fundamento de todo los demás que comprende. La carencia de ilustración sobre un artículo tan

esencial ha causado en todos los tiempos y edades muchos daños en los que mandan, por las preocupaciones análogas a esa causal; siendo una verdad política que para regir un reino con acierto es necesario conocerlo, cuando no material, a lo menos geográficamente, como lo manifiesto a V.E., en el inmediato mapa. El del Perú ha perdido mucho de aquella grandeza local que tuvo tanto tiempo de sus antiguos emperadores incas, cuanto en aquel en que lo fijaron sus primeros conquistadores; pues si en el año 1718 se le segregaron las provincias de Quito por el norte, se le desmembraron en el 1778 por el sur las más ricas y dilatadas que forman el respeto del nuevo virreinato del Río de la Plata. Este, de norte a sur, desde Tumbes hasta la cordillera de Vilcanota, comprende 289 leguas geográficas; pero de aquella ensenada hasta el río de Loa, por la diagonal de la costa, tiene 423. La irregularidad de su ancho obliga a tomar un medio, y entre cuatro distancias, resulta el de 79 y media leguas, cuyas medidas producen sin diferencia sensible el espacio de 33.628 y media cuadras. Confina por el Norte con el nuevo reino de Granada, por el Noroeste con la Pampa del Sacramento, por el Este con las naciones feroces del Pajonal, por el Sudeste con el Virreinato de Buenos Aires, por el sur con el Reino de Chile, de quien lo divide el dilatado desierto de Atacama; y por el Occidente con el inmenso mar Pacífico".

6.– El desierto de Atacama durante la Independencia

Tal era el estado de cosas dominante a la fecha de la emancipación política; con leves errores, las autoridades patriotas entendieron siempre que Chile limitaba al Norte con el Perú.

En las instrucciones cursadas el 20 de abril de 1819, O'Higgins y Zenteno recomendaron a Lord Cochrane procediera a bloquear todos los puertos y fondeaderos del Virreinato del Perú "que están situados entre los 21º 48' y los 2º 12' de latitud, es decir, la línea de costa desde Iquique hasta Guayaquil inclusive".

Ya en plena campaña libertadora, frustradas las esperanzas de obtener que el Virrey devolviera a Buenos Aires el Alto Perú que había caído bajo su férula, a cambio de poner fin a las hostilidades y retirar la Escuadra, San Martín decretó el 15 de octubre de 1821 el bloqueo de todos "los puertos y caletas comprendidas entre los paralelos 15º y 22º30' de latitud austral, desde el puerto de Caballos o de la Nazca hasta el de Cobija, con inclusión de ambos".

Recuperada la costa peruana por los realistas, el 21 de abril de 1824 desde Pativilca Bolívar dispuso un nuevo bloqueo, esta vez de los puertos comprendidos entre Pisco y Cobija.

Poco después, en junio de ese año, el Secretario General del Libertador, Coronel José Gabriel Pérez informaba al General Daniel O'Leary, destacado ante el Gobierno de Chile:

"El señor don Vicente Urbistondo está encargado por S.E. de ejecutar una operación secreta reducida a poner en manos del señor General don Pedro Antonio Olañeta unos pliegos que deben dirigirse a los puertos de Intermedios, lo más al sur de Lima, es decir, lo más al norte de Chile, como Cobija o Atacama".

Si bien, se admitía que el desierto de Atacama separaba a Chile del Perú, las insuficientes informaciones derivadas del caos emergente de la guerra de la independencia no permitieron precisar con exactitud por donde pasaba la línea fronteriza, en aquellos extensos y desolados parajes. Lo primordial era clausurar todas las puertas al enemigo, no importando a qué país pertenecieran.

7.– Habitantes del desierto de Atacama

A todo esto, ¿cuál había sido la suerte de la región atacameña?

Desde que Pedro de Valdivia asentara en octubre de 1540 la primera guarnición, Copiapó había arrastrado durante sus dos primeros siglos una existencia miserable.

Para cubrir las necesidades espirituales de la nueva colonia, el 4 de mayo de 1546 el Obispo de Cuzco había nombrado cura y vicario foráneo de Chile al presbítero Rodrigo González Marmolejo con jurisdicción sobre toda la flamante gobernación.

Cinco años más tarde el Papa Julio II erigió el Obispado de Charcas o Chuquisaca con potestad sobre todo Chile. El nuevo Obispo confirmó a González designándolo Vicario General y Visitador de esta última dependencia.

La decisión no satisfizo los planes más independientes de Valdivia.

Sus instancias fueron al fin escuchadas. El 27 de junio de 1561 Pio IV creó la sede episcopal de Santiago del Nuevo Extremo sufragánea del Arzobispado de Lima, ratificando como su primer Obispo a González Marmolejo.

En 1558 se hizo necesario crear la Parroquia de La Serena, destinada a cubrir las necesidades de la región septentrional.

Las cada vez mayores exigencias de una población en constante aumento, obligaron en 1664 a crear la parroquia de Copiapó con responsabilidad sobre todo el desierto de Atacama.

Dos grados más al norte, el Paposo había sido explorado por primera vez en 1679 por el Corregidor de Copiapó don Francisco Cisternas y Villalobos. El 4 de julio de ese año, el Gobernador don Juan Henríquez le concedió una merced de 1.500 cuadras de tierra, 500 en Guanillo, igual número en Camarones y otras tantas en Llompi, teniendo por linderos la Quebrada del Paposo, Miguel Díaz (en los 24º30'),el mar y la serranía alta.

Con el descubrimiento de las minas de oro y plata en sus aledaños en 1707, el lugarejo tomó mayor vuelo. Seis años más tarde contaba ya con 900 almas. En 1733 se hizo necesario crear la parroquia de San Pedro de Atacama para cubrir las cada vez mayores necesidades pastorales de la región. El 8 de diciembre de 1744 el Corregidor don Francisco Cortés y Cartavio por orden del Gobernador José Antonio Manso de Velasco le asignaba la categoría de villa con el nombre de San Francisco de la Selva.

En 1757 el obispo Alday inició un vasto plan de evangelización de los changos que vivían en el Paposo de la pesca del congrio.

Sin percatarse de la mísera existencia que llevaban estos pobres pobladores y con el laudable propósito de apoyar a la parroquia de Caldera, el prelado les impuso un cupo sobre la captura. La medida como era de preverlo, precipitó su ruina. Desesperados, acudieron a las autoridades en demanda de ayuda que solucionara sus problemas.

En 1789 arribó al lugar a bordo del "Aguila" el propio Gobernador don Ambrosio O'Higgins para imponerse in situ de la situación. Una comisión presidida por el vasco Zuleta le solicitó la creación del pueblo del Paposo. El 15 de noviembre de 1793 se promulgó por pregón el bando constitutivo. En esta misma ocasión se declaró libre de tributación la pesca en playas hasta "cien varas más arriba de la alta marea".

Empero, el clima hostil y la falta de agua, conspiraron para que el territorio entrara en franca competencia con el resto del país. Con excepción de la estancia ganadera que apenas daba para vivir, el Paposo no era más que un miserable caserío poblado por unos cuantos changos en franca extinción.

8.– Los planes de Monseñor Andreu y Guerrero

Al presbítero Rafael Andreu y Guerrero había de tocarle en suerte poner de actualidad aquellas inhóspitas y lejanas tierras.

Nacido en Algeciras, después de ejercer el comercio, se había ordenado sacerdote pasando a ejercer su apostolado en Paposo hacia 1790. Luego de recorrer el desierto durante más de diez años, concibió un ambicioso plan con miras a incorporar el despoblado a la civilización. Valiéndose de

sus contactos, logró que la Corte lo nombrara Obispo titular de Epifanía y Auxiliar de Santiago, Arequipa, Córdoba y Charcas, con residencia en el Paposo (1803). No bien recibió la noticia viajó a España para reclutar los misioneros que habían de coadyuvar a su labor.

Entretanto, el 1º de octubre de 1803, José Antonio Caballero, Ministro de Gracia y Justicia procedió a comunicar a la Gobernación de Chile la decisión de establecer "una población formal" en el puerto de Paposo "o en el paraje más a propósito de sus inmediaciones, reuniendo los naturales y habitantes que hay dispersos y admitiendo los colonos útiles y morigerados que sean de la confianza y aprobación del misionero apostólico don Rafael Andreu y Guerrero, electo Obispo Auxiliar".

"Asimismo –agregaba–, ha resuelto su majestad que el expresado puerto, sus costas y territorio se agreguen al Virreinato de Lima".

No obstante, como "en esta empresa –continuaba– son tan interesadas las provincias del Río de la Plata y del Perú, como ese Reyno de Chile, pues concurren las extremidades de los tres gobiernos en el territorio indefenso del Paposo, y que no hay proporción para todo lo necesario en los dos primeros, su majestad se ha servido mandar que V.E. apronte y remita cuantos auxilios necesite y pida el Obispo Andreu por sí, o por medio del comandante que elegirá el virrey de Lima, sin perjuicio de que contribuya ese consulado para la construcción de la iglesia y demás obras públicas".

La instrucción se cruzó con una nota fechada en 1804, del Virrey Marquéz de Avilés, comunicando a la Corona que se había visto obligado a enviar auxilios "a los vasallos olvidados del despoblado de Atacama" "arenal desierto y sin agua", dependiente del curato de Copiapó.

Empero, del auxilio meramente caritativo y altruista a la obligación de preocuparse de la zona había un abismo.

En Paposo, con sus contornos despoblados e incultos, apenas albergaba un centenar de almas. Su puerto, de escaso valor comercial, estaba prácticamente abandonado.

La real orden, pues cayó como bomba en Lima.

No obstante, haciendo oídos sordos, el 17 de marzo de 1805, el ministerio reiteró la orden, supeditada a lo que determinara Andreu a su regreso a Atacama.

Al entregar su cargo, en 1806, Avilés expresaba a su sucesor:

"Los auxilios para resguardar aquel puerto deberán proporcionarse por el Gobierno de Buenos Aires, el de Chile y el de esta capital, a cuyo mando se agrega; pero según el dictamen de la Junta de Fortificaciones y Defensas de Indias de 19 de agosto de 1803, adoptado y mandado a cumplir en la real orden expresada, ni los comisionados que se nombran, ni los solda-

dos y tropas que interinamente se envían, ha de verificarlo hasta que llegado el Reverendo Obispo al Paposo lo realice y juzgue por conocimiento, a fin de que tenga tiempo de prevenir y preparar el ánimo de aquellos moradores, que sin estos anticipados avisos, podrán huir y abandonar el terreno al ver llegar las embarcaciones con los empleados".

Por motivos que no vienen al caso recordar, Andreu no pudo cumplir sus anhelos, no llegándose a materializar la Real Cédula que incorporaría el despoblado de Atacama al Perú.

Poniendo de relieve la tenaz oposición que debió sufrir el esforzado misionero, en carta pastoral de 15 de enero de 1814 el Obispo de Concepción de Lima, don Diego Antonio Navarro Martín de Villalobos, asestaba la última estocada:

"¿Dónde están –le preguntaba sin ocultar su actitud– aquellos infelices desamparados indios de la más remota parte de la monarquía, que sirvieron de pretexto para sorprender la piedad del monarca, que os sacó del estado más oscuro para elevarnos a la dignidad episcopal? ¿Dónde está aquél tan ponderado puerto del Paposo, que dio margen a los informes de tan crédulo como digno jefe, para abogar las que entonces aparecieron ideas interesantes a la religión y al estado?"

Esta real orden que, como hemos visto, no llegó a cristalizarse en la realidad, agregada a la aparente contradicción entre las leyes 5 y 9, darían pie a Bolívar y a los altoperuanos para discurrir sobre el falso presupuesto de que Cobija se encontraba dentro de la Audiencia de Charcas o en el peor de los casos pertenecía al Virreinato del Perú.

Para colmo de males, el terremoto del 5 de noviembre de 1822 barrió con todo vestigio humano en Copiapó.

9.– El golpe de vista de Rafael Valentín Valdivieso

Así las cosas, el descubrimiento del mineral de plata de Chañarcillo, 1832, imprimió a la villa un impulso inesperado.

Chile vivía días de febril actividad.

Afianzada la independencia; aventada la anarquía en ciernes, el Gobierno avanzaba aceleradamente. Para asentar la soberanía era indispensable conocer el territorio a cabalidad. Para llenar esta tarea se echó mano de un hombre singular por muchos conceptos: el presbítero don Rafael Valentín Valdivieso y Zañartu. Nacido en Santiago el 22 de noviembre de 1804 en el seno de una familia formada por don Manuel Joaquín Valdivieso Maciel y doña María Mercedes Zañartu Manso, siguiendo la tradición familiar

se había recibido de abogado. Llegó a la Cámara de Diputados al alero del partido conservador distinguiéndose por su fiera independencia. Un violento entredicho con el Presidente de la República lo decidió a renunciar a su carrera y consagrarse al sacerdocio. Recibió las órdenes en 1834. Tres años más tarde lo encontramos misionando en Chiloé.

Dotado de espíritu inquieto y un no común sentimiento nacionalista, logró que por decreto supremo de 23 de diciembre de 1840 se le comisionara para estudiar "el territorio del Paposo, sus circunstancias, proporciones, distancias, número de habitantes y cuanto convenga tener presente para promover el desarrollo espiritual permanente de aquellos habitantes".

En Valparaíso tomó la fragata "Chile" rumbo a su destino. Luego de 52 horas de navegación echaron anclas en Copiapó el 7 de enero de 1841. Por tierra siguió a la villa donde lo esperaban los siete presbíteros que lo acompañarían en su misión. Para ganar tiempo despachó a Chañarcillo y otros puntos del interior a un grupo encabezado por don Francisco de Paula Taforó, mientras él siguió viaje con don José Ignacio Víctor Eyzaguirre y don Joaquín Vera a Paposo, a bordo de la goleta "Janequeo". Tras otras 52 horas de navegación llegaron a su destino el 31 de enero. "Temimos ir en mayor número –había de explicar en su informe de 10 de mayo de 1841– por las dificultades de la vuelta, pues, mirábamos como imposible hacerla por mar, y las cabalgaduras para viajar por tierra, a más de ser excesivamente costoso, estaban tan escasas, que tuvimos que partir todavía con la incertidumbre de conseguirlas".

Allí alojaron en la estancia que por herencia materna había caído en manos de don Miguel Gallo.

De complexión mental eminentemente realista, Valdivieso captó la situación de una ojeada. Su informe pinta un cuadro fiel de lo que era el extremo norte de aquellos días.

"Para formar idea de lo que es el Paposo –dice en su informe–, es preciso saber que propiamente se da este nombre a la hacienda del arriba mencionado D. Miguel Gallo, vecino de Copiapó, la cual se extiende cuarenta y cinco leguas a lo largo de la costa, teniendo por límite al sur la quebrada de Hueso Parado (Río Salado), al norte la Punta de Miguel Díaz. Este último lugar es donde generalmente creen aquellas gentes que principia el desierto, porque los terrenos que hay hasta Cobija no conocen propiedad individual y son incapaces de cultivarse por su esterilidad natural y la falta de agua que en algunas estaciones del año priva hasta de la necesaria para beber".

A su juicio, las casas de la hacienda "ofrecen poca comodidad".

Luego, incursiona en la psicología del lugareño:

"Al ver con la facilidad con que se acopia gran cantidad de pescado, que con la misma se seca, y que pocas veces deja de venderse con prontitud en Copiapó y el Perú, todos creerían que este giro era muy productivo, más no es así; porque los paposinos –afirma retratando sin querer el genio de la raza, imprevisor por excelencia– pescan compelidos del hambre, o la necesidad de cumplir un contrato, cuyo importe han recibido con anticipación. Quizá por esta desidia no se dediquen a la agricultura, pues no es posible que dejen de producirse granos y hortaliza en aquellos cerros más fértiles, que al parecer contienen excelentes secanos para sementeras. Las chozas están situadas a gran distancia unas de otras, pues en las cuarenta y cinco leguas de la extensión del Paposo sólo hay dieciocho familias. A más de éstas, desde poco tiempo existen dos al norte de la Punta de Miguel Díaz, o sea en el territorio que aquellas gentes miran como pertenecientes al desierto, y entre los veinte comprenden ciento noventa personas de todos los sexos y edades".

La creación de una viceparroquia y una escuela en Paposo, sugeridas por este inquieto sacerdote, permitieron a Chile proyectar su nacionalidad hasta los últimos confines del desierto de Atacama.

10.– Chile y el Altiplano hacia 1810.

Tal era el panorama dominante en Atacama al momento de iniciarse el áspero proceso limítrofe que concluyó con la guerra del Pacífico.

Para un cabal entendimiento de sus diferentes secuelas permítasenos una digresión previa.

Desde que nació a la vida independiente, en el Gobierno de Chile comenzaron a perfilarse los rasgos predominantes del vasco: sobriedad, respeto a la palabra empeñada, a las leyes, tratados y derecho ajeno, bases de toda organización comercial.

En Bolivia, en cambio, después de la purga efectuada por Santa Cruz se hicieron presentes, con fuerza arrolladora, las características negativas del aborigen. Cedemos la palabra al historiador boliviano Alcides Arguedas: "En cualquier género de actividad que despliegue, el cholo muestra siempre innata tendencia a mentir y engañar, porque se le figura que éstas son condiciones indispensables para alcanzar el éxito en todo negocio" "La historia de Bolivia es, pues, en síntesis –concluye–, la del cholo en sus diferentes encarnaciones, bien sea como gobernante, legislador, magistrado, industrial y hombre de empresa".

Hacia el primer cuarto de siglo XIX, Bolivia tenía alrededor de un millón de habitantes. De éstos, más de la mitad eran indios y salvajes en franco estado de barbarie. Del resto, la inmensa mayoría eran pueblos ignorantes. Los blancos sobrevivientes de la purga efectuada por Santa Cruz, constituían una ínfima minoría, sin cultura, ni preparación para el mando.

11.– Génesis de la emancipación americana

Por esos años Europa vivía los días volcánicos de la revolución francesa. Como todo revolucionario de corte populista, luego de saborear las exquisiteces de la vida burguesa, en 1804 Napoleón se ciñó la Corona imperial. Pero, no había conseguido desplazar a los ingleses del dominio del mar.

Ingenuamente creyó doblegarlos decretando el bloqueo continental (1806).

Cansados de tanto guerrear, los pueblos del viejo mundo piensan que después de todo no era tan malo el **ancièn régime**. Comienzan las sublevaciones.

Aplastada desde hacia tres siglos por reyes ineptos, España se resigna a compartir con Francia su destino. En Fontainebleau, acuerdan repartirse el Portugal, de marcada inclinación británica. El 18 de octubre de 1807 el general Junot atraviesa los Pirineos.

La sensible epidermis nacionalista del pueblo español, complica los planes imperiales. Los motines de Aranjuez obligan a Carlos IV a abdicar en favor de su hijo Fernando VII, quien a su vez se ve impelido a ceder el trono a Napoleón, el que a su turno se lo entrega a su hermano José.

La revuelta se generaliza. En Sevilla surge una Junta, destinada a gobernar mientras el rey esté cautivo.

Acosado por todos lados, el 30 de agosto de 1808, Junot inicia la retirada dejando tras sí una estela de fuego y destrucción. Es el comienzo del fin del mito napoleónico de la dominación universal.

El 17 de noviembre llegan a Chuquisaca las primeras noticias de los acontecimientos que conmovían la Península. Su Universidad de San Javier constituía uno de los centros más cultivados de Iberoamérica. De hecho ejercía una poderosa atracción en Lima, Cuzco, Córdoba o Buenos Aires. No obstante la censura, su estudiantado estaba profundamente empapado en las ideas de Montesquieu, Raynal y demás pensadores franceses.

Aventado el poder real, la idea de asumir el mando supremo con absoluta independencia de la metrópoli afloró espontáneamente en todos

aquellos cerebros ebrios de libertad.

Encabezada por los hermanos Zudáñez, el argentino Bernardo Monteagudo, Joaquín Lemoine y otros de menor significación, el 25 de mayo de 1809 la ciudad de Cochabamba se levantó como un solo hombre deponiendo al Presidente de la Audiencia don Ramón García Pizarro, descendiente directo del conquistador. Impresionado por el giro que tomaban las cosas, el anciano sólo atinó a balbucear: "Con un Pizarro comenzó la dominación de España, con otro Pizarro principia la separación".

La frase no pasaba de ser un mero eufemismo, pues su glorioso antecesor .. se había alzado resueltamente contra su soberano pretendiendo erigirse en rey del Perú.

Pronto cayeron las demás ciudades.

Aprovechando la festividad de la Virgen del Carmen, patrona de la ciudad, el 16 de julio de 1808, La Paz reunida en cabildo abierto declaró lisa y llanamente "la independencia de la Patria". Una semana más tarde, el 24, se organizaba una Junta Tuitiva de 15 vocales presidida por Pedro Domingo Murillo, un mestizo, hábil en el manejo de las leyes, audaz y decidido.

No obstante las formales protestas de adhesión al monarca el Virrey de Lima no se tragó el anzuelo. Con la celeridad del rayo organizó un formidable Ejército de 5.000 hombres, reclutados en Puno, Arequipa y Cuzco y los lanzó sobre La Paz con instrucciones de borrar todo vestigio de insurrección. Las fuerzas emancipadoras cayeron a la primera embestida.

Con mejor suerte, meses después, el 25 de mayo de 1810 nacía en Buenos Aires otra Junta de Gobierno. Aplastado el poder español, los bonaerenses destacaron al Alto Perú un contigente destinado a apoyar el movimiento libertario. Tras largos meses de escaramuzas estériles, el 20 de junio de 1811 fueron arrasados por los realistas de Lima, dejando un triste recuerdo entre los altoperuanos que no les perdonaron las devastaciones de que los hicieron víctimas sin beneficio alguno para la causa emancipadora.

Si hasta entonces casi no había vestigio de presencia bonaerense en Charcas, desde este instante el gobierno del Plata no volvió a dominar en el Alto Perú.

12.– La erección de la República de Bolívar

Pero, la sumisión al Virreinato de Lima era más aparente que real. Desde los lejanos días del imperio incásico una profunda odiosidad separaba a quechuas de aymarás.

Luego de pasear victoriosas las tropas de Bolívar a lo largo de todo el continente, el 9 de diciembre de 1824 aventaron en Ayacucho los últimos restos del poder español.

El 7 de febrero de 1825 el Mariscal Sucre entra en La Paz. Presionado por los doctores de Chuquisaca, el 9 convoca a una asamblea para decidir su destino.

La medida cayó como bomba al Libertador, cuyos planes descansaban en el más absoluto respeto del uti possidetis de 1810, base de la gran confederación que a su juicio salvaría a Iberoamérica de desaparecer devorada por el caos y la anarquía. Las intrigas locales y el acentuado nacionalismo de las diferentes secciones iberoamericanas liberadas por su espada, dieron al traste con sus planes.

En 23 de febrero, el Congreso Constituyente de Lima reconoció el derecho del Alto Perú para erigirse en estado soberano e independiente, sin más condición de que "el Gobierno a quien pertenecieren indemnizara al Perú los gastos causados en emanciparlas".

La decisión no podía haber llegado en momento más oportuno, pues el separatismo había cobrado fuerza arrolladora:

"La reunión de la asamblea de Oruro –escribía desde La Paz el General Miller– ha sido postergada. Parece ser que los diputados han determinado hacer los mayores esfuerzos para conseguir que esta provincia del Alto Perú se convierta en una república independiente. Parecen tener gran confianza en su propia capacidad para gobernarse a sí mismos y dicen que la falta de puerto marítimo no es más que una "friolera".

Incapaz de cohesionar a las diferentes dependencias del antiguo Virreinato, a regañadientes, el 9 de mayo el Congreso de las Provincias Unidas del Río de la Plata, reunido en Tucumán, autorizó al Altiplano para decidir su propio destino.

El 6 de agosto la asamblea resolvió erigirse en estado independiente, con el nombre de República de Bolívar, para halagar la vanidad del Libertador.

13.– La habilitación de Cobija como puerto mayor del Altiplano

Mientras se gestionaba la rectificación de límites de que haremos caudal más adelante tendiente a solucionar el enclaustramiento altoperuano, Sucre ordenó al general Francisco Burnet O'Connor efectuara un prolijo reconocimiento de la provincia de Atacama perteneciente al Departamen-

to de Potosí.

Engañado por el mapa de De la Cruz y el informe de Juan del Pino Manrique y que la proyectaban hasta el Pacífico, le advertía:

"Hay tres puertos de los que puede escogerse el mejor, que son el que se llama de Atacama, el de Mejillones y el de Loa. Los dos primeros no tienen agua, y el último, que por ser un río, dicen que no es bueno en su fondeadero; aunque el Libertador tiene por él inclinación por tener ya ese río y porque es el más cerca de Potosí" (7).

A bordo del bergantín "Chimborazo" O'Connor recorrió la costa atacameña minuciosamente. Luego de descartar el Loa por ser una simple rada y a Mejillones y el Paposo por carecer de agua y pasto, se pronunció por Cobija, ubicado en los 22°30'.

El 28 de diciembre, Bolívar ratificó la elección, habilitándolo como puerto mayor de la naciente república con el nombre de La Mar, en homenaje al mariscal que había contribuido a la victoria de Ayacucho.

Empero, el punto escogido no satisfacía el importante movimiento comercial boliviano.

Afianzada la independencia, el 14 de noviembre la Diputación Permanente de Chuquisaca representó al Secretario General del Libertador:

"Convencida de la inexactitud y monstruosidad con que está hecha la demarcación de los departamentos de la República, deseando que se reforme en lo posible, y atendiendo a que dejar esta obra pendiente hasta la reunión del congreso nacional, es dejar un germen de discordia y disensiones embarazosas, suplica a S.E. el Libertador, que como el único imparcial en esta materia y lleno de las luces conducentes a este objeto, se sirva prestarse a reformarla, tomándose esta nueva tarea en obsequio del reconocido pueblo de que es su padre".

Concretando este pensamiento, Sucre le pidió derechamente que a su regreso a Lima, solicitara la anexión de Tacna, Arica y Tarapacá al Altiplano.

"Ayer –le escribía desde Chuquisaca el 27 de enero de 1826– ha llegado O'Connor y me ha informado ligeramente de su comisión. Según su relación, se gastarán 120.000 pesos en llevar agua al puerto y otro tanto en arreglar un camino de carros hasta veinte leguas de Potosí, que con los demás gastos serán 300.000 pesos. Sería bien que Ud. mostrase algo al Congreso peruano de la pretensión de esta república para que se le ceda Arica, mostrando que Arica es un puerto que sólo da introducción a Bolivia, y que si se le niega, este país tomará el partido de recargar los derechos a las introducciones del Perú y Buenos Aires; y declarando franco el puerto de La Mar, sería arruinado Arica. Acaso las razones que apoyan esta verdad, inclinarían al Congreso a ceder a Arica por un tanto que esta república pagaría".

(7) Oficio de 25 de octubre de 1825.

La oferta de compra no pasaba de ser una quimera dado el estado de postración económica del país en esos momentos.

A su paso por Tacna, el 30 de enero, Bolívar recibió la adhesión unánime a la idea de incorporarse al Altiplano. Idéntico pronunciamiento obtuvo de Arica tres días más tarde.

Lima soslayó pronunciarse hasta no tratar el tema en su conjunto con otros que estaba madurando.

Como a lo largo de la Colonia, Cobija continuó su existencia miserable. El 11 de mayo, el incansable Sucre representaba a Bolívar que su habilitación "se trata de algo más con bulla que con provecho", pues "el puerto está totalmente desvinculado del cuerpo vivo de la nación".

14. Génesis de la Confederación Perú–boliviana.

Así las cosas, no bien asumió el mando supremo del Perú Andrés de Santa Cruz varió el giro de las negociaciones en 180°; con la mente puesta en la reconstitución del imperio incásico, designó como Plenipotenciario ante el Gobierno de Sucre a Ignacio Ortiz de Zeballos:

"Para que las naciones sean respetadas a los ojos de los demás –le expresaba en sus instrucciones– y posean recursos que garanticen su estabilidad y con ella la dicha de los individuos que las componen, los inmensos territorios sirven más bien de obstáculo que de ventaja". "Ahora bien, parece que no puede haber hombre alguno imparcial y despreocupado que no conozca que el Alto y Bajo Perú, en su actual estado de separación y aislamiento, se hallan a una inmensa distancia de la posesión de medios adecuados para figurar en el mundo civilizado como personas normales". "El único paliativo que ocurre al patriotismo de buena fe, desnudo de aspiraciones y superior a los intereses puramente locales, es el de la reunión de las dos secciones del Perú en república una e indivisible". "Nosotros –agrega sibilinamente– pondríamos en la masa total un capital muy considerable de propiedades del estado que, bien administrados, pueden producir ingresos cuantiosos, y que no estaríamos lejos de ceder los puertos y territorios de Arica e Iquique, para que fuesen reunidos al Departamento de La Paz, dando el movimiento y vida a aquellas destruidas provincias". "¿Cuál será la suerte de Bolivia –se pregunta hábilmente–, si continuase en

su actual estado de separación? Segregada de comunicaciones fáciles y directas con las potencias europeas, y aún con muchas de las americanas, se verá como repudiada de la civilización; su comercio será precario, costoso y dependiente de la voluntad de sus vecinos, pues nadie ignora que el puerto de La Mar es una empresa quimérica que jamás proporcionará ventaja alguna; las exportaciones se harían con grandes dificultades en tiempos de paz y cesarían del todo en el de guerra; las importaciones podrían ser gravadas de un modo que las hiciese irrealizables; el país sería un teatro perpetuo de agitaciones causadas por los pueblos inquietos de la raya, y de los altercados con el Gobierno del Río de la Plata".

No podía haber escogido el hábil estadista coyuntura más propicia. A esa fecha comenzaban a hacerse sentir en todo su dramático efecto la mediterraneidad y las nacientes disensiones con las autoridades peruanas del litoral.

"Los testimonios que U. me da de sus amistades –le respondió a su vez Sucre el 4 de octubre de 1826–, su manifestación de que seamos unos en nuestra conducta para dirigir los dos pueblos que se nos han encargado son ciertamente un consuelo". "En seis u ocho días más llegará el señor Ortíz de Zeballos; veremos que trae, porque –le adelanta– sin su misión ya tendríamos que entendernos en varias dificultades ocurridas en el puerto de Loa, en que el Subdelegado de Tarapacá impidió desembarcar unos efectos, porque cree que es del Perú, no siéndolo, según se asegura. En esto creo no debemos entrar por ahora, puesto que el primer asunto es el de la federación".

El 19 de noviembre se procedió a firmar sendos tratados de federación y de límites. Por último, el Perú se comprometía a entregar a Bolivia el litoral comprendido entre los grados 18 y 21, a cambio de la provincia de Apolobamba perteneciente al Departamento de La Paz y el pueblo de Copacabana.

No bien se conocieron sus disposiciones la sensible epidermis nacionalista de los alto y bajo peruanos se erigieron en la piedra de toque contra la cual se estrellaron los esfuerzos conducentes a obtener su aprobación.

Frustradas las esperanzas de obtenerla en propiedad, Bolivia debió resignarse a la mera servidumbre de tránsito por Arica y Mollendo.

Por imperativo geográfico, Cobija continuó vegetando abandonada a su propia suerte. Su presencia casi se borró de la mente de sus propios gobernantes. No sorprende, pues, constatar que en una áspera disputa, en 1831 el canciller boliviano Casimiro Olañeta expresara al Plenipotenciario de Lima que su país "no tiene por limítrofe más que a la República de

Chile, separada por montes y cordilleras inaccesibles".

Algo más tarde, Sucre salvó este **lapsus**, incorporando en la Constitución Política las provincias del litoral y Tarija, que le disputaba el Gabinete de Buenos Aires. Pero, la disposición no pasó de ser una mera declaración romántica sin apoyo concreto en la realidad.

Resuelto a conocer la situación dominante, Santa Cruz, resolvió inspeccionar personalmente la zona.

"Bolivia –había de recordar años más tarde–, por su situación geográfica alejada de todas partes del mar, no podrá hacer grandes progresos en su comercio y en su industria, ni aún en la carrera de la civilización, mientras no se ponga más inmediata y directamente en contacto con los pueblos industriosos y más adelantados de ambos hemisferios. Para remediar este gran defecto, me decidí a proteger con todos los esfuerzos del Gobierno la caleta de Cobija de que tan sólo puede disponer Bolivia por efecto de una viciosa demarcación territorial. Grandes eran las dificultades para superar una distancia de 170 leguas de desiertos helados, que separan a Cobija de la primera ciudad de Bolivia". "Cobija carece de agua; no la tiene a menor distancia de veinte y cinco leguas: y en todo el tránsito a Potosí, apenas se encontraban diseminados a largos trechos chozas y miserables aldeas". "Habiendo reconocido –concluye– poca eficacia de las órdenes del gobierno, y de todas las medidas comunes, resolví marchar personalmente, y examinar la localidad y los impedimentos de una empresa que la independencia de Bolivia y la seguridad de su comercio requerían que se superasen" (8).

Recordando las sugerencias de Sucre, a su regreso, el 1º de enero de 1833 declaró a Cobija puerto franco para los buques de todas las naciones, libre de derechos "y aún de toda indagación fiscal".

Si bien fue completada con el establecimiento de buenas postas y posadas a lo largo de la áspera ruta hasta Potosí, la medida no obtuvo el objetivo final que perseguía, arruinar Arica y por esta vía obtener su cesión definitiva al Altiplano.

Por aquellos días, Chile vivía bajo el imperio del caudillaje y la anarquía que sólo había de concluir en los campos de Lircay.

Si el decreto de Bolívar llegó a conocimiento de Santiago, a nadie se le pasó por la mente que se estaba legislando sobre territorio chileno.

La formación eminentemente mercantilista heredada de sus antepasados vascos, obnubiló la mente de los gobernantes de La Moneda, impidiéndoles ver porvenir comercial alguno en aquella inhóspita región. Las miras

(8) Mensaje de 6 de agosto de 1833 a la Asamblea boliviana.

estaban puestas en objetivos cercanos más lucrativos y seguros.

Simbolizando este menosprecio por el territorio nacional, el 18 de octubre de 1833 el Ministro de Hacienda Manuel Rengifo firmaba en Santiago, con el Plenipotenciario de Bolivia Dámaso de Uriburu, un tratado de amistad, comercio y navegación cuyo artículo 6º respira el ingenuo estilo americanista de don Andrés Bello: "Los buques bolivianos o chilenos –decía– pertenecientes a ciudadanos de cada una de las dos Repúblicas, podrán llegar segura y libremente a todos aquellos puertos, ríos y demás parajes del territorio de la otra a donde sea permitido llegar a los súbditos de la nación más favorecida, pagando los mismos derechos de puerto, tonelaje, práctico, fanal y otros que los buques nacionales".

15.– La riqueza del guano desata el temporal

Un acontecimiento asaz inesperado había de cambiar de una plumada el destino de aquellas abandonadas latitudes.

En 1840 Alejandro Cochet, químico francés avecindado en el Perú, descubrió que el guano combinado con estiércol de establo daba espléndidos resultados para renovar las tierras gastadas de Europa.

La noticia se esparció como un reguero de pólvora. En un abrir y cerrar de ojos, aventureros y capitalistas se dieron cita en Atacama para explotar las nuevas riquezas.

Al año siguiente otro francés, Domingo Latrille, obtuvo de las autoridades bolivianas de Cobija la adjudicación de las guaneras de Angamos y Orejas de Mar, ubicadas al sur del Loa.

El 23 de marzo de 1842 el Gobierno de La Paz fijó en los ríos Loa y Salado los límites extremos de las concesiones. El 23 de junio del mismo año firmó contrato con la sociedad Myers, Laund y Cía., sucesora de Latrille y que tenían el monopolio de la explotación en el Perú. En esta forma, el Palacio Quemado unía sus destinos a Lima para no hacerse la competencia y repartirse amigablemente los ricos yacimientos del litoral chileno. Eran los gérmenes del futuro conflicto del Pacífico.

Como se recordará, hacia esa fecha las relaciones chileno-peruanas pasaban por un período de aguda crisis. La aristocracia limeña jamás había mirado con buenos ojos a la pobre e insignificante gobernación de Chile, que desde los primeros días de la emancipación se había colocado a la cabeza de las repúblicas iberoamericanas, merced al esfuerzo y empuje creador de un pueblo joven y aguerrido dotado de una agresiva vitalidad. Por extraña paradoja el apoyo de La Moneda a la liberación del Perú había estimulado aún más el odio del limeño hacia Chile. Las continuas ayudas tendientes a levantarlo de la postración y anarquía en que había caído después de la Independencia, concluyeron por cavar un abismo insalvable entre ambos pueblos. La situación se había agravado con la medida adoptada por el Rímac en orden a imponer una contribución a los trigos chilenos para salvar con el producto la crisis financiera. En represalia, Chile contestó gravando los azúcares peruanos. Finalmente, la guerra contra la Confederación Perú-boliviana de Santa Cruz lejos de atraer la gratitud de los pueblos liberados, acentuó peligrosamente el resentimiento aconchado en el fondo del subsconciente.

No era aventurado, pues, afirmar que desde su nacimiento Chile estaba condenado a vivir aislado y a marchar solitario por la senda del progreso, rodeado de enemigos que habían de esperar fríamente la coyuntura favorable para borrarlo del mapa americano. La prudencia elemental aconsejaba vivir con el fusil al brazo so pena de desaparecer como nación independiente.

16.– Chile reivindica el desierto de Atacama. La reacción boliviana

Para formarse una idea de las posibilidades de la zona, el Presidente Bulnes destacó una expedición exploradora para que recorriera el litoral atacameño. Con los antecedentes acumulados, el 31 de octubre de 1842 dictó una ley declarando "propiedad nacional las guaneras que existen en las costas de la provincia de Coquimbo, en el litoral del desierto de Atacama y en las islas e islotes adyacentes".

En esta forma, se reivindicaban los límites coloniales hasta el Loa, frenando en seco los avances de Bolivia en territorio chileno.

Pero los apetitos del Altiplano habían despertado también con una fuerza incontrarrestable. Apenas tomó conocimiento de lo sucedido, el Palacio Quemado impartió instrucciones a su representante ante La Moneda, nuestro conocido Casimiro Olañeta para que protestara formalmente. Olvidando sus antiguas afirmaciones, el 30 de enero de 1843 intentó demostrar que según la opinión de numerosos escritores y geógrafos Chile sólo alcanzaba hasta el paralelo 26, en el Río Salado en Copiapó.

El 6 de febrero, Ramón Luis Yrarrázabal le respondió escuetamente que la ley no podía derogarse pero que efectuaría los estudios del caso.

No dándose por vencido, el 20 de mayo el diplomático boliviano volvió a la carga, ubicando esta vez el río Salado en el grado 25. El 27 Yrarrázabal se limitó a informarle que no se había podido adelantar gran cosa,

pues, aún no habían hallado los documentos del caso en el archivo del Ministerio.

En verdad, ni Chile ni Bolivia estaban preparados para un debate sobre la cuestión, debido a las preocupaciones de la política interna del Gabinete de Santiago y a la anarquía impenitente reinante en el Altiplano.

Sólo el 9 de julio de 1859 Chile había de exponer acuciosamente los sólidos títulos hasta los márgenes del río Loa.

No sería posible comprender este largo silencio explotado con habilidad sibilina por el Palacio Quemado, sin antes referirnos a la forma cómo se manejaban las relaciones exteriores en aquellos años. Siguiendo el criterio vasco de una administración reducida hasta la creación del Ministerio del ramo (2 de diciembre de 1871) la conducción de la política exterior descansaba en un Oficial Mayor, asesorado por tres empleados que llenaban las funciones de Archivero, Amanuense y Oficial de Secretaría. La Cartera comprendía los asuntos del interior y del exterior.

La política interna absorbía la mayor parte del más bien escaso tiempo del Secretario de Estado. Sin personal idóneo ni medios materiales de ninguna especie, era utópica toda iniciativa tendiente a formar la jurisprudencia diplomática, mediante la auscultación del pensamiento de los Gobiernos con quienes Chile mantenía relaciones. No existía un archivo sistematizado de antecedentes, que forman la experiencia de toda nación bien estructurada.

Frente a la disputa que se iniciaba, el Perú mantuvo una actitud de reserva reticente y expectante. El odio a Chile se mantenía latente. El 12 de febrero de 1844 el Plenipotenciario chileno en Lima, Ventura Lavalle, informaba que en el Perú se lamentaba "con pesar intenso", "cuanto para nosotros pueda ser satisfactorio". Sin embargo, excepción hecha de Lavalle y muy pocos más, pagando tributo a su ascendencia vasca la inmensa mayoría de la gente de peso confiaba ciegamente en la amistad del Perú y Bolivia.

La reclamación del Palacio Quemado, empero, no fue óbice para que el chileno continuara explotando el litoral. Destacan del montón, las exploraciones de José Antonio Moreno Palazuelos. Paralelamente comenzaron a acumularse los antecedentes jurídicos que afianzaban los derechos chilenos al litoral. El 24 de septiembre de 1845 el Canciller chileno don Manuel Montt hizo una acabada exposición al Congreso de los documentos encontrados hasta ese momento: "No sólo, pues –afirmó–, pertenece a Chile la Bahía de Nuestra Señora (Paposo), sino la Bahía de Mejillones y Cobija, y en una palabra toda la costa hasta la desembocadura del Río Loa".

Pasó el tiempo y las diferentes misiones acreditadas no lograron vencer el empecinamiento de Bolivia. Los violentos encuentros entre chilenos y las autoridades bolivianas de Cobija ahondaron aún más las diferencias entre ambos pueblos. El cansancio y el anhelo de paz fueron acentuando en Chile la tendencia a transigir amigablemente para dar un corte definitivo al problema y en la ingenua confianza que así podría lograr la amistad tan necesaria para la actividad comercial. A la sombra del pacifismo derrotista de La Moneda, el Palacio Quemado avanzó posiciones para obtener el máximo de sus pretensiones.

17.– La guerra con España precipita la ruptura

Un acontecimiento ajeno a la voluntad de ambos gobiernos iba a decidir a los Gabinetes de Santiago y La Paz a suscribir el Tratado de Límites tan esperado. Después de varias incidencias que no viene al caso recordar, hacia 1865 la Corona española se apoderó de las islas Chinchas pertenecientes al Perú, anunciando que no las devolvería hasta que no se le pagara la indemnización que exigía por los daños ocasionados a ciudadanos españoles residentes en el antiguo Virreinato. Sin un cabal conocimiento del problema, la gente de peso chilena envenenada ahora por el virus del americanismo, que trataremos en el capítulo III, concedieron al incidente proporciones que realmente no tenía. Sin detenerse a examinar el trasfondo del problema, creyeron a pie junto que España pretendía reivindicar sus ex colonias. Había, pues, que salir en defensa de la América amenazada.

Arrastrada por la vorágine paranoica, La Moneda decidió salir a la defensa del continente.

Para conquistar la adhesión de Argentina se despachó a Buenos Aires a don J. Victorino Lastarria con instrucciones de transar el antiguo pleito limítrofe cediéndole, como veremos la Patagonia atlántica. No menos onerosa le resultó la alianza de Bolivia: el Tratado de 10 de agosto de 1866 fijó el límite en el paralelo 24º, creando por añadidura una zona de explotación común entre el 23º y el 25º de latitud sur.

El bombardeo de Valparaíso por la Escuadra española y el rechazo posterior de ésta por las defensas de El Callao, pusieron de manifiesto la debilidad de Chile frente a la fuerza incontrarrestable del Perú que había enriquecido su potencial naval con los monitores "Huáscar" e "Independencia", recién adquiridos en Inglaterra. Había llegado la hora tan esperada por el Rímac para asestar a Chile el golpe destinado a derrumbarlo definitivamente.

Por su parte, las autoridades bolivianas del litoral no sólo no rindieron cuenta de la cuota que correspondía a su cándido socio sino que no bien pusieron la planta sobre el territorio tan generosamente cedido, iniciaron una sangrienta represión destinada a expulsar a los chilenos que habían dado vida a la compañía del salitre y Ferrocarril de Antofagasta.

18.– El salitre enciende la mecha

La riqueza del salitre, que entró a reemplazar las guaneras prácticamente agotadas del litoral de Tarapacá, precipitó el conflicto. Una vez más, desde el primer momento, el capital y esfuerzo chilenos se adueñaron de la casi totalidad del comercio del importante abono.

Con la llegada de Manuel Pardo al poder afloró en Perú con fuerza incontrarrestable la idea de recuperar el predominio en el Pacífico sur, que flotaba en el subconciente desde los lejanos días de la emancipación.

El monopolio del salitre le permitiría contar con el potencial bélico necesario para eliminar la competencia chilena y boliviana en el litoral. Las graves divergencias derivadas del Tratado de 1866 entre Chile y Bolivia le brindarían la oportunidad de atraer a su vera al Palacio Quemado, ofreciéndole el tan anhelado libre tránsito de su comercio por puertos peruanos.

La situación había cambiado en Chile. Federico Errázuriz había sucedido a Pérez en la Presidencia.

El antiguo oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, Abdón Cifuentes, pasó a ocupar la Cartera de Justicia. Pero en el hecho continuó siendo el consultor obligado en los asuntos internacionales por su versación y competencia en la materia. En la primera sesión de gabinete planteó la necesidad de comprar dos acorazados indispensables a su juicio para garantizar la seguridad del país. Simultáneamente propuso crear la cartera de Relaciones Exteriores destinada a diseñar la política internacional de Chile. De recia estirpe vasca Errázuriz Zañartu apreció la gravedad de la situación que ponía en serio peligro el porvenir del país. Así, pues, con el empuje característico de su personalidad avasalladora a regañadientes se resignó a sacar adelante ambos proyectos contra la oposición de su Ministro de Guerra Aníbal Pinto Garmendia cuyos cortos alcances no le permitían concebir siquiera que su "amigo íntimo" el Presidente Pardo pudiera anidar la peregrina idea de volverse contra Chile.

Muy distintas eran las intenciones del Palacio Quemado. No pudiendo vencer la resistencia de Chile, el 8 de noviembre de 1872 la Asamblea boliviana acordó autorizar al Ejecutivo para firmar una alianza con el Perú "contra toda agresión extraña". La iniciativa cayó en Lima como maná del cielo. La **entente** permitiría a Pardo acallar la reacción chilena cuando fuera despojado de las salitreras. El 6 de febrero de 1873 quedó firmado el Tratado Secreto. Aprovechando las dificultades limítrofes chileno-argentinas, se solicitó la adhesión de Buenos Aires al cuadrillazo.

La Casa Rosada, que ve debajo del alquitrán, aprovechó la coyuntura para exigir como precio a su participación en la aventura el arreglo previo de sus cuestiones de límites con Bolivia. Ante este inconveniente inesperado, el Altiplano se orientó a sacar el mejor partido del pacifismo enfermizo de La Moneda. A la postre, por el Tratado de 4 de agosto de 1874 Chile renunció a su participación comunitaria de la zona comprendida entre los paralelos 23º y 25º y aceptó fijar la frontera en el grado 24º, a cambio de que no se gravara con nuevos impuestos al capital y a las personas chilenas residentes en el litoral, durante 25 años, contados desde el canje de las ratificaciones del acuerdo. Así se creyó zanjar de una vez por todas las dificultades que lo habían separado de La Paz. Escapó a la estructura mental de Errázuriz el verdadero pensamiento del boliviano: seguir usufructuando a la sombra de la mansedumbre condescendiente del chileno. El Tratado estaba, pues, condenado a morir en breve plazo (ver croquis Nº 2).

Así las cosas, apoyado por su famoso regimiento Nº 1, el 4 de mayo de 1875, Daza, arrojó del poder a Tomás Frías. Pero, el nuevo caudillo no se atrevió a romper de plano con La Moneda.

El 25 de diciembre el acorazado "Cochrane" anclaba en Valparaíso. Un mes más tarde llegaba el blindado "Valparaíso", rebautizado "Blanco". La alianza había sufrido una estocada mortal.

A todo esto, víctimas de la política monopolista de Lima, los chilenos avecindados en Tarapacá debieron emigrar al sur, instalándose en Antofagasta y en el litoral nacional. Merced a su empuje, las salitreras experimentaron un auge extraordinario, complicando los planes del Rímac que discurría sobre la base de eliminar toda competencia.

19.– La guerra

La renovación del convenio peruano-boliviano sobre aduana común en Arica, había de ser la herramienta que permitiría al Palacio de Torre Tagle convertir a su aliado en servil adicto a sus planes.

Hacia 1877 comenzó a discutirse entre ambas cancillerías el nuevo Tratado que había de regir las relaciones comerciales en el puerto señalado.

CROQUIS No.2

EVOLUCION DE LOS LIMITES CON BOLIVIA

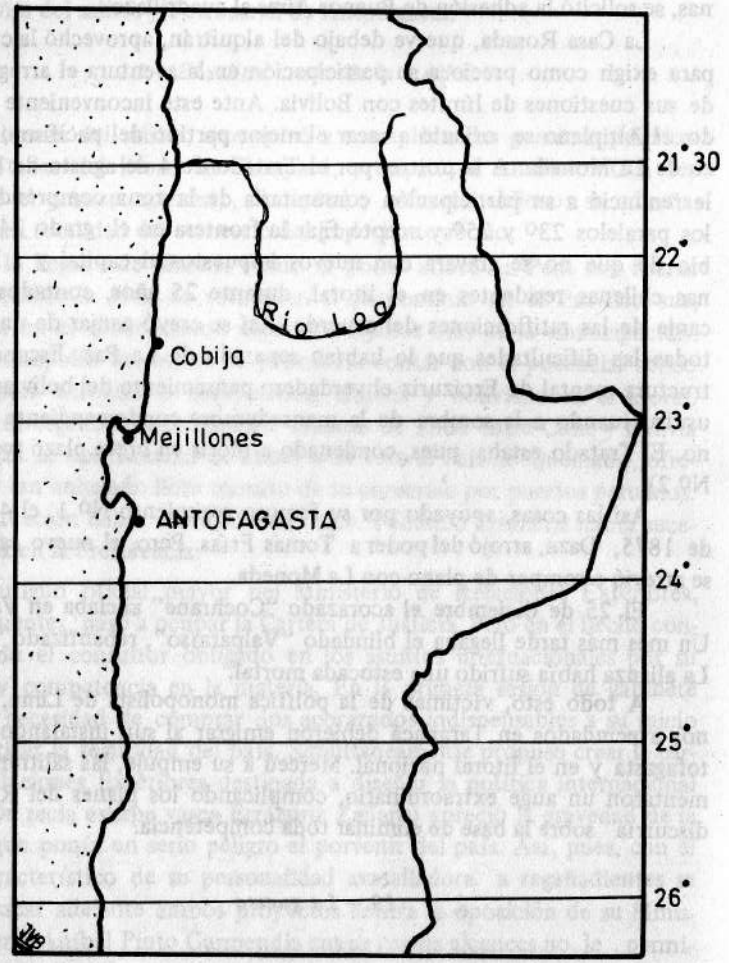

Uti possidetis: paralelo de la desembocadura del río Loa. 21°30' latitud sur.
Cobija: 22°33' lat. S.
Mejillones: 23° lat. S.
1866: Tratado de medianería económica entre los 23° a 25° lat. S. límite en el paralelo 24.
1874: Límite en el paralelo 24 lat. S. y Supresión de comunidad.

Al asumir el poder Daza había desahuciado el antiguo acuerdo que garantizaba el más absoluto libre tránsito por puertos peruanos.

Pardo aprovechó la coyuntura y dió seguridades al caudillo que allanaría las dificultades con la condición de que impusiera un gravamen a la exportación del salitre de la Compañía chilena de Antofagasta. Así pensaba desplazar a Chile que no se atrevería a lanzarse contra tres países ya que daba por descontada la incorporación de Argentina al cuadrillazo.

Sin pensarlo dos veces Daza ordenó a la Asamblea imponer a la Compañía de Antofagasta una contribución de 10 centavos por quintal de salitre exportado. El 14 de febrero de 1878 la Corporación aprobó la exacción. Su aplicación fue diferida hasta el 15 de octubre, fecha de suscripción del Tratado de Comercio y Aduanas que daba vía libre a Bolivia por Arica y Mollendo.

Convencido de que nada podía esperarse del Gobierno boliviano, Jorge Hicks, gerente de la empresa, resolvió solicitar el amparo de La Moneda.

Haciendo oídos sordos a las gestiones que infructuosamente querían mantener el conflicto en el terreno de la cordura, el Palacio Quemado ordenó el cobro del impuesto. El 11 de enero de 1879 trabó embargo de todos los bienes de la Compañía por la suma de $ 20.848,13 bolivianos. La paralización de la faena de explotación y embarque del salitre inmovilizó los barcos que habían atracado en Antofagasta, poniendo en la calle a 2.000 obreros.

A esa fecha, de los 8.507 habitantes de Antofagasta 6.554 eran chilenos, 1.226 bolivianos y el resto de diversas nacionalidades. Para prevenir un estallido de fatales consecuencias, el Gabinete de Santiago ordenó que el "Blanco" y el "Cochrane", surtos en Lota, en espera de ocupar la Patagonia, amenazada por Argentina, se trasladaran a toda máquina a Caldera.

El 1° de febrero Daza decretó la reivindicación de las salitreras. "Tengo una buena noticia que darle –le confidenció regocijado a Severo Zapata, Prefecto de Antofagasta–. He fregado a los gringos (aludía a Hicks) decretando la reivindicación de las salitreras y no podrán quitárnoslas por más que se esfuerce el mundo entero. Espero que Chile no intervendrá en este asunto empleando la fuerza; **su conducta con Argentina revela de una manera inequívoca su debilidad e impotencia**; pero si nos declara la guerra podemos contar con el apoyo del Perú a quien exigiremos el cumplimiento del Tratado secreto".

Entretanto, el Canciller llamó al Plenipotenciario peruano en La Paz y con el Tratado de Alianza en la mano, procedió a leerle el decreto, anun-

ciándole que las salitreras serían traspasadas al Gobierno de Lima, de acuerdo a lo convenido.

El representante del Rímac se limitó a contestar que la alianza se cumpliría integralmente, luego de agotar los medios pacíficos de solución.

Resuelto a romper a todo trance, el 5 comunicó a Hicks que se había fijado para el 14 de ese mes la subasta de la Compañía.

El 6 notificó el decreto expoliatorio a la Legación chilena en La Paz. Transmitida por telégrafo, vía litoral, la noticia cayó como una bomba en La Moneda. El coronel Director de la Escuela Militar, Emilio Sotomayor, recibió la orden de embarcarse con dos compañías en el "Cochrane" y partir sin dilación a Antofagasta.

A las 8 de la mañana del 14 llegaron a su destino, procediendo a reivindicar el litoral chileno.

La antevíspera, el 12, el Plenipotenciario en La Paz había pedido sus pasaportes:

"Roto el tratado de 6 de agosto de 1874 porque Bolivia no ha dado cumplimiento a las obligaciones en él estipulado –declaró– renacen para Chile los derechos que legítimamente hacía valer antes del Tratado de 1866, sobre el territorio a que ese tratado se refiere".

"Chile –expuso a su vez el 19 de febrero el Canciller chileno Alejandro Fierro Carrera al Cuerpo Diplomático residente– ama la paz de la América casi tanto como la tranquilidad de su propio hogar y cuya tradicional conducta ha sido siempre caracterizada por la moderación y templanza, ha tenido el pesar de ver en sus relaciones con Bolivia, destruirse una a una sus esperanzas de arreglo amistoso, por último, la dolorosa necesidad de acudir a un desenlace con apoyo de la fuerza".

Luego de un documentado análisis del proceso, sintetiza: "Este triple testimonio, la historia, las reales cédulas y los actos jurisdiccionales, no permite abrigar dudas de que el límite de Chile era al menos el paralelo 23º de latitud sur, o, lo que es lo mismo, que el litoral y el desierto de Atacama hasta la bahía de Mejillones inclusive, formaba parte del territorio de la República".

En verdad, debió haberse reivindicado hasta el río Loa en el 21º 30', donde Chile limitaba con el Perú.

La noticia de la guerra conmovió la cuota de sangre conquistadora del pueblo chileno aún latente pese al mestizaje. Los regimientos tenían que rechazar voluntarios que venían espontáneamente a ofrecer sus servicios frente al llamado de la Patria, abandonando el hogar, los hijos y los intereses.

Pinto comprendió que ya no era posible una solución que contemplara la devolución del litoral a Bolivia sin arrostrar el peligro de ser arrancado en vilo de la Presidencia de la República por el país entero. Cegado por su incurable confianza en la bondad de los hombres, instruyó a Joaquín Godoy para que solicitara la mediación del Perú en el conflicto, sugiriendo como fórmula de solución pagar una compensación pecuniaria por la pérdida del litoral que Chile había cedido en 1874.

Daza se impuso de la ocupación el 20 de febrero. El país celebraba en esos instantes la festividad del carnaval. El caudillo la ocultó deliberadamente hasta el día 26, consagrado a "enterrar" el carnaval. Contrariamente a lo que podía esperarse de un pueblo agotado por la miseria y la corrupción, los bolivianos se levantaron también como un sólo hombre encendidos de sincero entusiasmo patriótico.

La acción sorprendió dolorosamente al Gobierno de Lima. Las defensas de El Callao se encontraban semidesmontadas. La "Independencia" y el "Huascar" tenían las calderas en tierra y sus fondos sin recorrer. La marinería, en un alto porcentaje de nacionalidad chilena, debió ser de inmediato licenciada, para reemplazarla por gente novicia. Los esfuerzos del Presidente Prado y del Capitán Grau por eludir el conflicto se estrellaron con la presión incontrarrestable de los partidarios del monopolio salitrero. Sólo quedaba echar mano a recursos dilatorios para ganar tiempo y prepararse. La mediación solicitada por Pinto cayó, pues, como bendición del cielo en el Palacio de Torre Tagle. Sin pérdida de tiempo se acreditó una misión especial ante La Moneda a cargo de José Antonio de Lavalle con instrucciones de ofrecer la mediación en el conflicto.

Convencido de la necesidad ineludible de rescatar el litoral a cualquier precio, Julio Méndez, Ministro de Justicia de Daza, dirigió a José Evaristo Uriburu, Ministro de Argentina en el Rímac y casado con limeña, una extensa comunicación, sugiriéndole que como compensación a la adhesión de Argentina al cuadrillazo podría consultarse el trueque de una franja territorial entre los paralelos 24 y 27 en el litoral de Atacama a cambio de parte del Chaco entre los ríos Bermejo y Pilcomayo. Es probable que Uriburu hubiera comentado la oferta con Riva Aguero. El hecho es que el 26 de marzo de 1879 el Canciller peruano instruyó a su Agente en Buenos Aires Aníbal Víctor de la Torre para que apoyara activamente la gestión que Bolivia pensaba iniciar sobre permutas territoriales . Apenas se impuso del plan Daza lo rechazó de inmediato, pues no se le ocultó el peligro que significaba quedar embotellado entre los dos colosos, Perú y Argentina, que no habían ocultado sus deseos de repartírsela.

Los preparativos bélicos del Perú eran tan obvios que a Pinto no le

quedó más alternativa que inclinarse ante la evidencia. La confirmación de la alianza lo desmoronó. El 5 de abril se declaró por bando la guerra. "Fue el Perú –declaró ingenuamente dolido el Canciller Fierro el 12 de abril al Cuerpo Diplomático– el que, si no declaró con entereza propia de las nobles resoluciones, inició primero la guerra y, lo que es peor, la guerra encubierta y preparada al amparo de falaces protestas de amistad".

20.– Los extravíos de la diplomacia chilena. La paz con Perú y la tregua con Bolivia

Desde el comienzo del conflicto, en La Moneda tomó cuerpo lo que se ha dado en llamar la "política boliviana". De marcada formación vasca, Santa María, Vergara Albano y el mismo Pinto Garmendia, entre otros, tenían una marcada simpatía por el Altiplano, en quien veían un valioso socio comercial.

Curiosamente, cobraron una profunda aversión al Perú al que cándidamente no podían perdonar su falsía y doblez. Esta tendencia sentimental había de pesar decisivamente a lo largo de la guerra y hasta nuestros días, deteriorando seriamente los intereses nacionales. Simbolizando esta corriente oficial, el Presidente Pinto, le representaba a Sotomayor el 11 de abril de 1879, la conveniencia de alcanzar una alianza con Bolivia dejándole los departamentos del sur del Perú fijando el límite septentrional de Chile al sur del Loa.

Esta simplista manera de discurrir descansaba en la ingenua creencia de que interponiendo Bolivia entre Perú y Chile, La Moneda ganaría un aliado.

El empecinamiento del mandatario por arribar a este **desiderátum** originó las vacilaciones e incoherencias que habían de observarse a lo largo de toda la campaña. Lo que pudo liquidarse en cinco meses, se prolongó por cuatro largos y sangrientos años, consumiendo las mejores energías del país.

Los combates de Iquique y de Angamos aventaron el poderío naval del Perú. Dolores y Tarapacá entregaron el norte. La guerra quedó prácticamente terminada a fines de noviembre de 1879.

En homenaje al espacio, haremos merced de las innumerables incidencias derivadas de la peculiar intervención en el conflicto del Secretario de Estado de Estados Unidos, Mr. James Blaine, "asociado" a los acreedores judíos del Perú, que presionaban para obtener de Chile el reconocimiento de sus deudas.

Ocupada Lima y eliminado todo foco de resistencia, comenzó a generalizarse la idea de la paz. El 20 de octubre de 1883 se firmó en Ancón el Tratado de Paz.

Tarapacá quedó definitivamente para Chile. Un plebiscito que debía de llevarse a cabo dentro del plazo de diez años decidiría el destino final de Tacna y Arica. Un protocolo adicional reglamentaría los detalles.

Replegado en el Altiplano el Gobierno de La Paz entendió que había llegado la hora de arribar también a un arreglo.

Para llenar este cometido, se designó en misión especial al Vicepresidente de la República, Belisario Salinas y al Presidente de la Cámara de Diputados Belisario Boeto, para suscribir el tratado. Desde las primeras reuniones, el Canciller Luis Aldunate Carrera y el Presidente Santa María, totalmente restablecido de su embolia cerebral bolivianófila, desecharon toda posibilidad de cesión de un puerto en el Pacífico en compensación del litoral que había perdido durante la guerra. Y como sobre Tacna y Arica sólo se tenía una mera espectativa, mientras no se resolviera el plebiscito no podría decidirse su destino.

A esta altura de la negociación creemos conveniente recordar que a lo largo de toda la guerra se produjo en La Moneda una extraña paralogización, cuya explicación puede encontrarse en el [redacted] espíritu mercantilista de corte vasco que informa la peculiar estructura mental del diplomático chileno. Como se recordará, Chile alcanzaba por el norte hasta el río Loa en los 21°30'. Para lograr la paz tan anhelada oficialmente ocupó hasta el 23°, restringiendo sus derechos voluntariamente hasta Mejillones. La zona entre el Loa y el paralelo 23° quedaron sujetas al régimen jurídico de una tregua y, por ende, en su poder a título bélico.

La verdad era algo diferente.

Bolivia nada había perdido, excepción hecha de la zona entre los paralelos 23° y 24° que Chile graciosamente le había acordado.

Luego no cabía conceder compensación alguna de litoral.

Las conversaciones comenzaron a dilatarse peligrosamente pues los delegados altoperuanos no querían soltar prenda confiados en la debilidad del gabinete de Santiago.

No pudiendo lograr acuerdo y espoleado por los violentos ataques de la oposición encabezada por Benjamín Vicuña Mackenna, que criticaba hasta sus menores actos, el Gobierno no se atrevió a continuar una situación tan inestable con Bolivia. El 14 de abril de 1884 procedió a firmar la tregua hasta que condiciones más propicias permitieran acordar la paz definitiva. Chile continuaría gobernando bajo sus propias leyes el territorio compren-

dido entre el río Loa, en el 21°30' y Mejillones, en el 23°. La zona al sur de este punto, desde las estribaciones más orientales de Los Andes hasta el Pacífico, se entendió reivindicada por Chile. En ella se encontraba la Puna de Atacama, que iba a dar origen a un áspero conflicto limítrofe. Por ahora, limitémonos a recordar que la región atacameña, ubicada entre los grados 23° y 26° 52'45', entre los cordones oriental y occidental de Los Andes, había sido reincorporada por las tropas chilenas el 12 de diciembre de 1879. Los intentos de Salinas y Boeto de excluirla de las negociaciones se estrellaron contra la oposición de Santa María, quien sostuvo que la región pertenecía a Chile incuestionablemente.

21.– Génesis de la entrega de la Puna de Atacama

Apenas se impuso del Pacto de Tregua, la Casa Rosada representó al Agente de Chile en Buenos Aires sus dudas respecto a la Puna de Atacama, a su juicio perteneciente a Salta y ocupada por Chile. Resuelta a eludir un debate que podría reabrir viejas heridas, a su juicio ya definitivamente cicatrizadas por el Tratado de Límites de 1881, La Moneda, que aún no había logrado comprender la conducta de sus vecinos, optó por diferir la respuesta.

Silencio tan sugestivo tenía necesariamente que estimular los apetitos expansionistas no suficientemente adormecidos.

Sin pérdida de tiempo el Palacio Quemado inició gestiones ante la Casa Rosada con el fin de endosarle la región atacameña, aludida, en cambio de la provincia de Tarija, que venía disputándole desde los días de la Independencia. El 10 de mayo de 1889 quedó firmado en Buenos Aires el Tratado de Límites que materializó estas permutas territoriales. Por razones estratégicas se acordó mantener la negociación en reserva hasta su promulgación.

Pero un secreto de esta naturaleza no podía ser tan guardado que no lograra trascender hasta los oídos del Gabinete de Santiago.

La creencia de que la Puna carecía de todo valor económico y de que Argentina sólo deseaba redondear las fronteras de la provincia de Salta sin pretensiones ulteriores movieron al Presidente Almirante Jorge Montt a guardar hermético silencio.

A la postre, se limitó a apartar por cualquier medio a Bolivia de la influencia absorbente de la República del Plata. Tal fue el origen de los tratados de paz, de comercio y transferencia de territorios suscritos el 18 de mayo de 1895. Los dos primeros concedían a Bolivia extraordinarias ventajas de orden económico. Por el último de los acuerdos, a cambio del reconocimiento de la soberanía chilena sobre el territorio al sur del Loa,

La Moneda se comprometía a transferir a Bolivia Tacna y Arica si llegaba a obtenerlos por la vía del plebiscito. Chile avanzaría su frontera de Camarones a Vítor y recibiría a título de indemnización la suma de cinco millones de pesos de plata de 25 gramos y [illegible] 0.5 de fino. Si las cosas no resultaban como se había previsto, Chile se comprometía a entregarle la caleta de Vítor hasta Camarones, u otra análoga, y la misma suma señalada.

El 28 de mayo se firmó un protocolo sobre créditos que tendían a la franca recuperación económica de Bolivia.

No obstante el sigilo guardado celosamente por las partes, los agentes confidenciales peruanos y argentinos se impusieron de los pactos hasta en sus menores detalles. Desde este instante desplegaron todos los esfuerzos para echarlos a pique.

Acorralado por los ultranacionalistas, el Gobierno del Palacio Quemado dilató la tramitación de los acuerdos. Creyendo interpretar el pensamiento americanista de Santiago, el Ministro de Chile Juan Gonzalo Matta, [illegible] despejar el camino firmando **motu proprio** el 9 de diciembre con el Canciller boliviano un protocolo en el cual dejaba constancia de que la obligación de su país se cumpliría cuando entregara un puerto y zona que satisfaciera ampliamente las necesidades presentes y futuras del comercio e industria bolivianas.

Se necesitaba ser más que ingenuo, cándido, para no percatarse de que el expediente ideado entregaba a Chile atado de pies y manos a los caprichos del Altiplano. Con esta declaración la asamblea aprobó de inmediato los tres Tratados. El 10 de diciembre fueron promulgados.

Aunque partidario de la paz a todo trance el gabinete chileno captó de una ojeada la trascendencia del traspié. Armándose de valor, el 11 de diciembre desautorizó la gestión, ordenando a Matta reemplazara la frase "necesidades futuras" por otra más precisa.

Tras arduas negociaciones, el 30 de abril se logró un protocolo que reducía a sus verdaderos términos la expresión señalada. Ese mismo día fueron canjeadas las ratificaciones de los tres Tratados. Su vigencia quedó sujeta a la aprobación final de los últimos protocolos suscritos.

Empero, el 7 de noviembre la asamblea boliviana los sancionó, reservándose el derecho de calificar las condiciones que debía reunir el puerto o zona ofrecida.

Alejada toda posibilidad de acuerdo, muy a su pesar La Moneda abandonó definitivamente la negociación.

22.– La paz con Bolivia. La renuncia boliviana al mar

A todo esto, la publicación de los tratados provocó un violento estallido del sentimiento nacional chileno, aletargado por el americanismo tras-

nochado de intelectuales y políticos y el practicismo comercial de corte vasco del elemento gobernante.

Encabezada por Joaquín Walker Martínez, Alfredo Irarrázabal Zañartu, Daniel Rioseco, Ricardo Serrano Montaner, Eduardo Phillips, Emilio Rodríguez Mendoza y Gonzalo Bulnes, la campaña nacionalista prendió con fuerza arrolladora.

"Los internacionalistas –había de recordar Bulnes años más tarde– sosteníamos que debía defenderse hasta derramar la última gota de sangre el más insignificante pedazo de territorio nacional y no le hacíamos por cierto la ofensa a nuestros vecinos de que no pensaran de idéntico modo".

La marejada provocó un brusco viraje de La Moneda.

Interpretando la corriente dominante, el Gobierno destacó en La Paz como Ministro Plenipotenciario a don Abraham Kŏnig. El 7 de marzo de 1900 inició su misión.

En el Altiplano había operado también un cambio radical.

Mantener por más tiempo la bandera de la integración territorial era más que torpeza, suicidio. La tregua estaba asfixiando al país.

Ajeno a las prácticas diplomáticas, König creyó llegado el momento de hablar claro:

"Es un error muy esparcido y que se repite a diario, en la prensa y en la calle –expresó en su nota del 13 de agosto–, el afirmar que Bolivia tiene derecho de exigir un puerto en compensación de su litoral. No hay tal cosa. Chile ha ocupado el litoral y se ha apoderado de él con el mismo título con que Alemania anexó al Imperio la Alsacia y la Lorena, con el mismo título con que los Estados Unidos del Norte han tomado a Puerto Rico. Nuestros derechos nacen de la victoria, la ley suprema de las naciones. Que el litoral es rico y vale muchos millones, eso ya lo sabíamos. Lo guardamos porque vale, porque si nada valiera no habría interés en su conservación. Terminada la guerra, la nación vencedora impone sus condiciones y exige el pago de los gastos ocasionados. Bolivia fue vencida; no tenía con qué pagar y entregó el litoral. Chile no debe nada, no está obligado a nada, mucho menos a la cesión de una zona de terreno y de un puerto. En consecuencia, también las bases de paz propuestas y aceptadas por mi país y que importan grandes concesiones a Bolivia, deben ser consideradas no sólo como equitativas sino como generosas".

La comunicación sólo pecaba en un lapsus que en honor a la verdad no cabía cargar a la cuenta del negociador. Como hicimos caudal en su oportunidad, de conformidad a la legislación colonial, Chile debió haber reivindicado la región hasta el Loa, donde limitaba con el Perú. Bolivia jamás había tenido litoral, con excepción del que graciosamente le cediera Chile en virtud de los tratados de 1866 y 1874, bajo la condición resolutoria de no imponer nuevos tributos al capital y personas chilenas residentes en el litoral. Roto el tratado por haber Bolivia violado este compromiso, Chile recuperó su dominio hasta el Loa.

El sorpresivo golpe de König produjo sus efectos.

El 20 de octubre de 1904 el Gabinete de La Paz se allanó a suscribir el tratado definitivo de paz. Puede afirmarse sin temor a incurrir en exageraciones que este acuerdo es tal vez la pieza diplomática más sorprendente de los anales de la humanidad. Cotejado su texto con los antecedentes que acabamos de reseñar parece desprenderse que el vencido hubiera sido Chile y no Bolivia. En efecto, a cambio del reconocimiento del dominio absoluto de Chile sobre los territorios al sur del Loa, que le pertenecían incuestionablemente, el Palacio Quemado recibía tal número de beneficios que la enumeración de ellos abruma por sí sola. La Moneda se obligaba:

a) Construir el ferrocarril de Arica al Alto de La Paz y transferir la sección boliviana al Altiplano después de 15 años de concluído. Por este capítulo se gastaron 4.063.561 libras esterlinas.
b) Garantizar el pago del 5o/o del interés de los capitales que el Palacio Quemado pudiera invertir en la construcción de los siguientes ferrocarriles: de Uyuni a Potosí; de Oruro a La Paz; de Oruro, por Cochabamba, a Santa Cruz; de La Paz a la región del Beni; de Potosí, por Sucre y Lagunilla, a Santa Cruz. Esta obligación no podía exceder de 50.000 libras esterlinas.
c) Entregar 300.000 libras esterlinas en efectivo.
d) Hacerse cargo del pago de las reclamaciones reconocidas por el Gobierno de La Paz correspondiente a indemnizaciones privadas u obligaciones que directa o indirectamente afectan el litoral.
e) El más amplio libre tránsito por territorio y puertos chilenos, pudiendo Bolivia construir agencias aduaneras en los puntos que deseare y, desde luego, en Arica y Antofagasta.

En total, Chile debió desembolsar alrededor de seis millones de libras esterlinas que abrumaron su presupuesto por espacio de media centuria.

23.– El resentimiento peruano a Chile

Pero las esperanzas de los que confiaban en Chile comprar una paz duradera, se vieron muy pronto frustradas. Hacia 1908 las relaciones con el Rímac llegaron a su punto de ebullición. La conducta disipada y francamente escandalosa de los curas peruanos de Tacna movieron al Canciller Agustín Edwards a expulsarlos del país. La ruptura pareció inminente.

El 27 de julio de 1909, en la audiencia diplomática de rutina, el Canciller Meliton Porras expresaba a nuestro Encargado de Negocios en Lima Julio Pérez Canto, con ruda franqueza:

"Hoy no existe cordialidad para Chile, ni es posible que exista mientras subsista la cuestión de Tacna y Arica. **Vivimos desde hace doce o quin-**

ce años en estado de guerra latente, en que no se han roto las hostilidades porque somos más débiles que Uds. (9). Si estuviéramos en las condiciones de la República Argentina, por ejemplo, la guerra se habría ya declarado. Chile es hoy incuestionablemente más poderoso que el Perú y reconociéndolo no podemos hacer nada; pero, más tarde, dentro de cincuenta años, las cosas pueden cambiar. Y ¿querrá Chile tener siempre al Perú como enemigo? No hay nación alguna que desee vivir en esas condiciones con un país vecino.

Chile puede solucionar la cuestión por la fuerza, anexándose las provincias de Tacna y Arica. Puede declararnos la guerra. ¿Por qué no la declara? Sólo de una manera se libraría de esa situación, destruyendo el país, aniquilándolo. Pero, Chile no es bastante poderoso y el Perú es demasiado vasto y poblado para hacerlo. Esas cosas tampoco podrían hacerse en el siglo XX".

Y poniendo el dedo en la llaga, agregó enfáticamente:

"Nuestro sentimiento por conservar lo que es nuestro tiene que ser mucho más vivo y más intenso que el deseo de adquirir que existe en Chile". "Jamás firmaré yo una cesión de territorio, ni libremente ni como trasacción, que no sea como resultado de una guerra".

24.– Bolivia pretende una salida al Pacífico
La negativa de Edwards

Cogiendo la oportunidad al vuelo, el Canciller boliviano Daniel Sánchez de Bustamente aprovechó el clima volcánico:

"El Gobierno de Bolivia –expresó en su Memorándum el 22 de abril de 1910 dirigido a Lima y Santiago– no puede dejar pasar las presentes circunstancias sin conocer la disposición con que Chile y el Perú recibirían una gestión encaminada a solucionar el conflicto relativo a Tacna y Arica. Estos territorios sólo tienen importancia efectiva por su dependencia geográfica y comercial de Bolivia, al punto que constituyen y constituirán, con las nuevas vías de comunicación en trabajo, una provincia inseparable de los destinos de este país".

"Para las naciones signatarias del Pacto de Ancón no revisten sino un interés que se desprende del sentimiento histórico y de la dignidad nacional". "Bolivia no puede vivir aislada del mar; ahora y siempre, en la medida de sus fuerzas, hará cuanto sea posible por llegar a poseer por lo menos un puerto cómodo sobre el Pacífico y no podrá resignarse jamás a la inacción cada vez que se agite este asunto de Tacna y Arica que compromete las bases mismas de su existencia".

Tan inesperada reacción sacó de quicio al elemento gobernante de Chi-

(9) Lo destacado pertenece a Pérez Canto.

le que sintió frustrados sus esfuerzos de paz y respeto inflexible del derecho y tratados internacionales, de honda raíz vasca. Interpretando el sentir colectivo, el Canciller Agustín Edwards Mac Clure, cerró de un certero golpe la conversación:

"Me sorprende sobremanera el telegrama de V.S. Nº 24 y las declaraciones del Ministro de Relaciones –le expresaba el mismo día 22 a Guillermo Pinto Agüero Ministro en La Paz– La cuestión del puerto en el Pacífico para Bolivia quedó resuelta por el Tratado de 1904 que importó para Chile gruesos compromisos en la construcción de ferrocarriles en Bolivia y hacia la costa precisamente contraídos para compensar su renuncia a aquella aspiración. Supongo que US. se anticiparía a manifestar lo anterior al señor Ministro de Relaciones Exteriores. Los sacrificios de todo orden que Chile hace para afianzar su situación en Tacna y Arica, manifiestan cuán necesaria considera su posesión definitiva para la seguridad de sus fronteras y para el desarrollo de su comercio. Temo que en esto haya gestión del Perú para enturbiar las buenas relaciones de Bolivia y Chile".

Sin embargo, contrariamente a lo que se imaginaba, la gestión fue también rudamente rechazada por el Perú, que no perdía las esperanzas de recuperar las "cautivas".

En ambos países había despertado con fuerza incontrarrestable un avasallador sentimiento nacionalista que impedía negociar la entrega de los territorios sujetos a la decisión plebiscitaria.

25.– La entrega de Tacna a Perú

Como transcurriera el tiempo sin esperanza de materializar el plebiscito pactado en Ancón, el Secretario de Estado de EE.UU. Frank B. Kellog, en una de tantas gestiones de paz, entregó un memorándum el 30 de noviembre de 1926 a las cancillerías de Lima y de Santiago, proponiendo la cesión de Tacna y Arica a Bolivia a cambio de compensaciones razonables. No deseando adelantarse a los acontecimientos y conociendo el pensamiento íntimo de Lima, el 4 de diciembre el Canciller chileno Jorge Matte, optó por aceptar en principio la idea para no desairar al coloso del norte. No obstante, para que no se interpretare mal su pensamiento, agregó: "Pero desea dejar testimonio una vez más que al discutir tales proposiciones, no abandona esos derechos, sino que simplemente ha considerado la posibilidad de sacrificarlos libre y voluntariamente en aras de un superior interés nacional o americano. En este sentido el Gobierno de Chile accede a considerar en principio, la proposición, dando con ello una nueva y elocuente demostración de sus propósitos de paz y cordialidad".

Quienes más tarde han creído ver en esta declaración un compromiso formal de Chile, parecen olvidar que se refería a los territorios de Tacna y

Arica, sometidos al plebiscito.

Más franco, el 12 de enero de 1927 el Rímac rechazó rotundamente la gestión norteamericana, pues los derechos sobre Tacna y Arica "no puede convertirlos en mercancía sujeta a precio, por grande que éste sea".

Como vimos en el capítulo anterior, cuarenta y seis años más tarde, el 3 de junio de 1929 se zanjó el viejo pleito mediante la partija de los territorios sujetos al plebiscito: Tacna para Perú y Arica para Chile. Ambas partes se obligaban a no ceder, sin acuerdo previo, el todo o parte del territorio incorporado por el Tratado.

Apenas tomó conocimiento de la negociación. Bolivia declaró resueltamente que persistiría en su política de reintegración marítima.

Con el fin de solucionar el problema boliviano, el Presidente General Carlos Ibáñez del Campo se dirigió a sus colegas Augusto Leguía, del Perú, e Hipólito Irigoyen, de Argentina, sugiriéndoles que los tres conjuntamente estudiaran la cesión de un corredor que condujera al mar a Bolivia por los territorios de sus respectivos países.

No obtuvo respuesta...

26.– La campaña boliviana contra Chile

Durante las siguientes décadas Bolivia se encerró en un mutismo que a un espíritu menos observador podía inducir a pensar que se había encauzado por la verdadera senda de la confraternidad.

Un hecho asaz fortuito, le brindaría la ocasión para traer el asunto de la mediterraneidad a la mesa de las negociaciones.

Desde mediados del siglo XIX comenzó a tomar cuerpo la idea de regar las áridas regiones de Tacna y Arica con las aguas del Altiplano. En 1921 Chile pretendió derivar las aguas del río Mauri, afluente del río Desaguadero, para dar vida al norte del país.

En junio de 1939 el Presidente Pedro Aguirre Cerda anunció en Arica, su intención de aprovechar las aguas del llamado río Lauca para irrigar el valle de Azapa.

Fundado en la declaración setenta y dos de la séptima Conferencia de Montevideo el 11 de julio el Palacio Quemado formuló reservas de los derechos que le asistían como copropietario del Lauca.

La aludida disposición se refería al aprovechamiento de las aguas de los ríos internacionales navegables, para fines industriales, siempre que con ello no produjera un perjuicio al codueño.

En definitiva, las obras se ejecutaron en la ciénaga de Parinacota, bolsón de aguas que drenan naturalmente, formando hilos que mediante el auxilio de otros cursos que se le unen a lo largo del recorrido forman ríos o arroyos, como el Lauca, por ejemplo. En dicha ciénaga y no en el Lauca, Chile construyó un canal de derivación para irrigar el valle de Azapa.

Ello no obstante, La Moneda se allanó a dar a conocer a Bolivia los planos y especificaciones, quedando constancia en las actas labradas que las obras fueron realizadas en las ciénagas de Parinacota y que por ende no irrogaban perjuicio, ya que no captarían ni una gota del citado arroyo Lauca.

Hábil en el arte de las tergiversaciones, Bolivia derivó la atención del conflicto al tema de la reivindicación marítima. Tratando por todos los medios de comprometer a la Organización de Estados Americanos, acusó a Chile de agresor. Asesorado por técnicos y profesionales calificados, el ente regional desestimó la demanda.

Sin dejarse amilanar Bolivia continuó inmutable su campaña achacando a su mediterraneidad cuantos males le aquejan.

Curiosamente sólo Chile podía y debía sacrificarse en aras de la confraternidad americana.

Deliberadamente olvidaba que también Perú como Argentina podían acordarle por sus territorios corredores soberanos al océano, por haber integrado sus respectivos virreinatos.

Tampoco recordaba para nada que Chile había comprado su amistad en seis millones de libras esterlinas, que gravaron su presupuesto por más de medio siglo.

Esta **sui generis** amnesia lo llevaba a relegar en lo más profundo del subconciente los tratados de 25 de marzo de 1867 y de 17 de noviembre de 1903 con Brasil, por los cuales perdió 355.242 kilómetros cuadrados; de 9 de julio de 1925 con Argentina, que le significó una nueva reducción de 4.800 kilómetros cuadrados; de 17 de octubre de 1909 con Perú, que redujo 258.000 kilómetros cuadrados más su área soberana y, finalmente, el pleito con Paraguay en 1932 le significó 239.375 kilómetros cuadrados.

27.– Charaña y la quimera de la amistad con Bolivia

Aún cuando nada hacía pensar que se hubieran removido los factores sociológicos que conspiran para arribar a una auténtica complementación con el Gabinete de La Paz, el Gobierno de Chile creyó posible normalizar las relaciones en una entrevista franca y sincera de los dos gobernantes.

El 8 de febrero de 1975 los mandatarios de ambos países se reunieron en Charaña para buscar fórmulas de solución "a los asuntos vitales que am-

bos países confrontan, como el relativo al sistema de la mediterraneidad que afecta a Bolivia, dentro de recíprocas conveniencias y atendiendo a las aspiraciones de los pueblos chileno-boliviano".

Como era de preverlo, el 26 de agosto el Palacio Quemado planteó derechamente la cesión de un corredor entre el límite con el Perú y el límite urbano de la ciudad de Arica con el Ferrocarril a La Paz inclusive y un "enclave" de 50 kms. de costa y 15 kms. de profundidad próximos a Iquique, Antofagasta o Pisagua.

El proyecto tendía a satisfacer, aunque en grado insignificante a las dos corrientes nacionalistas que polarizan la opinión. La practicista, que pugna por obtener la entrega de Arica, salida natural del Altiplano y la reivindicacionista que pretende Antofagasta.

La experiencia aconsejaba al Gabinete de La Paz armonizar ambas tendencias en pugna, pues el mandatario que firmara un acuerdo consultando sólo una de ellas estaba condenado a ser derribado por la otra con el estigma de traidor.

De aprobarse, estas proposiciones provocarían un semillero de dificultades de imprevisibles consecuencias.

La cesión de la sección chilena del Ferrocarril de Arica a La Paz colocaba a Bolivia en admirables condiciones para arribar a un cabal entendimiento con Brasil, cuya producción industrial paulista y la no menos importante de la cuenca amazónica, tiene su salida natural al Pacífico por Arica.

Y la riqueza de Bolivia traería aneja la revancha, apoyada en la punta de lanza del corredor cedido, cuyo garante sería obviamente el Brasil.

Excepción hecha de un cambio de notas entre los cancilleres Horacio Walker y Alberto Ostria en 1950, que levantaron violenta reacción en ambos países, precipitando de bruces al régimen de Enrique Hertzog, la posición de Chile había sido categóricamente definida por el Canciller Agustín Edwards en 1910.

Y no se requería de mucha penetración para percatarse el impacto que gestión de esta naturaleza produciría en la sensible epidermis nacionalista del Perú, cuya diplomacia, intelectualidad y pueblo entero han vivido desde hace una centuria arrullados por la melopea de la revancha y de la recuperación de las "cautivas".

El 19 de diciembre, Chile contrapuso la cesión de un corredor entre el límite con el Perú y una línea al norte [redacted] de la Quebrada de Lluta, con Ferrocarril a La Paz, y el aeropuerto de Chacalluta y otras construcciones, a cambio de una superficie compensatoria continua o discontinua y el

aprovechamiento total de las aguas del Lauca.

La franja cedida debería ser desmilitarizada.

Haciendo abstracción de la absurda alusión al Lauca, que no irriga el valle de Azapa, recordemos que la solución sugerida por La Moneda al dejar los orígenes del río Lluta y volcán Tacora en territorio boliviano, asestaba un golpe mortal a la agricultura ariqueña.

Además, el mar jurisdiccional anexo a dicho corredor, contiene el 60o/o de la pesca capturada, avaluada al año 1975 en veinte millones de dólares.

Finalmente, no nos imaginamos cómo lograrían conciliarse los trámites burocráticos por tres aduanas del millón y medio de personas que anualmente discurren entre Tacna y Arica...

El mismo día 19 de diciembre, La Moneda cursó la consulta al Perú, prevista por el Tratado de 1929.

Simulando apenas su malestar, el 18 de noviembre de 1976 Lima contrapuso crear un área territorial de soberanía compartida por Chile, Perú y Bolivia al sur del territorio que pretendía cederse.

Si descabellado era el enclave la especie de Liga hanseática estaba desde ya condenada al fracaso por las dificultades de todo orden que conspiraban a su normal funcionamiento.

El 26 Chile declinó considerar el punto, por escapar a lo establecido en el Tratado de Lima.

A todo esto, la negociación había levantado en Bolivia una ola de recriminaciones que recordaban los tempestuosos días del Presidente Hertzog:

"Y pensar –había de expresar el ex Canciller Raúl Botelho González acusando a Banzer de entreguismo en Charaña– que algunos bolivianos creían de verdad que su Presidente era el más "vivo" entre los dictadores militares de América Latina". (10).

28.– La ruptura. Bolivia, puente entre dos mundos

Sintiendo el piso tambaleante, el 25 de diciembre, Banzer se vió impelido a dar cuenta al país de las negociaciones. En el curso de su intervención exhortó al Perú y a Chile a declinar sus proposiciones eliminando el canje y la soberanía compartida.

El 17 de marzo de 1978, rompió relaciones con Chile, desplegando a todos los vientos la vieja bandera de la reintegración marítima.

(10) Raúl Botelho, "Breve Historia del Litoral Boliviano", 1979.

En medio de un clima que respiraba olor a pólvora, meses más tarde inició sus deliberaciones la Asamblea de la Organización de Estados Americanos.

En la sesión inaugural el 21 de junio de ese año, el Presidente norteamericano James Carter, un iluminado que al igual que Harold Wilson, se creía predestinado para imponer la paz en este convulsionado planeta, creyó necesario ofrecer los más altos organismos internacionales "y otros países (que no especificó) para contribuir a encontrar una solución a la mediterraneidad para Bolivia".

El problema, en verdad, era más complejo. Profundas diferencias raciales, sociológicas y geopolíticas dificultaban un entendimiento cordial para arribar a una real integración con sus vecinos.

Recordando a Melitón Porras, no resulta descaminado pensar que el choque con Chile vendrá indefectiblemente cuando se consideren suficientemente poderosos para imponerse por la fuerza.

Por extraña paradoja los chilenos son los únicos que confían ciegamente en los postulados de la integración americana.

Obsesionados por su gran quimera olvidan que para arribar a una efectiva colaboración internacional se requiere previamente una idéntica formación moral, social, espiritual y económica entre las distintas secciones que pretenden fundirse en un solo haz.

Discurriendo sobre esta base, las cesiones territoriales no han solucionado ni solucionarán jamás las diferencias con los vecinos, que ven detrás de estas entregas no el espíritu confraternal de los chilenos, sino el temor a su potencial bélico.

Como adelantaramos en el capítulo anterior, si prevaleciera la sensatez, el Palacio Quemado debería estimular una auténtica complementación vecinal, valorizando en su real dimensión su posición geopolítica que le brinda la ocasión de servir de una verdadera cinta transportadora de la riqueza brasileña, aún sin explotar cabalmente, cuya clientela se encuentra en alto porcentaje distribuida a lo largo de la cuenca del Pacífico, a través de la vía Corumbá - Santa Cruz - Cochabamba - La Paz - Puno - Tacna - Arica o La Paz - Arica o Cochabamba - Antofagasta.

CAPITULO III

LA EXPANSION DE ARGENTINA AL PACIFICO

1.– El legado territorial español

Como vimos en las páginas anteriores, el Reino de Chile contribuyó en dosis no despreciable a la formación del Virreinato de Buenos Aires.

Una rápida ojeada a la legislación colonial nos permitirá apreciar en su real dimensión la verdad de este aserto.

Prácticamente concluida la conquista del ubérrimo Imperio de los incas, el 26 de julio de 1529, en ausencia de Carlos V su esposa la Reina despachó en Toledo una capitulación, entregándole a Francisco Pizarro la provincia del Perú con 200 leguas contadas "desde el pueblo que en lengua de indios se dice Tenumpuele, y después le llamásteis Santiago, hasta llegar el pueblo de Chincha", poco más o menos.

La expresión dubitativa "poco más o menos" que contiene éste como los siguientes documentos, obedece al desconocimiento que se tenía de la fisonomía americana.

Ya pacificado el Imperio, el 4 de mayo de 1534, Carlos V extendió la merced "setenta leguas de luengo de costa".

Según cálculos de la época, Tenumpuela se encontraba ubicado en los 1º20' latitud norte, a la altura de la actual ciudad de Quito, en Ecuador.

Las 270 leguas (de a 17 1/2 por grado geográfico) alcanzaban hasta los 14º05'43" de latitud sur, en las inmediaciones de Ica.

Días más tarde, el 21 de mayo de 1534 Carlos V extendió nuevas concesiones.

Para no distraer al lector, omitiremos referirnos a las de Simón de Alcazaba, Alonso de Camargo, Francisco de Rivera y Pedro Sancho de Hoz que se extendían al sur del paralelo 36º57'9" porque no llegaron a materializarse cabalmente.

A Diego de Almagro le asignó 200 leguas contadas desde donde acababan las de Pizarro.

La merced, abarcaba, pues, desde los 14º05'43" hasta los 25º31'26" de latitud sur (altura de Taltal, Chile), aproximadamente.

Finalmente, a don Pedro de Mendoza le cedió otras 200 leguas de costa a costa, al sur de la de Almagro.

Por el litoral Pacífico cubría, aproximadamente, desde los citados 25º 31'26" (Taltal) hasta los 36º57'09" (Isla de Santa María o Punta Coronel).

Por el Atlántico las citadas latitudes pasaban por Cananea o Isla Catalina, donde España creía limitar con la colonia portuguesa del Brasil y en el sur en Punta Médano, actual río Salado que desagua en la bahía Samborombón (ver croquis Nº 3).

Al paso que Pizarro y Almagro tomaron posesión real y efectiva de toda su área jurisdiccional, Mendoza y sus sucesores, hasta bien avanzado el siglo 19, se redujeron a ocupar y visitar la ribera norte del río de la Plata, el Paraná, el Paraguay y el Bermejo y el debilucho poblacho de Buenos Aires, emplazado en los 34º36'29" latitud sur y 58º23'24" longitud oeste, contínuamente embestido por los fieros indios pampas.

Después de los trágicos desaparecimientos de los conquistadores del Perú, sus concesiones pasaron a incorporarse al Virreinato recién creado.

Tal era el estado de cosas cuando el 18 de abril de 1548 el Presidente de la Real Audiencia de Lima, con poderes especiales del Rey, extendió a Pedro de Valdivia su nombramiento de gobernador de la provincia del Nuevo Extremo del Reino de Chile. Creyendo limitarla con el Perú, se le señaló por ámbito jurisdiccional "desde Copiapó, que está a veinte y siete grados de altura de la línea equinoccial, a la parte del sur hasta cuarenta e uno de la dicha parte procediendo norte sur derecho por meridiano, e de ancho entrando de la mar a la tierra hueste leste cien leguas" (11).

El 31 de marzo de 1552 Carlos V ratificó lo obrado por Lima.

El paralelo 27 pasaba por Caldera. El 41º quedaba al sur del Cabo San Antonio, Llanquihue.

(11) La transcripción que rola en la información de Gerónimo Pastene y Aguirre afirma que "Copiapó que está en veinte y seis grados..." (Real Audiencia volúmen 343).

CROQUIS No.3

PRIMERAS CONCESIONES REALES DURANTE EL SIGLO XVI EN SUDAMERICA

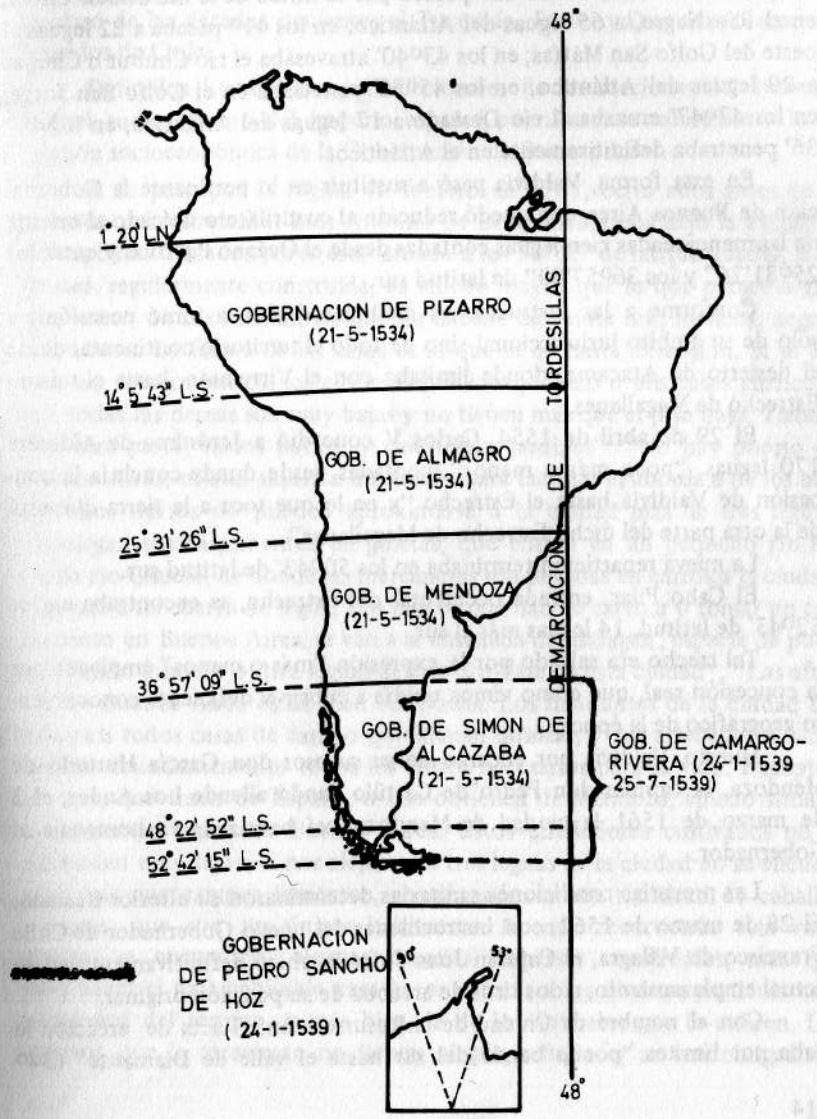

La franja de 100 leguas (5º43' geográficos) contadas desde la costa del Pacífico, caían a la altura del paralelo 27º a 25 leguas al oriente de la ciudad de Tucumán; en la latitud 27º49' pasaba a seis leguas al oeste de la ciudad de Santiago del Estero; en los 31º20' cortaba a 15 leguas al oeste de la ciudad de Córdova; en los 33º28' pasaba a 19 leguas al este de la ciudad de San Luis; en los 40º pasaba por la mitad de la isla Choele Choel; en el Río Negro, a 65 leguas del Atlántico; en los 41º pasaba a 22 leguas al oeste del Golfo San Matías; en los 43º40' atravesaba el río Chubut o Chupat a 29 leguas del Atlántico, en los 45º50' penetraba en el Golfo San Jorge; en los 47º47' cruzaba el río Deseado a 17 leguas del Atlántico, en los 48º 36' penetraba definitivamente en el Atlántico.

En esta forma, Valdivia pasó a sustituir en lo pertinente la Gobernación de Buenos Aires, que quedó reducido al cuadrilátero ubicado al oriente de las mencionadas cien leguas contadas desde el Océano Pacífico y entre los 25º31'26" y los 36º57'09" de latitud sur.

Conforme a las instrucciones recibidas, Valdivia tomó posesión no sólo de su ámbito jurisdiccional sino de todo el territorio continental desde el desierto de Atacama, donde limitaba con el Virreinato, hasta el mismo Estrecho de Magallanes.

El 29 de abril de 1554, Carlos V concedió a Jerónimo de Alderete 170 leguas, "poco más o menos", contadas desde donde concluía la concesión de Valdivia hasta el Estrecho "y en lo que toca a la tierra que está de la otra parte del dicho Estrecho de Magallanes".

La nueva repartición terminaba en los 50º43' de latitud sur.

El Cabo Pilar, entrada occidental del Estrecho, se encontraba en los 52º43' de latitud, 14 leguas más al sur.

Tal trecho era salvado por la expresión "más o menos" empleada por la concesión real, que como vimos tendía a cubrir el deficiente conocimiento geográfico de la época.

Muerto Valdivia por encargo de su sucesor don García Hurtado de Mendoza, el capitán don Pedro de Castillo fundó allende Los Andes, el 2 de marzo de 1561 la ciudad de Mendoza, así bautizada en homenaje al Gobernador.

Las precarias condiciones sanitarias determinaron su ulterior traslado. El 28 de marzo de 1562, con instrucciones del nuevo Gobernador de Chile Francisco de Villagra, el Capitán Juan Jufré la ubicó definitivamente en su actual emplazamiento, a dos tiros de arcabuz de su posición original.

Con el nombre de Ciudad de la Resurrección, el acta de erección le daba por límites "por la banda del sur hasta el valle de Diamante" (34º

30' latitud sur) "e por la banda del Hueste hasta la cordillera nevada".

Como puede apreciarse, por el natural desconocimiento del extremo austral sudamericano, la Corona dejó sin asignar a ninguna dependencia colonial la franja costera atlántica comprendida entre los 36º57'09" y los 48º36' de latitud sur (ver croquis Nº 4).

Aunque no interesa a nuestro estudio, recordemos de paso, que en el curso de las décadas siguientes el Tucumán, Juríes y Dieguitas fueron segregados de Chile.

Definidos los ámbitos jurisdiccionales de las secciones del extremo austral sudamericano del Imperio español, permítasenos referirnos a la situación socioeconómica de la Gobernación de Buenos Aires.

A su paso por la región en febrero de 1767, ocho años antes de la creación del Virreinato, Luis Antonio de Bougainville nos dejó la siguiente descripción: "Buenos Aires está situada a los 34º35' de latitud austral. Esta ciudad, regularmente construida, es mucho mayor que lo que parece según el número de sus habitantes, que no excede de veinte mil, blancos, negros y mestizos. La forma de las casas es lo que le da tanta extensión. Si se exceptúan los conventos, los edificios públicos y cinco o seis casas particulares, todas las demás son muy bajas y no tienen más que el piso bajo. Tienen, por otra parte, vastos patios, y casi todas, jardines". "No hay puerto en Buenos Aires, ni aún siquiera un muelle para facilitar el abordaje de los barcos. Los navíos no pueden aproximarse a la ciudad más de tres leguas. Descargan sus cargamentos en goletas, que entran en un pequeño río llamado río Chuelo, de donde las mercancías son llevadas en carros a la ciudad, que está a un cuarto de legua. Los barcos que han de carenar o tomar un cargamento en Buenos Aires, se van a la ensenada de Baragán, especie de puerto situado a nueve o diez leguas al Este-Sur-Este de esta ciudad". "Las afueras de Buenos Aires están bien cultivadas. Los habitantes de la ciudad tienen casi todos casas de campo que llaman **quintas**, y sus alrededores suministran abundantemente todos los frutos necesarios para la vida. Exceptúo el vino, que traen de España, o que obtienen de Mendoza, viñedo situado a doscientas leguas de Buenos Aires. Estos alrededores cultivados no se extienden muy lejos; si nos alejamos a tres leguas de la ciudad no se encuentran más que campos inmensos, abandonados a una multitud de caballos y vacas, que son sus únicos habitantes. Apenas, recorriendo esta vasta región, se encuentran algunas cabañas dispersas construidas, más que para hacer el país habitable, para hacer constar a los diversos particulares la propiedad del terreno, o más bien, la de los animales que lo cubren. Los viajeros que lo atraviesan no tienen ningún refugio y se ven obligados a

CROQUIS No. 4

LIMITES CHILE Y ARGENTINA
(Antes creación Virreynato de Buenos Aires)

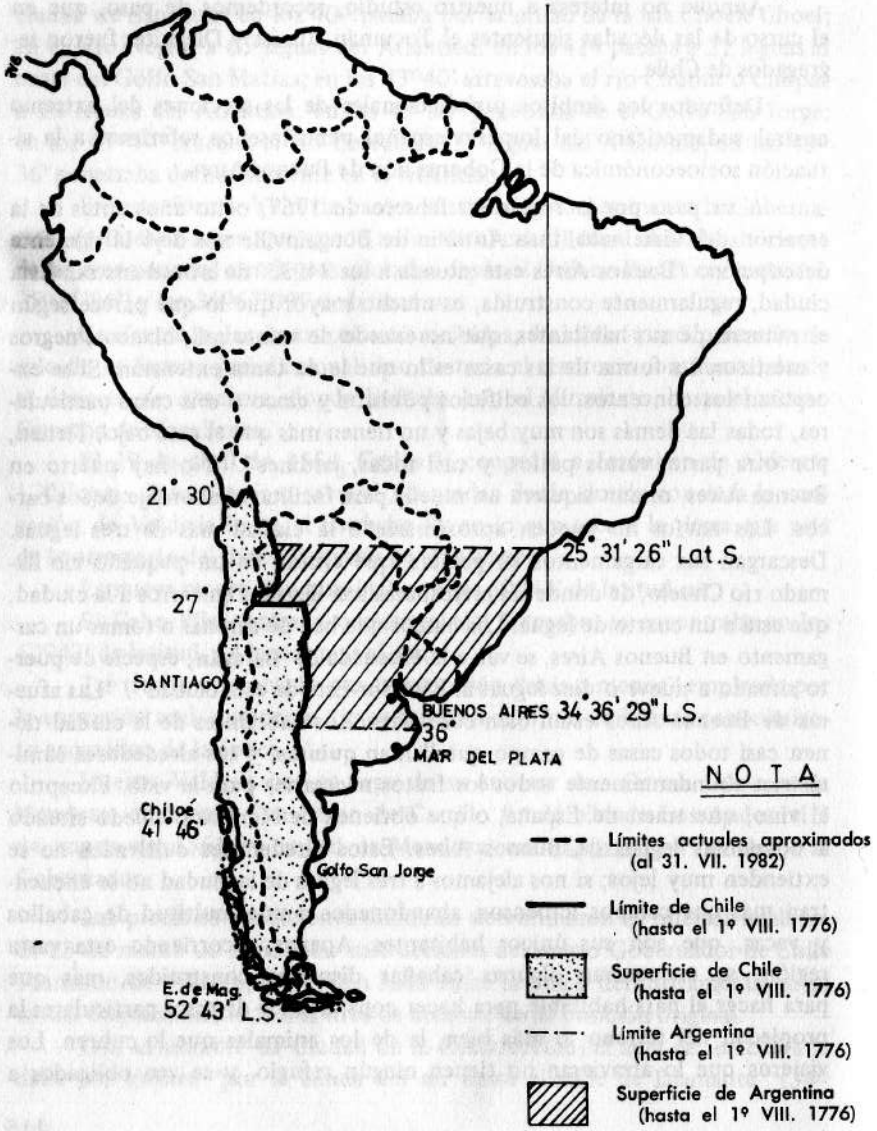

dormir en las mismas carretas de que aquí se sirven para las largas caminatas. Los que viajan a caballo, lo que se llama ir a la ligera, están frecuentemente expuestos a dormir en el vivac, en medio de los campos". "Todo el país es llano, sin montañas, y sin otros bosques que los de los árboles frutales. Situado bajo el clima de la más deliciosa temperatura, sería uno de los más abundantes del Universo en toda clase de producciones, si estuviese cultivado. El poco trigo y maíz que se siembra produce mucho más que en nuestras mejores tierras de Francia. A pesar de este aviso de la Naturaleza, casi todo está inculto, las cercanías de la ciudad como las tierras más lejanas, y si la casualidad hace encontrar algunos labradores, son negros esclavos. Por lo demás, los caballos y demás animales están en tan abundancia en estos campos que los que aguijan los bueyes uncidos a las carretas, van a caballo, y los habitantes o los viajeros, cuando tienen hambre, matan una vaca, toman lo que puede comerse y abandonan el resto, que sirve de presa a los perros salvajes y a los tigres, que son los únicos animales peligrosos de este país". "Es verdad –dice a modo de conclusión–, que al sur de Buenos Aires no hay ya ningún establecimiento; la única necesidad de proveerse de sal hace penetrar a los españoles en estas regiones. Parte, a este efecto, todos los años de Buenos Aires un convoy de doscientas carretas, escoltadas por trescientos hombres; va a cerca de 40º (Río Negro) a cargarse de sal a los lagos (salinas) de las cercanías del mar, donde se forma naturalmente. En otro tiempo los españoles la enviaban a buscar con goletas a la bahía de San Julián". "El comercio de la provincia del Plata –redondea el sagaz observador galo– es el más pobre de la América española; esta provincia no produce oro ni plata y sus habitantes son demasiado poco numerosos para que puedan sacar del suelo tantas otras riquezas como encierra en su seno; el comercio mismo de Buenos Aires no es actualmente lo que era hace diez años; ha decaído considerablemente desde que está prohibida lo que allí llaman la internación de mercaderías; es decir, desde que está prohibido hacer pasar las mercaderías de Europa, por tierra, de Buenos Aires al Perú y Chile; de suerte que los únicos objetos de su comercio con estas dos provincias son hoy el algodón, las mulas y el mate o hierba del Paraguay. El dinero y el crédito de los negociantes de Lima han hecho dictar esta ordenanza, contra la que reclaman los de Buenos Aires". "Sin embargo, Buenos Aires es rico". "Si todos los habitantes de este país tuviesen el mercado de sus cueros con Europa, sólo este comercio bastaría para enriquecerlos". "Los indios no han podido ser todavía dominados por los españoles". "Pasan su vida a caballo y no tienen morada fija". "Pillán, asesinan y hacen esclavos. Es un mal sin remedio. ¿Cómo domar una nación errante en

un país inmenso e inculto, donde sería hasta difícil encontrarla? Además, estos indios son valientes, aguerridos y ya no es aquel tiempo en que un español hacía huir mil americanos".

Durante la Colonia la banda transandina constituyó el trampolín obligado de los contingentes militares que, a regañadientes, la metrópoli enviaba de tiempo en tiempo para apoyar la guerra de Arauco.

Pero esencialmente, fue el pasadizo por donde se introdujo el intenso contrabando que quebraría el estricto monopolio comercial impuesto por la Corona.

2.– Génesis del expansionismo imperialista argentino. La herencia de Caín...

Si modesta y pastoril era la existencia de Buenos Aires, no podría decirse lo mismo de sus vecinos del norte.

Merced al empuje arrollador de los bandeirantes paulistas, los lusitanos brasileños habían logrado afincarse en las mismas márgenes del Plata, dejando muy atrás los límites consagrados en bulas papales y tratados obtenidos con la punta de la espada.

Conciente de la necesidad de obtener una definición jurídica absoluta en el sector, la corona española comisionó al célebre geógrafo don Juan de la Cruz Cano y Olmedilla para que confeccionara un mapa de Sudamérica, aprovechando el abundante material acumulado por navegantes, científicos, cronistas, historiadores, y fundamentalmente conforme a la legislación indiana.

Concluída en 1775, la carta, no obstante el **lapsus** a que hicimos referencia en el límite septentrional de Chile, constituye un modelo de acuciosidad y erudición.

Al percatarse su autor de que un sector de la Patagonia atlántica no había sido asignado a ninguna dependencia en particular, aplicando el criterio de la accesión lo distribuyó equitativamente entre Buenos Aires y el Chile trasandino.

En esta forma, el límite meridional de la gobernación platina partía de las cabeceras del río Diamante, en los 34º 12' de latitud sur, en la cordillera de Los Andes, remontaba el río Quinto, que servía de deslinde austral de las ciudades de Mendoza, chilena en esos momentos y las de Córdoba y Buenos Aires, para llegar a la Sierra del Volcán, inmediata a las misiones de Nuestra Señora del Pilar y de los Desamparados, fundada veinte años antes por su Gobernador General don José de Andonaegui en los 38º de latitud, donde hoy se encuentra el balneario de Mar del Plata en el Atlántico.

Al sur de dicha traza y hasta la Antártica, figuraba el reino de Chile (12).

Acto seguido y con miras a reforzar el teatro bélico del sector, el 1º de agosto del año siguiente el Rey elevó la modesta Gobernación al rango de Virreinato. Además del Uruguay, le anexó el Paraguay; la audiencia de Charcas, perteneciente al Perú y las ciudades chilenas de San Juan, Mendoza y San Luis, que conformaban la provincia de Cuyo (ver croquis Nº 5).

La persona escogida para el cargo, el General don Pedro de Cevallos, veterano profesional, era un profundo conocedor del terreno, pues ya había desempeñado por más de una década la gobernación después de la guerra guaraní.

Junto con sus despachos, Su Majestad le entregó el mapa de la Cruz "para su gobierno".

El mayor contacto con la Europa, la creación de Virreinato, que precipitó la decadencia del de Lima, las victorias sobre los portugueses del Brasil que entregaron a Buenos Aires el predominio sobre la cuenca del Plata, fueron generando en el pueblo argentino, sin distinción de clases, un sentimiento de superioridad sobre las demás secciones del continente, que a la postre se habría de transformar en un verdadero delirio de grandeza y ambición de hegemonía hemisférica.

Dos factores coadyuvantes vinieron a remecer a los políticos platenses del sueño invernal de la Colonia, provocando el violento despertar libertario.

Rotas las relaciones entre Gran Bretaña y España, el Gabinete de Londres estructuró un estricto bloqueo de la Península con miras a sembrar la discordia separatista en las colonias americanas. El 25 de junio de 1806 apareció frente a Buenos Aires la Escuadra inglesa. Sin experiencia ni medios de defensa, el Virrey Sobremonte emprendió la retirada. La ciudad cayó al primer encuentro. Empero, hábilmente dirigidos por el Capitán español de ascendencia gala Santiago Liniers y con el apoyo de los indios pampas, los porteños expulsaron a los invasores (12 de agosto de 1806). Un año más tarde, los ingleses intentan otro golpe, siendo nuevamente repelidos (mayo-junio de 1807).

Empero, como tendremos oportunidad de apreciar, la aparente derro-

(12) Por un lapsus, Enrique Campos Menéndez en su novela "Se llamaba Bolívar", página XII, extiende los dominios del Virreinato de Buenos Aires hasta el Cabo de Hornos, incluyendo toda la región chilena al sur de Puerto Montt.

Croquis No. 5

ta produjo los objetivos esperados,.

Distraída España por la guerra con Napoleón, Buenos Aires quedó entregado a su propia suerte. Para salir de su asfixiante crisis económica, el Virrey debió romper el estricto monopolio establecido por la metrópoli, abriendo las puertas al libre comercio. Esta medida salvó al país de una segura bancarrota, provocando un auge económico que hoy día se denominaría el "milagro argentino".

A los aparentes triunfos logrados sobre la Escuadra más poderosa del momento, vino a sumarse ahora el íntimo convencimiento de que habían alcanzado la mayoría de edad para darse una administración propia sin tutelaje extranjero.

El 25 de mayo de 1810 quedó constituida la primera Junta Nacional. Aun cuando gobernaría el país a nombre del Rey de España, en el hecho la península no volvió a dominar en el Río de la Plata.

Se habían cumplido los designios ingleses.

Las secciones del Virreinato reaccionaron de distinta manera frente al movimiento emancipador.

Distanciados racial y sociológicamente, la Audiencia de Charcas (Bolivia), Paraguay y Uruguay no sólo no se plegaron a los porteños sino que se volvieron violentamente en su contra.

Incapaces de cohesionarlos por la fuerza, los noveles gobernantes bonaerenses debieron resignarse a reconocerles su autonomía.

3.– Primeros atisbos de la penetración argentina en Chile

Habituados a pensar la realidad directamente, con sagaz golpe de vista los porteños se percataron de que era de vital importancia arrastrar al Reino de Chile al carro libertario para distraer por el flanco las fuerzas realistas que el Virreinato del Perú lanzaría a través del Altiplano para reconquistar el Río de la Plata. No se requería una mirada zahorí para percatarse que la victoria final necesariamente tendría que decidirse allende Los Andes.

Sin práctica alguna en el manejo de los negocios exteriores que estaban entregados a la Corona, la mayoría de las secciones Iberoamericanas debieron improvisar diplomáticos. Pero, a diferencia de lo que aconteció en Chile, donde predominó el pacifismo mercantilista de corte vasco, esta ausencia de tradición fue suplida en el resto del continente por un poderoso sentimiento de la nacionalidad que irradió una fuerza magnética, agudizándoles el ingenio para sacar el mejor partido posible por encima de consideraciones decadentes. No bien comenzaron a dibujarse los primeros síntomas

de la emancipación, los políticos bonaerenses despacharon a Chile activísimos emisarios para preparar el camino al triunfo final. Alvarez Jonte, Fretes, Maza, Bauzá, Echagüe y Vera y Pintado realizaron con talento esta labor de penetración en la sociedad santiaguina. Los apoyaba decididamente Juan Martínez de Rozas quien, aunque nacido en Mendoza cuando la provincia de Cuyo pertenecía a Chile, fue argentino de corazón hasta su muerte. Formando tienda aparte el General José Miguel Carrera presintió las nefastas consecuencias de la infiltración rioplatense. No bien pisó suelo patrio, les opuso tenaz resistencia. Comentando airado las numerosas designaciones de argentinos en cargos directivos, llegó a exclamar: "¿Ya no quedan más puestos que dar a los cuyanos?". Al igual que Manuel Rodríguez, pagó con su vida su acendrado nacionalismo.

Sin descuidar el negocio apremiante de la Independencia, los líderes porteños acariciaban también la secreta esperanza de asumir la rectoría de los nuevos países que se formarían en América. Así se lo expresaron desembozadamente en junio de 1810 a Lord Strangford, embajador inglés en Río de Janeiro, al solicitarle el apoyo del Imperio Británico al movimiento emancipador. Cerradas las puertas por el norte, posaron sus miradas sobre los extensos territorios del sur pertenecientes al Reino de Chile. Para estudiar su apropiación despacharon en octubre de 1810 una expedición exploratoria al interior de la pampa a las órdenes del coronel Pedro Andrés García. Eran los primeros atisbos de una política expansionista que iba a tener un violento despertar medio siglo más tarde, durante la presidencia del General Bartolomé Mitre.

4.– Génesis de la entrega del Chile trasandino Atlántico y Austral

No sería posible comprender la indiferencia del Gobierno de La Moneda por las regiones trasandina Atlántica y Austral, si no recordáramos que con el entronizamiento del elemento vasco y sus descendientes en el poder, los nuevos gobernantes sólo atinaron a estructurar el país que despuntaba la pluma tímidamente, conforme a sus modestas inquietudes comerciales, nada en consonancia con empresas aleatorias.

Esta manera de discurrir simplista, permitió, sin que incurramos en exageración, que la sección trasandina atlántica, de escaso o ningún valor comercial a sus ojos, como dominio auténticamente chileno, naciera muerto al momento de la emancipación.

Si a lo anterior se agrega la ausencia de sagacidad, de sentimiento nacionalista, que predominó, con raras excepciones, en dichos noveles dirigentes, fácilmente puede comprenderse por qué fructificaron, a la postre las sugerencias interesadas de los agentes argentinos, encabezados por Juan Martínez de Rozas, tendiente a fijar en la cordillera de Los Andes, el límite oriental de Chile:

"Nuestra posición es pacífica –afirmaba Martínez de Rozas el 5 de julio de 1811 en el Primer Congreso Nacional–; por el Norte, estamos separados por un desierto apenas transitable; al Oriente, los elevados Andes nos sirven de barrera; al Sur, el terrible Cabo de Hornos, nos defiende; al Poniente, el mar Pacífico; y, en el centro, el valor, unión y frugalidad de nuestros naturales". "El no poder dilatar nuestro territorio, ese coto a nuestra ambición, es la suprema de nuestras dichas".

Tal imagen, por lo demás, calzaba admirablemente con la configuración geográfica del montañoso País Vasco de sus antepasados, también definido por accidentes naturales bien visibles.

Pero no sólo debe cargarse al practicismo egoista del Gobierno chileno el cercenamiento a plazo del territorio nacional. En dosis elevada influyó también en la génesis de este fenómeno el apego suicida a doctrinas y principios desconectados de la realidad y cuya aplicación sólo era respetada por Chile.

Como se recordará, profundamente compenetrado con los ideales de la revolución francesa, Francisco de Miranda había concebido la romántica quimera de reconstruir el Imperio colonial español bajo la fórmula de una gran confederación hispanoamericana, fundida en el más puro amor fraternal. Traspasada a sus discípulos, O'Higgins, San Martín y Bolívar, que habían de darle el impulso vital, la idea se desparramó por las distintas secciones del nuevo continente con suerte disímil. En Chile alcanzó tal magnitud que se llegó a menospreciar por mezquino el sentimiento de la nacionalidad ante la sacrosanta hermandad continental. El Libertador, que por extraña paradoja ha sido erigido en el símbolo de la integración iberoamericana, concluyó sus días convencido de la absoluta imposibilidad de cristalizarla en la realidad:

"Yo he mandado 20 años –le decía el 9 de noviembre de 1830 al General Flores, Jefe político del sur (Ecuador)– y de ellos no he sacado más que pocos resultados ciertos: 1) La América es ingobernable para nosotros; 2) El que sirve una revolución ara en el mar; 3) La única cosa que se puede hacer en América es emigrar; 4) Este país caerá infaliblemente en manos de la multitud desenfrenada para después pasar a tiranuelos casi imperceptibles de todos colores y razas; 5) Devorados por todos los crímenes y extin-

guidos por la ferocidad, los europeos no se dignarán conquistarnos; 6) Si fuera posible que una parte del mundo volviera al caos primitivo, éste sería el último período de la América". "La súbita reacción de la ideología exagerada va a llenarnos de cuantos males nos faltaban o más bien, los va a completar, Ud. verá que todo el mundo va a entregarse al torrente de la demagogia y ¡desgraciados de los pueblos y desgraciados de los gobiernos!".

De formación más realista en el resto de las naciones del continente afloró un nacionalismo tan violento que degeneró en dramáticas luchas por el predominio continental.

Atrapado entre las redes sutiles de los agentes argentinos que dominaban sin contrapeso la logia Lautaro, la cual lo había impuesto en el poder, O'Higgins no vaciló en aprobar la Primera Canción Nacional, encargada a Bernardo Vera Pintado, mexicano-argentino entroncado con el poderoso clan de los Larraín, más conocido como "los ochocientos".

Interpretada por primera vez en las fiestas de septiembre de 1819, el pueblo alborozado aprendió por una de sus estrofas a conocer el ámbito jurisdiccional del país que nacía:

"Por el Sur y Occidente, el Pacífico;
al Oriente, Los Andes y el sol;
hacia el Norte, un inmenso desierto;
y, en el centro, libertad y unión".

El 20 de ese mes fue promulgado el decreto que le daba tan alto carácter.

¿Podría sorprendernos, entonces, que el artículo tercero de la Constitución Política aprobada el 30 de octubre de 1922, incorporara con todos los honores el límite oriental en la cordillera de Los Andes, cediendo **motu proprio** a la Argentina la Patagonia y el litoral atlántico?

Con idéntica pertinaz generosidad no cedieron un ápice esta peculiar concepción entreguista, los sucesores de O'Higgins, entre los cuales figuraban Ramón Freire, Francisco Ruiz Tagle, Domingo Urrutia, Agustín de Aldea, Juan Nicolás de la Cerda, Juan Fermín Vidaurre, Francisco Antonio Valdivieso Vargas, Casimiro Albano, José Santiago Montt, José Miguel Yrarrázaval, Camilo Henríquez, Doctor José Gabriel Palma, Joaquín de Echeverría Larraín, José Antonio Rodríguez Aldea, Fernando Errázuriz, Juan Egaña, José Ignacio Eyzaguirre, José Alejo Eyzaguirre, Fernando Urízar, Melchor de Santiago Concha, José Gregorio Argomedo Montero, José Tomás Argomedo González, Agustín de Vial Santelices, Juan de Dios Vial del Río, Joaquín Prieto, José Manuel Borgoño, Santiago de Echevers, José Tomás Ovalle, Diego Antonio Elizondo, José Antonio Ovalle, Francisco

Ramón Vicuña, Gregorio de Echaurren, José Miguel León de la Barra, Juan de Dios Antonio Tirapegui, Bernardino Bilbao, Joaquín Gandarillas, Francisco Javier Urmeneta, Francisco de Borja Fontecilla, Joaquín Larraín, José Manuel Barros, Miguel Riesco Puente, Pedro José Prado Montaner, Enrique Campino, Manuel Echeverría, Manuel Gormaz, Miguel de Ureta, Santiago Muñoz de Bezanilla, Blas Reyes, Pedro F. Lira y Argomedo, José Gaspar Marín, José Francisco Gana, Manuel Antonio Recabarren, Francisco Antonio Elizalde, Bruno Larraín, Manuel Larraín Vicuña, Francisco Antonio Pinto, Carlos Rodríguez Erdoiza, Doctor Miguel Eduardo Baquedano, José Antonio de Huici, Diego Antonio Barros Andonaegui, Manuel J. Gandarillas, Manuel Camilo Vial, Francisco Javier Errázuriz, Estanislao Portales, Ramón Rengifo, Ambrosio de Aldunate, Diego Arriarán, José Puga, Juan de Dios Correa de Saa, Juan Francisco de Larraín, José Vicente Izquierdo, Juan Agustín Alcalde, Joaquín Tocornal, sin contar a don Andrés Bello y Diego Portales Palazuelos.

Por el contrario, la reprodujeron literalmente en el artículo 24 del Reglamento Orgánico y Acta de Unión del Pueblo de Chile aprobado el 30 de marzo de 1823, en el 4º de la Constitución de 29 de diciembre de ese año, en el 2º de la de 8 de agosto de 1828, para finalmente incorporarla en el 1º de la de 22 de mayo de 1833.

Y sólo resolvieron suprimirla el 9 de agosto de 1888, cuando ya se había consumado, como veremos, la entrega del Chile trasandino en aras de la paz.

A más de 1.000 kilómetros del Atlántico y menos de 500 del Pacífico, la provincia de Mendoza había sido prácticamente tributaria de Chile, si bien no había recibido una ayuda muy efectiva de Santiago.

Por ello, a despecho del **uti possidetis** de 1810 y del Tratado del Litoral de 4 de enero de 1837 que la unía a Buenos Aires, sus personeros iniciaron conversaciones para unirse a la "otra banda".

No obstante tan halagadoras perspectivas, Portales rechazó de plano la oferta, seducido por el espejismo de que un estado unitario encerrado entre la cordillera y el mar era más fácil de administrar (11 de marzo de 1835).

Mejor giro tuvo el héroe de Rancagua.

El mayor contacto con comerciantes ingleses y norteamericanos durante su ostracismo en Montalván y los adelantos de la navegación a vapor, empujaron a O'Higgins a volver sobre sus pasos. Aunque tarde, sus cartas a Prieto y a Coghlan influyeron en la ocupación del estrecho de Magallanes (1843).

Ello no fue óbice para que por esos mismos días 1847, don Eusebio

Lillo recogiera en su canción nacional la idea mutiladora:

"Majestuosa es la blanca montaña,
que te dió por baluarte el Señor".

Curiosamente, a diferencia de los chilenos, los gobernantes platenses estaban realmente concientes del ámbito jurisdiccional que les había correspondido en suerte.

"Las guardias que pertenecen a esta provincia de mi mando y a la de Santa Fe –les expresaba el 8 de noviembre de 1830 Juan Manuel de Rosas a José Antonio Zúñiga, comandante de las partidas de los Pincheira que asolaban la región– y que es necesario que respeten Uds. como cosa sagrada son: Patagones, Bahía Blanca, Tandel Dolores, Chascomus, Ranchos, Monte, Lobos, Navarro, Luján, Fortín de Areco, Salto, Pergaminos, Rojas, Mercedes y Malincué. Está en la línea de adentro. La de afuera corre desde la Bahía Blanca a Trimosí, de Trimosí a la Cruz de la Guerra, de la Cruz de la Guerra al Potroso, y del Potroso a Mercedes y Melincué, cuya línea es igualmente necesario que la respeten Uds. como lo más sagrado con todas las estancias que están dentro de ellas".

Era, con leves variantes, la traza contemplada por Juan de la Cruz Cano y Olmedilla.

5.– La anarquía argentina

La crisis moral y política de Argentina salvó por el momento el Chile trasandino, atlántico y austral.

Hacia 1825, las Provincias Unidas del Río de la Plata discurrían cada una por su lado, sin obedecer un mando superior nacional.

Bajo la mano firme del General Juan Antonio Alvarez de Arenales, Salta era la que tenía más apariencias de orden. Sus 40.000 pesos de renta anual apenas cubrían sus necesidades más elementales.

La anarquía había segmentado al Tucumán en tres provincias, sin luces, ni porvenir. Su homónima, que perpetuó el nombre de Tucumán y, Catamarca, apenas lograban reunir 25.000 pesos de renta. La tercera, Santiago, reunía con dificultad 7.000 pesos de entradas.

No era más halagador el panorama que ofrecían Santa Fe, San Luis, La Rioja y Entre Ríos.

Tienda aparte formaba Córdoba. Con sus colegios y Universidad y 70.000 pesos, era, sin duda, una de las más ricas.

Le seguían, a prudencial distancia, San Juan y Mendoza, respetables a pesar del abandono secular de Chile y luego del Plata.

Por encima de todas, Buenos Aires, con sus 3.000.000 de pesos, edificios y pretensiones europeas, no ocultaba sus deseos de erigirse no sólo en el centro pensante del país sino rector en América.

Las luchas intestinas conspiraron a la cristalización de estos planes.

El caos llegó a extremos tan angustiosos que un sector no despreciable llegó a pensar que no sería del todo descabellado entregarse en cuerpo y alma a Bolívar quien acababa de concluir su histórico periplo emancipador.

"El General Alvear –confidenciaba desde Chuquisaca el 11 de noviembre de 1825 Bolívar a Santander– que según todas las noticias es el militar de más crédito y que realmente tiene mérito, se vuelve inmediatamente para Buenos Aires, con grandes miras; él desea ponerse de acuerdo conmigo en todo y por todo; ha llegado a proponerme (como pensamiento secreto) la reunión de las repúblicas Argentina y boliviana, llevando toda ella mi nombre; él no abandona este proyecto por nada y menos aún de llamarme a fijar los destinos del Río de la Plata; él dice que sin mí su patria vacilará largo tiempo y que exceptuando cuatro individuos, el gobierno como el pueblo, me desean como un ángel de protección. En una palabra, todo se pierde yéndome yo".

El caos dominante y el inmediato retorno del Libertador al Perú y, luego, a Colombia, aventaron los planes de Alvear.

6.– Fugaz eclosión del nacionalismo chileno

A todo esto la personalidad exuberante de los argentinos después de Maipo, volvió a estremecer el instintivo nacionalismo del pueblo chileno. Se afianzó este sentimiento después de Yungay. Con el ímpetu creador de las administraciones de Prieto, Bulnes y Montt (1831 - 1861), junto con pasar Chile a ocupar el primer puesto entre las naciones del continente, el sentimiento nacionalista alcanzó también el cenit. Moral y políticamente más fuerte, Chile ocupó en 1843 el Estrecho para facilitar la actividad comercial. Trabada la disputa limítrofe con Buenos Aires, suscribió con Argentina el tratado de 1856 fijando el **uti possidetis** de 1810 como sistema de delimitación y el arbitraje como método de solución pacífica de controversias, y cerró enérgicamente el paso a las pretensiones imperialistas del Palacio Quemado. Empero, las revoluciones de 1851 y 1859, que inauguraron y despidieron la administración Montt, asesinaron en la cuna la fuerza expansiva de la Nación, generando en este mismo pueblo aguerrido, un espíritu derrotista que descansaba sobre el presupuesto de que estas crisis revolucionarias

habían hipotecado el futuro del país.

7.– Génesis del aislamiento de Chile. La guerra con España

A esta altura la natural envidia que despertó en la América bárbara la granítica organización española que salvó incólume de la anarquía, había dado paso a un no encubierto odio a Chile que lo aisló peligrosamene del continente.

El Gobierno de La Moneda no percibió este fenómeno. Resbalando por la superficie de la realidad, la incursión del pirata Walker a Nicaragua (1856), la intervención anglo-francesa en México (1861) y la ocupación de las Chinchas por España (1866) provocaron el estallido histérico de este sentimiento sin que poder humano hubiera podido detenerlo.

Interpretando esta crisis moral, Matta, Gallo, Vicuña Mackenna, los Arteaga Alemparte, Santa María, Isidoro Errázuriz, Barros Arana, Lastarria, arrastraron a Chile a la guerra con España. La calaverada precipitó al país del sitial preponderante que ocupaba al de nación de tercer orden en el continente. Con el pie en el acelerador hasta el fondo, para obtener la adhesión de Argentina, Lastarria no vaciló en ofrecer las tres cuartas partes de la Patagonia y la mitad del Estrecho.

El conflicto concluyó con los últimos restos del sentimiento de la nacionalidad. Cual sucede en todo pueblo débil e indefenso, en su reemplazo afloró un acendrado amor a la justicia, al derecho y a la confraternidad, tan en consonancia con el ancestro vasco aún latente, que contrastó con el nacionalismo megalómano de las otras secciones del continente.

Salvo raras excepciones, los políticos de La Moneda sólo veían con los ojos del corazón.

El resto lo hizo el desvencijamiento del principio de autoridad durante la especie de acefalía presidencial del período de José Joaquín Pérez, quien pensaba que el 90o/o de los problemas se resolvían solos y el saldo no tenían solución.

8.– El nacionalismo megalómano argentino

La situación de la República del Plata era muy diferente. No obstante la grave crisis que debió soportar en su penoso camino a la estructuración del Estado en forma (1810-1862), el sentimiento de la nacionalidad salvó incólume los recios embates de la anarquía.

La violenta expansión económica estimulada por la poderosa inyección inmigratoria, actuó de soplador de este sentimiento aconchado en el fondo del subconciente.

El acelerado ritmo de crecimiento permitió a la Argentina, a pesar de sus quebrantos, no sólo alcanzar el modesto desarrollo logrado por Chile a costa de tanto esfuerzo, sino sobrepasarlo a una distancia sideral.

Seguros de su destino y animados de un vivo nacionalismo, no bien lograron cierta estabilidad se trazaron una política expansionista que se ha respetado hasta nuestros días: redondear sus fronteras por el norte con la absorción del Uruguay, las regiones meridionales de Bolivia y Brasil, salir al Pacífico por Antofagasta y cortar a Chile al sur del Seno de Reloncaví, en la creencia de que formaban parte del Virreinato de Buenos Aires.

Esta peculiar forma de pensar, determinó el estrepitoso fracaso de la misión Lastarria, comprometiendo más aún la ya bastante delicada posición de Chile en el concierto americano.

Y cuando la Casa Rosada planeó apoderarse de la Patagonia y el extremo austral, contó con el apoyo de todo el pueblo argentino, decididamente resuelto a defender lo que estimaba sus legítimos derechos.

Las campañas de Angelis, Vélez Sarsfield, Trelles, Leguisamón, Quezada, Frías y la prensa en general, cargaron de electricidad el ambiente, provocando un violento despertar del sentimiento de nacionalidad. El pueblo, enardecido, salió a la calle, pidiendo a gritos la guerra y poniendo en serio aprieto a los gobernantes porteños, que estaban concientes de su inferioridad e indefensión.

9.– El americanismo derrotista de La Moneda

Contrasta con esta recia estructura mental la trayectoria de los políticos de La Moneda, débil y entreguista.

Puede sostenerse que con los americanistas, la imprevisión en Chile se erigió en institución nacional.

Tan honda fue la postración, que cuando José Manuel Irarrázaval planteó en 1864 la necesidad de armarse para prevenir cualquier emergencia, todos se volvieron en su contra como si se tratara de un perro furioso.

En los estratos inferiores la crisis acentuó más aún la profunda indiferencia por los destinos de la Patria.

A nadie le importaba un ardite la región atacameña, la Patagonia, o los valles interandinos, o espacios australes.

Se comprenderá, entonces, la viva molestia que produjo en el elemento intelectual y financiero la enérgica actitud del Canciller Adolfo Ibáñez

cuando en 1871 resolvió oponerse a todo trance al expansionismo argentino. Salvo Amunátegui, Guillermo Blest Gana, Viel, Lira, Morla, Hurtado y Del Río, nadie lo acompañó en su gestión. El brusco viraje experimentado por el Presidente Federico Errázuriz Zañartu después de su caída, permite deducir que ni el mismo Jefe de Estado estaba del todo de acuerdo con su Ministro. Sólo el temor al cuadrillazo peruano-boliviano-argentino lo determinó a conservarlo a su lado. Pero, una vez alejado el peligro, se deshizo del sagaz diplomático como quien se desprende de una enorme carga.

Su salida en 1874 fue unánimemente celebrada por la gente chilena **de peso**, que, sin querer ver el fondo del pensamiento argentino, creyó despejar el camino del único obstáculo que impedía la reconciliación entre dos pueblos hermanos.

La lucha por la supervivencia y la grandeza aún hoy se les representaba propia de bárbaros.

Con una ausencia de sagacidad que sólo volvería a repetirse un siglo más tarde en los partidarios de la integración americana, atribuían idénticos sentimientos a las demás secciones del continente. Para ellos, la política agresiva del Perú, Bolivia y Argentina obedecía a causas transitorias derivadas de gobiernos que pensaban egoistamente (Perú y Bolivia) u originada por nuestros propios yerros (Argentina). A unos y a otros se les neutralizaría con el antídoto americanista.

Igual que sus herederos espirituales, los integracionistas, con un candor angelical que aún abisma, creyeron que los argentinos, por el sólo hecho de haber comido el pan del destierro en Chile, estarían empapados de amor fraternal.

La espesa venda doctrinaria les impidió comprender que los gobernantes deben luchar con todas sus fuerzas por la grandeza de su patria, utilizando todos los recursos que les aconsejen su sagacidad y espíritu realista, para envolver al contrincante en su propia candidez e ingenuidad.

De nada valieron las advertencias de Ibáñez, que veía venir el peligroso desequilibrio derivado del estancamiento de Chile y el vertiginoso auge económico de Argentina.

Sus esfuerzos se estrellaron contra la muralla de granito de la estulticia, cobardía moral y ausencia del sentimiento de la nacionalidad de gobiernos que habían malgastado sus energías en desvaríos doctrinarios.

Barros Arana, Lastarria y los demás, confiaban en el potencial de Chile y, en que tarde o temprano, los fuertes regionalismos desintegrarían a la Argentina en varios pequeños países, retornándola a los días de la anarquía.

Por lo mismo, consideraban que la incorporación de la Patagonia en

el hipotético caso de que tuviera algún valor, minaría el cuerpo orgánico de la Nación, en circunstancias que aún no se había dominado la Araucanía siquiera.

10.– Argentina se apropia de la Patagonia

Debilitado el sentimiento de la nacionalidad chilena hasta su aletargamiento, Argentina penetró con ímpetu arrollador, imponiendo sin esfuerzos sus puntos de vista.

Interpretando el pensamiento dominante, hacia el final de su mandato, Sarmiento precisaba a Mitre el 10 de enero de 1874:

"Al otro lado de Los Andes hay un pueblo lleno de soberbia al que no se le puede convencer mediante razonamientos. Ellos no aceptan que Argentina **tiene que ser rector de Sudamérica**. A ese país no se le puede tratar con argumentos o palabras. Hay que tratarlo con **hechos consumados** e irreversibles. Para Chile –lo habrás comprendido– existe un sólo predicamento valedero: la fuerza. Cuando la Patria Argentina está en juego y cuando nuestra misión histórica se encuentra en peligro, no tenemos derecho a ser sentimentales. Debemos actuar sin contemplaciones".

Alejado Ibáñez, la Casa Rosada vio expedito el camino para avanzar hacia el sur, apoyado por los americanistas chilenos y a la sombra de las dificultades que comenzaban a vislumbrarse por el norte y que concluyeron en la Guerra del Pacífico. Al mando del General Roca, las fuerzas argentinas corrieron la frontera sur hasta el margen del río Negro-Neuquén, apropiándose de 436.300 Km2., del territorio chileno. En homenaje a la paz el Gabinete de Santiago guardó el más riguroso silencio, no obstante que este avance revestía los contornos de una verdadera provocación y por ende un **casus belli**.

No satisfecho aún, el Gobierno de Buenos Aires siguió hostilizando a La Moneda para obtener el saldo.

Prácticamente concluída la guerra en enero de 1880, los americanistas chilenos comenzaron a presionar para dar un corte definitivo a la cuestión con Argentina.

En reunión secreta realizada en su residencia veraniega de Viña del Mar el 2 de febrero de 1881, el Presidente Pinto, hijo de argentino, le declaró a Mariano Evaristo de Sarratea, Cónsul general trasandino, que "ningún hombre sensato en Chile pretendía la Patagonia, pero que la dignidad del país no permitiría que el gobierno renunciara explícitamente a los derechos que cree tener a ella".

"Chile –había de recordar en su memoria dirigida al Congreso Nacional en 1881 el Canciller Melquiades Valderrama– libre de las preocupaciones que le imponía la guerra, vencidos sus enemigos y ocupando sus ejércitos las plazas de Lima y El Callao, creyó que había llegado el momento de atender con espíritu de justicia y sin mengua para su decoro a la solución de la odiosa querella que por tantos años contrariaba la buena amistad que debe unir a Chile con la República Argentina. Una solución suscrita por Chile al principio de la guerra y no declarada aún la victoria de sus armas, habría podido ser mirada como abandono de sus derechos por la incapacidad de defenderlos o por la presión de mayores complicaciones. Un pacto negociado en tales circunstancias podía comprometer las susceptibilidades del sentimiento público y concitarse por esa sola causa la antipatía del país".

Así fue, como a cambio de retener el Estrecho de Magallanes, La Moneda resolvió entregar a la Argentina la totalidad de la Patagonia y del litoral atlántico al sur del Mar del Plata, la mitad de la Isla Grande de la Tierra del Fuego, la isla de los Estados e islotes adyacentes (Tratado de 23 de julio de 1881).

Para no herir los naturales intereses de las grandes potencias, el acuerdo contemplaba la neutralización y libre navegación para todas las banderas de la vía interoceánica. Su boca oriental fue fijada entre Punta Dungeness y Cabo Espíritu Santo. De acuerdo a las prácticas vigentes Chile proyectaba hacia el Oriente, ya en el Atlántico, 3 millas de mar territorial. Un siglo más tarde la Tercera Conferencia del Mar las ampliaría a 12 complementadas con otras 188 de zona económica exclusiva de exploración y pesca compartidas proporcionalmente con Gran Bretaña dueña de las Islas Falkland ubicadas al frente,a 300 millas de distancia.

La línea limítrofe correría de norte a sur hasta el paralelo 52, por las cumbres más elevadas de la cordillera de Los Andes que dividen las aguas y pasaría por entre las vertientes que se desprendieran a un lado y otro. El Canal Beagle, sus aguas, islas e islotes hasta el Cabo de Hornos inclusive, quedaban para Chile.

El artículo 6º reproducía la voluntad pacifista del Tratado de 1856, adelantando que las disidencias que se produjeren serían sometidas "al fallo de una potencia amiga".

El arreglo costó a Chile otros 727.266 Km2. Así creyó La Moneda comprar la amistad y la paz con Argentina.

11.– El pacifismo de Chile estimula el expansionismo argentino

Producida la pérdida de la Patagonia y constatado los primeros resultados de la colonización de la zona cedida que auguraban promisorio futuro, en Chile se generó un curioso movimiento de reacción decadente contra los que en suerte les cupo participar en la mutilación del territorio nacional. Para saciar una costumbre vernacular se buscó una víctima propiciatoria. Y con la misma rara unanimidad con que se acordó entusiasmadamente la entrega de la Patagonia, ahora se unían para atacar con igual pasión a Diego Barros Arana, sindicado como autor de dicho cercenamiento. Esta posición ideológica dominó por muchos años. Políticos y escritores majaderamente continuaron señalando con el dedo acusador al antiguo rector del Instituto Nacional. Deliberadamente olvidaron que con él viajó a Buenos Aires, en 1876 todo el pueblo de Chile en estado delirante y obcecado por una sola idea, la cesión de la región transandina atlántica a cambio del Estrecho de Magallanes y la confraternidad americana. Tal transacción fue expresamente considerada en las instrucciones impartidas al historiador.

A todo esto, quienes creyeron comprar la paz con Argentina muy pronto vieron aventadas sus esperanzas.

En el correr del tiempo, las exploraciones geográficas pusieron de relieve que la línea de las altas cumbres, consideradas aisladamente de la divisoria continental de las aguas, otorgaba a la Argentina costas en el seno de Ultima Esperanza, en pleno Océano Pacífico. Por el contrario, si se atenía a la letra del tratado de 1881 la línea de las más altas cumbres que separan a su vez las aguas que van a los océanos Pacífico y Atlántico respectivamente, Chile aseguraba su soberanía sobre los valles trasandinos.

El descubrimiento de los yacimientos auríferos en el seno San Sebastián, en la costa atlántica de la Isla Grande de la Tierra del Fuego, hizo las veces de detonador.

Efectuados los levantamientos cartográficos, se comprobó que la línea limítrofe caía a dos millas al oriente de dicha ensenada y en consecuencia quedaba dentro del área chilena.

Desde este instante, la Casa Rosada se movilizó rápidamente para lograr un acuerdo que cerrara el paso de su rival en el Atlántico y, a la vez, le otorgara posesiones en el otro océano.

No sería posible comprender esta obsesiva pretensión del Gobierno bonaerense de salir al Pacífico sin una digresión previa.

Prescindiendo del aspecto histórico jurídico del debate limítrofe, desde los tiempos de Sarmiento, alrededor de 1870, había tomado fuerza en Argentina la idea de que sólo sería grande y poderosa cuando contara con puertos en los dos océanos. Estados Unidos, se argumentaba, fue siempre una nación de segundo orden mientras estuvo bañada por el océano Atlán-

tico; sólo vino a adquirir su verdadera importancia cuando inició su gran marcha al oeste hasta conquistar las costas del Pacífico; del mismo modo, Argentina no será grande y poderosa mientras no sea bañada por los dos océanos.

Este axioma, inculcado en las mentes de los educandos había de transformarse en el correr de los años en una verdadera obsesión del hombre de la calle, del político, del gobernante, en una palabra del elemento pensante del pueblo platense.

Estaban afianzados los cimientos de la mística del rol preponderante que Argentina creía a pie junto debía asumir en el continente y que hoy adquiere rasgos patológicos tanto en el modesto canillita, obrero, empleado, como en el empresario, sin distinción de clases y cualquiera sea el régimen que gobierna, civil o militar, derechista, moderado o prudentemente [redacted] izquierdista.

Siempre dispuesto a satisfacer las exigencias de la Casa Rosada, el Gabinete de Santiago se allanó a firmar el 1º de mayo de 1893 un protocolo por medio del cual aceptó correr la frontera en la Isla Grande de Tierra del Fuego fijándola en el meridiano 68º36'38,5" longitud oeste, cediendo a la Argentina otros 769 Km2.

El acuerdo prescribía, además, que Argentina no podía pretender punto alguno hacia el Pacífico, ni Chile hacia el Atlántico. Aunque referido a la parte continental y al litoral oriental hasta el estrecho de Lemaire exclusive de la mencionada Isla Grande, en el correr de los años el gobierno trasandino intentaría por todos los medios extender su aplicación a la zona del canal Beagle y espacios australes hasta el Cabo de Hornos, argumentando que el meridiano de dicho Cabo constituía el límite occidental del Océano Atlántico para desplazar a Chile del sector y asumir el control del cono austral sudamericano y africano.

Pero, los desengaños de La Moneda no pararon aquí.

Estimulado por la pasividad enfermiza de la clase dominante chilena, el expansionismo argentino había cobrado una fuerza arrolladora.

En esos mismos días, el Gobierno de Buenos Aires firmaba con Bolivia un tratado secreto mediante el cual el Altiplano ratificaba la cesión de la Puna de Atacama, apéndice cordillerano de la provincia chilena de Antofagasta, entre los 23º y 26º52'45" de latitud sur, a cambio de la provincia de Tarija, que reclamaba desde los tiempos de la emancipación.

El imperativo mercantilista de corte vasco movió una vez más al Gabinete de Santiago a concluir que la región no valía la pena de sacrificar la santa hermandad continental, base de una auténtica integración económica. Para evitar la reacción popular se ideó su entrega definitiva mediante un arbitraje simulado.

En 1899 Williams G. Buchanan, Ministro norteamericano en Buenos Aires, emitió el Laudo final: Chile perdió 60.000 Km2 abriendo las puertas de Argentina a Antofagasta (ver croquis N º6).

A todo esto, como la demarcación de la línea general de fronteras ofreciera obstáculos insuperables, los gobiernos acordaron someterla al arbitraje de Su Majestad Británica.

Sin cejar un instante, en 1898 fuerzas argentinas ocuparon el valle Lacar, fundando allí San Martín de Los Andes.

Luego, corrieron sus fronteras hasta el Huahum, ocupando el Pirihueico.

A las reclamaciones de La Moneda la Casa Rosada contestó afirmando invariablemente que dichos actos eran meras renovaciones de antiguas ocupaciones de territorios que se encontraban incuestionablemente dentro de sus fronteras.

No admitía, pues, discusión sobre el particular, constituyéndose en juez y parte a la vez, del litigio limítrofe.

Como un fallo en estricto derecho habría dado la razón a Chile, Argentina presionó para arribar a una transacción que le otorgara una buena parte de la zona debatida.

Una vez más, Chile cedió en homenaje a la paz.

A espaldas del país, el Presidente Germán Riesco Errázuriz autorizó secretamente a su Majestad Británica para emitir un fallo transaccional:

"Antes de partir de Valparaíso el 5 de marzo (de 1902) por la noche para embarcarme en el crucero "Ministro Zenteno" –había de recordar el demarcador británico Coronel Sir Thomas Holdich– recibí privadamente una comunicación del Presidente (Germán Riesco) que prácticamente confirmaba la impresión que me había formado de que en Chile como en Argentina, el deseo de que se llegase a una rápida solución del problema fronterizo era tan terminante y sincero que admitiría toda concesión razonable para lograrlo. Esto era todo lo que necesitaba para fijar el programa de trabajo de la comisión en el terreno que me permitiera someter a la consideración del Tribunal (arbitral) una proposición definitiva para una **línea de transacción** sin perder tiempo en seguir en detalle las condiciones geográficas de cada uno de los límites pretendidos por las partes".

De mentalidad más realista, su canciller Eliodoro Yañez logró, no obstante, diseñar todo un sistema jurídico destinado a preservar la paz, al menos por un tiempo prudencial.

CROQUIS No. 6

PUNA DE ATACAMA

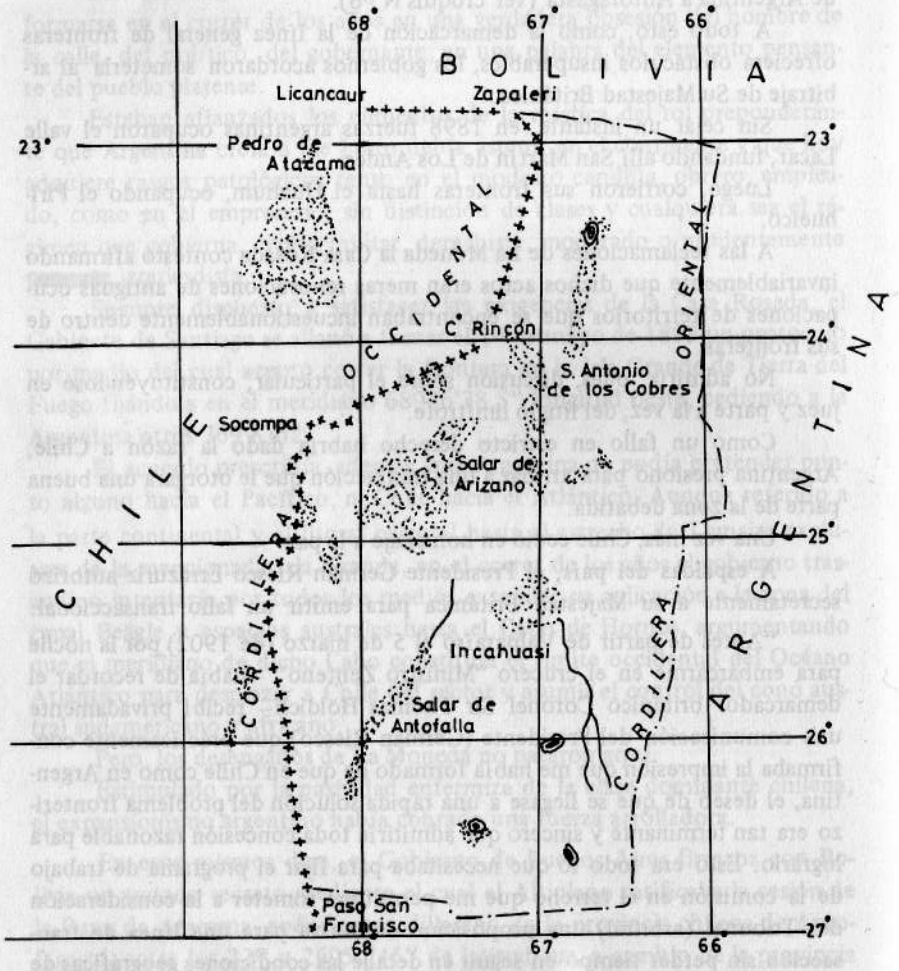

++++++ Línea del Laudo aproximada

—·—·— Línea que debió trazarse

Tomado de "La postguerra del Pacífico y la Puna de Atacama" de Oscar Espinosa Moraga.

El 28 de mayo de 1902 se procedió a suscribir dos Pactos.

Por el primero se acordó efectuar una discreta reducción de armamentos, destinadas a poner fin a la carrera belicista.

Por el otro, se aprobó un Tratado General de Arbitraje.

El árbitro sería SM Británica.

Por el artículo VII se precisaba:

"El árbitro es competente para decidir sobre la validez del compromiso y su interpretación; lo es igualmente para resolver las controversias que surjan entre los compromitentes, sobre si determinadas cuestiones han sido o no sometidas a la jurisdicción arbitral, en la escritura de compromiso".

El artículo XII agregaba:

"El árbitro establecerá en la sentencia el plazo dentro del cual debe ser ejecutada, siendo competente para decidir las cuestiones que pueden surgir con motivo de la ejecución de la misma".

Finalmente, el artículo XIII decía:

"La sentencia es inapelable y su cumplimiento está confiado al honor de las naciones signatarias de este Pacto. Sin embargo, se admitirá el recurso de revisión ante el mismo árbitro que la pronunció, siempre que se deduzca antes de vencido el plazo señalado para su ejecución y en los siguientes casos:

1) Si se ha dictado sentencia en virtud de un documento falso o adulterado.
2) Si la sentencia ha sido en todo o en parte la consecuencia de un error de hecho, que resulte de las actuaciones o documentos de la causa".

Como vimos, con el beneplácito de Riesco, SMB. emitió su Laudo el 20 de noviembre de 1902, entregando a la Argentina 39.915 Km2.

Así creyó Chile comprar la paz con Argentina.

A esta altura, la anhelada amistad costaba a Chile 1.262.260 Km2, cancelados como hemos visto en cinco cuotas.

12.– La penetración argentina en el cono sur

Impermeable a los fenómenos geopolíticos que informaban el devenir sudamericano, la diplomacia chilena creyó haber alcanzado la paz. Peregrina esperanza que sólo podían concebir aquellos que no conocían el verdadero pensamiento argentino: ser potencia de dos océanos. Los dramáticos esfuerzos de Joaquín Walker Martínez, Alfredo y Galo Yrarrázaval Zañartu, Eliodoro Yáñez, Gonzalo Bulnes, Eduardo Phillips Hunneus

y del diario "La Tarde", tendientes a arrancar el velo de la ignorancia que cubría los ojos de los conductores del país, se estrellaron contra el muro de granito del atávico pacifismo de corte vasco de La Moneda. Sus detractores los motejaron despectivamente con el apodo de "internacionalistas", acusándolos de pretender provocar una "guerra fraticida". En honor a la verdad ellos se limitaron a sostener con energía el deber ineludible de defender hasta derramar la última gota de sangre el más insignificante pedazo del territorio nacional, que no puede ser mercancía sujeta a los vaivenes de la oferta y la demanda.

Y tal como lo profetizaron, no acababan de extinguirse los ecos de los fraternales brindis en honor a los acuerdos recién celebrados, cuando la Casa Rosada volvió a la carga en 1904. Esta vez, pretendía que el límite austral corría por la mitad del canal Beagle, el que llegaría hasta la bahía Moat, donde se encontraría su entrada oriental. Desde ahí el curso de aguas desviaría al sur, pasando entre las islas Navarino y la Picton y Lennox.

La maniobra tendía a apoderarse de las islas e islotes ubicados al norte de la citada línea media, amén de las mencionadas Picton, Lennox y Nueva.

Como se recordará el artículo 2º del Tratado de 1881 disponía expresamente que pertenecerían a Chile los territorios ubicados al sur del Estrecho de Magallanes "sin perjuicio de lo que dispone respecto de la Tierra del Fuego e islas adyacentes el artículo tercero".

Este último decía textualmente que la traza llegaba "hasta tocar en el Canal Beagle". O sea, dejaba el litoral argentino sin acceso a las aguas. "En cuanto a las islas –agregaba– pertenecerán a la República Argentina la isla de los Estados, los islotes próximamente inmediatos a ésta (Año Nuevo, Dampier y Alexander) y las demás islas que haya sobre el Atlántico al oriente de la Tierra del Fuego (sólo hay rocas) y costas orientales de la Patagonia (Shag, Toba, Rasa, Jabalí, Leones y algunos islotes insignificantes), y pertenecerán a Chile todas las islas al sur del Canal de Beagle hasta el Cabo de Hornos y las que haya al occidente de la Tierra del Fuego".

Ahora bien, según sus descubridores Parker King, Fitz Roy, Stokes y Murray, el canal Beagle se extendía desde Bahía Cook hasta Cabo San Pío, con una extensión de 120 millas y un curso tan directo que ninguna parte de las riberas opuestas cruza o intercepta en él la libre visión. El derrotero inglés de 1832 precisó que su boca oriental estaba hacia el norte de la isla Lennox, o sea, entre cabo San Pío por el norte y las costas septentrionales de las islas Picton y Nueva por el sur.

Como dijimos, la costa meridional argentina de Isla Grande, carecía

de acceso al mar que la bañaba, pues el Canal Beagle en su totalidad pertenecía a Chile.

Las pretensiones transandinas, carecían de todo fundamento.

Ya en franco plan imperialista, en 1904 cuestionó la soberanía chilena en el Estrecho de Magallanes, sosteniendo que su boca oriental se encontraba en Cabo Vírgenes, 5 Km. al oriente de Punta Dungeness, donde la había emplazado el Tratado de 1881.

Y sin darse respiro, el 10 de junio de ese año formuló formal protesta por las concesiones chilenas otorgadas para explotar, entre otras regiones, las islas Shetlands, Georgias del Sur y Tierra de Graham, alegando tener derechos soberanos sobre el continente antártico.

No obstante ser colindante con el Brasil, eventual heredero del Portugal, conforme al **uti possidetis** de 1810, La Moneda no sólo cometió la bisoñada de aceptar debate, sino que en homenaje a "la buena armonía que reina en nuestras discusiones", redujo en primera instancia sus derechos al oeste del meridiano 56º aproximadamente y más tarde al occidente del 57º, renunciando de una plumada a nueve grados geográficos (19 de junio de 1908).

De mentalidad más realista, un mes más tarde, el 21 de julio, Gran Bretaña anunció **urbi et orbe** sus derechos a todas las tierras encerradas entre los 20º y 80º longitud oeste al sur de los 50º de latitud austral (altura de Aysén, Chile). Empero, comprendiendo que se había excedido un tanto, en 1917 se redujo al casquete comprendido entre los 50º y 80º de longitud y al sur de los 58º de latitud.

Sólo tres décadas más tarde, merced al sagaz golpe de vista geopolítico del general don Ramón Cañas Montalva, el 6 de noviembre de 1940 Chile proclamó su soberanía sobre el sector entre los 53º y 90º de longitud, renunciando al tramo que alcanzaba hasta el 48º.

Tanta magnanimidad, lejos de lograr la paz y amistad deseada, estimuló con mayor vigor el expansionismo argentino.

La presa escogida sería ahora las aguas interiores fueguinas, primer escalón para ejercer el control, del extremo austral del continente.

"No es posible –expresaba el 20 de enero de 1937 el canciller chileno don Miguel Cruchaga Tocornal a su colega de Defensa Nacional– seguir permitiendo la violación de nuestro reglamento sobre admisión y practicaje de naves de guerra extranjeras en puertos chilenos y que en caso de no cumplir los buques de guerra argentinos con las prescripciones de este reglamento convendría formular una protesta diplomática ante el gobierno del vecino país. El Ministerio a mi cargo cree que podría establecerse de inmedia-

to el practicaje obligatorio en la parte de los canales australes que constituyen aguas territoriales chilenas".

Empero una vez más el pacifismo de corte vasco frenó toda acción tendiente a cegar en la cuna las intromisiones extrañas para violar la soberanía nacional chilena.

A la sombra de esta abulia decadente, las violaciones se repitieron hasta constituir una mera rutina.

A principios de octubre de 1942 el transporte argentino "10 de Mayo" fondeó en la Isla Hornos.

"De acuerdo con las disposiciones vigentes del Reglamento de admisión y permanencia de naves extranjeras en aguas territoriales de la República de Chile –expresaba el Canciller Ernesto Barros Jarpa al Ministro de Defensa Nacional el 19 de ese mes– ningún barco extranjero tenía licencia para fondear en surgideros inhabitados del territorio nacional sin dar aviso previo a las autoridades competentes".

Como en otras ocasiones, las reclamaciones cayeron en el vacío.

La Casa Rosada continuó impasible su avance hacia el Pacífico pasando por encima de la letra y espíritu de los tratados y del laudo, burlándose de la tradicional buena fe, rectitud, inconmovible respeto a la palabra empeñada de los gobernantes chilenos. Para arribar a este fin, cada operación de ubicación de los hitos fijados por el laudo había de estar presidida por verdaderas batallas diplomáticas en las cuales Argentina había de poner en juego su dialéctica tradicional tendiente a oscurecer la claridad meridiana de la ley y los tratados con interpretaciones que dieran satisfacción a sus planes imperialistas.

Sin cejar un instante, en 1944 reeditó su vieja aspiración a compartir la soberanía sobre la boca oriental del estrecho de Magallanes, insistiendo en fijarla en Cabo Vírgenes y así controlar el triángulo entre este punto, la Punta Dungeness y el cabo Espíritu Santo.

Paralelamente comenzó la explotación de la mina Julia II, en el interior de Taltal., Antofagasta, cuyo azufre se aprovechaba en los arsenales de Córdoba; extrajo el agua pesada en el volcán Copahue, altura de Angol; explota el carbón de la mina de Río Turbio, en el cerro Dorotea, frente a Puerto Natales, en subsuelo chileno; ocupó Palena; atropelló Laguna del Desierto (13).

(13) Ver nuestros artículos: "Atropello a la soberanía chilena", El Diario Ilustrado, 1º y 17.VI.1970; "La misión de las Fuerzas Armadas", El Diario Ilustrado, 22,

La delimitación de mares y océanos para fines cartográficos y guía de los navegantes aprobada en principio por la Oficina Hidrográfica Internacional en 1923, le dió pábulo para reeditar sus viejas ambiciones hegemónicas.

En dicho trabajo, los océanos Pacífico y Atlántico aparecen separados en el sur por el meridiano del cabo de Hornos (S.P. 23).

No obstante que la Asamblea dejó constancia que la carta no tendría efectos políticos, el gabinete de Buenos Aires pretendió exhibirla como un título más para despojar a Chile de la mitad oriental del Beagle e islas australes hasta el Cabo de Hornos.

Por encontrarse, a su juicio dichas regiones, en el Atlántico, eran de su exclusivo dominio de acuerdo al protocolo de 1893.

Sin contar que el acuerdo limítrofe sólo tenía vigencia en la parte continental y en el litoral oriental de la Isla Grande hasta el Estrecho Lemaire las investigaciones geológicas y oceanográficas de las últimas décadas confirmaban que dichos océanos se encuentran separados naturalmente por el arco de las Antillas del Sur, prolongación de la cordillera de Los Andes, la cual, luego de hundirse en el estrecho de Lemaire, emerge en la isla de los Estados, sigue por las Georgias, Sandwich, Orcadas, Shetland, hasta llegar a la península de O'Higgins, en la Antártica Chilena (ver croquis Nº 7).

(13) 24 y 25.VII.1970; "Nueva ofensiva en el Beagle", El Diario Ilustrado, 30.VII. 1970; "El general Eduardo Saavedra Rojas", El Diario Ilustrado, 1º.VIII.1970 y, El Mercurio, 4.VIII.1970 y Revista de Marina, julio-agosto de 1970; "El sentimiento nacionalista en Salvador Reyes", Occidente, Nº 219, agosto 1970 y Revista de marina, julio-agosto 1970; "La Cancillería y las Fronteras", El Diario Ilustrado, 7.IX.1970; "Víctor Robles, Héctor Arancibia y la cuestión del Beagle", Occidente Nº 220, septiembre 1970; "Atropello a soberanía chilena: Copahue ", El Diario Ilustrado, 29.IX.1970; "Declaración de Patria y Soberanía", El Mercurio, 14.X.1970; "Arbitraje o cuadrillazo en el Beagle", Sepa, 18 a 24.V.1971; "Chile y Argentina en el Mensaje, ¿Integración o absorción?", Sepa, 1º al 7.VI.1971, "¿Integración con Argentina?", Impacto, 15 al 21.VI. 1971; "¿Homenaje a Mitre? La integración al estilo argentino", Tribuna, 25. VI.1971; "El mito de la amistad con Argentina", Tribuna, 29.VI.1971; "La expansión de Argentina al Pacífico", Tribuna, 13.VII.1971; "El Beagle es chileno. Compromiso arbitral del Beagle", Tribuna, 27.VII.1971; "La azufrera chilena Julia Segunda", Tribuna, 30.VII.1971; "Oposición o libre análisis en el caso del Beagle", Tribuna, 5.VIII. 1971; "Las aguas del Beagle también son chilenas. Aporte a la defensa chilena", Tribuna, 11 y 12.VIII.1971, "Las aguas del Beagle también son chilenas" ¿En el camino de la paz... o del calvario?", Tribuna 17.VIII.1971; "Bolivia y la quimera del mar", Tribuna, 7 y 8.IX.1971, "Aporte al temario de la visita de Lanusse. El Beagle no es el último problema, es el Copahue", Sepa, 26.X al 1º XI.1971; "El nuevo Tratado con Argentina", Tribuna, 7.IV.1972, "El Tratado de Arbitraje chileno-norteamericano", Sepa, 3 al 9.IV.1973; "A Antártica Brasileira", Jornal do Brasil, 31.VII.1977; "Argentina al trasluz", El Mercurio, 30.XI.1977; "Seis enfoques: Cómo actuar durante la mediación, Oscar Espinosa", El Mercurio, 22.VII.1979.

CROQUIS No.7

EL ARCO DE LAS ANTILLAS AUSTRALES, LA PATAGONIA Y LA PENINSULA ANTARTICA

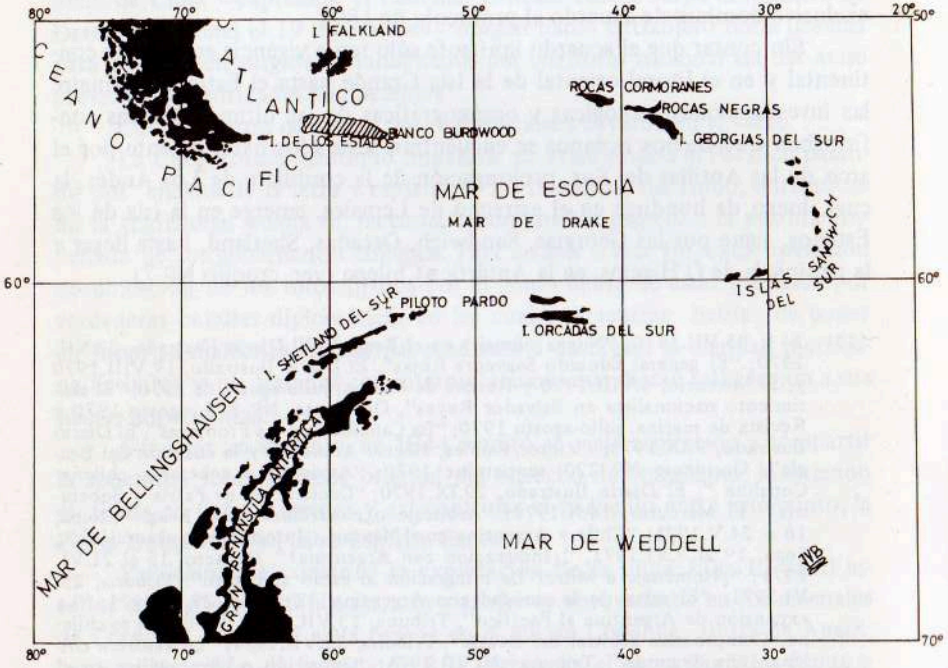

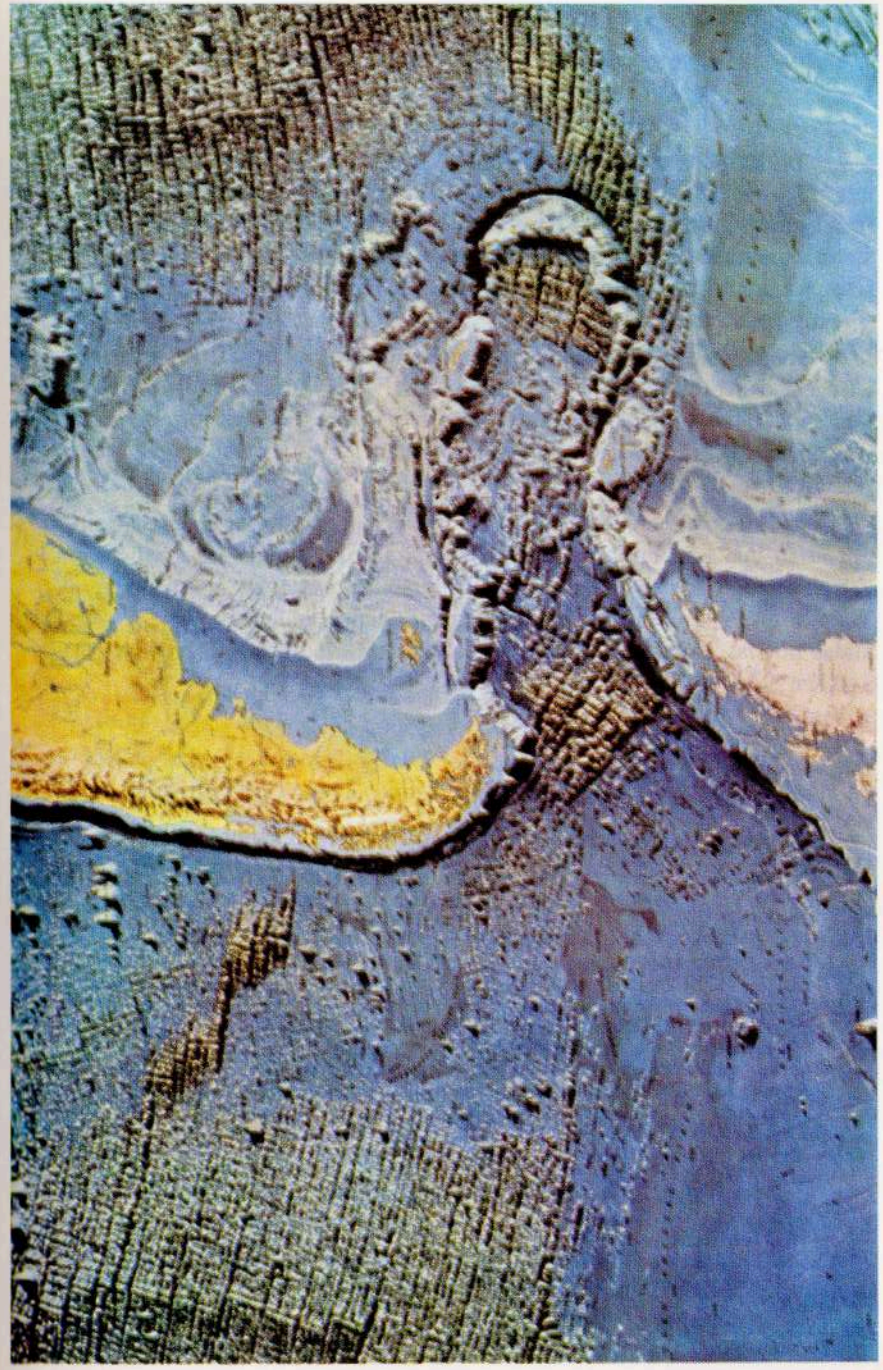

ARCO DE LAS ANTILLAS DEL SUR, FOTOGRAFIADO DESDE SATELITE
(proporcionada por el Coronel de Ejército don Miguel A. Caviedes Llanillos)

Pero, no había de concluir tan fácilmente el calvario de los chilenos.

En 1955, la Armada trasandina le inventó al Estrecho de Magallanes una boca occidental integrada por un brazo principal determinado "por la línea que va desde el cabo Pilar a la isla Desolación al grupo Evangelistas", y "tres secundarios, los canales Magdalena, Cockburn, Bárbara y Abra, que se abren a la altura de los pasos Froward, Inglés y Largo, respectivamente, y se dirigen hacia el océano Pacífico".

Tal ingeniosa estratagema tendía a proyectar el beneficio de la libre navegación acordado en el Tratado de 1881 a las aguas interiores chilenas que comunican con Puerto Montt y el canal Beagle, las que por razones de seguridad sólo pueden navegarse en circunstancias muy precisas y con práctico nacional, de acuerdo al Derecho del Mar.

Así las cosas, creyendo alejar de una vez por todas los obstáculos que impedían una sincera amistad, La Moneda aceptó someter el conflicto de Palena al fallo transaccional de Su Majestad Británica, de conformidad al Tratado de 1902. Teniendo presente las posiciones de hecho y derecho asumidas por las Partes en la zona, el Laudo de 1966 entregó a la Argentina 340 Km2. de los 478 Km2 debatidos (14).

(14) Consultar la polémica sobre el caso Palena: José Miguel Barros Franco, "El arbitraje en el Palena", El Mercurio, Stgo., 9.XI.1969; Oscar Espinosa Moraga, "Arbitraje en el Palena y la verdad histórica", El Mercurio, 16.XI.1969; Manuel Hormazábal G., "A propósito del Arbitraje en el Palena", El Mercurio, Stgo., 30.XI.1969; José Miguel Barros Franco, "Algo más sobre Palena", El Mercurio Stgo, 21.XII.1969; Oscar Espinosa Moraga, "El arbitraje en Palena y la verdad histórica", El Diario Ilustrado, Stgo, 27.XII.1969; General de Brigada, Ingeniero Militar Geógrafo Eduardo Saavedra Rojas, "Carta Abierta al Sr. José Miguel Barros Franco", El Diario Ilustrado, Stgo, 30.XII.1969; Manuel Hormazábal G., "Algo más sobre el arbitraje en el Palena", El Diario Ilustrado, Stgo., 7.I.1970; José Miguel Barros, "Respuesta a Eduardo Saavedra Rojas", El Diario Ilustrado, Stgo. 14.I.1970; Contraalmirante Sady Ugalde Urquieta, "Diferendo Barros-Hormazábal", El Diario Ilustrado, Stgo., 16.I.1970; General Eduardo Saavedra Rojas, "Rectifica a Miguel Barros Franco", El Diario Ilustrado. Stgo, 18.I.1970; Manuel Hormazábal G., "Algo más sobre el arbitraje en el Palena", El Mercurio, Stgo., 25.I.1970; Julio Philippi, "Juicio arbitral del Palena", El Mercurio, Stgo. 30.I.1970; Hugo Zepeda Barrios, "Declaración del comité Palena y Soberanía de Santiago, El Diario Ilustrado, Stgo, 6.II.1970, José Miguel Barros Franco, "Las porfiadas verdades del Palena", El Diario Ilustrado, Stgo., 6.II.1970; General Eduardo Saavedra Rojas, "Sobre "Las porfiadas verdades del Palena", El Diario Ilustrado, Stgo, 18.II.1970.

13.– El Laudo de Su Majestad Británica sobre el Beagle, nueva cuota en aras de la paz con Argentina.

Los sacrificios chilenos en aras de la quimérica paz no pararon aquí.

Tras cerca de medio siglo de áspero debate, el 11 de diciembre de 1967, a escasos meses de entregadas las tres cuartas partes de Palena, el Gabinete de Santiago notificó a Su Majestad Británica la decisión de someter a su arbitraje el viejo pleito sobre el Beagle, de acuerdo al mencionado tratado de 1902.

Empero, sólo el 22 de julio de 1971 logró la adhesión de Argentina, no sin antes aceptar dos modificaciones. Por la primera se creaba una corte arbitral que debería estudiar el caso y sugerir la solución que Su Majestad Británica sancionaría en el Laudo correspondiente. Por la segunda, Chile se limitó a centrar su defensa de las islas e islotes, dejando de lado sus derechos a la totalidad de las aguas del canal de marras.

Con el fin de evitar prejuzgamiento alguno, el artículo primero del Compromiso dispuso que la línea limítrofe debería trazarse en la región determinada por seis puntos, cuyas coordenadas geográficas eran:

A: 54º45' latitud sur y 68º36'38,5" longitud oeste
B: 54º57' latitud sur y 68º36'38,5" longitud oeste
C: 54º57' latitud sur y 67º13' longitud oeste
D: 55º24' latitud sur y 67º13' longitud oeste
E: 55º24' latitud sur y 66º25' longitud oeste
F: 54º45' latitud sur y 66º25' longitud oeste

Por su peculiar configuración similar al instrumento de trabajo se le denominó "martillo".

Integraban la Corte juristas de relieve mundial: los jueces Sir Gerald Fitzmaurice, que ejercería de Presidente, del Reino Unido; André Gros, de Francia; Sture Petrén, de Suecia; Charles Onyeama, de Nigeria, y Hardy C. Dillard, de los Estados Unidos de Norteamerica. Oficiaría de Secretario el Profesor Philippe Cahier.

Y cuando se creía que todo marcharía viento en popa, un nuevo contratiempo pareció echar todo a pique.

El 11 de marzo de 1972 el Palacio de San Martín hizo saber a La Moneda su decisión de denunciar el Tratado General de Arbitraje de 1902 a partir del 22 de septiembre de ese año, fecha de su expiración, luego de setenta años de funcionamiento.

Por una segunda nota de la misma data expresó que tal medida "en nada afectará el actual procedimiento arbitral referente a la controversia

existente en la zona del Canal de Beagle". "Sus disposiciones –agregó– seguirán rigiendo con respecto a ese caso particular hasta su total terminación y que en consecuencia tampoco resultará perjudicado el "Acuerdo de Arbitraje respecto a una controversia entre la República Argentina y la República de Chile en la zona del Canal de Beagle", firmado en Londres el 22 de julio de 1971 cuyas normas continuarán en vigencia hasta dicha terminación".

Tres semanas más tarde, el 5 de abril se firmaba en Buenos Aires el nuevo "Tratado General de solución judicial de Controversias" y sus ratificaciones fueron canjeadas en Santiago el 27 de diciembre siguiente. Regiría por espacio de diez años, contados desde esta última fecha y podría renovarse por igual período si no se denunciaba seis meses antes de su término. Todas las controversias que en el futuro se produjeren entre ambos Estados serían sometidas a la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia de La Haya. En defecto de acuerdo cualquiera de las Partes podría someter el asunto debatido unilateralmente.

En el matutino "Tribuna" destacamos dos días después, el 7, los vacíos sustanciales del convenio, ya que una jurisprudencia reiterada del alto tribunal exigía consentimiento de los litigantes para entrar en funciones. Además, carecía del imperio indispensable para hacer cumplir sus sentencias.

Por fin, el 2 de julio de 1973 los representantes de ambos países entregaron sus Memorias a la Corte. El 21 de octubre de 1974 se remitieron las contramemorias. El 1º de julio de 1975 se elevaron las réplicas. El 7 de septiembre de 1976 se dió comienzo al procedimiento oral.

Concluída esta última etapa, estimando necesario despejar más el camino a la solución definitiva del caso, el Gobierno de Chile ratificó ante la Corte el 14 de octubre, su renuncia a defender la totalidad del Canal Beagle. En esta ocasión solicitó textualmente: "Primero: que pertenecen a la República de Chile las islas Picton, Nueva y Lennox, con las islas e islotes adyacentes a éstas y, segundo: que pertenecen a la República de Chile las otras islas e islotes que se incluyen en la lista que se envió al Secretario con carta Nº 131 de 20 de septiembre de 1976 y que allí se describen como dependientes "de la ribera sur"; pero, como alternativa en el caso de que este segundo planteamiento no fuere aceptado por la Corte, que pertenecen a la República de Chile todas las demás islas e islotes cuya superficie total se encuentra íntegramente dentro de la zona indicada en el artículo I (4) del Compromiso de fecha 22 de julio de 1971".

El 23 de ese mes, Argentina reiteró su petitorio: "El límite de las jurisdicciones marítimas desde la intersección del meridiano 68º36'38,5" oeste de Greenwich con el Canal Beagle, es una línea que sigue por el mismo meridiano hasta el centro de dicho canal y desde allí corre por la línea media de éste último, desviándose de dicha línea solamente donde se necesitaren inflexiones para que cada país navegue siempre por aguas propias. La línea corre, así, equidistante de la Isla Grande de la Tierra del Fuego y de las islas Hoste y Navarino, pasa entre las islas Bridges y el islote Barlett y, entonces corre equidistante de los islotes Les Eclaireurs y la costa septentrional de la isla Navarino. Continúa por la línea media del canal, hasta las cercanías del Banco Herradura, donde cambia para seguir el medio del canal navegable primeramente entre dicho banco y la Isla Grande y, enseguida, entre aquél y el banco Gable. Desde allí continúa por el canal navegable, en el paso Mackinlay y retorna, entonces, a la línea media, pasando entre la isla Martillo y los islotes Gemelos. Después, el límite continúa por la línea media del canal Beagle, primeramente entre la isla Navarino y la Isla Grande y, enseguida, entre Navarino, por un lado, y las islas e islotes Snipe, Solitario, Hermanos y Picton, sucesivamente, por el lado opuesto. La línea prosigue por la línea media del canal Beagle, entre las islas Picton y Navarino y a continuación llega a un punto equidistante de la costa oriental de Navarino, del punto más sudoccidental de Picton y de la costa septentrional de Lennox, desde donde sigue por la línea media de la rada Goree, evitando obstáculos para la navegación, para llegar a alta mar a medio camino entre la Punta Guanaco (isla Navarino) y Punta María (isla Lennox). Desde allí continúa en dirección sur".

Con el **nihil obstat** chileno, el 18 de febrero de 1977 la Corte emitió su dictamen:

"Por unanimidad

1.- Decide

(i) que pertenecen a la República de Chile las islas Picton, Nueva y Lennox, conjuntamente con los islotes y rocas inmediatamente dependientes de ellas;

(ii) que la línea roja trazada en la carta anexa que se titula "Boundary Line Clast" la cual forma parte integrante de la presente Decisión constituye el límite entre las jurisdicciones territoriales y marítimas de las Repúblicas de Argentina y Chile, respectivamente, dentro de la zona enmarcada por las líneas rectas que unen los puntos de coordenada A, B, C, D, E y F especificados en el artículo I de dicho compromiso, la que se conoce como "el martillo";

(iii) que, dentro de dicha zona, pertenece a la República Argentina el título a todas las islas, islotes, arrecifes, bancos y bajíos que estén situados

al norte de dicha línea roja; y a la República de Chile, el título a los que estén situados al sur de ella;

2.- Determina que en tanto cuanto sea necesario dar pasos especiales para cumplir la presente Decisión, ellos se darán por las Partes, y la Decisión será cumplida dentro de un plazo de nueve meses que se contarán desde la fecha en la cual, después de su sanción por el Gobierno de Su Majestad Británica, se notifique por éste a las Partes, con la declaración de que constituye la sentencia que se indica en el artículo XIII del compromiso;

3.- Ordena a las Partes;

(i) que le informen, por el conducto del secretario de la corte, sobre las medidas de carácter legislativo, administrativo, técnico u otro, que estimen preciso adoptar conjunta o separadamente, a fin de cumplir la presente Decisión.

(ii) que informen a la Corte a su debido tiempo, y en todo caso dentro del plazo que se señala en el párrafo 2 de esta parte dispositiva, sobre los pasos que dieren, respectivamente, para el cumplimiento de la Decisión;

4.- Declara, habida consideración del artículo XV del compromiso, que la Corte:

(i) continúa en funciones para los fines que se señalan en el párrafo 3 de esta parte dispositiva, hasta que haya notificado al Gobierno de Su Majestad Británica que, a juicio de la Corte, se ha dado ejecución material y completa a la Sentencia a que se refiere el artículo XIII (1) del Compromiso;

(ii) queda a disposición de las Partes para el efecto de guiarlas o instruirlas, según lo requieren, con miras a la debida ejecución de la sentencia".

El 18 de abril Su Majestad Británica la Reina Isabel II sancionó "la decisión de la corte de arbitraje y declara que dicha Decisión constituye la sentencia de conformidad con el Tratado".

El lunes 2 de mayo fue notificado a las Partes.

Dentro del plazo de nueve meses los interesados deberían adoptar las medidas conducentes a cumplir el fallo.

En definitiva, el Laudo trazó la línea limítrofe aproximadamente por el medio del Canal Beagle desde el meridiano 68º36'38,5" hasta el meridiano 66º25' de longitud oeste al nororiente de Isla Nueva.

En consecuencia, de acuerdo al Tratado de 1881 todas las islas, islotes y roqueríos que se encuentran al sur de dicho Canal pertenecen a Chile. Ellas son Navarino, Picton, Lennox, Nueva, Terhalten, Sesambre, Evout, Archipiélago de las Wollaston (Islas Wollaston, Bayly, Grevy y Freycinet),

Islas L'Hermite (Islas L'Hermite, Jerdán, Herschel, Deceit, Barnevelt y Hornos).

La sentencia entregó a Argentina la mitad norte del Canal y las islas e islotes: Redonda, Estorbo, Bridges, Robbit, Warden, Dos Lomos, Gasco, Lucas, Despard, Willie, Bertha, Eclaireurs, Lawrence, Upu, Gable, Waru, Chata, Potrel, Martillo, Yunque, Alviña y Becasses, 43 Km2, en total, de enorme importancia geoestratégica.

Chile aceptó el Laudo de inmediato, agradeciendo a Su Majestad Británica su intervención en el viejo proceso.

Al informar al país, el Canciller no pudo menos que reconocer:

"Chile perdió un trozo de su territorio sobre el que ejercía plena soberanía, en beneficio de Argentina".

14.– Argentina desconoce su palabra empeñada. La mediación papal.

Los sentimientos del Gabinete de Buenos Aires no eran tan altruístas.

El mismo día 2, comunicó que la sentencia se hallaba en estudio. Pero, adelantó que mantendría "el principio de que ningún compromiso obliga a cumplir aquello que afecte intereses vitales de la Nación".

Empero, se apresuró a tomar posesión de las islas obtenidas por el fallo.

Consecuente con las recomendaciones del Arbitro, el 3 la Armada de Chile propuso materializar el fallo, proclamando las líneas de base rectas entre los 41º y 56º de latitud sur y que definen el mar jurisdiccional de acuerdo a la Convención de Ginebra de 1958.

Dicho cuerpo jurídico internacional disponía que la soberanía del Estado se extiende sobre el mar adyacente y hasta la distancia de 200 millas contadas desde la línea de base normal de sus costas. Para medirlas en aquellas partes en que el litoral presenta profundas escotaduras y aberturas o donde haya una franja de islas situadas en su proximidad inmediata, como al sur de Puerto Montt, se requiere trazar las líneas de base rectas que unen los puntos apropiados de dichos accidentes geográficos, pero, sin apartarse de la línea general de la costa. Las aguas ubicadas dentro de dicho trazado, reciben el nombre de interiores y no están abiertas a la navegación de naves extranjeras sino bajo ciertas condiciones destinadas a cautelar la seguridad nacional. Sobre las 12 primeras millas, denominadas mar territorial, sólo cabe permitir el paso inocente, vale decir, originado por una circunstancia muy particular y previo aviso al Estado soberano. Las siguientes 188 millas

constituyen la zona económica exclusiva, sobre la cual puede navegarse libremente, reservándose su explotación al país propietario de ellas que además ejerce una policía de vigilancia sobre el sector.

Para la peculiar configuración del área austral donde la costa sur de la Isla Grande de la Tierra del Fuego e Isla de los Estados, pertenecientes a Argentina, casi enfrentaban la de las islas Nueva, Evout, Barnevelt, Deceit y Hornos, de Chile, el artículo 12 de la citada Convención prescribía precisamente: "cuando las costas de dos Estados se hallan situadas frente a frente o sean adyacentes, ninguno de dichos Estados tendrá derecho, salvo mutuo acuerdo en contrario a extender su mar territorial más allá de una línea media determinada de forma tal que todos sus puntos sean equidistantes de los puntos más próximos de las líneas de base a partir de las cuales se miden la anchura del mar territorial de cada uno de esos Estados. No obstante la disposición de este párrafo no será aplicable cuando, por la existencia de derechos históricos o por otras circunstancias especiales, sea necesario delimitar el mar territorial de ambos Estados en otra forma. La línea de demarcación de los mares territoriales entre dos Estados cuyas costas estén situadas frente a frente o sean adyacentes, será marcada en las cartas a gran escala reconocidas oficialmente por los Estados ribereños".

Dicha línea media en la zona aludida partía del punto XX final del límite fijado por Su Majestad Británica en la boca oriental del Canal Beagle, para llegar hasta un punto equidistante a 12 millas de la costa de Isla Grande e igual distancia de Isla Nueva, para continuar, en dirección Sur Este en ángulo de 45º (o 135º respecto del norte verdadero) hasta completar las 200 millas (ver croquis Nº 8).

La influencia de las masas terrestres chilena y argentina sobre el mar del sector, circunstancia especial, estaban absolutamente compensadas para optar por dicha línea equidistante.

Probablemente, pensando que era por el momento más conveniente esperar la aceptación argentina al fallo, La Moneda desestimó la sugerencia de la Armada.

No fue muy larga la espera.

Dos días más tarde, el 5, el Palacio de San Martín destacó una misión especial en Santiago con la misión de "obtener por acuerdo bilateral con Chile una delimitación razonable y equitativa de las jurisdicciones marítimas en la región del Atlántico Sudoccidental".

La sola toponimia, sibilinamente empleada, dejaba traslucir a todas luces el pensamiento trasandino de hacer tabla rasa de lo laudado, e imponer una delimitación envolvente, destinada a cerrar el acceso al oriente de

CROQUIS No.8

CROQUIS LINEA EQUIDISTANCIA DE ACUERDO AL DERECHO INTERNACIONAL MARITIMO

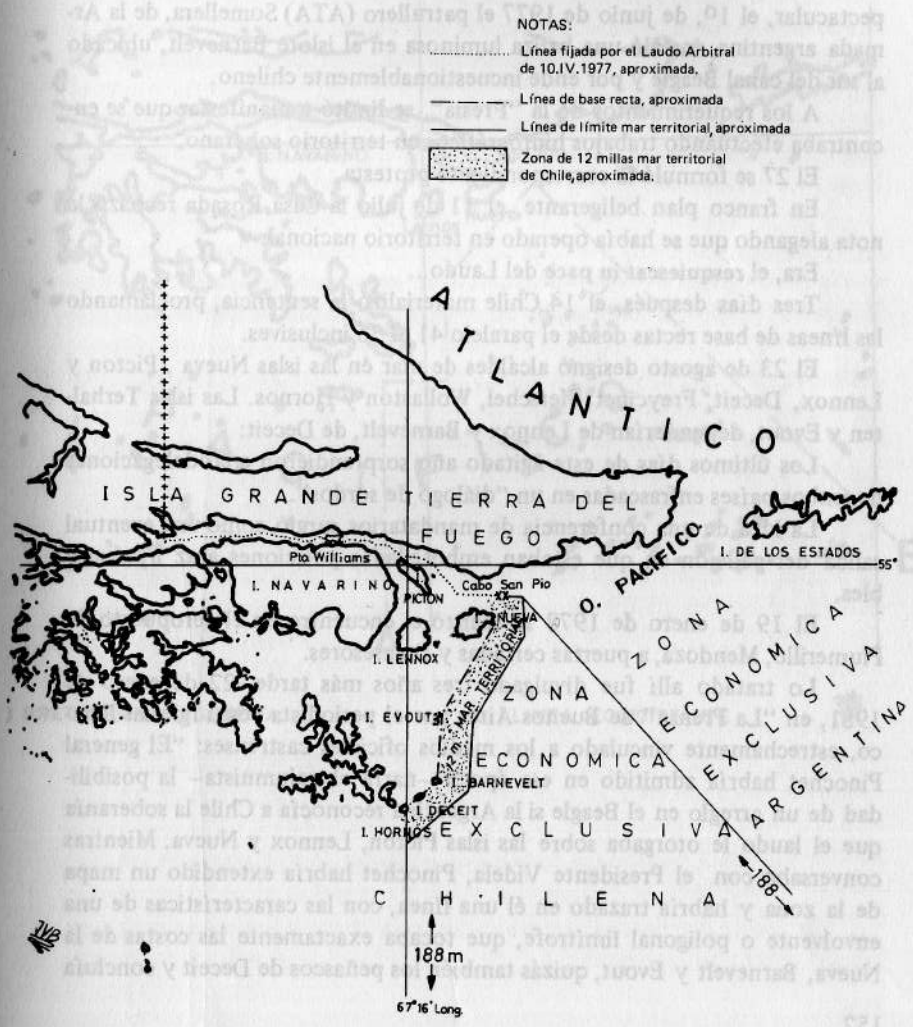

las islas chilenas y rematar en el mismo meridiano del Cabo de Hornos, en la isla homónima, la que junto a Evout y Barnevelt, serían condominios neutralizados a perpetuidad (ver croquis Nº 9).

15.– Argentina da vueltas las espaldas al Derecho Internacional. El mandato de Caín...

Pretendiendo volcar la situación a su favor con un golpe de mano espectacular, el 1º, de junio de 1977 el patrullero (ATA) Somellera, de la Armada argentina, instaló una baliza luminosa en el islote Barnevelt, ubicado al sur del canal Beagle y por ende incuestionablemente chileno.

A los requerimientos de la "Fresia", se limitó a manifestar que se encontraba efectuando trabajos hidrográficos en territorio soberano.

El 27 se formuló la correspondiente protesta.

En franco plan beligerante, el 11 de julio la Casa Rosada rechazó la nota alegando que se había operado en territorio nacional.

Era, el **resquiescat in pace** del Laudo...

Tres días después, el 14, Chile materializó la sentencia, proclamando las líneas de base rectas desde el paralelo 41 al 56 inclusives.

El 23 de agosto designó alcaldes de mar en las islas Nueva , Picton y Lennox, Deceit, Freycinet, Herschel, Wollaston y Hornos. Las islas Terhalten y Evout, dependerían de Lennox y Barnevelt, de Deceit.

Los últimos días de este agitado año sorprendieron a las delegaciones de ambos países enfrascadas en un "diálogo de sordos".

La idea de una conferencia de mandatarios surgió como una eventual salida del callejón en que estaban embotelladas posiciones asaz irreductibles.

El 19 de enero de 1978 se realizó el encuentro en el aeropuerto de Plumerillo, Mendoza, a puertas cerradas y sin asesores.

Lo tratado allí fue divulgado tres años más tarde, 22 de enero de 1981, en "La Prensa" de Buenos Aires por el periodista Jesús Iglesias Rouco, estrechamente vinculado a los medios oficiales castrenses: "El general Pinochet habría admitido en esa época –narra el columnista– la posibilidad de un arreglo en el Beagle si la Argentina reconocía a Chile la soberanía que el laudo le otorgaba sobre las islas Picton, Lennox y Nueva. Mientras conversaba con el Presidente Videla, Pinochet habría extendido un mapa de la zona y habría trazado en él una línea, con las características de una envolvente o poligonal limítrofe, que tocaba exactamente las costas de la Nueva, Barnevelt y Evout, quizás también los peñascos de Deceit y concluía

CROQUIS No. 9

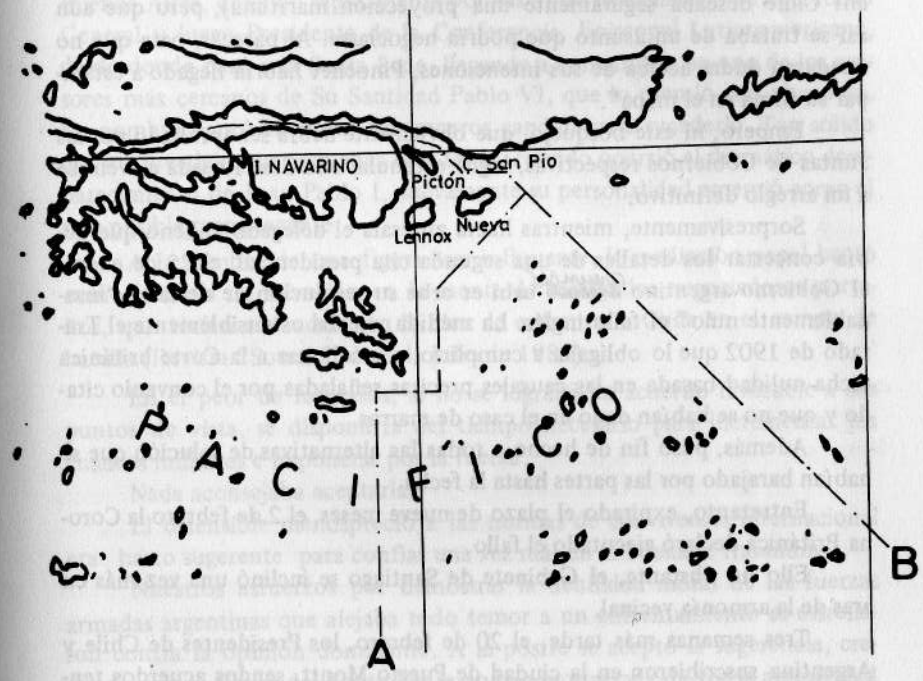

A) PRETENSION ARGENTINA

B) LINEA EQUIDISTANTE

al sur de la isla de Hornos, hasta confundirse con el meridiano del Cabo de Hornos. Al "dibujar" esa solución, Pinochet habría explicado a Videla que admitiría la existencia de "costas secas" en esas islas, lo que equivaldría a renunciar a toda proyección en el Atlántico. En cuanto a la zona en litigio en ese tiempo (Nueva, Lennox y Picton), Chile habría estado dispuesto a reconocer, además de la costa seca en la Nueva, un "punto" para la Argentina en las demás. Asimismo, Pinochet habría dicho que sería en relación con la Isla de Hornos que su Gobierno se mostraría más intransigente (de ahí Chile deseaba seguramente una proyección marítima), pero que aún así se trataba de un asunto que podría negociarse. Al parecer, para que no quedaran dudas acerca de sus intenciones, Pinochet habría llegado a estampar su firma en el mapa".

Empero, ni este bosquejo, que obviamente debía ser aprobado por las Juntas de Gobiernos respectivas, logró estimular a la Casa Rosada a avenirse a un arreglo definitivo.

Sorpresivamente, mientras hacía antesala el delegado chileno que debía concertar los detalles de una segunda cita presidencial, el 25 de enero, el Gobierno argentino anunció **urbi et orbe** su resolución de declarar "insanablemente nulo" el fallo inglés. La medida violaba ostensiblemente el Tratado de 1902 que lo obligaba a cumplirlo, o a solicitar a la Corte británica dicha nulidad basada en las causales precisas señaladas por el convenio citado y que no se habían dado en el caso de marras.

Además, puso fin de hecho a todas las alternativas de solución que se habían barajado por las partes hasta la fecha.

Entretanto, expirado el plazo de nueve meses, el 2 de febrero la Corona Británica declaró ejecutado el fallo.

Ello no obstante, el Gabinete de Santiago se inclinó una vez más en aras de la armonía vecinal.

Tres semanas más tarde, el 20 de febrero, los Presidentes de Chile y Argentina suscribieron en la ciudad de Puerto Montt, sendos acuerdos tendientes a preservar la paz y a buscar una fórmula de entendimiento (Comisiones Nº 1 y 2).

Las declaraciones formuladas a las pocas horas demostraron la inutilidad de los esfuerzos.

16.– Una mediación papal que respira olor a pólvora

Antes de concluír ese agitado año de 1978 las conversaciones habían fracasado estrepitosamente.

La sugerencia de La Moneda de acudir a la Corte Internacional de Justicia de La Haya, conforme al Tratado de solución judicial de controversias que había reemplazado los Pactos de 1902, fue calificada por el Palacio de San Martín como un acto inamistoso y la acción unilateral, un **casus belli**.

En verdad, sus planes apuntaban a objetivos más promisorios.

Desde el 24 de mayo de 1976 formaba parte del Colegio Cardenalicio y ejercía las funciones de Prefecto de la Sagrada Congregación para los Religiosos e Institutos Seculares, Eduardo Pironio. Nacido en la ciudad de Buenos Aires, descolló rápidamente por sus dotes personales. Fue Secretario General y luego Presidente de la Conferencia Episcopal Latinoamericana, desde donde pasó a la Santa Sede, llegando a constituirse en uno de los asesores más cercanos de Su Santidad Pablo VI, que lo premió con el capelo. Su nombre figuró entre los más seguros candidatos a sucederlo. Tan sólido era su prestigio que, semanas más tarde, cuando ocurrió el dramático desaparecimiento de Juan Pablo I, nuevamente su personalidad emergió como el más posible reemplazante.

A la sombra de una figura tan influyente, la mediación papal brotó como la tabla de salvación en la mente de los agudos negociadores porteños, que vivían aterrados con la idea de enfrentar a Chile en el campo de batalla (Revista "Somos", de 8 de julio de 1983).

En el peor de los casos, si no se lograba un acuerdo favorable a sus puntos de vista, se dispondría del tiempo necesario para incrementar los cuadros militares e imponerse por la fuerza.

Nada aconsejaba aceptarla.

El ostensible menosprecio a las normas de convivencia internacional era harto sugerente para confiar una vez más en la buena fe trasandina.

Nuestros esfuerzos por demostrar la debilidad moral de las fuerzas armadas argentinas que alejaba todo temor a un enfrentamiento se estrellaron contra la opinión dominante. A la postre se aceptó la sugerencia, creyendo que la figura del Santo Padre podría morigerar esta vez la agresividad platense.

El conflicto de las islas Falkland a la larga nos dio la razón.

Invitados formalmente por el Cardenal Antonio Samoré, designado por Su Santidad para orientar el proceso, el 8 de enero de 1979 los cancilleres de Chile y Argentina suscribieron en la ciudad de Montevideo dos nuevos documentos. Por el primero, solicitaban al Augusto Pontífice actuara de mediador en la cuestión limítrofe austral, con la finalidad de guiarlos y asistirlos en la búsqueda de una solución. Por el otro, ambos Gobiernos se comprometían a no recurrir a la fuerza y a abstenerse de adoptar medi-

das que pudieran alterar la armonía en cualquier sector.

Muy pronto se advertiría la esterilidad de los esfuerzos del Vaticano para tranquilizar a la hiperestésica República trasandina.

17.– El trasfondo geopolítico del expansionismo argentino

¿Cuál era a todo esto la situación de los chilenos residentes en Mendoza y en la Patagonia? Refiriéndose a la expedición de Roca, su cronista el Coronel Manuel Olascoaga, primer gobernador del Neuquén expresaba en 1884: "El gran valor de esa feliz operación está en haber cortado para siempre la escandalosa especulación chilena que nos arruina y humilla a la vez; en haber vencido no indios, sino los elementos chilenos que estaban posesionados de esa rica zona territorial".

En "El aislamiento de Chile", relatamos la degollina, bajo la acusación de complot, de 300 chilenos que se habían reunido en la noche del 18 de septiembre de 1896 en Neuquén para celebrar el aniversario patrio.

Para la mentalidad eminentemente jurídica de los políticos chilenos ha constituido un arcano esta insaciable tendencia expansionista de la Casa Rosada. Al igual que Aníbal Pinto, atribuyen a los gobernantes argentinos su propia y **sui-generis** manera de pensar, excepcional estructura moral granítica, respeto religioso a la palabra empeñada de corte vasco. Con una ausencia de imaginación y penetración psicológica que abisma, no han logrado adentrarse en el alma argentina; sin embargo, basta pasar revista a su trayectoria para percibir las características tan peculiares de los sagaces estadistas rioplatenses que no desperdician ocasión para envolver a sus vecinos con miras a completar sus planes expansionistas.

La importancia cada día mayor de la cuenca del Pacífico, la aparición de navíos de más de 200.000 toneladas y el eventual bloqueo del canal de Panamá, abren insospechadas posibilidades geoestratégicas al cono austral sudamericano.

A la mística del dominio bioceánico ya esbozada, debemos agregar otros factores geopolíticos que por razones sociológicas no han pesado en toda su intensidad.

Las regiones interandinas, aún sin explotar por falta de brazos y recursos, sólo pueden respirar a través del Pacífico su salida natural, como que pertenecían a Chile.

Su población en un 80o/o chilena (alrededor de 400.000 almas), se desplaza indistintamente de uno a otro lado de Los Andes.

La carretera de Caldera, Copiapó, Chulo, San Luis a Paso San Francisco, de 4.748 metros de altura en los 26º52'45" de latitud sur, cubre 334 Kms de desarrollo, de los cuales los 251 primeros están pavimentados, los 52 siguientes de ripio y los últimos 31 de tierra. Desde el abra citada por camino consolidado a Tinogasta y Catamarca, recorre 532 Kms. y desde esta última ciudad por pavimento se llega a La Rioja, 156 Kms., a Santiago de Estero, 218 Kms., a Tucumán, 238 Kms., a Salta 555, a Jujuy, 642 Kms, a San Juan 671 Kms., a Mendoza 864 Kms. y a Buenos Aires, 1.375 Kms.

El ferrocarril de Antofagasta a Portezuelo Socompa en el macizo andino, recorre una distancia de 315 kilómetros. En cambio, desde este punto a la ciudad de Salta el tramo alcanza a 471 Kms. Y desde este importantísimo centro comercial al puerto de Resistencia y Corrientes existen 740 y 750 Kms., a los de Santa Fe y Paraná, hay 945 y 960 Kms. y finalmente, a Buenos Aires 1.617 Kms.

La ruta de Coquimbo, La Serena, Chapilco, Paso Aguas Negras, a 4765 metros de altura completa 269 Kms., los 105 primeros de pavimento y los 164 restantes de ripio. Desde el mencionado portezuelo a Talacesto y San Juan 317 Kms, los 200 primeros por camino consolidado y el resto pavimentado. Por la ruta 80 se puede llegar a Mendoza a 180 Kms. de distancia y a Buenos Aires a 1.280 Kms.

La ciudad de Mendoza se encuentra a 431 Kms. de Valparaíso y a 1.100 de Buenos Aires.

El eje Constitución, Talca, Paso Pehuenche abarca 274 Kms. y desde este último a Buenos Aires vía Mendoza 1.980 Kms. Siguiendo el desvío Malargüe, San Rafael, Rufino, Buenos Aires hay 1.179 Kms.

La carretera Lebu, Tres Pinos, Cañete, Contulmo, Purén, Los Sauces, Traiguén, Victoria, Tres Esquinas, Curacautín, Lonquimay a Portezuelo Pino Hachado, a 1.884 metros de altura, cubre 377 Kms, 189 Kms.de pavimento y 188 Kms. de ripio, en los tramos Contulmo - Cañete y Tres Esquinas a la frontera. También puede utilizarse la línea férrea y la alternativa Talcahuano más al norte de Lebu. Desde Pino Hachado por Camino Consolidado se llega a Las Lajas y Zapala con un total de 114 Kms; sigue por pavimento a Huincul, Challaco, Arroyito, Senillosa, Neuquén, General Roca, Choele Choel, Río Colorado para rematar a Bahía Blanca completando otros 631 Kms.

Desde Valdivia sale una ruta pavimentada que pasa por San José de la Mariquina, Lanco, Loncoche, Villarrica, Pucón, con 141 Kms.; continúa por camino ripiado a Curarrahue hasta el Portezuelo Mamuil Malal, a 1.207 metros de altura, con 94 Kms, en total 235 Kms. Desde el Paso cordillerano por camino consolidado se llega a Junín de Los Andes, 64 Kms,

Las Cortaderas, 162 Kms. y por camino pavimentado a Zapala, 228 Kms, desde donde entronca con las rutas ya descritas.

También desde Valdivia parte otra vía que pasa por Lanco, Panguipulli, Choschuenco, Puerto Fuy, navegación por el Lago Pirihueico, hasta paso Huahum, de 659 metros de altura, cubriendo 185 Kms., los 117 primeros pavimentados y el saldo de ripio. Desde el abra a través del Lago Lacar se llega a San Martín de Los Andes a 34 Kms. de distancia. Desde aquí sigue por ruta consolidada a Junin de Los Andes más al norte completando 75 Kms, a Las Cortaderas a 173 Kms. y, ya por pavimento, a Zapala, 239 Kms.

De Puerto Montt a través del Paso Pérez Rosales, de 1.010 metros de altura, a San Carlos de Bariloche hay 172 Kms. y de este punto a Puerto San Antonio en el Atlántico 630 Kms.; a Bahía Blanca 1.035 Kms. y a Buenos Aires 1.625 Kms. Estas cifras permiten comprender el marcado interés del Gobierno del Río de la Plata por adueñarse de la región de Palena a 105 Kms. de Chaitén en el Pacífico y a 360 Kms. de Comodoro Rivadavia en el Atlántico.

Sobre todos estos portezuelos Argentina ha desplegado el grueso de sus Fuerzas Armadas.

Salta a la vista que mientras Chile ingenuamente ha consumido ingentes fondos para construir rutas pavimentadas hasta la misma frontera en desmedro de otros objetivos prioritarios, Argentina persiste en mantener sus tramos carreteros de ripio, aptos para el paso de sus Unidades Blindadas, pero no para un comercio eficiente de tránsito.

No se requiere de mucha penetración para percatarse de que las rutas internacionales chilenas constituyen otras tantas vías de penetración tendientes a derribar su única barrera natural: la Cordillera de Los Andes.

18.– Una integración con sabor a absorción.

Discurriendo sobre esta base, no sorprende constatar que el convenio Chile-Chile perfeccionado en 1974 no logrará salvar el aislamiento de Magallanes, pues las facilidades de tránsito por territorio argentino se redujeron al tramo Punta Arenas - Coihaique, sometiendo el saldo hasta el Paso Puyehue a las condiciones generales que rigen a terceros países.

En cambio, asombra comprobar que el gobierno de La Moneda hubiera invertido US$ 1.500.000 para atender el tráfico Santa Cruz - Isla Grande de Tierra del Fuego por la primera angostura del Estrecho de Magallanes que beneficia en un 95o/o al comercio argentino:

"La estadística indica –informaba el diario "El Mercurio", de Santiago, el 9 de febrero de 1981– que en 1978, por ejemplo, ingresaron 1.104 camiones nacionales con un promedio de 14.000 kilos cada uno; en 1980 esa cifra se redujo a 518. Los vehículos argentinos que ingresaron por este paso en 1978 sumaron 3.072; en 1979, 3.286, y en 1980, 4.737, con un promedio entre 12 y 14 mil kilos por camión. En enero de este año (1981), entraron a Chile 10 camiones chilenos y 325 argentinos. De estos últimos, menos de un 10o/o prosiguió a Punta Arenas".

En la política transportista las cosas no están mejor. Mientras las líneas platenses cubren sin dificultad el tramo Buenos Aires - Valparaíso, a sus homólogas chilenas sólo les está permitido alcanzar hasta Mendoza. Los ejemplos se repiten a lo largo de todo el territorio.

Y como si las fuerzas de la naturaleza se hubieran dado cita para acabar con el país trasandino la costa atlántica carece de puertos naturales. Sus playas por añadidura, son áridas, escarpadas, inaccesibles y carecen de agua potable. La plataforma continental es alta y de gradiente muy leve. A la altura del Río de la Plata suelen encontrarse profundidades de 200 metros a más de 200 Kms., de la costa. En San Julián hay que alejarse 500 Kms., para hallar estas profundidades.

El litoral chileno, en cambio por extraño capricho del destino, tiene excelentes playas con extensiones de terreno que permiten efectuar las instalaciones portuarias que las necesidades requieran. El zócalo continental es muy bajo y permite construir magníficos puertos, abrigados y a un costo relativamente económico. Lo que no obsta para que el mar, que no siempre lo baña tranquilo continúa prometiendo futuro esplendor cuando gobernantes con visión de estadista completen la obra de la providencia, con dotaciones modernas y una flota mercante apoyada por una marina de guerra que la hagan respetar.

Todos estos imperativos impulsan al Plata a dominar en ambos océanos.

A ojos vistas, Argentina está diseñando su expansión al Pacífico a costa de la infraestructura vial y portuaria chilena para entrar en franca competencia con su rival tradicional, el Brasil.

De paso, solucionará el lento, pero inexorable, embancamiento del puerto de Buenos Aires, que para fines de este siglo, deberá dejar paso a Montevideo, que asumirá la jerarquía que tuviera durante la colonia en la cuenca del Plata.

Como tendremos ocasión de apreciar con mayor detención en el capítulo IV, mientras las exportaciones argentinas al área del océano Pací-

fico en 1975 apenas cubrieron el 28o/o de su balanza comercial, novecientos cincuenta y un millones ochocientos sesenta y siete mil veintinueve dólares sobre dos mil novecientos sesenta y un millones seiscientos veinticuatro mil trescientos trece dólares, las del Brasil superaron el 35o/o de su comercio exterior, tres mil ciento noventa y un millones cuarenta y ocho mil dólares sobre ocho mil seiscientos sesenta y nueve millones novecientos cuarenta y cuatro mil dólares. Con los países industrializados Itamaraty quintuplicó las cifras.

En los últimos años las distancias se han acentuado aún más. En 1981, Argentina colocó en el referido sector Pacífico sólo el 13o/o de sus exportaciones. Con Chile la cifra apenas rasguña el 2o/o.

Su legendario Noroeste, Salta-Jujuy en especial, no alcanza a representar el 8o/o de la riqueza nacional. Por el contrario, la grave postración que enfrentan estas provincias las ha obligado al recurso desesperado en septiembre de 1984 de emitir bonos sin respaldo alguno para pagar los sueldos de los empleados públicos. Córdoba, Formosa y Santiago del Estero, estudiaban idénticas medidas para salir de compromisos ineludibles. Es necesario recordar que el 80o/o de los recursos de estas regiones proporcionados por la Tesorería de la Nación están destinados a pagar sueldos y remuneraciones y si hay excedentes se pagan a los proveedores. "No podemos hacer nada– se quejaba amargamente "La Nación" de Buenos Aires el 7 de octubre de 1984 analizando la crisis– para programar la economía provincial. Todos los resortes los tiene el Gobierno (de Buenos Aires) que todo lo prevé y controla. El decide si va a haber promoción industrial o no".

Como puede apreciarse, su afán de salir por Caldera y Antofagasta obedece a diáfanas motivaciones imperialistas que arrancan sus orígenes desde el siglo pasado (ver en Anexo, nuestro estudio del Memorial del Ejército Nº 412).

Su presencia en el Pacífico, en el Paso Drake, en la boca oriental del Estrecho de Magallanes, en los canales fueguinos, en el Beagle y en las islas Falkland, le otorgarán la personería para erigirse en potencia tutelar del cono austral y ya que no puede acortar distancias, bloquear por cualquier medio la presencia comercial de Brasil en el Pacífico.

La introducción de sus carnes, granos, gasoductos e incipiente industria en el mercado chileno, amén de sus costos más elevados que los de las naciones desarrolladas, aventarán los últimos esfuerzos de la actividad nacional de salir de la postración en que la han sumido los teóricos de salón.

Desde otro ángulo, no se necesita haber leído a Ratzel para comprender que dado el caso de un enfrentamiento, o en la mejor de las hipótesis, de una imprevista suspensión de relaciones, o las medidas de hostigamiento

habituales de la versátil diplomacia trasandina, las regiones abastecidas por Argentina, sea de combustible (gas natural) o alimentos, estarían condenadas a una peligrosa dependencia o a morir de inanición. Del mismo modo, nuestra electricidad, vendría a solucionar el serio déficit energético de la industria porteña, sería competidora de sus homólogas chilenas.

La integración, constituye pues, el mejor camino para que Argentina consume sus planes de absorber a Chile.

Un rápido cotejo del comercio exterior bilateral clarificará estos asertos.

De los tres mil millones ochocientos treinta y cinco mil quinientos veintiocho dólares exportados por Chile en 1983 sólo el 3o/o, ciento diecinueve millones trescientos cuarenta y un mil dólares fueron a parar allende Los Andes. Sus principales rubros fueron: el cobre con US$ 52.704.000, las maderas US$ 21.290.000, papel para fabricar tarjetas perforables US$ 2.595.000, papel para diarios US$ 3.787.000, libros, diarios e impresos US$ 1.680.000, celulosa US$ 5.527.000, piezas y repuestos para vehículos US$ 13.126.000, minerales de molibdeno de valor estratégico US$ 2.348.000, pentaeritritol US$ 1.102.000, pescados frescos, refrigerados y congelados US$ 1.354.000, crustáceos y moluscos US$ 555.000, porotos US$ 998.000, lentejas US$ 947.000, nueces US$ 625.000, almendras US$ 239.000.

De los dos mil setecientos cincuenta y tres millones novecientos setenta y seis mil dólares importados, sólo el 6o/o, doscientos millones seiscientos veintiséis mil dólares provienen de la otra banda, lo que acusa un déficit en contra de Chile de ochenta y un millones doscientos ochenta y cinco mil dólares, en los siguientes rubros perfectamente ubicables en nuestro país o en otros centros: azúcar refinada US$ 38.810.000, aceite soya US$ 21.971.000, trigo US$ 19.780.000, té US$ 10.460.000, leche US$ 10.293.000, algodón y tejidos US$ 5.728.000, arroz US$ 5.424.000, maíz US$ 5.354.000, piezas y repuestos de vehículos US$ 5.161.000, mantequilla US$ 3.938.000, aceite girasol o maravilla US$ 3.590.000, sorgo US$ 2.289.000, isocianatos US$ 2.295.000, pilas, radios, linternas US$ 2.168.000, caucho sintético US$ 1.900.000, libros y folletos US$ 1.930.000, parafina US$ 1.649.000, estracto quebracho US$ 1.500.000, carnes bovinos US$ 1.508.000, productos panadería, pastelería y galletería US$ 1.418.000, aguarrás mineral US$ 1.329.000, negro humo US$ 1.293.000, yerba mate US$ 1.025.000.

A ojos vistas no se justifica en absoluto abrir rutas de penetración, construir ferrocarriles como el de Curacautín a Zapala, o habilitar puertos que distraerán los más bien escasos fondos fiscales, en circunstancias que de-

bemos prioritariamente integrar nuestra accidentada geografía con una buena red caminera y orientarnos a una auténtica compactación con Brasil, que nos ofrece mejores espectativas como veremos en su oportunidad.

Con una deuda externa de cuarenta y cinco mil millones de dólares, incrementada en otros veinte mil millones de dólares por intereses y cuotas impagas de los últimos tres años que debe servir antes de finalizar el año 1984, con un 615o/o de inflación anual (octubre de 1983 a septiembre de 1984), con un 60o/o de su comercio exterior colocado en la URSS y sus socios y apenas el 3o/o con los países de la Cuenca del Pacífico e idéntico porcentaje con Chile, Argentina no constituye cliente viable para nadie...

19.– El complejo de inferioridad de los chilenos

Por extraña paradoja los políticos chilenos son los únicos que confían ciegamente en los postulados de la integración americana y no quieren ver los fenómenos sociológicos que dejamos esbozados.

Obsesionados por su gran quimera olvidan que para arribar a una efectiva colaboración internacional se requiere previamente una idéntica formación moral, social, espiritual y económica entre las distintas secciones que pretenden fundirse en un solo haz. Ni la Europa con sus quince siglos de ventaja que le han dado una cultura homogénea y un similar nivel de industrialización, ha logrado consolidar la unidad utópica.

Desde otro ángulo, las diferentes secciones hispanoamericanas tienden cada día a un nacionalismo más acentuado. Brasil quiere ser más Brasil, Argentina más Argentina, Perú más Perú, Bolivia más Bolivia. Sólo Chile quiere ser menos Chile.

El menosprecio al talento, manifestaciones culturales, usos, formas de vestir y rasgos raciales característicos de nuestro claro origen hispanoindioafricano, por una imitación simiesca a lo extranjero o europeo, constituyen claros signos de un marcado complejo de inferioridad que frena en la cuna el desarrollo de todo país joven.

Este rasgo peculiar nos lleva a un grado tal de desconfianza en los auténticos potenciales de la Nación que nos ha movido por casi una centuria a perseguir obstinadamente la amistad con la Argentina como el **desideratum** de nuestra política exterior, en la falsa creencia de que la salida al Pacífico por nuestros puertos alejará el temido fantasma de la guerra.

Ha escapado a la sagacidad de nuestros gobernantes que las cesiones territoriales y la conducta contemporizadora no han solucionado ni solucionarán jamás las diferencias con la República Argentina, que ve detrás de estas entregas no el espíritu altruista y de confraternidad americana que la ignorancia y la ingenuidad han permitido eche raíces en el alma de los políticos chilenos, sino el temor a su potencial bélico.

El antiguo aforismo de que el débil constituye el manjar apetecido del poderoso, tiene hoy día una fuerza incontrovertible. "Si la violencia –afirmaba Encina– sigue privando sobre la justicia, el derecho y la confraternidad, con algunas atenuaciones, entre los europeos, ¿qué puede esperarse de los pueblos iberoamericanos que ignoran lo que es el derecho, la buena fe, el orden y la justicia y que se odian entre sí?".

Por factores sociológicos ajenos a su voluntad, Chile, pues, se encuentra aislado y solo debe resolver sus problemas. Ni las grandes potencias, ni los organismos internacionales, al servicio de aquéllas, moverán un dedo para amparar sus derechos.

Las últimas entregas de Palena, de la mitad de las aguas e islotes del canal Beagle, de las nueve décimas partes de los espacios australes, han puesto de relieve que no se logrará ni por este medio la quimérica amistad con Argentina. El Gobierno del Plata continuará provocando incidentes hasta lograr la totalidad de sus objetivos geopolíticos.

En verdad, hasta ahora la paz ha descansado en el temor de la Casa Rosada al valor, energía y virilidad del sufrido pueblo chileno que, en condiciones harto precarias, salvó la honra nacional en 1879.

Por ello resulta un cruel sarcasmo el aserto de Eduardo Frei Montalva, repetido por Juan Pablo II, que es admirable que no obstante los cinco mil kilómetros de frontera común no haya habido una guerra entre Chile y Argentina.

A la luz de estos antecedentes ¿podría abrigarse esperanza alguna de que la mediación papal pondría coto al beligerante expansionismo argentino que no ha vacilado en desconocer el fallo de un país de la envergadura del Reino Unido, sino que asaltó a mano armada sorpresivamente las indefensas islas Falkland, colocándose al margen del Derecho Internacional?

Si a lo anterior se agrega el cuantioso aparato militar que ha comprometido la tercera parte del Presupuesto Nacional de 1984, no resulta difícil penetrar las intenciones de la Casa Rosada: imponer sus pretensiones imperialistas a la sombra del tradicional pacifismo chileno.

20.– La mediación papal y la prepotencia imperialista argentina frente a frente

Sin perder ni un minuto, al día siguiente de suscrito el acuerdo de

Montevideo, el Gobierno de Buenos Aires entregó una carta al Cardenal Samoré, que había sido designado por el Sumo Pontífice para conducir la mediación.

"La solución a que arriben las partes con asistencia de la Santa Sede –decía el documento– requiere una delimitación de las respectivas jurisdicciones en la zona austral, que reafirmen la defensa natural y el destino permanente de la Argentina en el Atlántico y de Chile en el Pacífico. Para ello esa solución incluirá una determinación equitativa de la titularidad de las islas, de tal modo que asegure una presencia insular argentina en la zona austral que neutralice la proyección de Chile en el Atlántico" ("La Prensa", Buenos Aires, 17 de mayo de 1983).

El diplomático vaticano se comprometió entregarla a Su Santidad "por las oportunas explicaciones" sobre la posición trasandina.

Al promediar ese mes el conductor del proceso mediador inició los primeros sondeos con algunas ideas que, según explicó, "se le habían hecho saber al Santo Padre" para arribar a la pronta solución del litigio.

La primera consistía en declarar de uso común parte del Cabo de Hornos, Evout y Barnevelt, sin aludir a la cuestión de soberanía.

La otra fórmula proyectaba reconocer la propiedad de las islas a quien pertenecieran, pero entregando al uso comunitario su mar y plataforma adyacentes.

Una tercera alternativa apuntaba a entregar las islas en arriendo por noventa y nueve años, pero con un carácter definitivo y para siempre, salvando así la "incómoda" imagen de la soberanía.

La cuarta idea tendía a reconocer derechamente la copropiedad, como el caso de Andorra.

Y finalmente, se sugería establecer un estatuto especial, garantizados por países americanos o por la Organización regional de los mismos.

Curiosamente, ninguna de estas fórmulas consultaba la línea media que de acuerdo a la Convención de Ginebra debía separar los espacios marítimos de países con costa frente a frente, como era el caso que se ventilaba.

Como, por esta vía no se lograra acuerdo, recién el 6 de mayo de 1979, casi medio año después de suscrito el documento de Montevideo, el Santo Padre se resolvió iniciar oficialmente el proceso mediador.

Como era de preverlo, desde las primeras sesiones se perfiló la tenaz oposición argentina a cualquier solución que no declarara su presencia soberana hasta el mismo meridiano del Cabo de Hornos.

Para evitar un rompimiento definitivo, la oficina vaticana resolvió de-

jar de lado la cuestión de la boca oriental del estrecho de Magallanes, que la delegación bonaerense se negaba a tratar siquiera.

Paralelamente, comenzó de nuevo la Casa Rosada a especular con el fantasma de la guerra para doblegar por igual la voluntad de Chile y de la Curia romana.

Desde las columnas de "El Mercurio" de Valparaíso, denunciamos la posición trasandina y de la Santa Sede. Adormecidos por la campaña sostenida que tendía a plantear la errada alternativa de la mediación o la guerra, no fuimos escuchados.

En medio de un clima que respiraba olor a pólvora, el 12 de diciembre de 1980 Juan Pablo II entregó su proposición, exhortando a los Gobiernos a "apostar por la paz", simbolizando así la aceptación de sus recomendaciones. "Puedo aseguraros –adelantó– que al redactar esta propuesta, he querido inspirarme, no podía por menos, en criterios de justicia, que no puede ser lesionada, cuando se desea no dar motivos para nuevos litigios. He intentado a la vez añadir a esos criterios consideraciones de equidad, cuya concretización resulta, en verdad, menos fácil, pero que tampoco puede ser olvidada, cuando se busca un arreglo honroso. Si la solución que os propongo es, como a mí me parece, justa y equitativa, difícilmente no será honrosa para ambas partes".

Comprendiendo que entregaba una bomba de tiempo, recomendó encarecidamente se mantuviera en estricto secreto.

Presionando sutilmente a las partes insinuó la conveniencia de entregar las respuestas para la fiesta de Epifanía, 8 de enero de 1981.

No menos inquieto por la eventual reacción de la díscola Casa Rosada, el Cardenal Samoré declaró a la prensa asistente: "Los gobiernos deben someterse al marco general planteado por el Papa". A su juicio no correspondía ningún "regateo" sobre la propuesta, salvo alguna corrección de forma para mejorarla, siempre que ésta fuere "leve" (El Mercurio de Santiago, 13. XII.1980, p.p. 22 y 24).

Veamos cuales eran los criterios de justicia y equidad que a juicio del Santo Padre tornaban honrosa las soluciones que había concebido para el pleito limítrofe austral.

Desde luego, comenzaba por reconocer, lo que es público y notorio, la plena vigencia del Tratado de 1881. Lamentablemente, no mencionaba el Laudo británico de 1977, que Argentina por sí y ante sí había declarado nulo.

A continuación fijaba un mar territorial de tres millas en lugar de las doce consultadas por la Convención de Ginebra de 1958 y la Convención del

Mar de las Naciones Unidas de 1982.

Como había de destacar el ex-Canciller Miguel Angel Zavala Ortiz, dicha sugerencia permitía a la Argentina penetrar notoriamente hacia el oeste, en pleno mar jurisdiccional chileno, pasando a dominar sin contrapeso en el Mar Drake.

Para reforzar la posición argentina en el sector, el documento papal reivindicaba el concepto de "mar libre" dominante en el siglo pasado para justificar la creación de un "Mar de la Paz" ubicado curiosamente como veremos en la zona que el Derecho Internacional aludido asigna en su casi totalidad a Chile, de alrededor de 120.000 Km2.

En efecto, el límite oriental de dicha área de dominio compartido por ambos países, nace precisamente del punto XX terminal del Laudo inglés de 1977, a escasos metros del Cabo San Pío en el Canal Beagle, 55º 07'03" de latitud sur y 66º25'00" de longitud oeste. Desde ahí, endilgaba al sureste hasta encontrarse a doce millas de las costas de la Isla Grande de Tierra del Fuego y de la Isla Nueva, para en ángulo de 60º (o 120º respecto al norte verdadero) continuar al sureste hasta completar las 200 millas contempladas por el Derecho del Mar.

La traza quedaba un tanto al oriente de la línea equidistante que separa los espacios marítimos chileno-argentinos y que derivaba en ángulo de 45º (o 135º verdaderos) hacia el sureste.

Así pretendía, compensarse las cuantiosas concesiones acordadas a Buenos Aires.

Consecuencialmente, el Mar de la Paz comprometía la totalidad del área jurisdiccional incuestionablemente chilena 105.000 Km2 y un modesto sector transandino de 15.000 Km2.

Pero, no paró aquí su generosidad.

Sobre la línea de base de las islas Nueva, Evout, Barnevelt y Hornos (omitió Deceit), asignó a Chile una reducida zona económica exclusiva de 9 millas, en vez de las 180 contempladas en el Derecho Internacional vigente, 6 de las cuales, por añadidura, debía compartir con Argentina.

Por extraña coincidencia la traza papal sugerida interpretaba casi fielmente el pensamiento de la Casa Rosada, pues creaba una novedosa envolvente limítrofe que bloqueaba por el oriente las islas chilenas para concluir en el meridiano del Cabo de Hornos, a escasas 9 millas de la isla homónima, cerrando de este modo con certero golpe el paso soberano al Mar Drake (ver croquis Nº 10).

El diario "La Prensa" de Buenos Aires destacó la importancia de este Mar de la Paz el 15 de febrero de 1981: "Se calcula que hay entre 12 y 13

CROQUIS No.10

CROQUIS LINEA PROPUESTA POR EL PAPA 12-XII-1980 Y TRATADO CHILENO - ARGENTINO DE 29.XI.1984

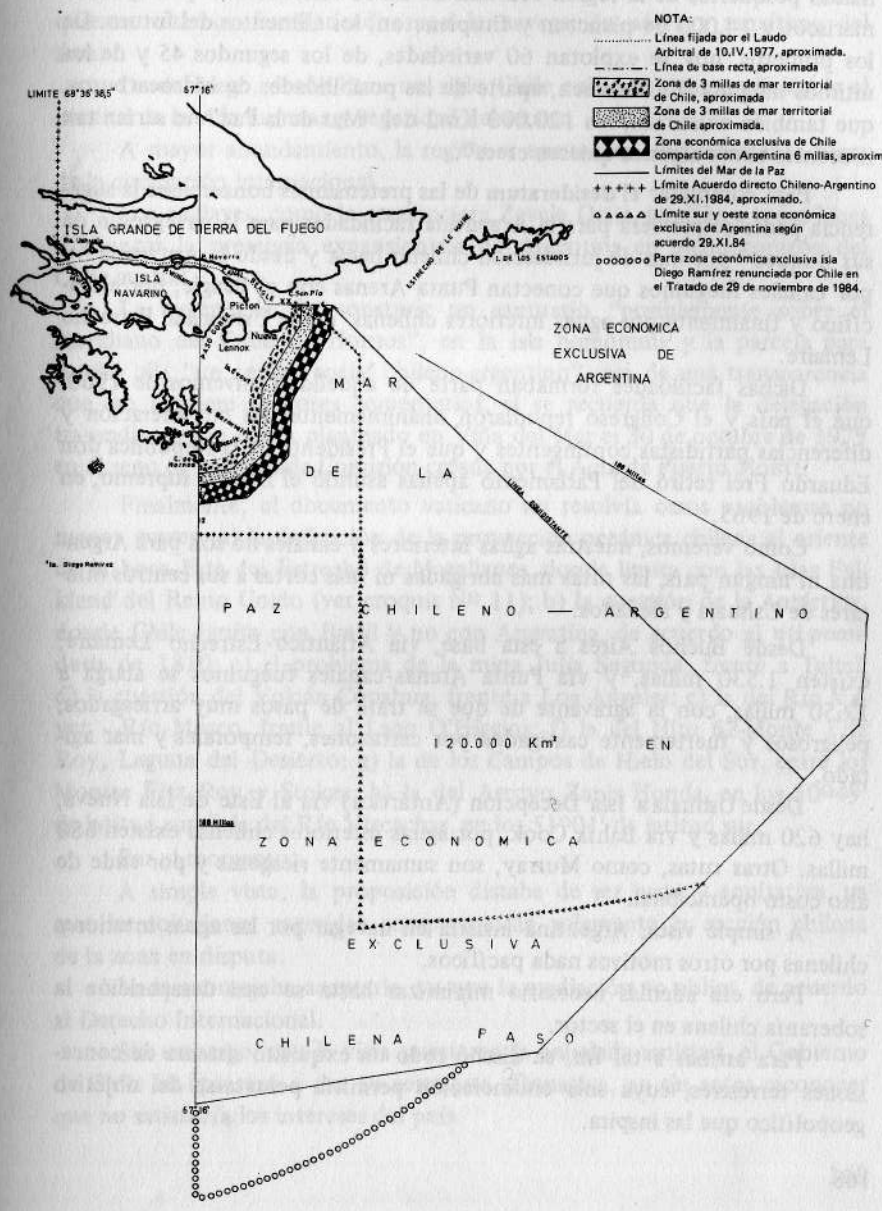

nódulos (polimetalíferos) por cada **metro cuadrado** de "Mar de la Paz", y cada nódulo contiene 1,8 Kgr. de manganeso, cobre, hierro, titanio y otros minerales. También es, al parecer, muy significativo el valor de las llamadas pesquerías de la región con más de 3.600 variedades de peces, 3.800 mariscos y 14.000 de plancton y fitoplancton, los alimentos del futuro. De los primeros, hoy se explotan 60 variedades, de los segundos 45 y de los últimos ninguna. En resumen, aparte de las posibilidades de hidrocarburos, que también existirían, los 120.000 Km2 del "Mar de la Paz" no serían tan inocentes como algunos quieren creer".

Para completar el **desideratum** de las pretensiones bonaerenses la sugerencia pedía se previera para la Argentina facilidades para la navegación de sus buques "por mar de jurisdicción chileno hacia y desde la Antártida" y por canales fueguinos que conectan Punta Arenas con el Beagle, por el Pacífico y finalmente por aguas interiores chilenas desde Ushuaia al Estrecho Lemaire.

Dichas facilidades formaban parte de aquellos Convenios de 1960, que el país y el Congreso repudiaron unánimemente, sin consideración y diferencias partidistas contingentes y que el Presidente de la República don Eduardo Frei retiró del Parlamento apenas asumió el mando supremo, en enero de 1965.

Como veremos, nuestras aguas interiores y canales no son para Argentina ni ningún país, las rutas más abrigadas ni más cortas a sus centros militares de Ushuaia y aledaños.

Desde Buenos Aires a esta base, vía Atlántico-Estrecho Lemaire, existen 1.530 millas, y vía Punta Arenas-canales fueguinos se alarga a 1.650 millas, con la agravante de que se trata de pasos muy arriesgados, peligrosos y fuertemente castigados por cerrazones, temporales y mar agitado.

Desde Ushuaia a Isla Decepción (Antártica) vía al Este de Isla Nueva, hay 620 millas y vía Bahía Cook, por aguas interiores chilenas existen 680 millas. Otras rutas, como Murray, son sumamente riesgosas y por ende de alto costo operacional.

A simple vista, Argentina insistía en navegar por las aguas interiores chilenas por otros motivos nada pacíficos.

Pero era además necesario minimizar hasta su casi desaparición la soberanía chilena en el sector.

Para arribar a tal fin, se diseñó todo un exquisito sistema de concesiones terrestres, cuya sola enumeración permitía percatarse del objetivo geopolítico que las inspira.

La autorización para que Argentina instalara "ayudas necesarias para la navegación en interés propio y también de la comunidad internacional" en Evout y Barnevelt, asimismo como implementar "un sistema de control terminal aéreo" en Isla Nueva, no resisten el más modesto análisis para quienes estamos familiarizados con la navegación aérea y marítima del área.

Desde luego, desde hace un siglo Chile cubre con suma eficiencia el control de la vida humana y seguridad del sector.

A mayor abundamiento, la región se encuentra absolutamente fuera de la circulación internacional.

Los enclaves, como lo reconociera Zavala Ortiz, tendían a todas luces a afianzar la presencia expansionista de Argentina en pleno corazón del Chile austral.

La sugerencia de construir un santuario "posiblemente sobre el meridiano del Cabo de Hornos", en la isla homónima y la parcela para fundar allí "un centro social chileno-argentino", era de una transparencia que no requiere mayores comentarios, si se recuerda que la delegación trasandina ya lo había planteado en Viña del Mar el 30 de octubre de 1979 en el seno de la Segunda Comisión creada por el Acta de Puerto Montt.

Finalmente, el documento vaticano no resolvía otros problemas no menos graves: a) la definición de la proyección oceánica chilena al oriente de la boca Este del Estrecho de Magallanes, donde limita con las Islas Falkland del Reino Unido (ver croquis Nº 11); b) la cuestión de la Antártida, donde Chile limita con Brasil y no con Argentina, de acuerdo al **uti possidetis** de 1810; c) el problema de la mina Julia Segunda, frente a Taltal; d) la cuestión del Volcán Copahue, frente a Los Angeles; e) la del Río Mayer - Río Mosco, frente al Lago O'Higgins; f) la del Hito 62-Monte Fitz Roy, Laguna del Desierto; g) la de los Campos de Hielo del Sur, entre los Montes Fitz Roy y Stokes; h) la del Arroyo Zanja Honda, en los 50º49' de latitud sur; i) la del Río Vizcachas, en los 51º01' de latitud sur.

Por el momento...

A simple vista, la proposición distaba de ser justa y equitativa, ya que las soluciones sugeridas comprometían solamente la sección chilena de la zona en disputa.

Nada aconsejaba aceptarla, ya que la mediación no obliga, de acuerdo al Derecho Internacional.

Sin embargo, con la vista puesta en la anhelada amistad, el Gobierno de Chile se apresuró a dar su respuesta afirmativa, no sin antes reconocer que no satisfacía los intereses del país.

CROQUIS No. 11

BOCA ORIENTAL ESTRECHO DE MAGALLANES

ISLAS FALKLAND ZONA ECONOMICA EXCLUSIVA MARITIMA ANGLO - CHILENA

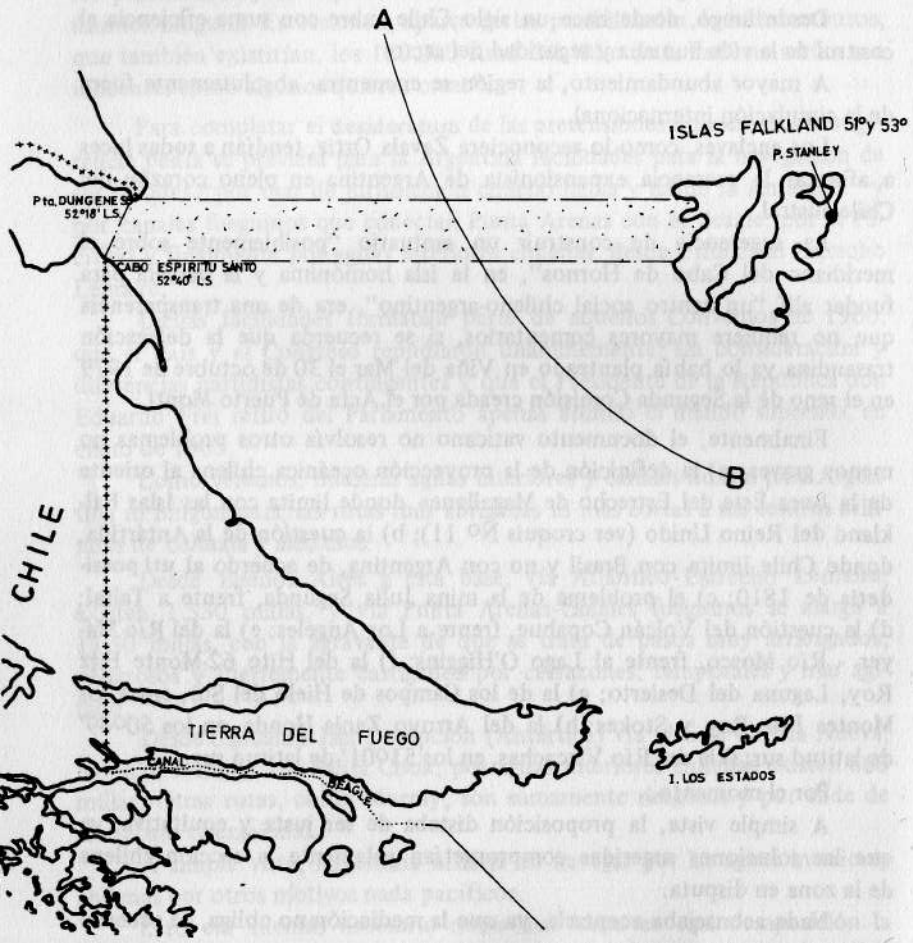

A-B: Línea media frontera zonas económicas exclusivas. Distancia entre Punta Dungeness - C. Espíritu Santo y extremo occidental Islas Falkand - 290 millas.
Línea media: 145 millas de cada litoral anglo-chileno.

Como era de esperarlo, tan generosa actitud, como en otras ocasiones, alentó al Gabinete del Río de la Plata a sacar partido de la situación y, a la sombra del prestigio del Papa, lograr mayores beneficios.

Para preparar el terreno, el 29 de diciembre dirigió una nota al Vaticano, adelantándole que la propuesta estaba analizándose con serenidad "conciente de la profunda responsabilidad que le compete ante un diferendo en el que se encuentra comprometido el patrimonio histórico e intereses vitales del país. Los renunciamientos –agregaba–, por la magnitud de las concesiones que las sugerencias papales comportan, son graves".

Era el fin de la mediación...

Mientras postergaba **sine die** la respuesta tan esperada, la prensa bonaerense se embarcó en una despiadada campaña tendiente a descalificar al Augusto Mediador.

Pasando por alto la reserva recomendada, comenzó a revelar los más insignificantes detalles del proceso.

El 22 de enero de 1981 Jesús Iglesias Rouco, periodista español radicado en Buenos Aires, narró en "La Prensa" con lujo de pormenores lo tratado en la reunión presidencial de Mendoza de 19 de enero de 1978, destacando que lo ofrecido por el mandatario chileno en aquella ocasión era mucho más generoso que lo sugerido ahora por el Papa.

El 3 de febrero, el ex-canciller Miguel Angel Zavala Ortiz en extenso artículo publicado en "La Nación", hizo gala de un cabal conocimiento del documento papal. A su juicio, los enclaves acordados en las islas Nueva, Evout, Barnevelt y Hornos "nos deberán llevar por lógica a una presencia argentina concreta y efectiva". El solo hecho de reducir de doce a tres millas el mar territorial asignado a Chile permitiría a su país penetrar considerablemente hacia el oeste, lo que unido a las facilidades de navegación por aguas jurisdiccionales chilenas hacia y desde la Antártida "vendría a desbloquear, propiamente destaponar, nuestra navegación". Con la sugerencia, Argentina se proyectaría hasta el mismo meridiano del Cabo de Hornos, cubriendo así el Paso Drake. Empero, era necesario decir "al Papa que no acepta compartir competencias ni jurisdicciones con Chile ni a lo largo ni a lo ancho de una zona de doscientas millas al este de la línea diviscria". O sea, se aceptaba todo, menos el "Mar de la Paz", que debía entregarse en propiedad al país trasandino.

Lejos de desmentirlo, el canciller Carlos Washington Pastor lo felicitó cordialmente, rubricando así la autenticidad del documento papal ("La Prensa", 8 de febrero de 1981).

Desde las columnas del matutino "Las Ultimas Noticias" de Santiago,

el 11 de marzo denunciamos las graves proyecciones que la proposición vaticana tendría tanto para el interés como la seguridad chilena, razón por la cual debía ser rechazada por la Junta de Gobierno, que ejercía las funciones legislativas, cuando debiera conocerla.

La gente de peso guardó una vez más sugestivo silencio.

Una semana más tarde, el 17 la Casa Rosada resolvió poner fin al suspenso, entregando su respuesta al Santo Padre. "Este Gobierno –comenzaba endulzando el rechazo– es conciente del inmenso valor que representa el preservar la paz y de que para ello han de aceptarse sacrificios. Pero, también tiene la convicción de que una paz duradera y permanente no puede basarse en renunciamientos que afecten seriamente el patrimonio de la Nación y el sentimiento de su pueblo. El interés esencial de la Argentina –expresó entrando en materia– reside en reafirmar su destino permanente en el Atlántico y que ello requería el mantenimiento de su soberanía en islas de la controversia y la reafirmación de la frontera natural materializada desde el cabo de Hornos, siguiendo hacia el sur hasta las 200 millas por el meridiano del mismo, todo ello para consolidar un muro de contenciones a las pretensiones de proyección chilena hacia el Atlántico. La Argentina ha encontrado parcialmente resguardados estos intereses en las sugerencias del 12 de diciembre de 1980, cuando en ellas se propone como parte del límite con Chile, en la zona austral, el meridiano del Cabo de Hornos, desde las 12 millas del este hasta las 200 millas. No obstante, al no haberse tomado dicho límite desde la isla de Hornos, no se satisface el interés argentino". "En materia de limitación terrestre no está contemplado el mantenimiento de la soberanía en islas de la controversia, sino meras presencias no soberanas. Asimismo, la soberanía y jurisdicción argentina en el Atlántico sur se verían sensiblemente restringidas y condicionadas por el establecimiento eventual de una base en zona marítima destinada a determinadas actividades comunes o concertadas al este del meridiano del Cabo de Hornos (el Mar de la Paz) que coartarían el ejercicio pleno de los derechos y facultades de estado ribereño que son inherentes a la República Argentina". "Tiene el Gobierno argentino, pese a ello, el firme anhelo de que estos obstáculos puedan ser removidos para facilitar el logro de una solución definitiva del diferendo; ello sería factible mediante la disposición de una adecuada soberanía en islas que práctica y políticamente satisfaciera con un apoyo a un límite firme y definitivo".

Para "esta nueva etapa de mediación que se ha iniciado el 12 de diciembre de 1980", solicita "algunas precisiones previas". La primera tendía a integrar la delimitación de las jurisdicciones terrestres, marítimas y aéreas en

la zona austral "desde el meridiano límite en la isla Grande de Tierra del Fuego". En segundo lugar, estimaba "vital" la libre navegación desde "Ushuaia y los puertos del sur de la Isla Grande de Tierra del Fuego hacia el Atlántico, el Pacífico y el Paso Drake con buques argentinos y de terceras banderas". En tercer lugar pedía "que los pasos y canales del archipiélago fueguino (entre el Beagle y Punta Arenas por el Pacífico) son estrechos internacionales" y por ende de libre navegación. Finalmente, debía "consignar expresamente que el carácter de "Zona de Paz" no restrinja las actividades necesarias para que la Argentina cumpla sus responsabilidades estratégicas de carácter defensivo".

En una palabra, aceptaba de la propuesta todo lo que le favorecía y corregía los puntos que no concordaban con sus objetivos expansionistas, como la supresión del "Mar de la Paz".

Era el **resquiescat in pace** de la mediación.

No obstante su transparente redacción, hasta después del 18 de mayo de 1983 que fue divulgada en la prensa de Buenos Aires, en Chile se siguió insistiendo que la Casa Rosada aún no había dado respuesta al Santo Padre.

Entretanto, pasando de la palabra a la obra, el Gabinete porteño diseñó y puso en práctica todo un sistema de control absoluto en la boca oriental del Estrecho de Magallanes, reeditando sus viejas pretensiones de codominar dicho acceso, poniendo en jaque no sólo el prestigio del Santo Padre y de los derechos soberanos de Chile al sector, sino imponiendo un verdadero bloqueo al comercio internacional.

Y ya en franco plan de rebeldía, publicó por interpósita persona en el prestigioso diario "La Nación", el martes 29 de septiembre, el texto íntegro del documento papal, tan celosamente mantenido en secreto por la Santa Sede y por Chile.

La gravedad de sus proyecciones nos obligó una vez más a analizarlo exhaustivamente en un estudio publicado en el vespertino "La Segunda", de Santiago de Chile el 3 de octubre.

Obnubilados por la propaganda oficial y de la Iglesia, que pretendía atribuir el carácter de dogma de fe a lo sugerido por el Augusto Mediador y a la falsa creencia de que su rechazo provocaría un estallido bélico, la prensa guardó un hermético silencio.

El apego a la paz, imperativo vasco, hizo el saldo.

A todo esto, sin darse descanso, durante la Quinta Reunión del Comité del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO, efectuada en Sidney, Australia, entre el 26 y 30 de octubre de ese año, la delegación argentina incorporó en su denominado "Parque Nacional Los Glaciares", al-

rededor de 600.000 hectáreas, gran parte del territorio chileno entre Monte Fitz Roy y Monte Stokes.

21.– La estrategia argentina del "salame" en la mediación papal

Como era de esperarlo, la divulgación de la sugerencia papal, no provocó la más leve reacción, al menos aparente, en la Santa Sede, que trataba de salvar por todos los medios su prestigio, bastante a maltraer debido a sus frustradas intervenciones tendientes a preservar la paz en el convulsionado mundo.

Buscando una salida, a mediados de noviembre de 1981, el cardenal Raúl Francisco Primatesta, arzobispo de Córdoba, Argentina, le pidió derechamente al Sumo Pontífice, en una de sus entrevistas personales, que modificara su propuesta, en vista de que su país no estaba dispuesto a renunciar al principio bioceánico, como se había bautizado la pretensión a fijar en el meridiano del Cabo de Hornos el límite occidental de los espacios australes. "Los argentinos conforman un país esencialmente nacionalista y católico –argumentó– y, en cambio, Chile es más liberal" y a su entender podría aceptar modificaciones a lo ya resuelto".

La insinuación se estrellaba con la categórica advertencia de Samoré en orden a que no cabía efectuar "regateos"; sólo alteraciones sin mayor trascendencia.

Para apurar la causa, el 21 de enero de 1982, la Casa Rosada se apresuró a denunciar el Tratado de Solución Judicial de Controversias suscrito diez años antes, en reemplazo de los Pactos de 1902, que también había dejado de lado por no convenir a sus intereses.

Pero, los planes calaban más hondo aún.

El casi sesquicentenario pleito que sostenía también con el Reino Unido sobre la soberanía de las Islas Falkland, le brindó la ocasión en bandeja.

Asiéndose de uno de los tantos incidentes prefabricados a que estaba acostumbrada, el 2 de abril de 1982, desembarcó en el archipiélago una fuerza compuesta de 5.000 hombres, con la noble misión de reintegrarlo al territorio patrio. Luego de un reñido entrevero, los 88 infantes de marina que lo resguardaban simbólicamente depusieron las armas, obedeciendo terminantes órdenes de sus superiores.

La aventura tendía, en verdad, a notificar la suerte que seguirían otros pleitos, como el de los espacios marítimos australes...

Las cosas, sin embargo, no marcharon como se habían planeado.

Ni las Naciones Unidas se pusieron de su lado, ni se logró movilizar el Tratado de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro, ni el Reino Unido se resolvió a perder la partida, no obstante las condiciones geopolíticas tan desfavorables.

Esfumadas las esperanzas de arribar a un arreglo pacífico, el Gabinete británico organizó en breve lapso una fuerza de tarea multiprofesional integrada por cerca de 9.000 hombres. El 21 de julio desembarcaron en el estrecho de San Carlos, que separa las dos islas mayores. Tras breve escaramuza, trasmontó la colina y cayó como tromba marina sobre puerto Stanley, la capital, donde se encontraba el grueso de las fuerzas invasoras, ascendientes en esos momentos a 14.000 escuálidos soldados. En el término de horas, arrojaron las armas, casi sin disparar un tiro. Entre enfermos y caídos en el entrevero, Argentina tuvo 712 modestas bajas, que revelan a todas luces su ausencia de agresividad.

Descontando los errores un tanto ingenuos de los estrategas ingleses, que provocaron sus grandes pérdidas de material naval, la experiencia puso de relieve que no basta con disponer de un potencial bélico efectivo. Además, se requiere [illegible] del material humano para enfrentar el inevitable cuerpo a cuerpo final (15).

Entretanto, como no lograra intimidar por la fuerza a la diplomacia chilena, el 15 de septiembre la Casa Rosada se resignó a acatar la petición del Sumo Pontífice de prorrogar el Tratado de Solución Judicial de Controversias hasta finalizar el proceso mediador, o, en su defecto, hasta pasados seis meses contados desde la fecha en que Su Santidad declarara finalizada su actividad.

Empero, pasado el terror histérico que dominó allende Los Andes largo tiempo después de finalizado el conflicto, el Gobierno porteño volvió a las andadas.

Al finalizar ese agitado año 1982, Argentina había repuesto la totalidad del material bélico destruído y aún había introducido reformas sustanciales en sus fuerzas armadas, destinadas a mejorar su capacidad combativa ("Financial Times", London,.14.1.1983).

A todo esto y cuando la mediación languidecía a ojos vistas, un nuevo golpe acabó por sepultarla.

Desde que el Santo Padre lo eligiera para reemplazarlo en la conducción de las diferentes secuelas del proceso, el Cardenal Antonio Samoré había

(15) Ver nuestro libro "La cuestión de las Islas Falkland (1492-1982)", Santiago de Chile, 1982.

intentado infructuosamente desligarse de tan complejas responsabilidades, ajenas a sus pastoriles tareas de Jefe del Archivo vaticano.

La designación del jesuita español Faustino Sáenz Muñoz para secundarlo en la secretaría de la oficina, no lo hicieron cambiar de actitud.

Una antigua dolencia cardíaca que lo obligó a guardar reposo en hospital durante casi todo el mes de marzo de 1982, no logró convencer a Su Santidad de la necesidad de alejarlo de sus funciones. El cambio de titular habría perjudicado más aún las cosas.

Para aliviarlo un tanto, el 5 de abril le designó como asistente al colombiano Monseñor Gabriel Montalvo.

La ayuda había llegado un poco tarde. El 3 de febrero de 1983, el delegado pontificio fallecía víctima de un infarto al corazón.

Aunque la tramitación del proceso continuó a cargo de Montalvo y Sáenz, bajo la tutela del Secretario de Estado Agostino Casaroli a la postre no se volvió a designar el titular del cargo.

Era el comienzo del fin de la mediación iniciada bajo tan optimistas auspicios.

A la sombra de esta especie de acefalía, la agresividad porteña adquirió nuevos bríos.

Ya el día 12 trascendió la noticia de que cualquier eventual solución de la cuestión de los espacios australes marítimos debería ser refrendada por el futuro Congreso de la Nación.

Poco más tarde, el 28, la Junta Militar, que gobernaba el país desde hacía ocho largos años, anunciaba elecciones generales para el 30 de octubre y que entregaría el poder en enero de 1984.

El 10 de marzo, la embajada en Santiago corroboraba que correspondería al Gobierno constitucional comunicar al Santo Padre su posición definitiva en el conflicto.

Finalmente, el 17 de mayo Jesús Iglesias Rouco publicaba en "La Prensa" el texto completo de la respuesta argentina de 17 de marzo de 1981 a la sugerencia de la Santa Sede, que ya conocemos.

Ante la evidente ruptura diplomática con el consiguiente desprestigio, el Santo Padre debió resignarse a dejar pasar este nuevo desafío a su autoridad mediadora.

No pudiendo arrancarle un pronunciamiento favorable, optó por arrastrar a la Casa Rosada a la firma de un tratado que al menos garantizara la paz en el extremo austral sudamericano.

La respuesta fue tajante.

El 26 de julio, el canciller argentino manifestó públicamente que no

se consideraba necesario un instrumento de esa naturaleza existiendo otro que ofrecía las mismas garantías, el acuerdo suscrito dos años antes en Montevideo.

El proceso electoral puso muy luego de relieve que la unanimidad de los postulantes a la Primera Magistratura recomendaban la aceptación de la proposición de la Santa Sede, siempre que consultara sin reservas el "principio bioceánico".

No pudiendo ocultar su molestia, el 28 de octubre Su Santidad hizo también saber su estado de ánimo, quejándose amargamente por el lento avance de las conversaciones.

Sin embargo, las cosas lejos de solucionarse parecían endurecerse aún más. Dos noticias simultáneas estimularon la resistencia argentina a ceder posiciones. El 8 de diciembre el Gabinete de Washington acordó reanudar la venta de armas a la Casa Rosada, suspendida durante el gobierno de facto. Ese mismo día "The Washington Post" anunciaba que el país trasandino estaba en condiciones de fabricar armas nucleares sofisticadas y de cuatro a ocho bombas al año, a partir de 1985.

Como en reiteradas ocasiones se había destacado el carácter inamovible del documento del 12 de diciembre de 1980, sólo cabía una salida honorable para salvar la imagen papal: lograr un acuerdo directo entre los dos gobiernos, teniendo como instrumento de pantalla o fachada la mediación.

A los pocos días de conocido el triunfo definitivo del candidato de la Unión Cívica Radical Raúl Alfonsín, comenzó a circular el texto de un convenio que debería firmarse en la oficina vaticana, entre los representantes de los dos gobiernos litigantes. Al tenor de dicho documento, Argentina renunciaba a la presencia no soberana en las islas Nueva, Evout y Deceit y a su participación en las 6 millas de zona económica exclusiva chilena, en cambio de la propiedad total del "Mar de la Paz" y el derecho a la libre navegación entre el canal Beagle y el Estrecho de Magallanes y Ushuaia y la Antártida, por las aguas interiores de Chile. Este último país a su vez, amén de las 3 millas de mar territorial tendría una zona económica de por lo menos 9 millas o tal vez más, contadas desde las líneas de base de Nueva, Evout, Barnevelt, Deceit y Hornos (Revista "Somos", Buenos Aires, enero de 1984).

Era la posición irreductible que había sostenido la Casa Rosada desde el comienzo del pleito.

La fórmula arrebataba a Chile el 97o/o del área marítima que le asignaba la Convención de Ginebra de 1958.

22.– El acuerdo directo chileno-argentino, octava cuota del precio de la paz...

Con la asunción de Alfonsín, 10 de enero de 1984, la negociación adquirió al parecer un ritmo más dinámico.

Invitados por el Santo Padre, el 23, los cancilleres de ambos países, encabezando sus respectivas delegaciones, se dieron cita en la Santa Sede.

"El Santo Padre –explicó Casaroli en su discurso– había creído poder percibir a lo largo de las no fáciles negociaciones, sobre todo a partir del 23 de abril de 1982 y más particularmente en los últimos meses, significativas aproximaciones en las posiciones de las dos partes en relación con la propuesta que él les presentó el 12 de diciembre de 1980".

Dada por iniciada lo que se dio en llamar "la fase conclusiva de los trabajos de la mediación", ambos ministros suscribieron un documento en el cual dejaban constancia "solemnemente su decisión de preservar y desarrollar los vínculos de paz inalterable y amistad perpetua y solucionar, por lo tanto, siempre y exclusivamente por medios pacíficos las controversias de cualquier naturaleza entre sus respectivos países".

La existencia de compromisos solemnes aún vigentes en los tratados de 1856 y 1881, que consultaban la obligación de ambos gobiernos de acudir al arbitraje de una potencia amiga como medio de solución de sus diferencias limítrofes, daba a la flamante declaración un carácter meramente romántico.

No sería aventurado pensar que reunión de tan alto coturno tuviera por objeto testimoniar extraoficialmente al Sumo Pontífice la resolución de derivar la mediación a negociaciones directas entre ambos países para arribar a una fórmula transaccional que evitara el rechazo liso y llano de la sugerencia de 1980.

Nada aconsejaba navegar por aguas tan procelosas.

Harto transparente había sido la conducta de Argentina con el árbitro inglés y ahora con el Sumo Pontífice, para abrigar esperanzas de que por la vía directa se arribaría a puerto seguro.

Tras dos extenuantes meses, el 5 de marzo las delegaciones regresaron a sus respectivos países a informar.

"La oficina papal –divulgó el 14 de marzo la prensa santiaguina– hizo cuatro proposiciones alternativas, especialmente sobre delimitación de espacios marítimos".

Concluídas las consultas y estudios del caso, los antecedentes fueron sometidos al conocimiento de la Junta de Gobierno, que ejercía las funciones legislativas, "debido a que cualquier futuro tratado sobre la materia –expresaban los medios de comunicación– requiere de una ley".

Acto seguido los negociadores regresaron al Vaticano para reiniciar las conversaciones (15 de marzo).

Creyendo que así se apresuraría probablemente una resolución final, Chile accedió a dar un fuerte impulso a la integración física y comercial, que el Palacio de San Martín anhelaba desde el siglo pasado por las motivaciones geopolíticas que ya estudiamos en su oportunidad.

Entre el 7 y el 15 de mayo, el Intendente de la Tercera Región Atacama, recibió como invitados especiales a los Gobernadores de Catamarca y Córdoba, que además venían acompañados por representantes de Tucumán, Jujuy, Salta y La Rioja, en total 170. Después de una semana de deliberaciones acordaron habilitar el Paso de San Francisco, límite sur de la Puna de Atacama, en los 26º52'45" de latitud, a 4700 metros de altura en la cordillera de Los Andes y a 275 kilómetros de Copiapó-Caldera y a 535 kilómetros de Catamarca. El hecho de constituir un corredor transitable todo el año, permitiría utilizarlo como alternativa cuando el Paso de Las Cuevas se encontrara clausurado por las nieves invernales.

Semanas después se presentaba un proyecto de gasoducto por un costo de cuatrocientos millones de dólares y se daba a conocer "un compromiso" de embarcar por Antofagasta diez mil toneladas de sorgo con destino a México, entre otros rubros. El 21 de octubre de 1984 se revelaban más detalles: un gasoducto tendido a lo largo del Cajón del Maipo conduciría el gas de Argentina a la región de Santiago y valle central; simultáneamente se concretaría una interconexión eléctrica entre Santiago y Mendoza.

Ya hemos visto en otro párrafo que la pretensión argentina de salir al Pacífico por puertos chilenos respondía a la necesidad de buscar clientela asiática que adquiriera su producción ociosa debido a que Europa había resuelto autoabastecerse o acudir a otros mercados.

Dicho tránsito además pretendía desplazar a Chile y Brasil de los mercados del Pacífico.

La integración a la postre provocaría la destrucción de la agricultura chilena y un serio impacto para la actividad petrolera e industrial nacionales.

Si no hubiera mediado esta peculiar circunstancia de supervivencia, la inestable conducta del Gabinete de Buenos Aires constituía una imperiosa advertencia para evitar todo tipo de integración.

Pero, el apego a la paz constituía un mandato racial muy fuerte.

En medio de este clima pleno de optimismo trascendió que la Oficina vaticana hacía "un esfuerzo máximo".

El 30 de junio partió a Roma el Jefe de la delegación chilena:

"Llevamos posiciones sobre puntos específicos –comunicó a la prensa– a la luz de las conversaciones sostenidas con el Presidente de la República y la Junta de Gobierno".

"Si las partes están ya tan cercanas –preparó el ánimo el Nuncio en Santiago el 1º de julio–, confío en la sabiduría de todos con renuncias recíprocas que puedan llevar a suscribir este tratado final y poner así la palabra fin a este pleito ya tan largo y tan triste", "La mediación no es una imposición, es una proposición y el Papa ha propuesto una solución en parte modificada para venir al encuentro de los deseos de las partes y esperamos la fiesta de San Pedro y San Pablo (29 de julio), los patrones de Roma, nos traiga buenas noticias".

Interrogado sobre la fecha que le agradaría se firmara el acuerdo, señaló que lo ideal sería antes del aniversario de la elección del Papa (16 de octubre).

Era la partida de defunción de la sugerencia del 12 de diciembre de 1980 y del nacimiento del entendimiento directo de los gobiernos que conduciría inevitablemente a la transacción bajo la pantalla vaticana.

Como había trascendido desde mediados del año anterior, la transacción lograda establecía "el límite entre las respectivas soberanías sobre el mar, suelo y subsuelo de la República Argentina y de la República de Chile en el mar de la Zona Austral a partir del término de la delimitación existente en el canal Beagle, esto es, el punto fijado por las coordenadas 55º 07'03" de latitud sur y 66º25'00" de longitud oeste (el punto XX del Laudo inglés de 1977, reconocido ahora tácitamente), será la línea que una los puntos que a continuación se indican: a partir del punto fijado por las coordenadas 55º07'03" de latitud sur y 66º25'00" de longitud oeste (punto A), la delimitación seguirá hacia el sudeste (en ángulo de 60º o 120º geográficos verdaderos, durante doce millas) por una línea loxodrómica hasta un punto situado entre las costas de la isla Nueva y de la Isla Grande de Tierra del Fuego, cuyas coordenadas son 55º11'0" de latitud sur y 66º04'07" de longitud oeste (punto B); desde allí continuará en dirección sudeste en ángulo de cuarenta y cinco grados (135º verdaderos), medido en dicho punto B y se prolongará (por espacio de 17 millas) hasta el punto cuyas coordenadas son 55º22'09" de latitud sur y 65º43'06" de longitud oeste (punto C); seguirá directamente hacia el sur por dicho meridiano (por otras 60 millas) hasta el paralelo 56º22'08" de latitud sur (punto D), desde allí continuará (por otras 48 millas) por ese paralelo situado a veinticuatro millas marinas al sur del extremo más austral de la isla Hornos, hacia el oeste hasta su intersección con el meridiano correspondiente al punto más austral de dicha isla Hornos en las coordenadas 56º22'08" de latitud sur y 67º16'00" de longitud oeste (punto E); desde allí el límite continuará hacia el sur hasta el punto cuyas coordenadas son 58º21'01" de latitud sur y 67º16'00" de longitud oeste (punto F). Las zonas económicas exclusivas de la República Argentina y de la República de Chile se extenderán respectivamente al oriente y al occidente del límite así descrito. Al sur del punto final del límite (punto F), la zona económica exclusiva de la República de Chile se prolongará hasta la distancia permitida (200 millas contadas desde la Isla Hornos hasta el paralelo 59º17'01") por el Derecho Internacional, **al occidente del meridiano 67º16'00" de longitud oeste** (del Cabo de Hornos), deslindando al oriente con la alta mar".

Para afianzar la obstinada obsesión argentina de negar la calidad de océano Pacífico a las aguas ubicadas al poniente de la Isla de los Estados, materia de esta delimitación, se bautizó a esta área con el nombre de "Mar de la zona austral".

La frase final tendía a cerrar el paso de la proyección de la zona económica exclusiva de la isla chilena Diego Ramírez al oriente del aludido meridiano del Cabo de Hornos.

Dicha traza quedaba a 29 millas de Isla Nueva, 33 de Evout y 35 de Barnevelt.

En definitiva, de los 105.000 Kms2 de zona económica exclusiva que el Derecho del Mar le asignaba hasta la línea de equidistancia, Chile sólo retuvo 12.000 Kms.2.

Por este rubro la paz le costó la nada despreciable suma de 93.000 Kms2, a los cuales hay que sumar los 6.000 Kms2 del tramo renunciado de la Isla Diego Ramírez, cuyo potencial económico e importancia geoestratégica analizamos al tratar la sugerencia papal del 12 de diciembre de 1980.

Empero, la Casa Rosada olvidó que de conformidad a las disposiciones del Derecho del Mar, los Estados sólo pueden proyectar su soberanía al océano desde puntos terrestres. La mera renuncia de Chile al área que le pertenecía legítimamente, no le daba pues título alguno para extenderse al oriente del meridiano 65º43'06" de longitud oeste, pues su zona económica exclusiva debe contarse desde la costa de Isla Grande de Tierra del Fuego y cubrir sin obstáculos que se lo impidan las doscientas millas que llegan hasta los 58º21'01" de latitud sur, en total 45.000 Kms.2.

En consecuencia, el corredor ubicado al poniente de dicho meridiano y al sur del área asignada a Chile, 48.000 Kms.2, en el cual se encuentra el Paso Drake, quedó reducido a la condición de mar libre, no obstante lo pres-

crito en el Acuerdo transaccional, susceptible de ser navegado y explotado por cualquiera potencia, como la Unión Soviética, Polonia, Japón, cuyos barcos fábricas se encuentran faenando en esas latitudes, o, por Chile (ver croquis Nº 10).

El Palacio de San Martín, no lograba, pues, dominar hasta el meridiano del Cabo de Hornos. Y, el ingenioso topónimo "Mar de la Zona Austral" descartaba la posibilidad de estirar el océano Atlántico hasta dicha longitud.

Como complemento de este ramillete de concesiones graciosas, La Moneda además le otorgó a los buques de guerra trasandinos facilidades de navegación sin piloto chileno ni aviso previo para el paso por sus aguas interiores en el canal Beagle, entre los meridianos 68º36'38,5" y 66º25' 00" de longitud oeste, y por los pasos Picton y Richmond, que separan las islas Navarino y Lennox de las Picton y Nueva, permitiéndose así navegar soberanamente esa zona, de alto valor estratégico para la seguridad nacional.

Además, le acordó una servidumbre perpetua de navegación entre el Estrecho de Magallanes y los puertos en el Beagle, por los canales Magdalena, Cockburn, Paso Brecknock o Canal Brien, Paso Timbales, Brazo Noroeste del Canal Beagle y Canal Beagle hasta el meridiano 68º36'38,5" de longitud oeste, con piloto, quien actuaría "como asesor técnico" del comandante o capitán del buque. "Para la oportuna designación y embarque del piloto –agregaba la disposición–, la autoridad argentina comunicará al comandante en jefe de la Tercera Zona Naval chilena, por lo menos con cuarenta y ocho horas de anticipación, la fecha en que el buque iniciará la navegación".

Sin contar que el piloto podía ser relegado a la cámara de oficiales pues era un mero asesor, a diferencia del Reglamento de Pilotaje que exigía que ejerciera imperativamente dicha función, la modificación propuesta, por añadidura, borraba de una plumada la obligación terminante de solicitar permiso con la debida anticipación para navegar por aguas nacionales, contemplado en la Constitución Política del Estado y en el Reglamento de Admisión y Permanencia de Naves de Guerra en el litoral.

Chile, soberano podía desecharlo u otorgarlo. En caso afirmativo, el práctico piloteaba la nave para cautelar la seguridad nacional en aguas interiores cerradas al tráfico normal.

Como vimos en el párrafo consagrado a la sugerencia papal, dichas rutas privadas no son para Argentina ni para ningún país, las más cortas y abrigadas para llegar a sus centros operacionales de Ushuaia. Por el contrario, son sumamente riesgosas. El empeño de la Casa Rosada de traspasarlas, obedece a motivaciones geopolíticas claramente expansionistas.

A esta misma finalidad, "penetrar considerablemente hacia el oeste", como afirmaba Zavala Ortiz, se debió una disposición especial, sugerida por el Santo Padre, de reducir de 12 a 3 millas el mar territorial chileno, contadas desde las líneas de base de las islas Nueva, Evout, Barnevelt, Deceit y Hornos.

Las idénticas facilidades para navegar por el Estrecho de Lemaire, no resisten el menor análisis, si se recuerda que su libre navegación está garantizada por el Derecho del Mar, sin contar que no constituyen ruta viable para Chile.

En cambio, una declaración tendiente a autorizar a "los buques de terceras banderas" para "navegar sin obstáculos" por los canales fueguinos, por el Beagle y los pasos señalados, fue drásticamente limitada, pues debía sujetarse "a la reglamentación chilena pertinente", vale decir a los Reglamentos de Admisión de naves de guerra extranjeras al litoral y al de Practicaje y Pilotaje, ya citados. En una palabra deberían solicitar la autorización con la debida anticipación.

Pero, hay más.

Una cláusula especial dispuso que el límite en el término oriental del Estrecho de Magallanes, tal como lo había anhelado el Gabinete porteño desde comienzos de siglo, sería "la línea recta que una el hito ex-Baliza Punta Dungeness, situado en el extremo de dicho accidente geográfico, y el hito I Cabo Espíritu Santo en la Tierra del Fuego". "La soberanía –agregaba– de la República Argentina y la soberanía de la República de Chile sobre el mar, suelo y subsuelo, se extenderán, respectivamente, al oriente y al occidente de dicho límite". "La República Argentina se obliga a mantener, en cualquier tiempo y circunstancias, el derecho de los buques de todas las banderas a navegar en forma expedita y sin obstáculo a través de sus aguas jurisdiccionales hacia y desde el Estrecho de Magallanes".

En una palabra, Argentina se erigía de la noche a la mañana en codueña de la boca oriental del Estrecho de Magallanes, pudiendo dentro de sus 12 millas de mar territorial imponer todas las medidas de "seguridad" que le brinda el Derecho del Mar, como fijar canalizos de acceso a dicha boca, pilotaje, entre otras.

Por este rubro, Chile se desprendió de la zona económica exclusiva a que tenía legítimo título de 145 millas hasta ensamblar con su homónima de las Islas Falkland, ubicadas al frente, otros 9.000 Kms2, de ricos yacimientos petrolíferos que pudieron haberse explotado con el Reino Unido.

A esta altura, la disposición consagrada a testimoniar que "las Partes

se reconocen mutuamente las líneas de base rectas que han trazado en sus respectivos territorios", sonaba como un cruel sarcasmo.

Si bien se precisó que las delimitaciones no afectarían las posiciones de ambos Gobiernos frente a la cuestión Antártica, no parece improbable que el Gabinete platense en su oportunidad volviera a reeditar sus pretensiones bioceánicas, al sur del flamante "Mar de la Zona Austral" (16).

El asunto no menos vital de la integración física y económica que de hecho había comenzado a caminar activamente, quedó consagrado en una Comisión Binacional, remedo de anteriores intentos que oportunamente habían sido rechazados merced a las intervenciones de los generales Ramón Cañas Montalva, Eduardo Beas Alvarez y Oscar Fenner Marín hacia 1955, por atentar seriamente a la seguridad nacional.

Finalmente, el sistema de solución de futuros conflictos nos recuerda aquella Comisión de Notables diseñada por el sagaz perito Francisco P. Moreno para simular la entrega de la Puna de Atacama y que historiamos en nuestro ensayo sobre el tema.

A lo largo del sesquicentenario proceso limítrofe, la diplomacia trasandina había eludido sistemáticamente el arbitraje en estricto derecho, precisamente por la debilidad de sus títulos jurídicos a las regiones debatidas.

Por ello opuso tan tenaz resistencia a acudir a la Corte Internacional de Justicia de La Haya. En una ocasión llegó hasta representar a Chile que la sola resolución de acudir unilateralmente a ella de acuerdo con el Tratado vigente, sería considerado como un **casus belli**.

El procedimiento diseñado en el Acuerdo le garantizaba plenamente sus objetivos.

Pasando por alto las sucesivas etapas de negociaciones directas y conciliación, el sistema arbitral descansaba en un tribunal de cinco miembros elegidos "a título personal", uno por cada país, y los tres restantes, de nacionalidad extranjera, uno de los cuales ejercería la Presidencia con derecho a dirimir empates, designados por las Partes, o en defecto de acuerdo "por el Gobierno de la Confederación Suiza". Si se recuerda que las decisiones debían adoptarse de acuerdo al Derecho Internacional, abriendo las puertas a la natural transacción y a que Suiza no participa ni avala el proceso, se comprenderá el destino que tendría un organismo de tal naturaleza.

Si la Argentina no tuvo remilgos para rechazar el Laudo de Su Majestad Británica de 1977 y las recomendaciones papales de 1980, fácil es de prever la suerte que correría un tribunal así constituído, por muy distinguidas que fueren las personalidades que lo integraren.

(16) El ex diputado don Carlos Dupré Silva obtuvo el texto exacto del acuerdo de manos de parlamentarios argentinos durante su visita a Buenos Aires el 16 de agosto de 1984 y lo divulgó en Santiago, cuatro días después.

23.– El acuerdo transaccional ante la opinión argentina

El 11 de julio "La Nación" de Buenos Aires adelantó que la Santa Sede anunciaría el acuerdo a que habían llegado ambos gobiernos, de Chile y Argentina, antes de finalizar el mes de julio. Dicho arreglo, informaba, se había logrado "después de las respuestas afirmativas del Gobierno argentino a tres puntos de vista propuestos por la mediación en los últimos quince días".

Al día siguiente el canciller chileno confirmó: "Se han aceptado las partes más importantes. Por lo tanto, sólo restan partes que no tienen tanta importancia ni trascendencia".

Empero, junto con trascender, como en otras oportunidades los detalles de lo acordado, el 17 se supo que el delegado Ricardo Etcheverry, que figuraba desde 1977 en las distintas alternativas del proceso, había renunciado por desacuerdos sustanciales. Desde luego, no estaba del todo convencido de que su país obtuviera jurisdicción al sur del Cabo de Hornos y, finalmente, para prolongar la cuestión **sine die** argumentaba que debía concluirse un tratado cuando existiera un Gobierno democrático allende Los Andes.

Muy luego, se acoplaron a esta posición los ultranacionalistas y los peronistas, los grandes derrotados en los comicios del año anterior.

Haciéndose eco del malestar general, el canciller chileno creyó al parecer conveniente tranquilizar los ánimos: "Evidentemente sería imposible llegar a un tratado que satisfaga al 99o/o de la población". "La discusión en la mediación papal la han llevado personas que han trabajado con gran esfuerzo, con mucha dedicación y dominan el tema en forma extraordinaria". "Chile puede estar muy seguro que la defensa de los intereses la han hecho expertos muy dedicados y además tienen la garantía que el mediador es el Papa".

Dichos expertos eran Julio Philippi Izquierdo, Ernesto Videla Cifuentes, Enrique Bernstein Carabantes, Santiago Benadaba, Helmut Brünner, Fernando Pérez, Patricio Pozo, Osvaldo Muñoz y Patricio Prieto Gándara, todos eficientes funcionarios.

Pero, como expresó Ernesto Videla el 30 de junio: "La Comisión no es un ente independiente; depende del Presidente de la República. El es el

que da las instrucciones". "Ha habido –precisó el 14 de octubre– un representante de la Armada permanentemente en la negociación: Patricio Prieto. Ha sido abogado de la Armada por más de treinta años".

Sorpresivamente, en la noche del 25 de junio el Presidente Alfonsín en un dramático discurso promulgó un decreto llamando a consulta popular para treinta días después de anunciado oficialmente el proyecto de acuerdo. Todos los argentinos con derecho a voto podrían manifestar su opinión voluntariamente y en secreto. Empero, el resultado no obligaría a los Poderes Públicos que debían resolver en definitiva con absoluta independencia.

La idea no debía haber extrañado a los observadores acuciosos, pues rondó en la mente de la Casa Rosada desde el mismo día en que el Santo Padre había entregado su sugerencia cuatro años antes.

Extrañó, sí, que el Mandatario sólo aludiera a "las negociaciones con la República de Chile", omitiendo deliberadamente a la mediación papal.

El embajador argentino en Santiago salió al paso explicando: "La presencia del Santo Padre en este asunto es inmanente".

En verdad, la noticia causó profunda desazón al Papa, pues, implicaba develar todos los detalles de la negociación, con los consiguientes peligros que trae el debate público de temas asaz complejos.

Por ello, la oficina mediadora emitió el 6 de agosto un comunicado pidiendo reserva a los órganos de publicidad, obviamente de la ribera del Plata. "Se han alcanzado convergencias tales –anunció– que las partes se han acercado sustancialmente al ansiado tratado final".

Cuatro días más tarde, "La Segunda", de Santiago, expresaba: "La mediación no puede ser concluída en virtud de un acuerdo entre cuatro paredes; sólo que la discusión pública debe tener lugar en tiempo oportuno".

Impasible, el gobierno del Palacio de San Martín siguió la ruta trazada.

El 30 de julio el canciller argentino expuso latamente los antecedentes y acuerdo logrado ante las comisiones de relaciones exteriores de La Cámara de Diputados y del Senado. En el curso de su intervención reveló que la consulta se realizaría el 23 de septiembre, lo que presuponía que el convenio se haría público en los próximos días.

Sobre la marcha, los justicialistas solicitaron se postergara a noventa o ciento veinte días.

24.– El acuerdo ante la opinión pública chilena

En medio de este clima caldeado por añadidura por una grave crisis

laboral y financiera, el 16 de agosto llegó a Buenos Aires el ex diputado chileno don Carlos Dupré Silva. Asediado por colegas parlamentarios gobiernistas y de la oposición, en una de esas reuniones privadas recibió el texto del acuerdo transaccional y el croquis del ámbito jurisdiccional que correspondería a cada país.

De regreso en Santiago lo divulgó en conferencia de prensa.

Demostrando una viva preocupación, el 29 "La Segunda", informó:

"La delegación chilena en la mediación ha manifestado que no puede aclarar ni desmentir por ahora este tipo de situaciones, sin violar el secreto solicitado por la Santa Sede, hasta que no se llegue al acuerdo, lo que no ha ocurrido".

"¿Cómo puede explicarse –se preguntaba el vespertino– que Argentina quede al sur del Cabo de Hornos con zonas marítimas propias que no corresponden a proyección alguna de tierras argentinas? ¿Significa esto que Chile habría perdido más de 100.000 kilómetros cuadrados de mar?".

No fue muy larga la espera.

Un comunicado conjunto suscrito por las delegaciones de Chile y Argentina y la Oficina de Mediación a las 19 horas del 4 de octubre anunció que las partes "han logrado plena coincidencia para la solución del diferendo en la zona austral". "Con el objeto de dar forma al tratado final que pondrá término definitivo a dicho diferendo, las delegaciones de ambos países continuarán su labor en Roma asistidas por la Oficina de la Mediación Pontificia".

"Llega el momento –declaró el canciller chileno– de felicitar calurosamente a todos los miembros de la delegación chilena, que han cumplido su labor patriótica y técnica excelente". Y reproduciendo idéntico optimismo que inspiró a los negociadores de 1881, agregó que la paz entre los dos países quedaría garantizada por el acuerdo "porque detrás de él hay una voluntad categórica de los dos pueblos y porque es un muy buen tratado. Las ideas contenidas, los puntos que se tocan, y las formas como se han solucionado, son espléndidas. Cuando la gente lo vea comprenderá el por qué se ha demorado tanto".

No menor fue el entusiasmo del embajador chileno en Buenos Aires "El acuerdo –dijo feliz– permitirá que ambos países destinen parte de los recursos que invertían en armamentismo, producto del proceso de desconfianza recíproca, al desarrollo y al trabajo común".

"Este resultado –agregó el Papa el 9– se ha obtenido gracias a los muchos esfuerzos realizados por las dos partes y a la apertura que han demostrado para aceptar las sugerencias de la Santa Sede, que siempre han esta-

do motivadas en un deseo de promover el bienestar de los bienamados pueblos de Argentina y Chile, así como la concordia y la integración provechosa entre ellos".

Dos semanas más tarde, el 18, los jefes de las delegaciones Marcelo Delpech y Ernesto Videla conjuntamente con el Cardenal Casaroli suscribian el acta de entrega del proyecto de Tratado de Paz y Amistad, sus dos anexos y cuatro mapas. A la derecha del Secretario de Estado se encontraba el representante bonaerense. "La Oficina de la Mediación Pontificia –decía el comunicado– tiene la satisfacción de comunicar que en el día de hoy ha sido establecido el texto del acuerdo alcanzado entre las delegaciones de la República Argentina y la República de Chile para la solución del diferendo austral".

Revelando el fondo del pensamiento que había dominado en la negociación, Videla declaró: "Hay que pensar mucho en la paz, porque los bienes que se tienen sólo se los valora cuando se pierden".

Por extraña ironía del destino, en esos mismos instantes una batería de artillería emplazada en Almanza, en la costa meridional de Isla Grande de Tierra del Fuego argentina, disparó ocho proyectiles sobre el Faro de Punta Gusanos en el extremo norte de Puerto Williams, en isla chilena Navarino, ubicada al sur, ante la espectación de un centenar de personas entre las cuales se encontraba un periodista de televisión que visitaba la zona. No hubo daños.

La cancillería porteña negó el hecho.

En aras de la buena convivencia, Chile dio por superado el incidente.

El acuerdo fue dado a la publicidad al día siguiente.

El canciller argentino informó al país que se había preservado el principio bioceánico "que tiene su vigencia efectiva en la concepción y aplicación concreta de este tratado".

"Esperamos –expresó a su turno Videla– conocer las opiniones de los medios y entidades públicas y también de las personas privadas". "Por el momento, tenemos solamente el texto de un acuerdo y la tarea nuestra es lograr que éste se transforme en un tratado definitivo".

Su texto era el mismo que Dupré había difundido meses antes, adicionado con la renuncia a la parte de zona económica exclusiva de la Isla Diego Ramírez que traspasa el meridiano del cabo de Hornos y las disposiciones sobre solución pacífica de conflictos.

El imperativo practicista vasco de apego a la paz a todo trance logró una vez más el consenso unánime. El clero y la oposición que no siempre habían comido en el mismo plato con el Gobierno militar, porque no querían

entender que Iberoamérica no está preparada para el sistema democrático de corte europeo, aplaudieron el acuerdo a revienta bombos, discurriendo sobre el falso presupuesto de que su rechazo provocaría el temido estallido bélico entre los dos países.

La Agencia soviética Tass elogió sin reservas tan feliz resultado.

El 22 la Casa Rosada convocó al pueblo a la consulta que decidiría su posición ante la negociación concluida, para el domingo 25 de noviembre.

Formando tienda aparte, en el vespertino "La Segunda", el 23 publicamos un estudio sobre las proyecciones del articulado. "Con una deuda externa de cuarenta y cinco mil millones de dólares –advertíamos– incrementada en otros veinte mil millones por intereses y cuotas impagas, con un 615o/o de inflación anual (octubre de 1983 a septiembre de 1984), con un 60o/o de su comercio exterior colocado en la URSS y sus socios y apenas un 3o/o de su comercio con los países de la cuenca del Pacífico e idéntico porcentaje con Chile, Argentina no constituye cliente deseable para nadie, menos para Chile. Por el contrario, la integración que se diseña tiende a desplazarnos del Pacífico, sin contar el serio impacto que puede tener para nuestra agricultura, industria y actividad petrolera. La guerra no estallará porque sostengamos lo que nos pertenece legítimamente. La escaramuza de las islas Falkland es harto decidora al respecto. Catorce mil hombres arriaron bandera casi sin disparar un solo tiro ante los nueve mil ingleses. Incluyendo las bronconeumonias y las víctimas del "Belgrano", las bajas no pasaron de setecientos soldados, lo que revela su potencial humano".

Discurriendo de idéntica manera, al día siguiente, 24, en el mismo periódico, salía a la palestra José Miguel Barros Franco, Agente Arbitral en los procesos de Palena y Beagle, diplomático de dilatada trayectoria: "Los pacifistas que me merecen mucho respeto por su idealismo –expresó–, siempre se hacen ilusiones y, a menudo, el destino se encarga de demostrar sus errores". "Me niego a aceptar, como única compensación, el hecho de que no se nos haya invadido. No fue Chile el que amenazó con perturbar la sana convivencia chilena-argentina a fines de 1978. ¿Puede alguien sostener honestamente, que estemos obligados a premiar esa amenaza entregando derechos soberanos porque no se nos hizo la guerra? En todo caso considero inconveniente que uno negocie solamente para ceder".

Tocante a la sugerencia papal fue tajante: "Nuestro Gobierno se apresuró a aceptar esa propuesta". "No era obligatorio aceptar esa proposición. Así lo demostró con su actitud la República Argentina. Y no le pasó nada. De contrario, tuvo la ventaja de recibir una indicación de que Chile estaba dispuesto a ceder sin mayores compensaciones".

En el intertanto, las revelaciones de Dupré habían movilizado a un grupo de chilenos, que aunque ajenos al quehacer político contingente, estimaron su deber hacer saber su preocupación por el desenlace del problema limítrofe. Con el sugestivo nombre "Comité de Defensa de la Soberanía" nació a la vida pública en los primeros días de octubre de 1984. Lo organizaron y dirigieron como Presidente, el publicista don Jorge Figueroa Cruz; Vicepresidente, don Angel del Gatto P., don Fernando Bañados P., don Manuel Iturriaga A.; como Secretario General, don Alvaro González M. y Tesorero, don Max Mimica M. El 26 de ese mes emitieron una documentada declaración en conferencia de prensa nacional y extranjera. "El proyecto de tratado –concluyeron–, no conviene a nuestros intereses; por lo tanto, estamos por su rechazo".

No tuvieron eco en los órganos periodísticos que discurrían también sobre el falso presupuesto de que el acuerdo debía sancionarse como única alternativa para alejar el temido fantasma de la guerra. Diferente era la postura de sus colegas de allende Los Andes, donde tenían amplia tribuna todas las opiniones sin traba alguna...

Una nueva voz disonante se dejó escuchar dos días después, el domingo 28. En extensa entrevista a "El Mercurio" de Santiago, don Raúl Bazán Dávila, distinguido abogado, que se había desempeñado como embajador de las administraciones del General don Carlos Ibáñez del Campo, de don Jorge Alessandri Rodríguez y del Gobierno militar, que había puesto abrupto fin el 11 de septiembre de 1973 a la malhadada experiencia marxistoide de don Salvador Allende Gossens, se pronunció en similares términos contra el convenio que se gestaba. "Me da pena decirlo: no me parece un tratado entre iguales, porque Chile da y no recibe nada en cambio". Según el acuerdo, Chile renuncia no sólo a toda la zona económica compartida (formada por la proyección superpuesta de territorios argentinos y chilenos) sino también y, gratuitamente, a parte de su zona económica exclusiva". "Yo no sólo considero ilegal la distribución que se ha hecho, sino profundamente ingrata con el país que le dió al mundo las doscientas millas". "Resulta fuera de lugar venir ahora, en 1984, a decir que concluimos un tratado porque en 1978 hubo una amenaza de guerra". Y entrando a temas precisos, agregó: "Considero extraordinariamente delicado el paso de fuerzas extranjeras por el territorio nacional, sea terrestre o marítimo. Más que un acto de soberanía, me parece una enajenación de una parcela de la soberanía". A su juicio, el Gobierno "no tiene facultades constitucionales como para ceder ni para renunciar soberanía chilena". "Confío en que los poderes del Estado formados como están por gente patriota que quiere lo mejor

para Chile, reconsiderarán seriamente lo que han acordado". "No puedo creer que el Gobierno de Chile acepte suscribir un tratado que hace perder derechos al país, que compromete la soberanía en forma ilegal e inconstitucional". "Transferir zonas económicas generadas por territorios de un país es indebido, impropio e ilícito, según la legislación internacional".

Allende Los Andes se respiraba optimismo.

Dando por descontado el triunfo final de todas las aspiraciones abrigadas a lo largo de un siglo y medio, en la comida de la Cámara de Exportadores en Buenos Aires el 7 de noviembre, el Presidente Alfonsín reveló: "Los productos argentinos podrán tener salida directa desde los puertos trasandinos hacia el Pacífico y el Indico". La utilización de los puertos chilenos, adelantó, permitiría "asegurar la presencia argentina en Africa oriental, Asia, Oceanía y los puertos americanos del Pacífico".

Cerró en Chile la modesta reacción contra el acuerdo, el Vicealmirante Carlos Le May Délano, ingeniero electrónico, oficial de Estado Mayor, que concluyera su carrera como Jefe del Estado Mayor General de la Armada, segunda autoridad de la institución, 1979-1980. En apretado artículo publicado en "La Segunda" el 15 de noviembre resumió su pensamiento profesional: "Se ha repetido con inexcusable ligereza que el ámbito marítimo que Chile ha entregado voluntariamente a la Argentina como octava cuota de la paz con el acuerdo directo en actual tramitación, 108.000 Kms2, no ha sido aún explotado, razón por la cual no perdemos nada de valor. Quienes sostienen lo anterior olvidan que el Mar del Norte no estaba explotado cuando se trabó en 1960 la áspera disputa entre el Reino Unido y Noruega por su posesión y aprovechamiento. Tampoco la Patagonia, el litoral atlántico, la Puna de Atacama y valles interandinos estaban explotados cuando se resolvió frívolamente su entrega en el siglo pasado en aras de la quimérica amistad". Luego de rechazar las renuncias del territorio marítimo en beneficio de Argentina, aborda derechamente la no menos grave concesión perpetua de navegación por las aguas interiores fueguinas: "El actual Reglamento de Admisión y Permanencia de naves de guerra extranjeras en el litoral chileno contempla **la obligación de solicitar permiso con la debida anticipación** para navegar por ellas. Chile, señor y dueño, puede conceder o denegar dicha autorización sin dar explicaciones. En caso afirmativo, el práctico chileno pilotea el buque, sustituyendo al capitán argentino, lo que es muy diferente a la condición de mero "asesor técnico". La modificación otorga a la Argentina el carácter de codueño de nuestras aguas interiores y neutraliza seriamente nuestro sistema defensivo austral".

Sorpresivamente, al mediodía del 20, el canciller chileno declaró a

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
INSTITUTO HISTORIA
BIBLIOTECA

la prensa que "en principio se viajaría (a Roma) el 27 para suscribir el Tratado el día 29".

Momentos más tarde , contestando a los periodistas, el Comandante en Jefe de la Armada y Presidente de la Junta de Gobierno, que de acuerdo a la Constitución ejercía el Poder Legislativo, expresó: "Primero habrá que esperar el resultado de la consulta que se hará sobre el tema el próximo domingo en Argentina. El lunes próximo (26) con los resultados a la vista se iniciará el estudio final por parte de las autoridades chilenas". "El lunes –enfatizó– haremos un análisis del tratado que se pretende suscribir". "Hay algunas observaciones que deben corregirse. Se trata de ciertas precisiones, para ser exactos". "Para ser ley de la República (el Tratado) tiene primero que pasar por la Junta de Gobierno". "Antes de pasar por el Poder Legislativo, las precisiones tienen que estar ajustadas, como son lo relativo a la boca del Estrecho, la navegación de terceras banderas por los canales interiores chilenos y otras pequeñas cosas".

Reveló que a medida que el acuerdo se había ido trabajando, la Armada había sido informada y, a su vez, la Institución había formulado las observaciones del caso al Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Presidencia de la República. "No siempre –dijo– estas observaciones han sido acogidas. Por lo tanto, sobre dichas observaciones hay que hacer precisiones, porque en la forma como está (el Tratado) no es absolutamente favorable para Chile". "El acuerdo –concluyó– entre Chile y Argentina necesita previamente sufrir algunas precisiones antes de ser firmado". A guisa de despedida comentó que él no sabía si el resto de la Junta de Gobierno compartía su opinión, y que tampoco se lo había preguntado, pero que él, al menos, tenía muy clara su posición. "En este caso, la opinión de la Marina no sólo es importante, sino trascendente" (Cable de la Agencia UPI y "The Miami Herald", international edition, 22 de noviembre de 1984).

Las "otras pequeñas cosas" ¿tendrían relación con el rechazo a la poligonal limítrofe que redujo a la décima parte el área marítima que legítimamente le correspondía a Chile?

¿Se habría evitado la transacción que ahora preocupaba, si se hubiera objetado la sugerencia del 12 de diciembre de 1980 tan perjudicial a los intereses y seguridad chilenas, como observamos oportunamente y se hubiera acudido derechamente a la Corte Internacional de Justicia de La Haya sin más trámite?

A todo esto, el domingo 25 el pueblo argentino manifestó su opinión. De los 18.415.000 empadronados con derecho a sufragio, sólo el 56o/o, 10.484.953, optaron por la aceptación del Acuerdo. No obstante la sostenida campaña tendiente a presentar la gestión como la única alternativa para evitar la guerra, la mitad del país no le "temió al lobo", demostrando una glacial indiferencia, sorprendente en un pueblo que vibró histérico ante el temor de que las fuerzas británicas se volvieran contra Buenos Aires durante la escaramuza de las islas Falkland.

Por la negativa se pronunciaron 2.228.804 y en blanco, 143.880.

Fueron anulados 64.968.

Se abstuvieron, obedeciendo instrucciones del Partido Peronista o la propia decisión, 5.492.395, el 29o/o.

Confirmadas las cifras definitivas, los Gobiernos de Chile y Argentina emitieron un comunicado al día siguiente, anunciando sus resoluciones de suscribir el Acuerdo.

El 27, el Presidente Alfonsín convocó al Parlamento a sesiones extraordinarias para el 5 de diciembre siguiente.

El 29 se realizó en el Vaticano la firma del tratado en presencia del Secretario de Estado Monseñor Agostino Casaroli.

Simbolizando el imperativo pacifista de recia raigambre vasca que había presidido el accionar exterior de La Moneda desde los albores el Presidente de Chile declaró que el acuerdo dejaba atrás el fantasma de la guerra. "Quienes conocemos lo que significa una guerra, quienes sabemos que la guerra destruye a un país, no la deseamos". "Uno conoce la guerra, la ha estudiado, la ha profundizado. La guerra es un desastre en todos los aspectos. El país que ingresa a una guerra pierde la flor y nata de la juventud que desaparece o queda choqueada; por eso, el que conoce la guerra no la desea". Y demostrando un claro gesto de hidalguía, manifestó su respeto por las opiniones disidentes: "Si todos estuviéramos de acuerdo, no sería normal. En Argentina, ocurre lo mismo. Con los tratados tiene que ser así".

Sólo cabía observar, que nunca a lo largo del casi sesquicentenario proceso limítrofe había existido peligro alguno de enfrentamiento. No por el espíritu altruista de los argentinos, precisamente. La escaramuza de las Islas Falkland era harto reveladora.

El 1º de diciembre el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea y Miembro de la Junta de Gobierno, estimó conveniente también definir su posición: "Estamos felices. Todos los chilenos, creo, hemos sentido un gran alivio y debemos una gran gratitud al Santo Padre". "Para nosotros es una tremenda satisfacción, además que el pueblo y Gobierno argentinos hayan aceptado este acuerdo". "El Presidente de la República nos ha informado permanentemente de la marcha de este Tratado". "El Coronel Ernesto Videla en incontables ocasiones, cada vez que venía a Chile, recibía el encar-

go del Presidente de la República de informarnos en detalle y obtener nuestra aprobación sobre el fondo de lo que estaba obrando. Permanentemente estábamos concientes de lo que pasaba y yo lo apruebo plenamente".

A simple vista, si el Presidente de la Junta de Gobierno persistía en sus puntos de vista por la vía del veto, consultado en la Constitución Política, el Tratado sería rechazado.

Más complejo resultaba el destino del Pacto en el Congreso argentino, Si se recuerda que sólo el 56o/o del país se había pronunciado en favor de la negociación y que las Fuerzas Armadas, lo repudiaban sin tapujos, no era del todo improbable que su tramitación legislativa también sufriría serios tropiezos, como aconteciera un siglo antes con el Pacto Fierro-Sarratea (17).

25.– El destino de Chile. La sombra de Caín

No se requiere de mucha penetración para percatarse que de persistirse que en la ruta recorrida se cumplirá inexorablemente el vaticinio de José Miguel Carrera cuando advirtió los peligros de la penetración argentina: "Están decretados los destinos de Chile: ¡Una provincia oscura de la capital del Río de la Plata!".

(17) El lector acucioso podrá imponerse con mayores detalles del proceso mediador papal en los artículos publicados con nuestro nombre o con nuestro Seudónimo, "Skorpio", "Las Ultimas Noticias" 17-IV-1979, "Sobre el nuevo mapa político del país"; "El Mercurio" de Santiago, 22-VII-1979, "Seis enfoques: Cómo actuar durante la mediación", "El Mercurio", de Valparaíso, 15.III.1980, "El precio de la paz con Argentina"; "El Mercurio" de Valparaíso, 25.IV.1980, "Las dos caras de Argentina"; "El Mercurio" de Valparaíso, 24-V-1980, "Incremento del poder naval argentino", "El Mercurio" de Valparaíso, 9.VI.1980, "La amistad de Argentina con Brasil, espada de dos filos". "El Mercurio" de Valparaíso, 5.VII.1980, "Avances integracionistas de GEICOS"; "El Mercurio" de Valparaíso, 18.VII.1980. "Tras la quimera del dominio universal..."; "El Mercurio" de Valparaíso, 24.VII.1980, "La mediación papal"; "El Mercurio" de Valparaíso, 11.VIII.1980, "Espíritu expansionista"; "El Mercurio" de Valparaíso, 16.VIII.1980, "Una mediación en sordina"; "El Mercurio" de Valparaíso, 18.IX.1980, "Después de la mediación, ¿el diluvio?"; "El Mercurio" de Valparaíso, 11.X.1980, "En la ruta de los piratas de la Malasia"; "El Mercurio" de Valparaíso, 11.II.1981, "La sugerencia papal al compás del bandoneón?"; "Las Ultimas Noticias", 11.III.1981, "Argentina está chantajeando al Papa"; "La Segunda", 3.V.1981. "En torno a la sugerencia papal"; "Las Ultimas Noticias", 3.VI.1981, "Argentina no defiende el Atlántico Sur. Sólo lo ofende que es cosa distinta"; "La Segunda", 3.X.1981, "En torno a la sugerencia papal"; "La Segunda", 5.XII.1981, "Puntos no incluídos en la mediación papal"; "El Mercurio" de Santiago, 16.IV.1982, "Chile, la ONU y la OEA frente a las Falkland"; "La Segunda", 31-V-1982, "La sugerencia de Iglesias Rouco"; "La Segunda", 4-III-1983, "La posición argentina"; "La Segunda", 23.X.1984, "El acuerdo directo chileno-argentino sobre el diferendo austral".

El más elemental sentido de supervivencia nos aconseja orientarnos a integraciones que consulten realmente el interés del país.

Una experiencia sesquicentenaria demuestra que deben revisarse nuestras relaciones con Argentina y orientarlas a los ideales en que descansa la convivencia internacional, consultando nuestros auténticos intereses comerciales.

Los esfuerzos deben orientarse a crear una activa flota mercante, la cual sostenida por el correspondiente potencial disuasivo, paseará nuestro pabellón en la Cuenca del Pacífico, distribuyendo entre otros rubros la fabulosa producción amazónica aun sin explotar y el complejo industrial brasileño cuya salida natural es Arica. Tampoco debemos olvidar que Punta Arenas constituye el auténtico centro operacional de las Islas Falkland cuyo mar jurisdiccional ofrece formidables perspectivas.

Con una agricultura y ganadería, que no logran siquiera abastecer las necesidades de la población, debido a sus suelos pobres y erosionados por la aguda pendiente anticlinal de Los Andes, con una industria semidestruída por economistas teóricos con una pesquería que en admirables condiciones apenas proporciona cuatro centenares de millones de dólares al año, con una actividad minera, que cubre más de la mitad de las exportaciones y que en la próxima centuria deberá ceder a los nódulos, polimetalíferos, submarinos, o al natural agotamiento de los yacimientos, el destino oceánico de Chile aparece como un imperativo telúrico insoslayable...

CAPITULO IV

CHILE Y BRASIL EN EL PACIFICO

1.– En los dominios del rey de Portugal no se ponía el sol...

A lo largo de este estudio nos hemos referido con insistencia majadera a las proyecciones de una auténtica complementación económica chileno-brasileña, sobre bases concretas y realistas.

Para comprender la importancia de este aserto, permítasenos una digresión previa sobre la génesis del pueblo brasileño.

Como se recordará, si bien las Cruzadas no lograron su cometido, rescatar el Santo Sepulcro de manos de los sarracenos, en cambio abrieron a Europa las puertas del comercio asiático. El contacto con el Oriente junto con dar a conocer las exquisiteces de una vida más amable que la austera del medioevo, revelándole las especies, pedrerías finas, brocatos y sedas, creó en el europeo occidental la necesidad ineludible de poseerlas.

Sólo tres rutas conducían a las Indias, dos de ellas por mar y una por tierra. Navegando por el Mediterráneo se llegaba al puerto de Alejandría, se atravesaba el itsmo de Suez, para seguir por el Mar Rojo y el Océano Indico. La segunda alternativa consistía en desembarcar en la antigua Fenicia, hoy Líbano, atravesar la Mesopotamia, continuar por el golfo Pérsico y el océano Indico. La ruta por tierra partía de Constantinopla, bordeaba el Mar Negro, seguía a través de la meseta de Irán, continuaba por la India hasta la China.

Desde la época de las Cruzadas el comercio marítimo estaba en manos de las repúblicas de Venecia y Génova.

El avance otomano que culminó con la caída de Constantinopla (1457) cerró las puertas al Oriente. En breve lapso la piratería berberisca abatió las incipientes Escuadras que ejercían el tráfico por el Mediterráneo.

Para satisfacer su afán de lujo, el europeo debió aceptar las condiciones impuestas por el poder musulmán.

Para liberarse de tan odiosa servidumbre que encareció sustancialmente la vida, las potencias occidentales comenzaron a pensar en nuevas vías que condujeran al Catay.

De ser cierta la afirmación que desde la antigüedad griega venía sosteniéndose de que la tierra era redonda, parecía natural que si se navegaba siempre proa al oeste, tarde o temprano tendría que llegarse a las Indias. No obstante, de la versión libresca a la realidad había un trecho que sólo un orate se habría atrevido a salvar. Una nutrida literatura hablaba de la existencia de abismos infernales en el Atlántico adentro. Se necesitaba, pues, ser más que zote, suicida, para pretender descorrer el velo que ocultaba aquellas lejanías.

Dos acontecimientos abrieron paso a la gran aventura.

Descubierta por los chinos y divulgada por los venecianos, la brújula infundió a los navegantes una mayor dosis de confianza en sí mismos. La creación de la carabela, nave muy ligera y marinera de no más de 180 toneladas, facilitó las rápidas travesías aprovechando la fuerza de los vientos.

De todos los países europeos, por su admirable situación geográfica, tan similar a la de Chile, sólo el Portugal estaba en condiciones de realizar la hazaña. Enclaustrado en sus minúsculos 92.346 Km2., desde el siglo XIII había logrado desprenderse del moro; su unidad interior, organizada en una férrea estructura democrática, comercial y marinera, hendía sus raíces en el antepasado fenicio.

En el **Finis Terrae** de los romanos, don Enrique El Navegante, hermano del Rey don Juan II, había levantado un observatorio en Sagres, base de la Escuela Náutica que formó a las generaciones europeas del siglo XV.

Científicamente preparados los lusitanos se lanzaron a la conquista de las tierras del Preste Juan de las Indias. En menos de cuarenta años recorren la costa occidental africana, descubren Nueva Guinea, doblan el Cabo de las Tormentas, rebautizado Buena Esperanza, para ver coronados sus esfuerzos llegando a las Indias. Establecen un Virreinato, derrotan al otomano y monopolizan el tráfico con el Oriente.

Sús conquistas son avaladas por el Sumo Pontífice, que desde la caída del Imperio Romano, se había erigido en el árbitro de la Cristiandad.

Por aquellos años, Inglaterra, Francia y las ciudades italianas se debatían en luchas intestinas sin lograr la unidad nacional. Los holandeses, integrantes del Sacro Imperio Romano Germánico, no contaban con el poder marítimo que mostrarán en el siglo XVII.

Tras ocho siglos de un humillante contubernio con el musulmán invasor, España acababa de poner fin a la dominación árabe (2 de enero de 1492). Pero, no había logrado amalgamar las pasiones, aún latentes, de los vascos y castellanos, cuyo espíritu levantisco y libertario no se acomoda a someterse a un Monarca nacional. El título de Reyes Católicos concedido por la Santa Sede como premio al feliz acontecimiento si bien podía llenar de orgullo a los agraciados, no solucionaba la angustiosa situación del Erario. La toma de Granada, en verdad, había sido una victoria a lo Pirro.

Ninguna potencia podía, pues, cruzar el camino del Portugal.

Sobre este telón de fondo comienza a actuar Cristóbal Colón. Veneciano de origen, formado en la marina portuguesa, hizo suyas las ideas que flotaban en los libros y trabajos de Sagres. Luego de acudir infructuosamente ante las cortes de Lisboa, Londres y Tours, se presentó un día ante doña Isabel de Castilla.

No podía haber elegido momento más propicio. La derrota del moro le había dejado las manos libres para emprender empresas imperiales. No sin duros sacrificios se organizó la expedición.

El 12 de octubre de 1492 Colón culmina su periplo tocando una de las islas del Caribe. Creyendo haber llegado a las Indias emprende el regreso. A su paso por Lisboa impone al Rey de lo sucedido. Fundado en las pragmáticas papales, Don Juan anuncia su propósito de tomar posesión de aquellas tierras por estimarlas dentro de su jurisdicción. Los Reyes Católicos acuden al Santo Padre. Alejandro VI el español Rodrigo de Borja,estaba entregado en cuerpo y alma a su antiguo señor el Rey don Fernando de Aragón. Sin mediar, pues, mayor estudio firmó las Bulas **Inter Caetera** por las cuales le acuerda a los castellanos todas las tierras ubicadas al oeste de una línea imaginaria trazada de polo a polo a cien leguas de las Islas Azores o Cabo Verde.

En su precipitación, incurrió en el error de tomar como punto de partida dos archipiélagos de longitudes geográficas distintas. En efecto, Cabo Verde se encuentra más al norte y al oriente.

Pero éste no era el punto más importante. Con la decisión pontificia, Portugal quedaba reducido a la estrecha faja entre la costa africana y las Azores. De una plumada se le quitaba todo lo conquistado hasta entonces.

La Corona lusitana no podía conformarse tan mansamente. Sometido

a los intereses castellanos, el Papa, rechazó las apelaciones de Lisboa. Consciente de sus derechos, don Juan resolvió actuar **manu militari** y ordenó el zarpe de una Escuadra para tomar posesión de las tierras debatidas.

Debilitada por las luchas internas y contra el moro, Castilla echo pie atrás. El Tratado de Tordesillas precisó que la línea demarcatoria correría a 370 leguas al poniente del Cabo Verde.

Aunque las Comisiones Demarcadoras nunca se pusieron de acuerdo, la opinión general estuvo conteste en aceptar que la línea caía en lo que hoy en día son las ciudades Belém do Pará, al Norte y Laguna,al Sur.

2.– Génesis del empuje creador brasileño.

Así las cosas en 1500, Pedro Alvarez Cabral descubre el Brasil, dentro del área indudablemente lusitana.

A la fecha, el Portugal contaba apenas con un millón de habitantes. La conquista del Oriente sólo le consumía un puñado de hombres aguerridos para sostener la situación, pues se trataba de regiones pobladas con civilización avanzada.

El caso del Brasil era diferente. Habitado por indios, a quienes el sentir de la época les negaba la condición de seres humanos, de escaso o ningún valor para el trabajo sistemático, el conquistador debió apelar a sus propias fuerzas para arrancar a la tierra sus riquezas. Superdotado por la naturaleza, de una belleza y vegetación lujuriosa, el país, en cambio, no brindaba el oro y pedrerías preciosas que atrajeron la codicia del conquistador español en México y, más tarde, en el Perú.

Concentradatoda la atención en las Indias que brindaban halagador porvenir, sólo una minoría escasa de desambientados sociales y cristianos nuevos, o judios conversos, que deseaban alejarse del ojo avizor de la Santa Inquisición, se sintió atraída hacia la nueva colonia. Pero, a diferencia del español que dominó en el resto de América, de formación eminentemente militar con marcado menosprecio por el trabajo, el portugués venido al Brasil estaba admirablemente dotado para la actividad económica. Venía resuelto a trabajar. Muchos dejaron su piel en la empresa. Los menos tornaron a la Madre Patria a gastar lo ganado a fuerza de sudor y sangre. La belleza de la aborígen, su natural inclinación al invasor,la ausencia de mujer europea y la absoluta falta de prejuicios raciales, produjo el natural cruzamiento de razas. El mestizo, o mameluco, constituirá el estrato sustancial del futuro país que insensiblemente estaban formando.

El "palo de brasil" así llamado por su color encendido como la brasa, muy apetecido para teñir tejidos, constituye la primera fuente de entrada. Un judío converso, Fernando de Noronha, obtiene las primeras concesiones para su explotación. Pronto los mares son surcados por los barcos brasileños, así llamados por llevar cargados sus pañoles con la apetecida mercancía. En el correr del tiempo su nombre cubrirá a la novel colonia.

Desde las islas Madeiras se trae la primera caña de azúcar. La tierra amable y un clima apropiado completan el milagro.

La reciente experiencia del trabajo de los negros en los ingenios haitinos mueve al portugués a repetir el caso en sus colonias.

A la sombra del trabajo tesonero del africano comienza a prosperar la industria azucarera a límites insospechados.

3.– La marcha bandeirante hacia el oeste

Una ola de inmigrantes comienza a desparramarse por el litoral. Para evitar la dispersión de fuerzas, la Corona imparte severas ordenanzas prohibiendo a los colonos internarse en el **sertao** (lugar apartado de la costa). No ha faltado escritor que critique esta decisión. Fray Vicente do Salvador llegó a afirmar que los portugueses vivían como los cangrejos arañando la arena, olvidando que la metrópoli no estaba en condiciones de apoyar ni siquiera la colonización de la franja litorana. Sólo el mestizo, dotado por igual de la asombrosa movilidad de su ancestro materno y del empuje creador lusitano, logrará la conquista del oeste a despecho de las órdenes reales.

Sea para escabullir el cuerpo a las contínuas embestidas de los piratas que asolaban la costa, sea seducidos por la leyenda de fabulosas riquezas existentes en el interior narradas por los indios para desembarazarse también de tan incómodos vecinos, sea impulsado por el incentivo ancestral de develar el misterio que ocultaban los **sertoes**, apoyados por los indios, los mamelucos salvaron la Sierra del Mar, tan abrupta que las cabras silvestres la transitaban con peligro de sus vidas, según el decir de los cronistas de la época y fundaron Piratininga, la Sao Paulo de hoy día (1555).

Organizados en grandes caravanas de cientos y a veces miles de hombres, acompañados de sus mujeres y sus niños, los **bandeirantes**, así llamados por llevar una bandera como emblema de personalismo, comienzan la conquista del oeste.

De recia formación democrática, los bandeirantes elijen como jefes a los que están mejor dotados para la lucha contra la naturaleza inhóspita. En él depositan su vida y sus bienes con poderes absolutos. Una vez organizados en ciudades transitorias, se distribuyen las responsabilidades

sin considerar su extracción social. Hubo grandes de España que relegando al desván de los recuerdos sus escudos nobiliarios, empuñaron decididos el martillo del carpintero o el hacha del leñador para forjar la patria que estaba naciendo. En este clima de trabajo intenso no cabía lugar para el especulador o el vagabundo. Severas ordenanzas de las Cámaras de Piratininga, especie de Municipios que reglamentaban la vida cotidiana, penaban hasta con la muerte al vagabundo que llegaba hasta los pueblos bandeirantes y no probaban oficio o domicilio conocido.

Entre 1590 y 1650, las bandeiras cubren la aún hoy asombrosa distancia que media entre Santos y Cuiabá, a través de la floresta más inexpugnable del mundo, dos siglos antes que los Estados Unidos se decidiera a conquistar el oeste norteamericano. Navegando los ríos, desmontando la mata, abriéndose paso a pie a través de la selva con las embarcaciones y demás implementos de la vida cotidiana sobre los hombros, los "pantalones de cuero", como también se les denominó recorren algo más de seis mil kilómetros, de un extremo al otro del continente. A no mediar la cordillera de Los Andes, Sudamérica habría sido portuguesa. Hubo bandeiras que llegaron a los márgenes del Pacífico, sin preocuparles mayormente que habían traspasado con exceso la barrera fijada por Tordesillas, sembrando de pueblos lusitanos áreas incuestionablemente españolas, abandonadas por la tradicional imprevisión castellana.

4.– Brasil crece a expensas de la imprevisión española

Un hecho asaz irónico vino a conspirar en su favor.

Por un complejo conjunto de factores, en los que no está ausente la decadencia de los dos últimos monarcas Avis, el Portugal cae bajo la dominación de Felipe II. Esta situación perdurará por espacio de ochenta años (1580-1660). Como dominio de ultramar, el Brasil pasa a correr la misma suerte del resto de las colonias hispanoamericanas.

El avance bandeirante aparece así como algo absolutamente natural desde que todo el continente pertenece a una sola corona. Con este **nihil obstat**, se delinean las actuales fronteras brasileñas, enriquecidas en algo más de tres veces el área acordada en Tordesillas.

Pero no todo resultó tan fácil. Con la dominación española las colonias lusitanas heredaron la enemistad secular de Francia, Inglaterra y Holanda. Incapaz de cubrir tantos frentes, a poco andar, Felipe II perdió las Indias, así como su padre Carlos V había delegado el trono Imperial en manos de su hermano Fernando.

La quimera del dominio universal se evaporó como pompas de jabón.

Y es posible que a no mediar el empuje combativo del mameluco los intentos de penetración francesa en Río de Janeiro y en el Amazonas, habrían cambiado de una plumada el destino del Brasil.

5.– Génesis del nacionalismo brasileño

Esta serie de triunfos sobre las potencias más poderosas del momento fueron generando en el brasileño un marcado sentimiento de superioridad, que lo movió casi inconcientemente a pensar de que había llegado a su mayoría de edad y podía gobernarse solo. Ya no piensan como portugueses. Ellos se sienten brasileños.

Tal es el clima psicológico que domina la Colonia cuando el mundo es conmovido por la noticia del descubrimiento de oro en pleno corazón del continente. En un abrir y cerrar de ojos, el Mato Grosso se transforma en un hervidero de bandeirantes.

Con la velocidad del rayo la noticia llega a Lisboa, en los precisos instantes en que España vive una de sus más profundas crisis económicas. Sin pérdida de tiempo, la Metrópoli envía emisarios, **emboabas**, para hacerse presente en la repartición de las utilidades. El choque es inevitable. El bandeirante discurre, con razón sobre el presupuesto de que sólo a él corresponden los frutos de una riqueza obtenida a fuerza de tantos sacrificios.

Mejor armados y en crecido número, los representantes de la Corona se imponen a sangre y fuego sobre hombres famélicos y desgastados por un largo peregrinar a través de los **sertoes**. A la vera del río de las Mortes, o Campo de la Traición, los bandeirantes son alevosamente asesinados en una emboscada. Los sobrevivientes que lograron escapar, al llegar a Sao Paulo fueron repudiados por cobardes por sus mujeres.

El bandeirante, junto con perder sus pertenencias, ha sido derrotado en su primera batalla por la emancipación política. Incansable, sigue avanzando hacia el oeste hasta instalarse en las nacientes del río Javary, al pie de los primeros contrafuertes de Los Andes, ahora, en labores de pastoreo; desde allí se desparrama a lo largo del río Amazonas.

Al descubrimiento del oro pronto se une el de las pedrerías preciosas de Minas Geraes.

La riqueza brasileña conmueve al mundo entero. Holanda prepara con éxito un golpe de mano sobre la colonia.

Una vez más el bandeirante se hace presente. Unidos en común destino, negros, mamelucos y portugueses brasileños lograron expulsar al intruso,

tras ardua lucha que se prolongó por espacio de cuarenta años. Conciente de su riqueza y de su superioridad sobre la nación más poderosa del momento, el brasileño toma nota de su grandeza.

Una profunda aversión hacia el **mascate** (mercachifle), apodo que asignan al portugués que sólo viene a enriquecerse para gastar su fortuna en Europa, domina en toda la colonia. La hora de la emancipación está próxima.

Otro brasileño, Alejandro de Guzmán, exaltado por sus méritos a la Corte de Lisboa, consagra en el Tratado de Madrid, 1750, el **uti possidetis** bandeirante. Lo que ya poseía Brasil lo seguiría poseyendo en el futuro. Y así, de una plumada, de los dos y medio millones de kilómetros cuadrados que originalmente le acordó a Portugal el convenio de Tordesillas, Brasil creció a los cerca de nueve millones de kilómetros cuadrados de hoy día, algo así como tres veces el Imperio Romano.

En una palabra, la falta de previsión, sentido de la realidad, empuje creador del español, permitieron a la colonia lusitana crecer en cinco millones de kilómetros cuadrados. Algo parecido a lo que aconteció entre los chilenos, que (no en vano descendemos de España), regalamos en bandeja algo así como un millón trescientos mil kilómetros cuadrados de la inmensa región situada al sur del actual balneario Mar del Plata a la Argentina, en aras de un mal entendido americanismo.

El Tratado de Madrid constituyó quizás el último chispazo de genio portugués encarnado en un brasílico.

6.– Decadencia de la monarquía lusitana

Por un complejo conjunto de factores genéticos que escapan a las dimensiones de este bosquejo, la dinastía Braganza, que afloró con la emancipación del Portugal de la dominación española, se deslizaba por el plano inclinado de derrumbe moral y la decadencia. El trágico sino de la familia reinante hundía sus raíces en los lejanos días de don Juan de Castilla, de oscuras inclinaciones sodomíticas. De su unión con doña Isabel de Portugal, que vivió sus últimos cuarenta años encerrada en un convento privada del uso de su razón, nació doña Isabel la Católica, que salvó indemne, por uno de esos milagros que la ciencia no ha develado aún. Pero el derrumbe no tardó en producirse en su hija doña Juana, que discurrió la mayor parte de su existencia prisionera en el Castillo de Tordesillas, absolutamente despojada de su voluntad. No podría decirse que fueron del todo cuerdos su hijo don Carlos, Emperador de Alemania, ni su nieto don Felipe II, pues despilfarraron el destino histórico de España en empresas quiméricas. La crisis estalla brutalmente en el hijo primogénito de Felipe, don Carlos, que también murió en un calabozo apenas aplacado por una camisa de fuerza.

El temporal también castigó el trono de Portugal con sin igual crueldad. Nieto por parte de madre de doña Isabel la Católica, don Juan III casó con doña Catalina, también nieta de la insigne soberana castellana por parte de madre. Ambos eran bisnietos por línea directa de Isabel de Portugal cuya historia patológica ya conocemos. ¿Podría sorprendernos la cadena de infortunios que jalonó la existencia de don Juan III? A su muerte, acaecida el 11 de junio de 1557, no sobrevivió ninguno de sus nueve hijos, de los cuales Juan apenas alcanzó los 17 años de edad y de cuya unión con Juana, hija de Carlos V, provino el desgraciado Rey Don Sebastián, sodomita que sepultó la dinastía en las arenas de Alcazarquivir, hipotecando el porvenir de su patria.

Un hecho fortuito, el descubrimiento de las minas del Brasil, salva a los Braganza de la catástrofe final. Pero se trata de un lampo fugaz, como la lluvia de verano. Sin el talento de los primeros Avis, don Juan V discurre su reinado en manos de favoritos que derrochan el oro brasileño que va a llenar las arcas de las nacientes industrias británicas y holandesas. Al final de sus días, paga tributo al atavismo familiar yaciendo impedido por una parálisis. A su hijo don José I lo salva un Ministro notable por muchos conceptos, el marqués de Bombal. Pero, nuevamente la catástrofe derrumba toda halagadora perspectiva. Su hija doña María I debe ser declarada loca. En 1799, su hijo don Juan asume la Regencia.

Europa vive volcánicos días de la Revolución Francesa. En 1804 Napoleón se ciñe la Corona Imperial. Pero no ha conseguido arrebatar el dominio del mar a los británicos. Ingenuamente cree doblegarlos decretando el bloqueo continental. Cansados de tanta guerra, los pueblos meditan que después de todo no era tan malo el **ancienne régime**. Comienzan las sublevaciones. Aplastada por reyes ineptos, España se resigna a compartir con Francia su destino. En Fontainebleau acuerdan repartirse el Portugal, de marcada inclinación británica. El 18 de octubre de 1807 el General Junot entra en España y el 19 de noviembre en Portugal. Sin detenerse a contemplar el desenlace final, el Principe Regente don Juan se embarca con su Corte de diez mil nobles y enfila proa a Río de Janeiro, abandonando su patria a su triste suerte.

7.– El derrumbe del imperio portugués, Don Pedro I, emperador del Brasil

Su presencia en Brasil provoca una violenta eclosión económica. Para

atraerse a los aliados, se abren sus puertos al comercio internacional; se crean las primeras industrias y dinamizan las fuerzas vivas de la colonia.

En la Europa las cosas comienzan a complicarse. Los motines de Aranjuez obligan a Carlos IV a abdicar en favor de su hijo Fernando VII, que cede a su vez el trono a Napoleón, el que a su turno se lo entrega a su hermano José. La rebelión se generaliza por toda la Península. El 30 de agosto de 1808, Junot abandona Portugal, dejando tras de sí una estela de fuego y destrucción. Es el comienzo del fin del mito napoleónico de la dominación universal.

Muerta doña María, don Juan es coronado en 1818. Pero el monarca lusitano se encuentra a sus anchas en el Brasil y se resiste a volver a la Metrópoli.

El 1º de enero de 1820 los Generales Rigo y Quiroga imponen a Fernando VII la Constitución en Cádiz. El ejemplo es muy luego seguido. El 20 de agosto estalla una revuelta en Porto.

El fuerte nacionalismo bandeirante afloró con fuerza arrolladora. Una poderosa corriente se orienta a la independencia de una Madre Patria que sólo había estado presente en la hora de la repartición de las utilidades, pero que jamás le había tendido la mano en las horas de desgracia. El 1º de enero de 1821 se produce un movimiento en Pará. Luego, sigue otro en Bahía; a la cabeza de los sediciosos se encuentra nada menos que el hijo de don Juan, el Príncipe don Pedro. Su mentor político, José Bonifacio... Obligado por las circunstancias, el 7 de marzo el Rey jura la Constitución y emprende el regreso a Portugal, luego de quince años de ausencia.

Comienza la presión por el retorno del hijo. Don Pedro se resiste. A la postre, a las orillas del arroyo Ipiranga, en Sao Paulo, se pronuncia por la independencia, el 7 de septiembre de 1822. Apoyado por Gran Bretaña, el 12 de octubre es elegido Emperador del Brasil.

El 13 de mayo de 1825 es reconocido por su padre, poniendo fin al entredicho.

Pese a su acendrado civismo, José Bonifacio no creía en la bondad del régimen libertario francés en países en formación. Por ello, a despecho de los republicanos, impuso el sistema monárquico.

El tiempo, juez justiciero, se encargó de darle la razón. A diferencia de lo que aconteció en el resto del continente, la continuidad del régimen monárquico, con sus instituciones férreamente estructuradas, enmarcadas en un sistema parlamentario sabiamente equilibrado, salvó al Brasil del caos en que cayeron sus vecinas de la sección española de América, las que al romper violentamente con la tradición, reemplazando funcionarios idóneos por elementos improvisados y destituídos de las virtudes que forman al hombre de talento, se precipitaron por la senda de la crisis moral y caudillismo, del cual aún no logran desprenderse.

8.– Brasil y Argentina en el Río de la Plata

Junto con entrar en su nueva etapa, el brasileño heredó los viejos pleitos limítrofes que conmovieron a España y Portugal.

Una bandeira encabezada por Manuel Lobo, Gobernador de Río de Janeiro, había pasado al sur de Laguna, último reducto permitido por la línea de Tordesillas, alcanzando los márgenes del Plata. A su vera, fundó en 1679, la Colonia del Santísimo Sacramento. Recapturada por el Gobernador de Buenos Aires Juan José Garró, volvió a reedificarse años más tarde. Nuevamente asediada por Juan Valdés Jundían, debió ser abandonada en 1705 para volver a ser recuperada en 1715 conforme al tratado de Utrech. Para afianzar su dominio, España fundó Montevideo en 1726. Nuevamente en 1762, la Colonia cae en manos del Gobernador de Buenos Aires, que debió devolverla al año siguiente. Las cosas se complican. La Corte de Madrid resuelve dar un corte definitivo al asunto. En 1776 se crea el Virreinato de Buenos Aires con la Audiencia de Charcas (Bolivia), las gobernaciones de Uruguay y Paraguay y las ciudades chilenas San Juan, Mendoza y San Luis. Por el sur alcanza hasta lo que hoy es el balneario de Mar del Plata, donde limita con el Reino de Chile. Ese mismo año el flamante Virrey General don Pedro de Cevallos se apodera de Colonia. Una última arremetida bandeirante fija en la localidad de Chuí el último bastión del Brasil lusitano.

Producido el movimiento emancipador hispanoamericano, Bolivia, Paraguay y Uruguay se separaron de hecho del antiguo Virreinato. Distraída por la crisis interna, Buenos Aires debió resignarse a aceptar este desmembramiento.

La cosa no revestía mayor cuidado para Brasil que oficialmente al menos no había jamás alentado la intención de expandirse hasta el Río de la Plata. Pero cuando José Artigas intentó redondear las fronteras de la naciente república Oriental del Uruguay con la región meridional del Río Grande do Sul, el asunto tomó un cariz más serio. Las tropas de don Juan obligaron al Jefe rebelde a buscar asilo en Paraguay, donde concluyó sus días.

Una asamblea, integrada por los que más tarde se autoproclamarían Patriarcas del Uruguay acordó incorporarse al Brasil con el nombre de Provincia Cisplatina.

Si bien Buenos Aires no estaba en condiciones de frenar los ímpetus libertarios de sus antiguas dependencias, no podía ver con buenos ojos que su tradicional vecino le disputara el control del Río de la Plata. Entre bambalinas, explotó y alentó el reivindicacionismo oriental. El choque era inevitable. Una vez más, sin apoyo logístico una partida de 500 brasileños fue sorprendido en Ituzaingó por fuerzas argentinas que la doblaban varias veces.

Consciente de que la guerra no había prendido en el alma del pueblo brasileño, que miraba indiferente el conflicto en tierras que no consideraba propias, pero que al desplazarse a territorio indubitablemente nacional convertiría el asunto en problema de honra con proyecciones imprevisibles, el General Alvear optó por arribar a una transacción honorable.

Al acecho de los acontecimientos, Gran Bretaña presionaba porque cesara el bloqueo en el Río de la Plata, que perjudicaba ostensiblemente sus intereses.

Sobre este caldo de cultivo, la paz prosperó a corto plazo. El Tratado de 1828, al consagrar la libertad del Uruguay, garantizada por Brasil y Argentina y asegurar la libre navegación del Río de la Plata, convirtió la derrota de Ituzaingó en un espectacular triunfo de la diplomacia fluminense. Desde otro ángulo, la guerra permitió poblar el sur brasileño. De esta época datan las ciudades de Río Grande do Sur, Pelotas, Bajé, Sao Gabriel, Río Pardo, Itaquery, Alegría, Santa María.

9.– El emperador don Pedro II

A todo esto los desastres militares habían minado el feble prestigio del Emperador, cuyo origen lusitano desde el comienzo había provocado serias resistencias.

Un hecho asaz fortuito habría de facilitar la solución armónica.

En 1825 falleció don Juan VI. La corona recayó en su hijo don Miguel. Alentado con la idea de sustituir a su hermano, don Pedro I, aprovecha la coyuntura de la guerra y abdica en favor de su hijo de escasos ocho años de edad, el 7 de abril de 1831.

Sobreviene la pugna por el poder. La Regencia se la disputan las más variadas tendencias. Para salvar del derrumbe que se veía venir a pasos acelerados se adelanta la mayoría de edad del joven emperador. En 1841 asume el mando total con el nombre de don Pedro II.

De formación europea, gustos refinados y profundo sentido social, al joven monarca le cupo en suerte iniciar el proceso de desarrollo que habría de culminar cien años más tarde con Getulio Vargas, Juscelino Kubitschek y los decenios militares.

Uno de los problemas más graves que debió enfrentar el Emperador y que servía de pasto a las mentalidades deformadas por doctrinarismos exóticos, como Lastarria, era el de la esclavitud negra. La bula de 1550 se había limitado a prohibir la caza del indio americano, elevándolo a la categoría de ser humano. Empero, por un lapsus inexpicable, la Santa Sede dejó en el tintero el caso de los negros africanos, que continuaron por varios siglos siendo objeto de esclavitud. Los jesuitas y los **dii minores** los pagaron a muy buen precio para utilizarlos en sus reducciones creadas para cristianizar a los aborígenes.

En sucesivas leyes, Brasil fue atacando el problema por los flancos hasta llegar a su total abolición sin provocar el caos social que presenciaron otros países. Primero, se prohibió su tráfico y se persiguió con saña a los tratantes. Luego, se liberó al hijo de esclavo; más tarde, se emancipó a la madre. El resto era cuestión de tiempo. Cuando se decretó la abolición total en 1889 no quedaban en el país más de 800.000 esclavos. Diferente fue la situación que debió enfrentar Estados Unidos de Norteamérica. La Guerra de Secesión no sólo provocó un violento impacto en su estructura económica sino que ha prolongado su agonía hasta nuestros días.

En cambio, el negro brasileño a través de numerosos cruces no sólo ha aclarado el matiz de su piel sino que se ha integrado en absoluto en la actividad vital de la Nación.

Una vez libre, el esclavo abandona los ingenios y cafetales para internarse en los **sertoes**. Allí vive de la naturaleza generosa y de la rapiña.

Sin la mano de obra necesaria, la industria nacional sufre una espectacular caída.

10.– La República. Hacia el autarquismo

Sobrevienen tiempos difíciles.

La crisis golpea la puerta de los cuarteles. Es el momento tan esperado por los republicanos.

Alentados por la prédica política, casi sin pretenderlo, el Mariscal Deodoro da Fonseca se ve a la cabeza de un movimiento republicanista. En el término de horas se produce la caída del Emperador (1889). Enfermo, casi ciego, don Pedro se aleja del país sin pronunciar una palabra de queja, formulando votos por la grandeza de su patria, el Brasil, cuyo porvenir auguraba brillante.

La caída vertical del precio del café en la bolsa de valores, precipita las cosas.

Alma bandeirante, el brasileño enfrenta la adversidad resueltamente. La autarquía aparece como la tabla salvadora. Lo que no puede adquirirse en Europa, será producido en el país. Se inicia la etapa eminentemente fabril e industrial.

Los primeros años son duros.

Por extraña paradoja la fructífera labor realizada entre 1895 y 1930 lejos de ennoblecer a sus autores vino a recogerla el movimiento nacionalista de 1930 generado precisamente por el descontento que produjeron las sabias medidas constructivas de los gobiernos que se sucedieron desde Moraes a Washington Luis.

Impresionado por la experiencia corporativa del Portugal y habituado a penetrar el fondo de los acontecimientos, el Ministro de Chile en Río, Alfredo Irarrázaval Zañartu, uno de los escasos talentos que han pasado por nuestro Servicio Exterior, se mostraba optimista:

"No hay medios de dudar –informaba al Departamento el 30 de junio de 1913– de que el porvenir le reserva a este país un portentoso desenvolvimiento y de que el eje del comercio del mundo tendrá que inclinarse hacia estas regiones que están todavía casi vírgenes de cultivo. Para levantar todo el edificio de esa inmensa prosperidad hay que contar con un artífice indispensable: el tiempo".

"El Brasil –agrega el 31 de enero de 1915– es un coloso de cuya importancia hemos solido no darnos cuenta exacta en Chile. Este país es un coloso cuyas proporciones sólo el tiempo permitirá medir. No hay que juzgarlo por los obstáculos transitorios con que últimamente ha tropezado su crédito, así como no debemos dudar de la fijeza del derrotero de un buque porque vemos que una ola más grande que las otras lo desvía momentáneamente del rumbo".

11.– Getulio Dornelles Vargas. La marcha al oeste

Pero otras fallas comenzaban a conmover a la opinión pública brasileña. La organización federativa, permitía que cada Estado se erigiera en un verdadero país dentro de otro. Contrataba empréstitos externos por cuenta propia y manejaba la política financiera con absoluta prescindencia del Gobierno central. El caos era total. Para colmo de males, el gobierno regional estaba en manos de una oligarquía cerrada que negaba toda participación a quienes no formaran parte de su **élite**. A su turno, el poder central,

de corte eminentemente autárquico imponía sus Presidentes con absoluto menosprecio de la opinión pública. Los estados de sitio permanentes hacían ilusoria las garantías individuales, asesinando en la cuna cualquier viso de oposición.

Se comprenderá entonces el violento impacto que provocó en un país convulsionado políticamente los acontecimientos que en Chile pusieron brusco fin al Gobierno de Arturo Alessandri en 1924.

Contrariamente a lo esperado por su autor, los ataques dirigidos por Assis de Chauteaubriand, cáustico periodista de "O Jornal" contra el Coronel Carlos Ibáñez del Campo, abrieron los ojos de la oficialidad joven del Ejército.

Interpretando un sentimiento colectivo, el 24 de octubre de 1930 se produjo la asonada que llevó al poder a Getulio Dornelles Vargas.

Con el nuevo gobernante, el autarquismo económico adquiere una fuerza arrolladora. En 1943 se inaugura la Central de Volta Redonda, viejo sueño siderúrgico de los fundadores de la República.

Pero no constituyó la expansión industrial el **desiderátum** de su gestión. Con el lema Marcha al Oeste Getulio se entrega en cuerpo y alma a colonizar la periferia, en absoluto abandono.

Ya en los últimos días del Imperio, el Jefe del Gabinete, Visconde Ouro Preto tenía en sus manos un ambicioso proyecto de unir por ferrovía las localidades de Recife en el Atlántico con Arica en el Pacífico. El vendaval revolucionario relegó al claroscuro el ferrocarril transcontinental.

Inspirado en estas directivas, en 1889 el entonces teniente de ejército Cándido Rondón fue comisionado para tender una red telegráfica con epicentro en Cuiabá, la capital del Mato Grosso. Durante más de un cuarto de siglo Rondón se consagró a afianzar la soberanía nacional en los aledaños de la Amazonía.

Getulio va más lejos aún. Al crear los pueblos fronteras unidos por carreteras de penetración con los extremos del país, pretende atraer al Atlántico los grandes hinterlands continentales.

12.– Arica, puerta de salida del hinterland brasileño.

De aquella época data nuestra preocupación por el destino sudamericano. Una rápida ojeada al mapa del continente nos permitió percatarnos de que la fabulosa riqueza de la cuenca amazónica sólo tenía una salida económica y segura a los centros de consumo: a través de Arica al Océano Pacífico.

Algunas cifras ilustrarán nuestro aserto.

El ferrocarril que parte del puerto de Santos, en el Atlántico, luego de pasar por Sao Paulo, Araraquará, San José de Río Preto, Presidente Vargas, Campo Grande, Aquidauana, Miranda, Puerto Esperanza, llega a Corumbá, después de atravesar las regiones más industriosas del país a lo largo de 1.780 kilómetros; penetra en territorio boliviano para alcanzar a Santa Cruz, después de recorrer 650 kilómetros, continúa por la carretera a Cochabamba, a 500 kilómetros, prosigue en ferrocarril rumbo a Ollagüe para rematar en Antofagasta, en el Pacífico, a 930 kilómetros.

Y si Cochabamba endilga el noroeste rumbo a La Viacha llega a La Paz, a 243 kilómetros, para derivar al poniente por La Charaña a Arica, a 439 kilómetros.

Por territorio peruano puede escoger el ferrocarril de La Paz a Guaqui, de 97 kilómetros, navegar por el lago Titicaca, continuar por la vía férrea de Puno a Mollendo, con 542 kilómetros. O bien optar por la carretera La Paz, Desaguadero, a Tacna, de 555 kilómetros, para enfilar a Arica, a 66 kilómetros. O bien, la alternativa La Paz, Puno, Mollendo, de 808 kilómetros.

Desde la localidad de Campo Grande, ya citada, el Brasil dispone de otra vía que remonta casi perpendicularmente hacia el norte pasando por Rondanopolis, Cuiabá, capital del Mato Grosso, Porto Velho, Río Branco de Acre, Cruceiro do Sul, en la frontera con Perú, desde donde se pretende conectar con Pucallpa, con 2864 kilómetros de extensión.

En una palabra, de Santos a Antofagasta hay 3.860 kilómetros, a Arica, 3.612, a Mollendo, 3.812 y a Tacna 3.728 (ver croquis Nº 12).

De plataforma continental más profunda, puerto abrigado, con un clima templado durante casi todo el año, Arica constituye la válvula de escape ideal del comercio brasileño.

Con excepción de don Francisco A. Encina, cuyo ancestro lusitano le permitía ver con mayor claridad los fenómenos geopolíticos, el resto de nuestra gente de peso se encerró en un agresivo mutismo, absorbido por la política contingente.

Para solucionar la salida de la producción de cuenca amazónica y paulista el Brasil ha intentado salir por Perú. Empero, como vimos en su oportunidad, si bien la carretera transamazónica Joao Pessoa-Callao cumple una importante función integradora binacional, no satisface el imperativo geográfico amazónico. Desde luego, no es la ruta más corta, segura, ni de más fácil acceso para llegar a los puertos de distribución. Atraviesa zonas tropicales, con suelos fangosos, de alto costo de mantención por la diaria lucha contra la floresta.

CROQUIS No. 12

LINEA COMERCIAL
SANTOS - CORUMBA- LA PAZ - ARICA - ASIA

El sedimento depositado contínuamente por el Rímac exige que El Callao esté sometido a periódicos trabajos de draga que elevan considerablemente los costos de mantención. Todo lo cual redunda en un recargo de los fletes que torna ilusoria la menor distancia.

No se requiere de mucha penetración para percatarse que la geografía impone la salida por Arica a través de la Ruta Porto Velho - Cuiabá - Corumbá - Santa Cruz - Cochabamba - La Paz. En sus tres cuartas partes, esta vía discurre por la altiplanicie y regiones de clima seco o templado, terrenos sólidos, de ínfimo costo de mantención.

Sin perjuicio de volver sobre el tema más adelante, recordemos ahora que desde Arica la producción de la Amazonía y de todo el complejo industrial paulista puede colocarse en Estados Unidos y, aprovechando la Isla de Pascua como punto de apoyo, puede llegar a Australia, Nueva Zelandia y el Asia.

Tal debió ser el cuadro que vislumbró fugazmente el Visconde de Ouro Preto cuando proyectaba el ferrocarril transcontinental.

Hacia esta meta se encaminaban los planes de Río Branco cuando incorporó en el Tratado de Límites con Bolivia la cláusula mediante la cual se consultaba la construcción del ferrocarril Madeira - Mamoré que tendía a unir en línea casi recta Porto Velho con La Paz, aprovechando la vía fluvial.

Para cuando estas obras hayan concluido, Arica deberá contar con los medios suficientes para recibir la producción amazónica y el complejo industrial de Sao Paulo.

Previendo tal vez esta eventualidad el 21 de abril de 1927 el Embajador Alfredo Irarrázaval Zañartu, ya citado, destacaba a su gobierno: "Hasta hoy, la aproximación de nuestros países no es sino un fenómeno de sentimiento y de tradición. Si esta política descansara en otros sentimientos, si creáramos sólidos vínculos de intercambio comercial, es seguro que alcanzaríamos por ese medio nuestra influencia en el Atlántico".

A la postre, el ímpetu progresista de Getulio Vargas y la visión genial de Juscelino Kubistchek, echaron las bases de la grandeza brasileña, empujándola a su destino final: la Amazonía. Uno y otro estimularon la inversión extranjera para, en cabal simbiosis con el Gobierno, producir lo que se ha dado en llamar el milagro brasileño que asombrara al mundo y que no es más que la resultante del espíritu de esfuerzo del antiguo bandeirante. Ni la propaganda mezquina, ni la labor de zapa de la Casa Rosada, su rival tradicional, la han apartado un ápice de la ruta trazada.

Los resultados saltan a la vista del más miope.

Al 31 de diciembre de 1955 el Brasil contaba con una potencia hidroeléctrica de 3.064.554 Kw. En 1960 alcanzaba los 4.800.000 Kw. y en 1970 a 11.077.000 Kw. Para 1976 se proyectaba llegar a los 22.000.000 Kw. y en 1980 redondear los 30.000.000.

El complejo hidroeléctrico de Urubupungá no sólo fue en su tiempo el más grande del mundo, sino que junto con dar trabajo por más de una década a 50.000 trabajadores incorporó a la actividad una extensa región ocupando en su explotación la mano de obra cesante.

Con la República del Paraguay en 1966 planificó la Central de Itaipú, en Sete Quedas, con una capacidad instalada de 12.600 megavatios que correspondía al 64o/o de la capacidad instalada al año 1976. Inaugurada el 6 de noviembre de 1982 su costo alcanzó a los quince mil millones de dólares.

El 25 de octubre de 1984 comenzaron a operar las dos primeras turbinas o generadores de 700 megavatios cada uno, destinados a proveer energía eléctrica a Sao Paulo a 700 Km. al noreste. Cuando culminen los trabajos, hacia 1990, las 18 turbinas cubrirán la tercera parte del actual consumo brasileño. Desde enero de 1985 comenzará a cobrarse dos a tres centavos de dólar por el Kilowatt/hora, para amortizar la deuda.

Exasperada ante la pérdida definitiva del rol hegemónico que soñaba ejercer desde sus albores y más acentuadamente durante la quimera peronista, la República Argentina movió todos los resortes que le aconsejan su mentalidad florentina para cerrar el paso al formidable empuje creador del Brasil. Y sin guardar consonancia con la actitud que había asumido frente a Chile, a quienes no solicitó permiso para construir su Central Hidroeléctrica en el Río Futaleufú que muere en el océano Pacífico, cuestionó infructuosamente el derecho que le asistía a Brasil para construir sus usinas en los tributarios del Río de la Plata, alegando que dichas obras disminuirían el caudal del estuario, cegando al puerto de Buenos Aires. Olvidaban, que por un extraño capricho de la naturaleza, la característica del subsuelo submarino atlántico no permite la formación de buenos puertos en Argentina y que en breve lapso Buenos Aires tendrá irremisiblemente que desaparecer pasando a adquirir el puerto de Montevideo el relieve que le corresponde.

En 1955 la producción de carbón mineral llegó a 2.300.000 toneladas cifra récord. En 1970 alcanzó a los 5.127.351 toneladas. A fines de 1955 la producción de petróleo llegó a 2.482.000 barriles, para redondear en 1970 los 64.000.000 de barriles. Hacia 1955 produjo 600.000 toneladas de trigo. En 1970 se llegó a 1.657.000 toneladas.

Con el acero vale la pena retroceder un poco más. En 1914 se producían 50.000 toneladas. En 1938 aumentaron a 1.000.000. En 1956 se entregaron 1.350.000 toneladas de lingotes para alcanzar en 1970 a 5.390.360, ocupando el 20º lugar en el mundo. En 1978 se remontó a 15º. Hacia 1980 Volta Redonda y Cosipa tendrían una capacidad instalada conjunta de alrededor de 11 millones de toneladas, con las que se ubicó entre los 10 primeros países del mundo.

En 1955 se produjeron 3.505.150 toneladas de cemento. En 1970 este guarismo llegó a 8.759.000 toneladas. En 1956 se produjeron 2.700.000 toneladas de hierro, para redondear en 1970 las 27.156.684.

El mineral sale en un tren de 160 vagones al terminal marítimo de Tubaráo, en las proximidades de Vitoria, capital de Espíritu Santo. De propiedad de la Compañía Vale do Río Doce, tiene una capacidad para embarcar 75 millones de toneladas al año con posibilidades de aumentar a 100 millones. Trabaja las 24 horas del día durante todo el año.

La industria automotriz partió en 1957 con 30.700 vehículos para alcanzar en 1970, 416.040 con más del 98º/o integrado en el propio país. Además se fabricaron 121,660 toneladas de barcos de 200 y más toneladas cada unidad.

Antes de la crisis financiera que lo agobia transitoriamente, proyectaba construir supergigantes de 500.000 toneladas.

El mundo crece a pasos acelerados, provocando cambios geográficos notables. Estos grandes navíos ya no podrán pasar por el Canal de Panamá. El problema se producirá en las esclusas de Gatún. Cerradas las compuertas tienen una luz de 100 pies, 30,48 metros. Pero, al abrirse reduce el ancho a 65 pies, 19,81 metros. Su profundidad de 40 pies, 12,19 metros, no ofrece dificultad alguna, desde que ningún buque cala más de 10 metros. Ahora bien, estos grandes gigantes tienen 30 metros de manga, lo que hace imposible su tránsito por el Canal. Frente a esta contingencia nuestro Estrecho de Magallanes volverá a adquirir la importancia que tuvo en el siglo pasado.

Con sus dos millas de ancho, 40 metros de profundidad y corriente de 5 a 6 nudos por hora en la primera angostura, constituye la vía ideal para el tránsito comercial del futuro. Aunque el muelle de Punta Arenas es corto, puede fondearse a la gira afuera.

Un complemento inapreciable de este ímpetu industrial lo constituyen las usinas nucleares. La primera de ellas, la Central Itaorna, ubicada en el litoral del estado de Río de Janeiro, inició sus operaciones hacia 1978 con una capacidad instalada de 500.000 Kw.

Impelido por la necesidad de obtener alimentos en gran escala para

abastecer una población en constante crecimiento, el Gobierno se ha visto enfrentado a la necesidad de aumentar el nivel de productividad de las regiones tradicionales en el sur del país, donde la disponibilidad de tierras tiende a disminuir rápidamente. Desde otro ángulo se ha empeñado en abrir nuevos campos donde existen tierras escasamente aprovechadas, en especial en la región de los Cerrados. Con cerca de dos millones de kilómetros cuadrados, de topografía plana y suaves ondulaciones en la parte central del país (Minas Geraes, Goiás y Mato Grosso), la región se presta admirablemente para el desarrollo agropecuario intensivo y el uso de la mecanización. El Gobierno Federal elaboró un Programa de Desarrollo de los Cerrados (POLOCENTRO) con miras a incorporar tres millones de Has. a la actividad agropecuaria en el período 1975-1979.

Los estudios auguran la incorporación de unos cincuenta millones de Has. aprovechables, lo que significa duplicar el área agrícola del Brasil.

En los Cerrados, donde viven 8 millones de brasileños, fructifica la producción de carne, soya, maíz, trigo, arroz, mandioca, café, con rendimientos que superan las medias.

13.– La atracción al Pacífico

Estos son a grandes rasgos algunos de los aspectos de la actividad brasileña de los últimos 15 años. Sin perjuicio de esta sorprendente eclosión económica, sus gobernantes han resuelto el grave problema del noreste orientando la desocupación a la explotación de la cuenca amazónica. Si bien el plan piloto de Manaus aparece de modestas proyecciones frente a la gran tarea del porvenir, al menos acusa la inquietud de penetrar al corazón del continente, afianzando de paso la soberanía en tierras despobladas, siempre en peligro de ser absorbidas por la codicia extranjera bajo la excusa de una seudo necesidad social de ocupar los espacios vacíos.

La carretera transamazónica tiende en parte a esta doble finalidad. Pero, creemos que constituye un deber primordial completar el tramo que sacaría la producción al Pacífico a través de nuestro puerto de Arica, para distribuirla a los centros de consumo, Estados Unidos, Australia, Oceanía y Asia, a través de la Isla de Pascua, trampolín de inapreciable valor geopolítico como adelantáramos en párrafos anteriores.

No será posible comprender la importancia de este aserto si no recordáramos algunas cifras tomadas del comercio del Brasil correspondiente al año 1982:

PAISES	Exportación Toneladas	Exportación Miles dólares	Importación Toneladas	Importación Miles dólares
Colombia	181.043	271.921	6.399	3.873
Ecuador	58.077	70.674	1.005.061	243.594
México	512.581	324.391	3.471.171	788.949
Perú	92.418	222.326	66.282	71.001
Chile	448.779	289.056	336.845	312.493
Venezuela	824.171	473.626	4.356.117	969.965
Panamá	276.905	35.449	1.400	33.534
Costa Rica	16.576	10.009	1	24
Guatemala	3.974	9.908	2	169
Honduras	3.949	5.395	1	170
Nicaragua	3.439	5.260	–	–
El Salvador	589.798	1.759	1	176
Canadá	1.586.565	231.144	2.373.156	452.496
Bangladesh	122	1.138	–	–
Birmania	–	–	3.621	1.252
Taiwan	2.119.889	95.679	2.702	12.380
Singapur	41.413	72.167	29.500	32.446
China Continental	252.039	92.074	1.560.349	312.186
Corea del Sur	3.191.763	114.969	431	3.226
Filipinas	1.902.826	100.402	29	22
Hong Kong	44.185	82.880	811	17.174
India	485.547	186.106	447	1.258
Indonesia	348.588	86.915	44.217	12.278
Japón	32.386.768	1.294.067	181.510	880.506
Macao	2	29	3	11
Malasia	41.675	19.061	3.087	4.504
Madagascar	9.251	2.012	35	27
Paquistán	276.905	35.449	12	22
Sudáfrica	151.082	102.798	316.564	76.459
Tailandia	181.813	51.679	341	460
Angola	151.112	89.558	428.459	99.681
Etiopía	1.350	2.150	–	–
Mozambique	249.843	98.696	65.671	12.532
Australia	83.036	137.416	101.152	16.088
Guam	28	69	–	–
Nueva Caledonia	1	7	–	–
Nueva Guinea	317	2.835	41	4.696
Nueva Zelandia	4.539	16.775	1	27
Subtotal Area Pacífico	46.528.369	4.635.849	14.355.419	4.363.679
EE.UU. de A.	6.852.535	3.988.314	7.908.126	2.837.088
U.R.S.S.	1.835.292	524.536	831.576	186.512
Total General Comercio Exterior	119.990.263	20.175.071	60.718.347	19.394.998

Básicamente, el comercio exterior se realiza por 3 tipos de servicios marítimos: a) buques de línea (liner), para carga general (vehículos motorizados y sus repuestos, resinas, celulosa regenerada, plásticos, grasas); b) en buques de transporte, para la carga a granel (harinas, fertilizantes, maíz, cereales, hierro, minerales, carbón); y c) buques tanques, para la carga líquida (productos químicos orgánicos e inorgánicos, productos de petróleo, aceites).

El 68,5o/o de las importaciones brasileñas viajan en transporte, el resto en liner y, en mínima escala, en tanques.

De las 8.863.000 toneladas exportadas a EE.UU. en 1975, 7.817.800 viajaron en transportes, 766.400 en liner y 278.800 en tanques.

No obstante provenir el café de Santos, el hierro de Espíritu Santo (Vitoria), las carnes y cueros de Río Grande do Sul, curiosamente utilizan la ruta atlántica con una larga vuelta por el Cabo San Roque para abastecer los mercados de la costa del Pacífico y Golfo de México.

14.– Rumbo hacia Arica

Una simple ojeada al mapa nos permite comprobar que la ruta combinada Santos - Arica - California o Canal de Panamá acortan en por lo menos un tercio de la ruta tradicional.

Las carreteras de penetración al Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela a través de la cuenca amazónica no podrán por varias décadas soportar un tráfico de tal envergadura.

No debe, pues, sorprendernos el interés demostrado por GEIPOT, la Empresa Pública de Planificación del Ministerio de Transportes del Brasil, durante sus conversaciones con la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas de Chile a principios de 1976, tendiente a definir las características del tránsito de carga hacia Arica.

De haberse aprobado el proyecto, la operación habría comenzado con un millón y medio de toneladas anuales para redondear en 1980 los cinco millones.

Para comprender la importancia de esta cifra, recordemos el movimiento portuario chileno en 1975:

PUERTO	EXPORTACION TONELADAS	IMPORTACION TONELADAS
ARICA	91.432	53.943
IQUIQUE	193.047	12.887
TOCOPILLA	105.539	39.619
ANTOFAGASTA	375.167	317.903

PUERTO	EXPORTACION TONELADAS	IMPORTACION TONELADAS
TALTAL	—	2.480
CHAÑARAL	590.482	10.419
CALDERA	1.632.457	5.156
HUASCO	4.279.457	—
COQUIMBO	2.886.878	28.384
VALPARAISO	316.159	773.357
SAN ANTONIO	316.117	540.247
QUINTERO	209.181	2.097.391
LIRQUEN	230.281	148.005
VALDIVIA	6.667	63.306
TALCAHUANO	321.565	678.483
PUERTO MONTT	13.052	37.583
PUERTO AYSEN	6.451	424
PUNTA ARENAS	86.060	17.367
TOTAL	11.659.992	4.826.954

De haberse aprobado la operación, Brasil habría solucionado los trámites administrativos necesarios en Bolivia, sobre la base del irrestricto respeto a las soberanías nacionales en juego.

Como se trataba de un asunto meramente comercial no cabe duda que el Gabinete de Itamaraty habría pagado buen precio por el servicio portuario y de transporte, siempre que se le asegurase una circulación expedita, libre de trabas burocráticas, o contingencias políticas.

Cuando por esos días se anunció que Chile le daría un corredor a Bolivia, las conversaciones se enfriaron. Antofagasta apareció como puerto de alternativa, pero sólo pasando a través de territorio boliviano y no argentino.

15.– Brasil y Argentina en el Pacífico. Mito y realidad

Confrontados los comercios exteriores argentino, brasileño y chileno, aparecen las siguientes cifras asaz significativas:

PAISES	EXPORTACIONES						IMPORTACIONES					
	ARGENTINA (1981) *		BRASIL (1982)		CHILE (1983) Miles de dólares		ARGENTINA (1981)		BRASIL (1982)		CHILE (1983)	
	Toneladas	Miles dólares	Toneladas	Miles dólares	Sin cobre	Con cobre	Toneladas	Miles dólares	Toneladas	Miles dólares	Miles dólares	
Australia	5.561	9.847	83.036	137.416	934	943	464.085	123.174	101.152	16.088	8.281	
Birmania	—	—	—	—	—	—	—	—	3.621	1.252	—	
Bangladesh	5.001	2.585	122	1.138	—	—	1.661	1.868	—	—	—	
Canadá	62.143	73.296	1.586.565	231.144	24.551	60.425	279.415	144.823	2.373.156	452.496	60.918	
Colombia	58.465	51.146	181.043	271.921	28.664	42.314	58.926	40.828	6.399	3.873	12.849	
Chile	344.182	188.938	448.779	289.056	—	—	358.582	189.517	336.845	312.493	—	
Corea del Sur	22.831	17.270	3.191.763	114.969	40.502	56.645	11.366	79.916	431	3.226	23.188	
Costa Rica	4.796	5.137	16.576	10.009	2.179	2.179	2.614	1.250	1	24	—	
Ecuador	23.625	16.878	58.077	70.674	31.509	33.842	97.929	50.060	1.005.061	243.594	40.377	
El Salvador	148	343	589.798	1.759	558	561	7	23	1	176	3	
Filipinas	5.809	1.587	1.902.826	100.402	110	110	92	631	29	22	1.979	
China continental	266.787	92.151	252.039	92.074	61.688	93.735	8.851	21.378	1.560.349	312.186	9.905	
Taiwan	56.622	12.754	2.119.889	95.679	29.438	30.896	13.880	84.120	2.702	12.380	26.696	
Macao	—	—	2	29	—	—	—	—	3	11	—	
Guatemala	2.067	3.756	3.974	9.908	2.010	2.012	17	102	2	169	44	
Honduras	789	2.985	3.949	5.395	193	193	32	26	1	170	25	
India	54.800	60.891	485.547	186.106	370	370	3.100	5.341	447	1.258	1.161	
Paquistán	24.683	4.878	276.905	35.449	—	—	19	540	12	22	—	
Indonesia	584	1.516	348.588	86.915	11.081	11.084	485	753	44.217	12.278	2.662	
Japón	331.215	166.473	32.386.768	1.294.067	254.027	348.054	227.197	965.387	181.510	880.506	161.227	
Madagascar	—	—	9.251	2.012	—	—	—	—	35	27	—	
Malasia	36.893	10.709	41.675	19.061	1.663	1.663	568	789	3.087	4.504	—	
México	1.133.807	275.317	512.581	324.391	973	973	29.198	66.556	3.471.171	788.949	16.889	
Nicaragua	11.113	5.146	3.439	5.260	3	3	—	—	—	—	—	
Nueva Caledonia	—	—	1	7	—	—	—	—	—	—	—	
Nueva Zelandia	166	652	4.539	16.775	501	501	415	1.356	1	27	—	
Nueva Guinea	—	—	316	2.835	—	—	—	—	41	4.696	—	
Panamá	578	2.811	24.774	32.083	2.913	3.772	7.523	56.698	1.400	33.534	3.215	
Perú	85.123	89.080	92.418	222.326	39.126	39.396	82.652	27.144	66.282	71.001	37.223	
Etiopía	6	3	1.350	2.150	—	—	—	—	—	—	—	

PAISES	EXPORTACIONES						IMPORTACIONES					
	ARGENTINA (1981) *		BRASIL (1982)		CHILE (1983) Miles de dólares		ARGENTINA (1981)		BRASIL (1982)		CHILE (1983)	
	Toneladas	Miles dólares	Toneladas	Miles dólares	Sin cobre	Con cobre	Toneladas	Miles dólares	Toneladas	Miles dólares	Miles dólares	
Sudáfrica	15.067	18.103	151.083	102.798	23.664	23.710	76.726	44.056	316.564	76.459	19.722	
Angola	101.084	31.479	151.112	89.558	–	–	–	–	428.459	99.681	–	
Singapur	44.798	36.132	41.413	72.167	5.618	5.688	20.305	40.903	29.500	32.446	2.300	
Mozambique	1	1	249.843	98.696	–	–	–	–	65.671	12.532	–	
Tailandia	12.676	4.283	181.813	51.679	2.598	2.598	11	126	341	460	330	
Guam	–	–	29	69	–	–	–	–	–	–	–	
Venezuela	175.124	101.689	824.171	473.626	27.049	29.703	190.166	63.637	4.356.117	969.965	224.815	
Hong Kong	–	–	44.185	82.880	3.363	3.363	–	–	811	17.174	–	
Subtotal Pacífico	2.886.544	1.287.836	46.239.212	4.632.483	595.285	794.732	1.935.822	2.011.002	14.355.419	4.363.679	653.809	
EEUU. de NA.	1.427.594	843.439	6.852.535	3.988.314	429.743	1.083.302	1.284.303	2.072.651	7.908.126	2.837.088	703.497	
URSS.	16.388.094	2.963.194	1.835.292	524.536	–	–	5.755	32.392	831.576	186.512		
Reino Unido	210.200	217.796	2.589.897	674.512	101.191	209.305	73.290	322.061	119.666	242.772	60.672	
Argentina	–	–	3.238.511	666.363	66.608	119.341	–	–	1.362.391	550.229	200.626	
Brasil	1.401.588	595.117	–	–	70.029	164.298	3.194.262	893.338	–	–	190.165	
Bolivia	254.755	125.887	69.954	81.347	10.741	11.027	1.744.695	343.757	51.939	28.164	8.663	
Paraguay	388.139	169.246	253.037	324.439	1.725	2.421	222.106	91.950	903.554	167.018	22.404	
Uruguay	179.074	128.119	187.356	137.795	5.671	6.200	113.267	120.631	294.486	151.175	7.964	
Subtotal Cuenca del Plata	2.223.556	1.018.369	3.748.858	1.209.944	154.774	303.287	5.274.330	1.449.676	2.612.370	896.586	429.822	
Total General Comercio Exterior	30.889.780	9.143.044	119.990.263	20.175.071	1.913.751	3.835.528	11.359.067	9.430.226	60.718.347	19.394.998	2.763.976	

(*) Aunque no contemos con los datos de 1982 este hecho no altera las conclusiones.

A simple vista se aprecia que mientras las exportaciones argentinas al área del Pacífico apenas alcanzan al 13o/o del total de su balanza (US$ 1.287.836.000 sobre US$ 9.143.044.000), las del Brasil superan el 25o/o (US$ 4.632.483 sobre US$ 20.175.071.000); con los países que pesan mundialmente por su tecnología e industria avanzada el Gabinete de Itamaraty triplica y hasta cuadruplica las cifras. La Casa Rosada lo supera sólo en la URSS y socios que le comprometen cerca del 60o/o de su balanza.

En la última década las cosas han variado dramáticamente. Desde que la Comunidad Económica Europea y demás países del viejo continente lograron autoabastecerse de granos y carnes, la Argentina debió echarse en brazos de la Unión Soviética, cliente peligrosamente aleatorio no sólo para ella sino para la región.

Por idénticos motivos, la presencia trasandina en la cuenca del Pacífico se ha reducido hoy en día a alrededor del 5o/o de sus exportaciones y el 15o/o de sus importaciones.

Cabe preguntarse ¿Cuál es la razón que la mueve desde los lejanos días de su emancipación a dominar en el Pacífico y apoderarse de las Islas Falkland y del Canal Beagle?

Desde hace 30 años venimos sosteniendo con majadera insistencia. No es la pretendida riqueza ictiológica y minerológica de los espacios marítimos australes.

Está consciente de que no hay poder humano capaz de contener el ímpetu avasallador del Brasil.

Penetrar por cualquier medio a la Cuenca del Pacífico, dominar el Paso Drake y las Falkland, le darán personería para pretender erigirse en la potencia tutelar del Atlántico Sur y, ya que no puede acortar distancias, bloquear por cualquier medio el paso del Brasil al Pacífico.

Si sugerentes son las cifras antes anotadas, más lo son las que se refieren a los países vecinos y al Reino Unido. Tocante a la exportación el Brasil supera hasta 10 veces a la Argentina, al paso que en el rubro importación se ha colocado en una prudente posición defensiva.

A la luz de estos guarismos, Argentina está notoriamente supeditada a sus vecinos, los que a su turno lo están del Brasil. Ello permite explicarse por qué a despecho del Gobierno de Buenos Aires, Itamaraty manda y decide en la Cuenca del Plata.

Si a lo anterior se agrega su cuantiosa deuda externa ascendente en 1984 a cuarenta y cinco mil millones de dólares y 20 mil millones de dólares en cuotas e intereses insolutos su incapacidad física para no digamos amor-

tizarla, sino ni siquiera pagar sus intereses y una inflación a esta fecha del orden del 650o/o anual (octubre de 1983 a septiembre de 1984), estaríamos en presencia de un país que soñó con ser grande pero que tuvo un dramático despertar.

16.– Arica, el Hamburgo de la América del Sur

Facilitar, sin beneficio apreciable, la salida al Pacífico a la Argentina es colaborar a su pronta recuperación, para que cuando logren su mayoría de edad nos impongan por la fuerza sus objetivos imperialistas.

Lo que nosotros intuyéramos hace 30 años hoy es reconocido por los analistas del viejo continente:

"Es importante –afirma David Bronheirn en el R.U.S.I. and Brassey's Defence Yearbook 1977-78, de Londres– comprender que Brasil aspira a la condición de gran potencia. No aceptará el papel de ser grande en la laguna sudamericana. Una parte de las aspiraciones de Brasil es ser la potencia dominante en el Atlántico Sur. Como una gran cantidad de petróleo y otras materias primas pasan a través de esa parte del Atlántico Sur en la línea Natal-Dakar, ya es tiempo de empezar a ponderar el significado de esa meta. Dentro de una década, Brasil tendrá una población de más de 125 millones. Hay marcadas evidencias de que se ha convertido ya en un gigante tanto agrícola como industrial. Su servicio diplomático es excelente y sus Fuerzas Armadas profesionales; tendrá armas atómicas y aspirará a la condición de potencia. Ciertamente tendrá el poder para ser el policía de América del Sur. Y probablemente tratará de hacer sentir su presencia desde Senegal hasta Africa del Sur".

Como puede apreciarse, desde el punto de vista económico al menos Brasil constituye una auténtica potencia del Pacífico, como lo intuyeron los bandeirantes del siglo XVI.

Su actual crisis financiera, aneja a todo país en expansión, no comprometerá su fabulosa riqueza natural de su generoso territorio.

Por su admirable situación geográfica, a Chile corresponde desempeñar un papel protagónico. En el decurso de la próxima década, Arica emergerá como la salida natural del Brasil hacia su clientela del Pacífico, dentro de una complementación económica asentada sobre la realidad (17).

(17) En la tapa de este libro reproducimos la proyección azimutal equidistante del mundo con centro en el Pacífico diseñada por mi recordado amigo General don Ramón Cañas Montalva, durante su Comando en Jefe del Ejército en 1948.

A MODO DE EPILOGO

¿Hacia la integración... o absorción...?

Ubicado en el último confín del mundo, desde sus albores Chile afloró al mundo desheredado de todos aquellos atractivos que acicateaban el apetito del conquistador, excepción hecha de su clima admirable.

Fruto del cruce del soldado español con el indio que deambulaba desde Atacama al Bio Bío y el negro esclavo importado del Africa, emergió un pueblo agresivamente individualista, un si es no es irresponsable y abúlico, condenado a sobrevivir a fuerza de sudor y lágrimas en una tierra cicatera que nada lo entrega fácilmente.

Descendientes de la especie de aristocracia de comerciantes vascos del siglo XVIII, los gobernantes que tomaron las riendas del poder después de la emancipación política sólo atinaron a diseñar una Nación conforme a sus modestas empresas personales.

No previeron ni valoraron el Chile trasandino atlántico, que no encajaba en sus planes inmediatos.

La carencia de vías de comunicación con que se ha pretendido justificar su menosprecio por tan vastas regiones, carece de consistencia si se recuerda la activa movilidad de los estancieros entre Coquimbo - La Serena y San Juan del Pico, San Felipe - Los Andes y Mendoza - San Luis y Buenos Aires,y Concepción y la capital platense.

Su aparente ausencia de imaginación y visión del porvenir constituye otra de las simplezas que se han avanzado para explicar tal conducta derrotista. La tuvieron y en dosis fuera de lo normal, pero orientada a incrementar su fortuna personal.

De sus antepasados heredaron también esa instintiva aversión al servicio militar, lastre, a sus ojos, que encarecía el gasto público con el consi-

guiente incremento de las contribuciones que debían servirse para su mantenimiento.

La corriente fraternalista insuflada por Miranda y Bolívar actuó de soplador, empujando al país por el plano inclinado de un americanismo derrotista.

Por esta grieta mental, indiferencia por la auténtica configuración geográfica y ausencia de una cabal concepción de la seguridad nacional, penetraron los embates imperialistas argentinos tendientes a dominar el cono austral sudamericano.

Dueño absoluto de un inmenso territorio que se extendía desde las márgenes del río Loa, en los 21°30' de latitud sur, al poniente de Los Andes y desde la línea que partiendo del río de Diamante, a la altura de Rancagua en los 34°20' de latitud sur, al oriente del maciso andino,alcanza el actual balneario de Mar del Plata en el Atlántico, en los 38° y hasta el Polo Sur, luego de una cadena no interrumpida de errores el Gobierno de Chile creyó comprar la paz con Argentina cediéndole **motu proprio** 1.357.643 kilómetros cuadrados, cancelados en ocho cuotas. En 1878 cuando el General Roca ocupó hasta el río Negro, 436.300 kilómetros cuadrados; en 1881, al entregar la Patagonia, la mitad de la Isla Grande de la Tierra del Fuego, la Isla de los Estados y demás ubicadas en el Atlántico, 727.266 kilómetros cuadrados; en 1893, al aceptar correr el límite en la mencionada Isla Grande hacia el poniente, 779 kilómetros cuadrados, renunciando a la única margen atlántica que le quedaba en bahía San Sebastián; en 1899, al entregar las tres cuartas partes de la Puna de Atacama, 60.000 kilómetros cuadrados; en 1902, al autorizar al árbitro inglés para emitir un fallo transaccional, 39.915 kilómetros cuadrados de los mejores valles cordilleranos; en 1966, al reconocer la ocupación de fuerza de Argentina en parte de Palena, 340 kilómetros cuadrados; en 1976 al renunciar a defender la mitad septentrional de las aguas del canal Beagle y sus islas, 43 kilómetros cuadrados; y, en 1984, al entregar las nueve décimas partes de los espacios marítimos al sur del canal Beagle, 93.000 kilómetros cuadrados de aguas del océano Pacífico.

Así fue como el pacifismo mercantilista y antimilitarista de corte vasco se dio la mano con el americanismo para sellar el destino de Chile.

Y, mientras en España la pérdida de Cuba originó la combativa generación del 98, en Chile la entrega de la Patagonia, la Puna de Atacama, los ricos valles cordilleranos, las tres cuartas partes de Palena, la mitad de las aguas del Beagle y las nueve décimas partes de los espacios marítimos australes, no sólo no inquietó a nuestros intelectuales, sino que hasta hubo plu-

mas que aplaudieron estos cercenamientos territoriales como grandes triunfos. Incluso, hoy nuestros hombres de peso se preocupan más de los problemas de Sudáfrica, Guatemala, El Salvador, El Líbano, Afganistán, que los continuos atropellos a nuestra soberanía territorial.

Obnubilados por su gran quimera, los chilenos son los únicos que confían ciegamente en la integración continental.

Olvidan que para arribar a una efectiva colaboración internacional se requiere previamente una idéntica formación moral, social y económica entre las distintas secciones que pretenden fundirse en un solo haz. Ni la Europa con sus quince siglos de ventaja, que le han dado una cultura homogénea y un similar nivel de industrialización, ha logrado consolidar la unidad utópica. Se mascan, pero no se tragan y por motivos de mera supervivencia.

Los diferentes países americanos tienden cada día a un nacionalismo más acentuado: Brasil, quiere ser más Brasil; Argentina, más Argentina; Perú, más Perú; Bolivia, más Bolivia.

Por extraña ironía, las peculiares características raciales del chileno, agresivo individualismo, abulia combinada con laboriosidad cuando necesita sobrevivir, pacifismo y respeto a la palabra empeñada, fueron paulatinamente enajenándole las simpatías de sus congéneres americanos.

Sobre este caldo de cultivo, las diferentes intervenciones en el Perú y las ásperas disputas limítrofes con Bolivia y Argentina que no ocultaba sus anhelos expansionistas, concluyeron por acorralarnos entre Los Andes milenarios y el inconmensurable océano Pacífico.

Las últimas entregas en aras de la paz, han puesto de relieve que Chile no logrará por esta vía la anhelada amistad con Argentina, que ve detrás de estas cesiones no el espíritu altruista de los chilenos, sino erradamente lo atribuyen a temor a su aparente potencial bélico.

El cuantioso aparato militar que ha comprometido la tercera parte de su Presupuesto nacional sumiendo al país en la más severa postración socio-moral de su convulsionada historia, transparenta sin lugar a dudas sus claros objetivos imperialistas.

En verdad, la paz ha descansado hasta ahora en el temor de la Casa Rosada del valor, energía y virilidad del sufrido pueblo chileno, que en condiciones también precarias salvó la honra nacional en 1879.

La sugestiva experiencia vivida en la escaramuza de las Islas Falkland debió convencerlos de que no basta contar con armamentos sofisticados. Se requiere además de un pueblo con la capacidad espiritual para enfrentar el inevitable cuerpo a cuerpo final.

Lo anterior nos lleva a pensar que la guerra no estallará porque se defiendan con energía y voluntad nuestros claros derechos e impongamos nuestros títulos irredargüibles.

Como puede percibirlo el menos docto, la integración con Argentina constituye el mejor expediente para consumar la absorción de Chile. Los caminos internacionales trasandinos son las rutas de penetración ideales para derribar la única barrera defensiva: la cordillera, ésa que la miopía de nuestros mayores, los vascos, fijaron como frontera natural.

Y los almacenes y puertos francos, tan reciamente resistidos por los generales Ramón Cañas Montalva, Eduardo Beas Alvarez y el canciller Oscar Fenner Marín en 1955, le brindarán a la Casa Rosada en bandeja de oro el pasadizo para arrebatar a Chile y Brasil la clientela asiática y norteamericana que mira hacia la cuenca del Pacífico, a la vez prevenir el inexorable embancamiento del puerto de Buenos Aires y provocar la dependencia alimenticia del extremo norte chileno, para a la postre quebrar su voluntad nacional.

No se requiere haber leído a Ratzel para comprender que dado el caso de un enfrentamiento armado muy remoto, o en la mejor de las hipótesis, de una imprevista suspensión de relaciones a las cuales estamos más acostumbrados, Antofagasta y sus aledaños quedarían condenados a la alternativa de morir de inanición o entregarse en brazos de Argentina.

Si se persiste en la ruta recorrida se cumplirá fatalmente el vaticinio del General José Miguel Carrera, cuando advirtió los peligros de la penetración trasandina: "Están decretados los destinos de Chile: una provincia oscura de la capital del Río de la Plata".

La prudencia más elemental aconseja, pues, prepararse para eventualidades que si bien no se desean, no pueden cogernos de sorpresa.

El devenir de la Humanidad nos indica que ni las declaraciones pacifistas ni las buenas intenciones unilaterales han puesto fin a los atropellos territoriales.

El equilibrio del potencial bélico entre Oriente y Occidente ha mantenido hasta el momento la paz mundial.

En esta era, que algunos ilusos llaman de la integración, ni la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, ni los Estados Unidos de Norteamérica, ni la China continental, ceden un milímetro en sus pretensiones hegemónicas en aras de la quimérica paz.

Discurriendo sobre esta base, los gobernantes chilenos deberán tonificar el poder defensivo de la Nación, a despecho del exagerado civismo de corte vasco.

No sólo debe buscarse la firmeza en las argumentaciones jurídicas y en la claridad de los títulos que se poseen, sino contar con el respaldo del poder necesario para hacerlos respetar. Las fuerzas armadas hacen las veces de pólizas de seguro contra un siniestro que nadie desea pero que no puede preverse cuándo estallará.

En otro aspecto, el más elemental sentido de la supervivencia, nos aconseja orientarnos a integraciones que consulten realmente el interés del país.

Una experiencia sesquicentenaria demuestra que deben revisarse nuestras relaciones con la República Argentina, para orientarlas a los ideales en que descansa la convivencia internacional, consultando nuestros auténticos objetivos.

Desde luego, abandonada por sus antiguos clientes del Mercado Europeo y Norteamericano, ahora depende casi exclusivamente de la órbita soviética.

Si bien el Perú está a su turno supeditado al gran país norteamericano y al viejo mundo y su carencia de buenos puertos rentables lo aleja del Brasil, empero, puede aprovechar la alternativa de la variante vial La Paz-Puno - Tacna y derivar la producción amazónica y paulista a Arica, su salida natural.

Discurriendo sobre esta base a Bolivia, a su turno, le cabe desempeñar un papel protagónico, como enlace a dicha riqueza brasileña que discurre por la vía Corumbá - Santa Cruz Cochabamba, con sus dos variantes, a Oruro-Antofagasta, o a La Paz - Arica, o a través de territorio peruano vía Puno - Tacna, ya señalado.

Si se lograran estos objetivos podríamos al fin cumplir los anhelos de quienes lucharon por nuestra emancipación y libertad, cuales eran arribar a una auténtica unidad continental, libre de resentimientos y prejuicios dogmáticos.

Entretanto, Chile deberá mantener una activa flota comercial que distribuirá entre otros rubros la fabulosa producción amazónica aún sin explotar y el complejo industrial brasileño que repuntará cuando comiencen a entrar en funciones las poderosas centrales hidroeléctricas recién inauguradas.

Punta Arenas deberá, dentro de este esquema, servir de auténtico centro operacional de sus vecinas las Islas Falkland.

Con una agricultura y ganadería, que no logra siquiera abastecer las necesidades de la población, debido a sus suelos pobres y erosionados por la aguda pendiente anticlinal de Los Andes; con una industria semidestruí-

da por teóricos de salón; con una pesquería que en admirables condiciones de sobreexplotación apenas proporciona cuatro centenares de millones de dólares, los que apenas cubren el 5º/o del Presupuesto de Gastos de la Nación (US$ 7.539.399.650 en 1983 a $ 100 el dólar); con una deuda externa de veinte mil millones de dólares y una inflación del 25º/o anual al 31 de diciembre de 1984; con una actividad minera que cubre más de la mitad de la Balanza de Pagos, sujeta a los vaivenes de la oferta y la demanda mundial y que en la próxima centuria deberá ceder paso a los nódulos polimetalíferos submarinos, o al natural agotamiento de los yacimientos, el destino oceánico de Chile aparece como un imperativo telúrico insoslayable...

ANEXO

LA EXPANSION DE ARGENTINA HACIA ANTOFAGASTA

Hacia el siglo XVII, Chile limitaba por el norte con el Virreinato del Perú en el río Loa, en los 21°30' de latitud sur. Allende Los Andes cubría las provincias del Tucumán, San Juan, Mendoza y San Luis.

El tráfico comercial, modesto pero intenso, a través de la cordillera remataba en las ciudades de Copiapó - Caldera, La Serena - Coquimbo y Santiago, donde las principales familias tenían sus mansiones señoriales. Junto con la incorporación de las provincias trasandinas al Virreinato de Buenos Aires, 1° de agosto de 1776, el más bien escaso intercambio decayó hasta casi desaparecer por completo.

No obstante, los pobladores de una y otra banda eran de marcada extracción chilena.

Mientras se consolidaban las nacionalidades, el asunto no revistió mayor problema.

Pero una vez afianzado el estado en forma y cobrado vuelo el mesianismo argentino, la cuestión comenzó a tomar un giro peligroso.

Rotas las hostilidades con Bolivia, en 1879 Chile reivindicó la Puna de Atacama, paralelógramo ubicado entre los cordones oriental y occidental de Los Andes desde el 23° al 26°52'45" de latitud sur.

Dueña del mar y con el ejército más poderoso de Sudamérica, en 1884 La Moneda se inclinó a firmar una tregua con Bolivia, única en los anales de la Humanidad.

Mientras se firmaba la paz definitiva, Chile continuaría gobernando los territorios comprendidos entre el río Loa, 21°30' sur, y el paralelo 23°.

La respuesta argentina no se hizo esperar. Sobre la marcha formuló reservas sobre la totalidad de la Puna, que a su juicio le pertenecía incuestionablemente a su provincia de Salta.

Ambrosio Montt, ministro en Buenos Aires, y la gente de peso estimaron que no valía la pena entrar en disensión sobre una materia que podría ventilarse en mejor oportunidad.

No obstante que el ingeniero Alejandro Bertrand probó que la Puna era un mero apéndice de la provincia de Antofagasta definitivamente chilena, a la postre el Presidente Santa María siguió las aguas de la mayoría dominante.

El silencio del gabinete de Santiago sugirió a la Casa Rosada entrar

en tratos secretos con Bolivia. Por el tratado de 1889, a cambio de Tarija, que le disputaba desde la emancipación, Bolivia cedió a la Argentina la Puna, que no le pertenecía, ni menos poseía.

Conocido el acuerdo, el Presidente Jorge Montt optó por guardar silencio para no agriar el debate que comenzaba a levantar vuelo a raíz de la disparidad de interpretaciones del tratado de límites de 1881.

A la postre, antes de entregar el mando, el 17 de abril de 1896 acordó entregar la delimitación de la Puna a una comisión integrada, además de Chile y Argentina, por un delegado boliviano.

El plan no llegó a concretarse debido a la negativa del Gabinete de La Paz a participar en la operación.

Un arbitraje simulado negociado por el Presidente Federico Errázuriz Echaurren a espaldas de su canciller Juan José Latorre, entregó las tres cuartas partes de la zona debatida, 60.000 Kms2, a la Argentina proyectando más aún la presencia de Salta sobre Antofagasta y el océano Pacífico, meta final del expansionismo porteño que comenzaba a levantar vuelo (1899).

Asegurada esta posición geopolítica, por diferentes medios, privados u oficiales, la Casa Rosada ha intentado desesperadamente arrastrar a La Moneda a una integración que tiene por finalidad brindarle, a precio vil, la infraestructura necesaria para salir al Pacífico y entrar en franca competencia con Brasil y Chile, para desplazarlos, por su menor costo operacional, de los mercados del Asia y la Polinesia.

No creemos que hayan tenido en la mente estos antecedentes, quienes sinceramente sostienen el "Grupo empresario interregional del Centro –Oeste sudamericano", más conocido por la sigla "GEICOS", nacida en Salta (Argentina) en noviembre de 1974, que tiende a aglutinar a hombres de empresa del norte argentino, Bolivia, norte de Chile y Paraguay, pero que curiosamente margina al Mato Grosso brasileño, no obstante su clara necesidad de navegar con mejores perspectivas por el anhelado Océano Pacífico.

Recordemos que alrededor del 40o/o del comercio exterior de Brasil deriva a los países de dicho océano.

Argentina apenas logra colocar en dicha área el 25o/o de su actividad total nacional.

Bolivia y Paraguay acusan guarismos tan insignificantes que no vale la pena molestarse en recordarlos.

Estas cifras hablarían por sí solas, si no existieran otras más decidoras aún y que revelan que la mentada integración tiende a brindar en bandeja de oro a Argentina la ocasión para salir por Antofagasta y desplazar a Chile

y Brasil de sus mercados naturales.

Desde luego, salta a la vista, la presión se diría insolente porque se arribe a una efectiva integración vial del área (ruta 51) que permita al país trasandino proyectarse hacia los mercados asiáticos y polinésicos.

Una intensa campaña de prensa, encabezada por el importante diario "La Opinión" de Buenos Aires (6, 7 y 8 de febrero de 1980) no dejan dudas respecto al pensamiento porteño.

Parte el articulista del supuesto indubitable de que hacia 1817 "la provincia de Atacama pasó a depender de Salta". Cuando Bolívar asumió el mando, agrega "la provincia de Atacama, con su puerto de Cobija, una salida al mar sobre el océano Pacífico, quedó en poder del pueblo boliviano hasta su pérdida en la guerra de los diez centavos (1879-1883) en que se apoderó de su litoral marítimo".

"Las relaciones de Salta –sigue– como provincia Argentina, no pueden de igual manera estar ajenas a la política exterior nacional, en cuanto la intensidad de esas relaciones, en el caso de Chile, dependen de la concreción efectiva de la mediación y la solución de los problemas de límites".

"Brasil –recuerda– inicia su marcha hacia el oeste con el propósito nacional de incorporar sus espacios amazónicos y con el objetivo geopolítico de lograr alcanzar una frontera: Sobre el oeste, el océano Pacífico, hacia el sur, en la margen izquierda del Paraná y, hacia el norte, la aproximación del Orinoco".

"Argentina, a la inversa del Brasil, ha subestimado cuando no ignorado aspectos geopolíticos esenciales" dice el General Guglielmelli.

"Reconociendo esta circunstancia, también se puede compartir el concepto de que "Argentina es toda una frontera" para que se inicie el período de ocupación de sus espacios en toda la magnitud que la hora actual y las circunstancias lo requieren, es profundamente necesaria la planificación de zonas que integren el país en beneficio propio y no de sus vecinos". "Hasta ahora la integración había partido de entes estatales hacia la esfera privada".

"GEICOS inicia el camino opuesto, desde la esfera privada, lograr objetivos que dependen del orden estatal. Por eso en un momento de reconstrucción nacional esos objetivos deben ser acordes con los objetivos nacionales".

"Salta y sus vecinos ambicionan el mercado del Extremo Oriente y una salida al Pacífico permite el abaratamiento de fletes que hagan competitivos sus productos en una plaza de 1.200 millones de habitantes que pueden ofrecer a bajísimos precios productos manufacturados".

"Argentina debe superar los dualismos económicos que aquejan su territorio y proponer una nueva zonificación que posibilite o contemple estas salidas pero en un plan coherente de proyección nacional".

Develado el pensamiento argentino nos corresponde analizar este Shangri-La nortino, panacea de la integración.

En su proyecto, el GEICOS contempla la inclusión del noreste argentino, compuesto por las provincias de Jujuy, Salta, Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero.

Margina, pues, La Rioja, San Juan, Mendoza y San Luis que caen bajo la influencia sin contrapeso de las provincias de Coquimbo, Aconcagua y Valparaíso.

Jujuy, a 1.662 Kms. de Buenos Aires, a 298 Kms. de La Quiaca, Bolivia, y a 998 Kms. de Antofagasta, vía paso Socompa, y a 112 Kms. de Salta, tiene 53.219 Kms2. (el 1,9º/o de la Argentina Continental). Cuenta con unos 310.000 habitantes (el 1,4º/o de la población total del país), montañosa, de recursos hídricos difíciles de aprovechar, lo que determina una agricultura y ganadería muy incipientes. Prácticamente abrazada por Salta vive en función a esta provincia y a la República de Bolivia. Sus altos hornos Zapla con una planta siderúrgica integrada constituyen su modesta riqueza regional. En lo agrícola figura con una reducida explotación de la caña de azúcar. La actividad citrícola proporciona unas 80.000 toneladas de frutas al año. En 1969 surgió en Caimancito el primer chorro de petróleo. Cuatro años más tarde produjo 1.438.237 m3.

Salta se encuentra a 1.617 Kms. de Buenos Aires y a 886 Kms. de Antofagasta, a 112 Kms. de Jujuy, a 164 Kms. de Ledesma (Jujuy), a 112 Kms. de San Pedro (Jujuy), a 311 Kms. de Tucumán, a 679 Kms. de La Rioja, a 555 Kms. de Catamarca.

El ferrocarril salteño General Belgrano de trocha de 1 metro pierde alrededor de US$ 800.000 diarios. El Estado argentino bonifica hasta el 20º/o.

Tiene una capacidad de 500 toneladas de carga diarias; como trabaja 6 días a la semana, moviliza 120.000 toneladas al año.

De Salta a Socompa demora 30 horas y desde este paso a Antofagasta 15 horas. Los argentinos carecen de vagones y locomotoras. La Jefatura se encuentra en Buenos Aires, lo que provoca serios trastornos burocráticos.

La Carretera Nº 51, Salta a Antofagasta no está afinada. El tramo Salta-Quijano, 29 Kms., se encuentra pavimentado. Siguen luego 500 Kms. de tierra.

El lado chileno está pavimentado hasta San Pedro de Atacama. Desde este punto a la frontera, 60 Kms. son de tierra.

Como puede apreciarse, el peso de la integración descansa sobre Chile.

Hacia el año 1972 el potencial económico de Salta es el siguiente:

Azúcar cruda	1.254.200 Tons.
Cítricos	87.427 Tons.
Maíz	45.000 Tons.
Porotos	46.000 Tons.
Tomates	60.000 Tons.
Tabacos	20.000 Tons.
Trigo	12.131 Tons.
Papas	12.549 Tons.
Ají seco	960 Tons.
Cebolla Bulbo	6.989 Tons.
Pimiento seco	2.109 Tons.
Pimiento fresco	24.610 Tons.
Vacunos	538.995 Cabezas
Lanares	279.526 Cabezas
Caballares	70.500 Cabezas
Porcinos	36.933 Cabezas
Hierro	5.900 Tons.
Uranio	20.000 Tons.
Plomo	381 Tons.
Manganeso	805 Tons.
Cobre	28.000 Tons.
Boratos	52.000 Tons.

Cabe destacar que los dos tercios de la producción azucarera son adquiridos por la firma Garobaglio y Zorraquín que los exporta por Buenos Aires.

Los exportadores de porotos también tienen sus oficinas en Buenos Aires.

De los 154.775 Kms.2 (7º/o del área total del país). Salta sólo dispone de 196.123 Has. sembradas; cuenta con 509.803 habitantes (el 2º/o de la población total).

Su fundación en 1582 obedeció a la necesidad de asegurar el tráfico de Lima a Buenos Aires.

Los propulsores de la integración pretenden hacer creer que esta región podría convertirse en vergel destinado a alimentar a Asia.

La afirmación no resiste el menor análisis, si comparamos las cifras señaladas con la producción total de Argentina en idéntico período:

Trigo	7.320.000 Tons.
Maíz	8.510.000 Tons.
Cebada	588.000 Tons.
Avena	690.000 Tons.
Arroz	217.000 Tons.
Maní	354.000 Tons.
Papas	1.797.000 Tons.
Naranjas	755.000 Tons.
Limones	75.000 Tons.
Semilla de Algodón	158.000 Tons.
Fibra de algodón	87.000 Tons.
Tabaco	63.000 Tons.
Té	16.000 Tons.
Yerba mate	114.000 Tons.
Madera	10.957.000 metros 3
Bovinos	51.227.000 cabezas
Ovinos	48.700.000 cabezas
Porcinos	4.200.000 cabezas
Caballos	3.800.000 cabezas
Pesca	205.200 Tons.
Petróleo	17.448.000 Tons.
Carbón	472.000 Tons.
Hierro	99.000 Tons.
Plomo	32.000 Tons.
Zinc	25.000 Tons.
Manganeso	9.000 Tons.

Sólo el 11o/o de la superficie total del país es cultivable, el 36o/o son bosques, el saldo montañas y desiertos.

Excepción hecha de Santa Fe y Buenos Aires, el resto del país no cuenta en la riqueza nacional.

Catamarca se encuentra a 1.375 Kms. de Buenos Aires, a 238 Kms de Tucumán, 555 Kms. de Salta, 864 Kms. de Mendoza, 671 Kms. de San Juan, 642 Kms. de Jujuy, 218 Kms. de Santiago del Estero, 156 Kms. de

La Rioja. Sus 98.818 Kms2, el 3o/o del área de Argentina, están poblados por 152.323 habitantes, 0,7o/o del total del país.

Para sobrevivir debe integrarse con La Rioja y San Luis.

Su esperanza radica en la represa hidroeléctrica de Potrero del Clavillo que generaría 380.000 Kw.

En Farellón Negro existen modestos yacimientos de oro, plata, cobre y manganeso.

Tucumán se encuentra a 1.311 Kms. de Buenos Aires, 311 Kms. de Salta, 238 Kms. de Catamarca. Sus 22.524 Kms.2, 0,8o/o de Argentina, está habitado por 765.962 personas, 2,8o/o del país.

Su existencia depende del azúcar cuya producción total, como vimos, sale por Buenos Aires, en virtud de un Convenio especial de ventas. También cuenta con soya, maíz, tabaco, algodón, trigo, girasol.

Se cifran grandes esperanzas en futuras fábricas de cemento y papel.

Santiago del Estero se encuentra a 1.194 Kms. de Buenos Aires, a 436 Kms. de Córdoba, a 555 Kms. de Jujuy, a 878 Kms. de La Rioja, a 465 Kms. de Salta, a 146 Kms. de Tucumán.

Sus 135.254 Kms.2, 5o/o de Argentina, albergan 495.419 almas, el 2o/o del total del país.

Los 2/3 de su territorio están compuestos por bosques. A no mediar las contínuas inundaciones, granizos y aluviones que la han castigado sin piedad alguna a lo largo de su historia, sumiéndola en una grave postración, podría sobrellevar una vida relativamente holgada.

A modo de conclusión, debemos destacar el interés argentino por adquirir nuestro fierro para dar vuelo a sus empresas industriales y fundamentalmente apoyar los arsenales de Córdoba, que como vimos se encuentra a tiro de escopeta de Salta y por ende de Antofagasta.

En síntesis, lo que Argentina pretende más bien, es obtener que Chile le brinde la infraestructura vial a precio vil, para en plazo no lejano sacar su producción al Pacífico y desplazar a Chile y Brasil de ese mercado.

De paso, contaría con una salida, para el caso previsible que se cierre definitivamente el puerto de Buenos Aires.

Por el contrario, la verdadera integración debe seguir la ruta Santos-Corumbá - Santa Cruz de la Sierra - Arica, dentro de una auténtica política que contemple los intereses y el destino de Chile.

INDICE

Dedicatoria 7
Prólogo 9

CAPITULO I

EL PERU TRAS EL PREDOMINIO EN EL PACIFICO SUR

1.– Génesis del expansionismo peruano 13
2.– Génesis del nacionalismo chileno. Chile y Perú frente a frente 14
3.– Una iniciativa visionaria 16
4.– La inmigración vasca de los siglos XVII y XVIII en la génesis del pacifismo antimilitarista entreguista de los chilenos 16
5.– Génesis de la postración económica de Chile. El menosprecio peruano a Chile. 23
6.– La presencia de los jesuitas 24
7.– La navegación estimula al comercio exterior colonial 25
8.– El resentimiento chileno al peruano cobra cuerpo 25
9.– Efectos de la Junta de 1810 en Lima. Los planes argentinos 26
10.– Chile domina el Pacífico. El ocaso de San Martín 28
11.– Génesis de la ingratitud peruana a Chile 29
12.– Chile consolida la independencia peruana 31
13.– Se perfila el aislamiento de Chile 32
14.– Perú planea desplazar a Chile en el Pacífico 34
15.– La Confederación Perú-boliviana 35
16.– El choque con Chile 36
17.– Chile reafirma su predominio en el Pacífico 38
18.– Chile y Perú ajustan cuentas 39
19.– El guano y el salitre acuden en auxilio del Perú 40
20.– Se acentúa el aislamiento de Chile 41
21.– El americanismo empuja a Chile a la guerra con España . . 42
22.– Errázuriz e Ibáñez salvan a Chile del colapso. Génesis de la guerra del Pacífico 44
23.– La alianza secreta peruano-boliviana-argentina contra Chile 45
24.– La guerra 46
25.– Una paz de paladar de los vencidos 48
26.– La quimera de la revancha 49
27.– La partija. Consecuencias geopolíticas 51
28.– La crisis política del Perú 53
29.– La obra nacionalista de Odria. Las rutas de penetración a la Amazonía, bases del desarrollo peruano 53

30.– La marcha hacia el este tras la integración con Brasil 56
31.– Los escollos para dominar en el Pacífico 59
32.– Los últimos años. Los relaciones con Chile 61

CAPITULO II

(*BOLIVIA, PUENTE ENTRE DOS MUNDOS*)

1.– Génesis de las relaciones chileno-bolivianas. El desierto de Atacama 65
2.– Arica, salida del Altiplano peruano 66
3.– El dominio del desierto de Atacama 66
4.– La Audiencia de Charcas, dependencia mediterránea del Virreinato del Perú 70
5.– La Audiencia de Charcas, dependencia mediterránea del Virreinato de Buenos Aires 72
6.– El desierto de Atacama durante la Independencia 74
7.– Habitantes del desierto de Atacama 75
8.– Los planes de Monseñor Andreu y Guerrero 76
9.– El golpe de vista de Rafael Valentín Valdivieso 78
10.– Chile y el Altiplano hacia 1810 80
11.– Génesis de la emancipación americana 81
12.– La erección de la República de Bolívar 82
13.– La habilitación de Cobija como puerto mayor del Altiplano 83
14.– Génesis de la Confederación Perú-boliviana 85
15.– La riqueza del guano desata el temporal 88
16.– Chile reivindica el desierto de Atacama. La reacción boliviana 89
17.– La guerra con España precipita la ruptura 91
18.– El salitre enciende la mecha 92
19.– La guerra 93
20.– Los extravíos de la diplomacia chilena. La paz con Perú y la tregua con Bolivia 98
21.– Génesis de la entrega de la Puna de Atacama 100
22.– La paz con Bolivia. La renuncia boliviana al mar 101
23.– El resentimiento peruano a Chile 103
24.– Bolivia pretende una salida al Pacífico. La negativa de Edwards 104
25.– La entrega de Tacna a Perú 105
26.– La campaña boliviana contra Chile 106
27.– Charaña y la quimera de la amistad con Bolivia 107
28.– La ruptura. Bolivia, puente entre dos mundos 109

CAPITULO III

LA EXPANSION DE ARGENTINA AL PACIFICO

1.– El legado territorial español 111
2.– Génesis del expansionismo imperialista argentino. La herencia de Caín..... 118
3.– Primeros atisbos de la penetración argentina en Chile 121
4.– Génesis de la entrega del Chile trasandino Atlántico y Austral 122
5.– La anarquía argentina 126
6.– Fugaz eclosión del nacionalismo chileno 127
7.– Génesis del aislamiento de Chile. La Guerra con España.. 128
8.– El nacionalismo megalómano argentino 128
9.– El americanismo derrotista de La Moneda 129
10.– Argentina se apropia de la Patagonia 131
11.– El pacifismo de Chile estimula el expansionismo argentino 132
12.– La penetración argentina en el cono sur 137
13.– El Laudo de su Majestad Británica sobre el Beagle, nueva cuota en aras de la paz con Argentina 145
14.– Argentina desconoce su palabra empeñada. La mediación papal 149
15.– Argentina da vueltas las espaldas al Derecho Internacional El mandato de Caín..... 152
16.– Una mediación papal que respira olor a pólvora 154
17.– El trasfondo geopolítico del expansionismo argentino ... 156
18.– Una integración con sabor a absorción 158
19.– El complejo de inferioridad de los chilenos 162
20.– La mediación papal y la prepotencia imperialista argentina frente a frente 163
21.– La estrategia argentina del "salame" en la mediación papal 174
22.– El acuerdo directo chileno-argentino, octava cuota del precio de la paz 178
23.– El acuerdo transaccional ante la opinión argentina 185
24.– El acuerdo ante la opinión pública chilena 186
25.– El destino de Chile. La sombra de Caín 194

CAPITULO IV

CHILE Y BRASIL EN EL PACIFICO

1.– En los dominios del rey de Portugal no se ponía el sol ... 197
2.– Génesis del empuje creador brasileño ... 200
3.– La marcha bandeirante hacia el oeste ... 201
4.– Brasil crece a expensas de la imprevisión española ... 202
5.– Génesis del nacionalismo brasileño ... 203
6.– Decadencia de la monarquía lusitana ... 204
7.– El derrumbe del imperio portugués. Don Pedro I, emperador del Brasil ... 205
8.– Brasil y Argentina en el Río de la Plata ... 207
9.– El emperador don Pedro II ... 208
10.– La República. Hacia el autarquismo ... 209
11.– Getulio Dornelles Vargas. La marcha al oeste ... 210
12.– Arica, puerta de salida del hinterland brasileño ... 211
13.– La atracción al Pacífico ... 217
14.– Rumbo hacia Arica ... 219
15.– Brasil y Argentina en el Pacífico. Mito y realidad ... 220
16.– Arica, el Hamburgo de la América del Sur ... 224

A MODO DE EPILOGO

¿Hacia la integración... o absorción? ... 225
Anexo ... 231
La expansión de Argentina hacia Antofagasta ... 233
Indice ... 241
Colofón ... 247

A Santiago
de Chile, en Impresos Esparza y Cía. Ltda.;
se terminó de imprimir esta obra
el 11 de diciembre de 1984. En su confección intervinieron la Srta. Doyma Flores A., Operadora IBM, Srta. Mónica Escobar A., Correctora de Pruebas, Srta. Eliana Esparza C., Armado de Originales, Sr. Tobías Angulo, Fotógrafo, Sr. Alberto Lemp, montajista, Sr. Angel Osorio, prensista, Sr. Luis Oliva, cosedor.
Los croquis fueron dibujados por el Sr. Jorge Valencia y la tapa por don Jaime Téllez, quienes comprometen
la gratitud del autor.